

BILYANA

M.I. Ayuntamiento
de Villena

Revista del Museo Arqueológico "José M^a Soler" Villena (Alicante)

Nº 3 - 2018/19



BILYANA es la revista de difusión científica del Museo Arqueológico “José María Soler” de Villena, abierta también a la participación de todos los investigadores interesados. Su objetivo es la divulgación de trabajos originales e inéditos referentes a las colecciones del Museo y a la Prehistoria, la Arqueología, la Historia y el Patrimonio de Villena, o relacionados geográfica e históricamente con la ciudad, la comarca y su área de influencia. Mantiene la proporción de colaboraciones externas e internas, así como los requisitos científicos y editoriales recomendados como criterios de calidad. Los trabajos presentados son sometidos a una evaluación anónima por parte de especialistas en cada materia.

Consejo de redacción:

Directora:

Laura Hernández. Museo Arqueológico “José María Soler”.

Vocales:

M^a Jesús de Pedro Michó. Servei d’Investigació Prehistòrica, Diputació de València.

Mauro S. Hernández Pérez. Universidad de Alicante.

Francisco Javier Jover Maestre. Universidad de Alicante.

Pierre Rouillard. Universidad de París – Ouest Nanterre La Défense.

M^a José Vilar García. Universidad de Murcia.

Secretario:

Jesús García Guardiola. Museo Arqueológico “José María Soler”.

Consejo asesor:

Carolina Doménech Belda. Universidad de Alicante.

Jesús García Guardiola. Museo Arqueológico “José María Soler”. Ayuntamiento de Villena.

Jose M. Menargues Giménez. Museo Arqueológico “José María Soler”. Ayuntamiento de Villena.

Luz Pérez Amorós. Museo Arqueológico “José María Soler”. Ayuntamiento de Villena.

Feliciana Sala Sellés. Universidad de Alicante.

Vicente Vázquez Hernández. Ayuntamiento de Sax.

03

Información y redacción:

Revista BILYANA

Museo Arqueológico “José María Soler”

M.I. Ayuntamiento de Villena

Plaza de Santiago nº 1

03400 Villena (Alicante)

museo@villena.es

Versión digital:

<http://www.museovillena.com/bilyana>

Portada: Fachada nuevo Museo de la Ciudad • Fotografía: Santi - www.villenacuentame.com

Edita: Museo Arqueológico “José María Soler” de Villena • ISSN 2530-0970

Villena (Alicante), 2018-2019

Maquetación: miguel flor-Estudio Gráfico - www.miguel flor.com



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

BILYANA

Revista del Museo Arqueológico "José M^o Soler" Villena (Alicante)

Nº 3 - 2018-2019

www.museovillena.com

M.I. Ayuntamiento
de Villena

ÍNDICE

- 6-21 **Instrumentos líticos procedentes de un taller metalúrgico del Bronce Tardío en el Cabezo Redondo, Villena (Alicante)**
Linda Boutoille
- 22-40 **La villa romana de Casas del Campo (Villena, Alicante). Síntesis de las campañas de excavación arqueológica**
Luz Pérez Amorós
- 41-60 **Villena en las actas de la Diputación de Murcia durante el Trienio Liberal (1820-1822)**
Francisco José Carpena Chinchilla
- 61-73 **La producción literaria de Joaquín María López en la obra de Fermín Caballero**
Antonio José Juan Guill
- 74-110 **Tesoros del pasado. Aproximación a la colección etnográfica del Ayuntamiento de Villena**
Laura Hernández Alcaraz
- NOTICIARIO**
- 112-123 **Cabezo Redondo: hacia la construcción de un modelo de investigación, gestión y divulgación del patrimonio histórico.**
Gabriel García Atienzar, Laura Hernández Alcaraz, Virginia Barciela González y Mauro S. Hernández Pérez
- 124-135 **Santiago y Santa María de Villena: dos restauraciones asimétricas.**
Francesc Llop i Bayo
- 136-143 **Recuperación del reloj de 1888 de la iglesia de Santiago de Villena.**
Jesús García Martínez
- VARIA**
- 145-157 **Memoria del Museo Arqueológico José M^a Soler de Villena Año 2017**
Josep Menargues Giménez

Instrumentos líticos procedentes de un taller metalúrgico del Bronce Tardío en el Cabezo Redondo, Villena (Alicante)

Linda Boutoille

School of Natural and Built Environment. Queen's University Belfast
l.boutoille@qub.ac.uk

RESUMEN

06

El yacimiento del Cabezo Redondo es uno de los sitios de referencia del Bronce Tardío de la región de Alicante. Debe su fama a la muy buena conservación de los restos, que permite reconstruir uno de los principales núcleos poblacionales del grupo Villena-Purullena, tanto como al descubrimiento de dos depósitos de objetos de oro, uno en el mismo cabezo, el otro a pocos kilómetros de distancia. El propósito de este trabajo es llamar la atención sobre algunas herramientas líticas procedentes de un área del yacimiento identificada como taller. Junto con otras evidencias, estas herramientas atestiguan la producción metalúrgica en el yacimiento. Basado en un análisis de su morfología general y de la configuración de sus caras activas, tratamos de situar estas herramientas dentro de la cadena operativa de la producción de los objetos metálicos.

Palabras Clave

Taller metalúrgico, Bronce Tardío, Instrumentos líticos, Piedra almohadilla, Martillo, Yunque.

ABSTRACT

The Cabezo Redondo is one of the reference sites of the Late Bronze Age in the Alicante region. It owes its fame to its very good preservation, which has allowed the reconstruction of one of the main nucleated settlements of the Villena-Purullena group, and to the discovery of two

hoards of gold objects, one from the site itself, the other found a few kilometres away. The purpose of this paper is to draw attention to some stone tools from an area within the site that has been identified as a workshop. Together with other pieces of evidence, these tools bear witness to the production of metal objects at the site. Based on an analysis of their general morphology and of the configuration of their active surfaces, we undertake to place these tools within the operational sequence of metalwork production.

Keywords

Metallurgical workshop, Later Bronze Age, Stone tools, Cushion stone, Hammer, Anvil.

1. INTRODUCCIÓN

El Cabezo Redondo está situado a unos 2 km de la ciudad de Villena, en el noroeste de la provincia de Alicante (Figura 1a). Compuesto de arcillas y yesos formados durante el Triásico, el cerro se eleva unos 40 m sobre el aluvión circundante y 579 m sobre el nivel del mar. Tiene una forma más o menos ovalada, 200 m de largo y 190 m de ancho (Fumanal *et alii*, 1996, 9) con una pendiente pronunciada en su ladera oriental (Figura 1b).

Identificado como poblado de la Edad de Bronce por primera vez en 1949 por José María Soler en el 'Programa

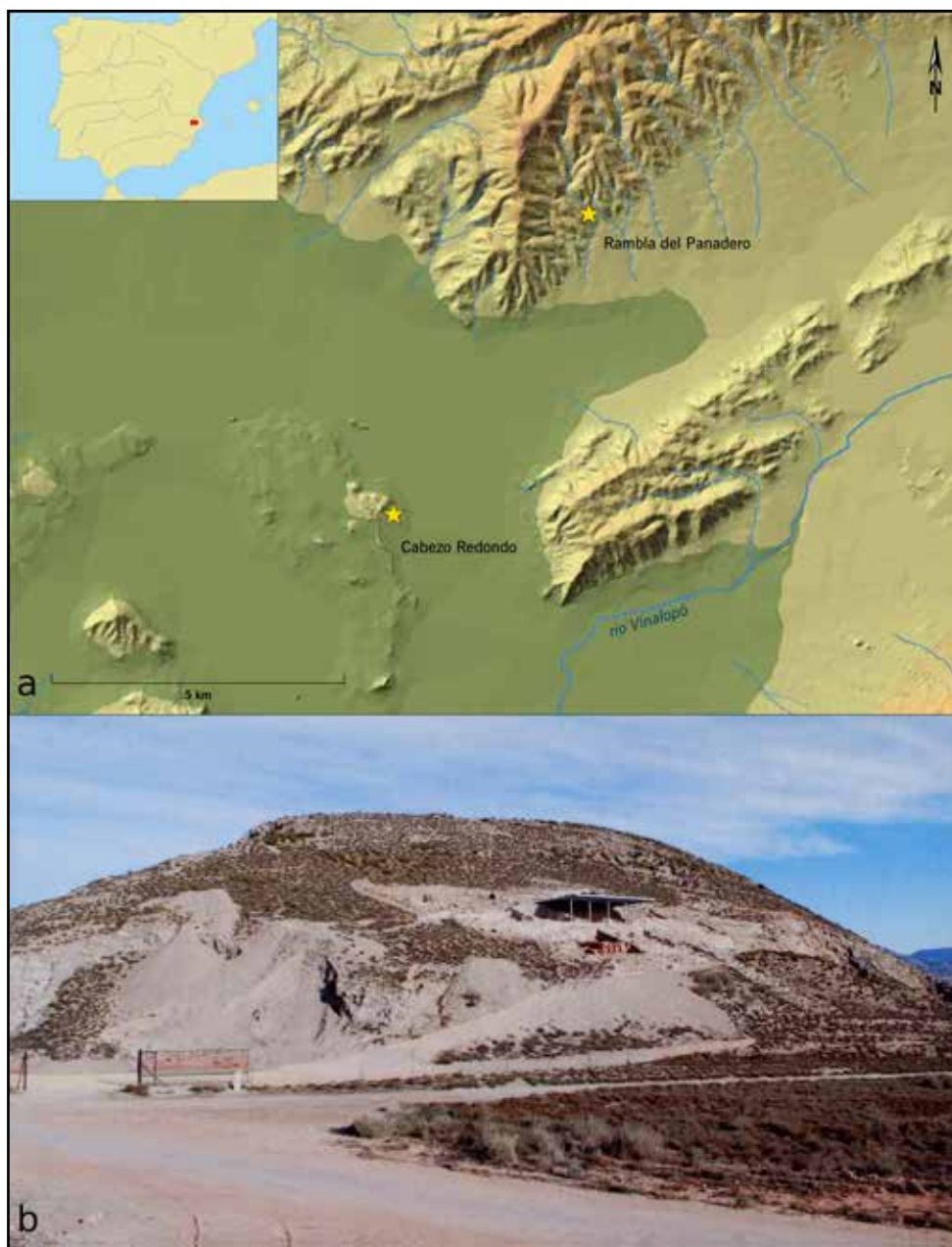


Fig. 1: Localización general del Cabezo Redondo y de la Rambla del Panadero, lugar donde se descubrió el Tesoro de Villena (a) y vista del Cabezo Redondo desde el oeste (b) (modificados a partir de a: Hernández *et alii*, 2014, fig. 2; b: Hernández *et alii*, 2016a, 123).

oficial de Fiestas' de Villena (Soler, 1976), el yacimiento hasta aquel entonces solo había sido objeto de exploraciones superficiales, realizadas esporádicamente desde finales del siglo XIX como consecuencia de los labores de extracción de yeso en el cerro, y de una forma más sistemática por el propio José María Soler a partir de los años cuarenta del siglo pasado (Soler, 1987, 15-16). A partir de 1950 Soler procedió a realizar las primeras excavaciones sistemáticas en el yacimiento, que seguía amenazado por las labores de cantera. En seguida notó que el poblado prehistórico estaba particularmente bien conservado y que todo el cabezo mostraba restos de ocupación. También notó que se diferenciaban dos zonas: una en la ladera oeste que correspondía a la ocupación doméstica y otra en la ladera este que parecía corresponder a la zona funeraria, donde luego se

descubrirá el 'Tesorillo' (Hernández *et alii*, 2016a, 32). En 1987, José María Soler y Mauro Hernández reanudarían las excavaciones del yacimiento en la parte sur del cerro, trabajos que continúan hasta la actualidad.

El yacimiento sigue la pendiente natural del cabezo y sus diferentes niveles. La ocupación toma la forma de un poblado abierto que adopta una organización compleja, con grupos de casas que forman barrios separados por calles (Fumanal *et alii*, 1996, 9) (Figura 2). Enrique Llobregat lo describió como un típico asentamiento en altura y lo comparó con los pueblos de montaña actuales (Llobregat 1979, 53).

Las excavaciones llevadas a cabo por José María Soler durante los años cincuenta y sesenta pusieron

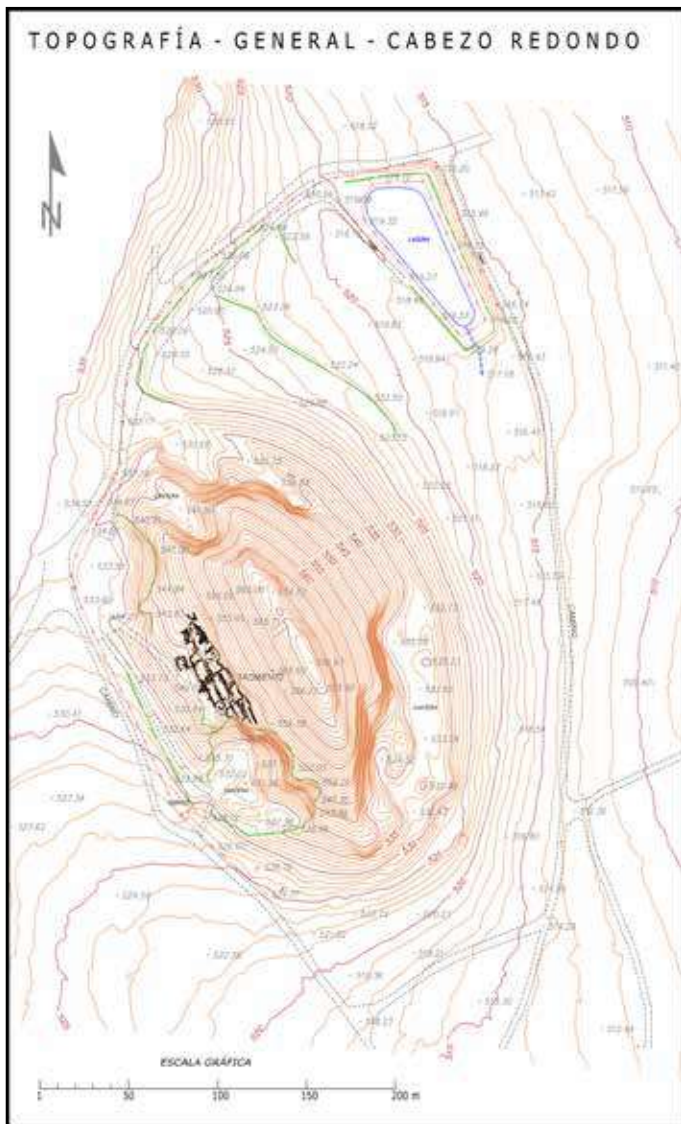


Fig. 2: Topografía y planimetría del área excavada hasta 2015 (a partir de Hernández *et alii*, 2016a, 31).

al descubierto 18 estructuras que Soler designó como departamentos. Estos departamentos parecen corresponder a edificios con diferentes usos. Algunos departamentos parecen ser viviendas, otros lugares de almacenamiento, espacios de circulación y tal vez talleres artesanales (Soler, 1987; Hernández *et alii*, 2016a, 32). Esta zona de las excavaciones antiguas hoy se encuentra parcialmente destruida, debido a los trabajos de explotación de yeso. Solo quedan la parte occidental y el extremo de los Departamentos I, XI y XV (Hernández *et alii*, 2016a, 33).

Los trabajos de campo reanudados en 1987 se concentraron al noroeste del área excavada anteriormente por Soler. Permitieron completar las excavaciones del Departamento XVIII y facilitaron el descubrimiento de toda una serie de nuevos departamentos y espacios abiertos, así como zonas de circulación (Figura 3). Con eso, hasta la fecha, el número

de departamentos descubiertos llega a 32 (Hernández *et alii*, 2016b, 69). La construcción de los edificios en los distintos departamentos parece corresponder a un proyecto planificado. Todos los departamentos están construidos en aterrazamientos que se apoyan sobre su vecino (Hernández *et alii*, 2016a, 33).

2. EL TALLER Y LOS RESTOS DE ACTIVIDADES METALÚRGICAS

Durante la campaña del año 1998 se puso al descubierto el Departamento XXI. Con una superficie de tan sólo 20 m² se trata de uno de los departamentos más pequeños del yacimiento (Figura 4). Construido sobre los sedimentos compactos del Espacio Abierto que se extiende al suroeste, adopta una forma cuadrangular. Se accedió a su interior también desde este Espacio Abierto (Hernández *et alii*, 2016a, 53). Cabe señalar que la pared noreste se construyó aprovechando la rampa hacia la terraza superior, mientras que la pared sureste se comparte con el Departamento XX. El suelo del Departamento XXI se presenta completamente horizontal, y se diferencia bastante de otros pavimentos documentados en el yacimiento en lo que atañe sus características constructivas (Hernández *et alii*, 2016a, 54).

Otro rasgo inusual es que las paredes noroeste y suroeste del Departamento XXI consisten tan sólo en una o dos filas de piedra que parecen corresponder con su altura máxima, y que salvo por un posible agujero de poste en la esquina oeste no se documentaron huellas de poste. Por eso hay que sospechar que en su momento este espacio estuvo cubierto tan sólo por un porche. Los excavadores incluso no descartan la posibilidad que se trató de un espacio sin ningún tipo de techumbre (Hernández *et alii*, 2016a, 54). También parece posible que las paredes noroeste y suroeste fueran construcciones ligeras, quizás desmontables, que se levantaron sobre los zócalos de piedra sin dejar huellas en el registro arqueológico (Figura 5).

A diferencia del vecino Departamento XX, que cuenta con dos niveles de ocupación, separados por un relleno de derrumbe, durante la excavación del Departamento XXI se registró tan sólo un único nivel de ocupación, relacionándose estratigráficamente con el primer pavimento del Departamento XX. A pesar de la ausencia de dataciones radiocarbónicas atribuibles directamente a la ocupación del Departamento XXI, una datación sobre un hueso procedente de los sedimentos del Espacio Abierto, por lo tanto proporcionando una fecha *post quem*, surgiere que fue construido después de 1636-1461 cal. BC 2σ (Beta-189004). Además, la primera fase del Departamento XX, con que parece ser contemporánea,

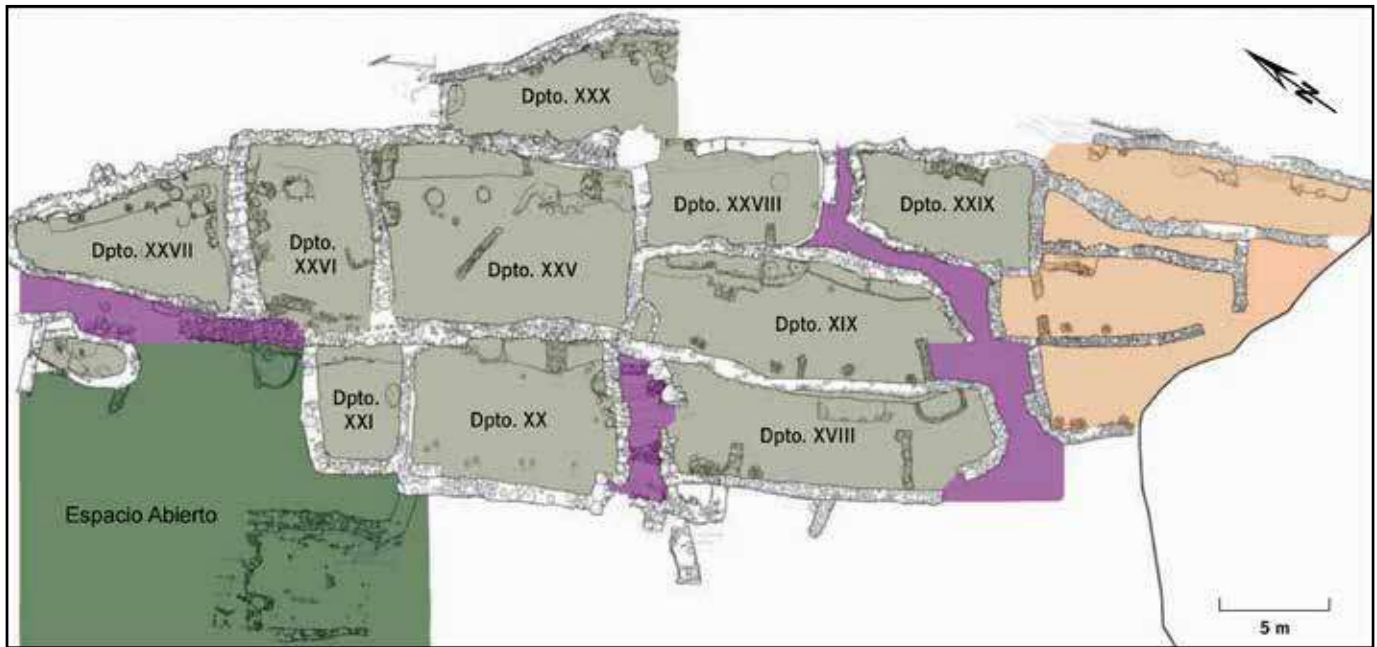


Fig. 3: Mapa del yacimiento (modificado a partir de Hernández *et alii*, 2014, fig. 10).

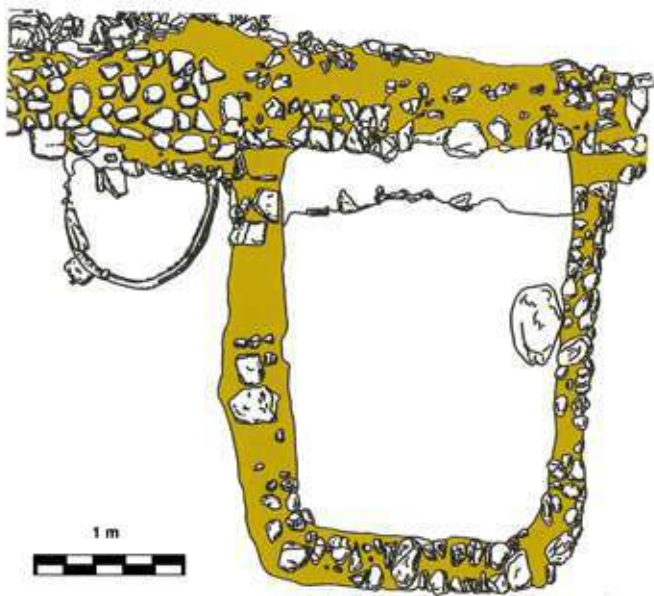


Fig. 4: Planimetría del Departamento XXI (a partir de Hernández *et alii*, 2016a, 53).



Fig. 5: Foto del Departamento XXI durante la excavación, visto desde el noroeste (© M. Hernández).

dispone de una datación de 1622-1296 cal. BC 2σ (Beta-181405), a partir de una muestra de cereales carbonizados (Hernández *et alii*, 2016a, 53-54).

Como varios otros departamentos del yacimiento (por ejemplo el XX, XXV, XXVIII), el Departamento XXI dispone de un banco adosado a la cara interna de una de sus paredes, en este caso la pared noreste. En una pequeña cubeta sobre este banco, en la esquina norte del departamento, se descubrieron dos herramientas de

piedra pulida, junto con varios otros elementos líticos, algunos de ellos afectados por el fuego¹ (Figura 6). Según sus características funcionales, pormenorizadas

¹ Con la documentación fotográfica disponible, no nos ha sido posible identificar los demás objetos líticos que en la Figura 6 aparecen junto a las dos herramientas aquí estudiadas entre los materiales procedentes de la misma UE 2354, conservados en el Museo Arqueológico 'J.M.º Soler' de Villena.



en el apartado 3.2, se trata de instrumentos destinados a la deformación plástica del metal. Su presencia, junto con el hallazgo de un crisol lleno de metal fundido y gotas de metal sobre el pavimento del mismo departamento (Figura 7) atestigua la presencia de un taller metalúrgico en este espacio (Simón, 2002, 172; Hernández *et alii*, 2016 a, 95). Un fragmento de otro objeto de piedra pulida, posiblemente también relacionado con la deformación plástica del metal, procede de la UE2367, también dentro del Departamento XXI.

Junto a la pared sureste, los excavadores encontraron un silo cuyas paredes estaban reforzadas con un enlucido y cuya boca también estaba dispuesta para permitir la instalación de una cubierta de madera o piedra. Al lado del silo se encontró una losa de piedra, identificada como molino por los excavadores (Figura 8). A pesar de la presencia del silo, no se registraron restos de semillas ni de fauna. Tampoco se encontraron vestigios de actividades textiles en este espacio, mientras que son abundantes en otros departamentos. Debido a estas características inusuales, Mauro Hernández y su equipo interpretaron este departamento como un área reservada a actividades artesanales, y más específicamente a la metalurgia (Hernández *et alii*, 2016a, 55). Esto plantea la pregunta si la losa hallada junto al silo realmente se corresponde con un molino cerealista, o si de verdad se

Fig. 6: Localización de dos instrumentos líticos para la deformación plástica del metal encontrados sobre el banco adosado a la pared noreste del Departamento XXI (a partir de Hernández *et alii*, 2016a, 54).



Fig. 7: El crisol conteniendo metal fundido encontrado en el Departamento XXI (a partir de Hernández *et alii*, 2016a, 55).



Fig. 8: El silo junto a la pared sureste del Departamento XXI. En el primer plano, entre la flecha de norte y el metro, se observa la huella de la losa identificada como molino por los excavadores (© M. Hernández).

trata de una herramienta abrasiva utilizada en el afilado de objetos metálicos, al igual de la losa encontrada en la famosa 'tumba de metalúrgico' del yacimiento argárico de Los Cipreses. (Lorca, Murcia) (Delgado-Raack y Risch, 2006, 33-36).²

Entre los materiales macrolíticos del Departamento XXI existen varios fragmentos de otras losas de grano fino, mucho más delgadas que un molino, en algún caso con una superficie muy plana y bien adaptada a tareas de abrasión (Figura 9). Sin embargo, dado el tamaño reducido de la mayoría de estos fragmentos y la ausencia de huellas de uso diagnósticas, resulta imposible determinar si se corresponden con instrumentos que estaban destinados al acabado de objetos metálicos o más bien a la manufactura o al mantenimiento de

herramientas líticas como las referidas más arriba. También se encuentran entre los materiales macrolíticos del mismo departamento unos pequeños percutores redondeados que pueden haber sido utilizados en procesos de picoteo como aquellos cuyos rastros se observan en los instrumentos CR1 y CR2.

De todas formas, la producción metalúrgica no sería necesariamente la única actividad realizada en este espacio. Según los excavadores, en el Departamento XXI se constató también la elaboración de objetos de marfil (Hernández *et alii*, 2016a, 95). Un elemento de marfil que se registró en este espacio, encontrado directamente sobre el suelo en el centro del departamento, es una pieza que se podría corresponder con el resto de un mango de una herramienta metálica (Hernández *et alii*, 2016a, 55). Por lo tanto, parece posible que el trabajo de marfil en este taller solo desempeñara un papel suplementario, destinado a equipar algunos de los objetos metálicos producidos ahí con empuñaduras excepcionales. Otro descubrimiento excepcional, que se halló escondido en una grieta de la pared en la esquina oeste del departamento, es un pequeño anillo de oro, cuyas características morfológicas se corresponden

² Una búsqueda intensiva en los almacenes del Museo Arqueológico de Villena no logró localizar esta pieza, con lo cual por el momento no se ha podido efectuar el debido estudio traceológico de la losa.



Fig. 9: Fragmentos de losas alisadas de grano fino, procedentes del Departamento XXI (© L. Boutoille).

con algunos de los anillos de oro del famoso tesoro, encontrado en el Cabezo Redondo durante los años sesenta (Hernández *et alii*, 2017, 25 fig. 7a).

12 Sólo se puede hipotetizar acerca del motivo que causó el abandono de este espacio de una manera así instantánea que tanto las herramientas líticas como el crisol lleno de metal se dejaron atrás en sus respectivos sitios. Las claras huellas de un incendio que destruyó el primer nivel de ocupación del vecino Departamento XX hace sospechar que posiblemente fue este acontecimiento el que ocasionó el abandono también del Departamento XXI (Hernández *et alii*, 2016a, 51). Eso no quiere decir que los instrumentos líticos descubiertos en él necesariamente representan la gama completa de herramientas metalúrgicas utilizadas en este taller. Dado la presencia del crisol con su contenido de metal fundido sobre el suelo del departamento habría que

esperar la presencia de al menos un molde de fundición en el mismo espacio, cuando efectivamente observamos una ausencia total de moldes en este departamento. Esto plantea la posibilidad de que al menos algunas de las herramientas utilizadas en el taller se llevaron en el momento en que fue abandonado.

Hay que destacar también que seguramente no se trata del único taller metalúrgico que existió en el Cabezo Redondo, como vestigios de procesos metalúrgicos, por ejemplo restos de crisoles, gotas de fundición y escorias, se han identificado también en otras partes del yacimiento, aunque muy posiblemente pertenecen a distintos momentos de su ocupación (Soler, 1987, fig. 40, 46 y 51; Hernández *et alii*, 2016a, 94)³. Ya como fruto de las excavaciones realizadas durante los años cincuenta y sesenta en los departamentos I a XVIII, Soler (1987,



Fig. 10: Moldes de fundición de piedra y objetos de metal descubiertos en el yacimiento, sin escala (a partir de Hernández *et alii*, 2016a, 95).

³ Sólo después de la redacción del presente texto nos llegó la noticia que durante la campaña más reciente de excavaciones en el yacimiento se descubrieron otro martillo y yunque lítico en el Departamento XXXII. Por razones prácticas el estudio de este conjunto ya no se pudo incorporar en este artículo.

122) menciona nueve moldes de piedra, un número que se ha ido aumentando hasta la fecha, aunque faltan en el Departamento XXI. Los moldes recuperados en el yacimiento están destinados principalmente a fundir varillas o cinceles, punzones y hachas planas (Figura 10). Cinceles y hachas también figuran entre los objetos metálicos encontrados en el yacimiento (Soler, 1987, fig. 47).

Sin embargo, la tipología de los objetos metálicos descubiertos en el Cabezo Redondo resulta mucho más variada que la gama representada por los moldes de fundición, e incluye puntas de lanza, puntas de flecha, puñales, y distintos elementos de adorno, algunos de esto últimos en oro (Soler, 1987, fig. 48-50; Hernández *et alii*, 2016a, 75 y 95-97). Hay que hacer hincapié en que todos estos elementos aparecen bastante dispersos por el yacimiento, lo que sugiere una producción metalúrgica a nivel doméstico, no obstante del hecho que el Departamento XXI parece corresponder con un espacio dedicado explícitamente a actividades artesanales (Hernández *et alii*, 2016a, 95).

3. LAS HERRAMIENTAS METALÚRGICAS Y SU LUGAR EN LA CADENA OPERATIVA DE LA PRODUCCIÓN METALÚRGICA

3.1 Consideraciones generales

En un taller metalúrgico, la presencia de un número elevado de herramientas con diferentes morfologías y/o masas suele dar testimonio de una producción diversificada. Por el contrario, una falta de variabilidad en la morfología de las herramientas o/y en sus masas indica una producción muy especializada, a veces incluso centrada en un sólo tipo de objeto. Por ejemplo, en África Occidental, los herreros cuya producción se centra principalmente en la fabricación de láminas de azada utilizan únicamente cuatro tipos diferentes de martillos (Bakrobena, 2015, 27), ya que los respectivos procesos de producción resultan muy rutinarias, apoyándose en una cadena operativa bastante sencilla.

Cada herramienta tiene un lugar específico dentro de la cadena operativa de la producción metalúrgica. Con la diversidad morfológica de los objetos metálicos manufacturados por procesos de deformación plástica se corresponde, por lo tanto, una diversidad análoga en la morfología, pero también en las masas de los martillos y/o yunques utilizados en su producción. H. Ohlhaber (1939) es probablemente el primero en haberse interesado en la función precisa de los martillos de la Edad del Bronce, reconociendo 12 tipos diferentes de martillos, cuya función variaba de acuerdo con la morfología de su superficie activa. La tipología de Ohlhaber posteriormente fue modificada por A.

Jockenhövel (1982), reduciéndola a seis tipos funcionales específicos. A diferencia, la función precisa de los yunques de la Edad del Bronce no ha estado sujeta a una clasificación igualmente sistemática. Sin embargo, su morfología también es un testigo importante de las técnicas y de la cadena operativa de la producción de los objetos metálicos, porque el artesano adaptará todas sus herramientas al trabajo que quiere desarrollar. Por ejemplo, para dar forma a un vaso metálico como los del tesoro de Villena, el metalúrgico necesitará un soporte de percusión con cara convexa que se aproxime a la forma del objeto deseado (Armbruster, 1995, fig. 1.4-9; Armbruster, 2000, fig. 88.4-9).

Si Ohlhaber y Jockenhövel se interesaban principalmente por las herramientas en Bronce, los trabajos experimentales de H.-J. Hundt (1975) demostraron la funcionalidad de instrumentos homólogos en piedra, ampliamente representados tanto en el registro arqueológico peninsular como también en otras partes de Europa (Butler y van der Waals, 1967; Brandherm, 2000; Batora, 2002; Uerpmann y Uerpmann, 2003; Armbruster 2006 a; 2006 b; Freudenberg, 2009; Brandherm, 2010; Boutoille, 2012; Iaia, 2014; Drenth *et alii*, 2016; Cardoso *et alii*, 2018; Boutoille, en prensa). Sin embargo, muy pocas de los varios centenares conocidos de estas herramientas líticas proceden de un contexto de taller bien documentado como en el presente caso.

13

3.2 Las herramientas metalúrgicas del Departamento XXI

En el presente apartado se analiza la función de las dos herramientas líticas (CR1 y CR2) descubiertas en las excavaciones del año 1998 sobre el banco adosado a la pared noreste del Departamento XXI, ya referidas en el apartado 2. En ambos casos, se trata de herramientas conservadas completas, aunque fracturadas, hechas en bloques.

La primera herramienta (CR1) se corresponde con un bloque en limolita cementada, de forma paralelepípedica y de sección cuadrangular⁴ (Figuras 11 y 14). Mide 65 mm de altura por 53,7 mm de largo y 54,6 mm de ancho; su masa es de 413 g. Todas las caras están perfectamente pulidas, son de forma subcuadrangular, planas con bordes suaves. En los bordes de algunas de las caras (1, 2, 3, 5) se observa un fino picoteo, huella del proceso de la manufactura del instrumento, anterior al paso del pulido de las caras. A diferencia, los vestigios de micropercusión discernibles sobre el intenso pulido de las superficies activas, localizados principalmente en el centro de las caras 1, 2, 3 y 4, constituyen huellas evidentes del uso

⁴ La determinación de la materia prima de la herramienta se efectuó en base de una identificación visual, según las características macroscópicas de la roca.



Fig. 11: Instrumento CR1 con sus diferentes caras (© L. Boutoille).

del instrumento como soporte de percusión. En estas mismas caras también hay numerosas rayas claramente visibles. Desde un punto de vista macroscópico, varios desconchados afectan al instrumento. El más importante fue generado por un impacto aplicado a la cara 5, causando un estallido significativo de la cara 2. Varios desconchados muy pequeños, principalmente ubicados en las caras 4 y 6, también dan testimonio de un uso como soporte de percusión.

Dentro del ámbito peninsular, instrumentos metalúrgicos con una morfología comparable proceden principalmente de contextos argáricos, por ejemplo los horizontes III/IV de Fuente Álamo (Cuevas de Almazora, Almería) (Risch 2002, 195. Lám. 10,L-581) o la tumba 3 de Los Cipreses (Lorca, Murcia) (Martínez Rodríguez *et alii*, 1996, 28 fig. 6,11.12). Con una masa de 413 g, la pieza CR1 resulta bastante más pesada que el respectivo instrumento de Fuente Álamo, que tiene una masa de tan sólo 260 g (Risch, 2002, apéndice 1). Por otro lado es más ligera que las dos herramientas de Los Cipreses, cuyas masas son de 540 y 570 g (Delgado-Raack y Risch,

2006, 46-47). De todos modos, en relación a su peso sigue siendo comparable a herramientas descubiertas en otros países europeos, especialmente a una de las dos piezas de Eext (Aa en Hunze, Drente) en los Países Bajos, cuya masa es de 391 g (Drenth y Freudenberg, 2009, 161). Debido a su forma y al uso privilegiado de las caras laterales, la pieza CR1 parece haber sido más bien un soporte pasivo (yunque) que una herramienta de percusión activa (martillo).

La segunda herramienta (CR2) se corresponde con un bloque en limolita o arenisca muy fina cementada, de forma troncocónica y sección ovalada⁵ (Figuras 12 y 15). El instrumento mide 106,5 mm de alto por 84,2 mm de largo y 70 mm de ancho. Su masa es de 1190 g. Una de las caras (1), de forma ovalada, está perfectamente pulida, con un borde que luce un biselado finamente picoteado.

⁵ Véase la nota 4.



Fig. 12: Instrumento CR2 con sus diferentes caras
(© L. Boutoille).

Esto parece ser un rasgo morfológico deliberado, para evitar los bordes angulares, y también indica un primer labrado del instrumento por picoteo, anterior al pulido de sus caras activas. En un lado del borde de la cara 1 se observa un desconchado, causado por un impacto.

La cara 2, en el extremo opuesto a la cara 1, es más alargada y tiene un pulido menos homogéneo que la anterior. Los bordes de esta cara también están biselados y presentan un desconchado importante, dando testimonio de un impacto. En el centro de la cara 2 se puede discernir un surco muy ligero. Parece posible que dos pequeñas muescas muy discretas, apenas visibles en ambos lados del cuerpo del instrumento, se relacionan con este surco y se corresponden con los vestigios de un sistema de agarre o empuñadura en T, similar al sistema observado en martillos procedentes de otros yacimientos de la zona, por ejemplo Terlinques (Villena, Alicante) (Simón, 1998, fig. 46.1) y El Castellar (Elche, Alicante) (Simón, 199, fig. 31.1). No está muy claro si estos vestigios en la pieza CR2 constituyen los restos incipientes de un labrado sin acabar o si su carácter muy discreto se debe a la modificación secundaria por picoteo extensivo de una

pieza con un sistema de empuñadura preexistente.

En la bibliografía, herramientas con este tipo de sistema de empuñadura suelen identificarse como 'mazos de minero', normalmente sin que se haya prestado mucha atención al labrado y a la condición de sus caras activas (Simón, 1998, 325). Hay que hacer hincapié en que el mantenimiento de una cara activa lisa y pulida en herramientas destinadas a la extracción o al triturado de minerales sería poco económico, mientras que en martillos e yunques destinados a la deformación plástica de metales resulta de suma importancia.

Tampoco la masa de una herramienta por sí sólo permite diferenciar entre mazos de minero y martillos metalúrgicos. Con su masa de 1190 g, la herramienta CR2 resulta mucho más pesada que el instrumento CR1. Por otro lado se aproxima mucho al martillo/yunque TL-H1-24 del yacimiento argárico de Tira del Lenzo (Totana, Murcia), cuya masa es de 1140 g y cuya función como instrumento para la deformación plástica del metal quedó establecida por un detenido estudio traceológico (Delgado-Raack *et alii*, 2016, tab. 1 y 3).

En lo que concierne a la función exacta de los dos instrumentos CR1 y CR2, la morfología del instrumento CR1 y, sobre todo, la forma rectangular, las superficies planas y la baja masa de la herramienta indican que se trata de un yunque utilizado en la forja de objetos pequeños. Sin analítica elemental efectuada sobre las distintas caras de la herramienta resulta imposible determinar con fiabilidad el tipo de metal trabajado con ella. De todas formas, el color negro de la piedra recuerda a los yunques de mármol negro utilizados por orfebres actuales, y por lo tanto podría indicar el trabajo de metales preciosos, sea el oro o la plata. Cabe señalar que las herramientas de Tira del Lienzo, algunas de las cuales estaban destinadas para trabajar la plata, también son de color oscuro (Delgado-Raack *et alii*, 2016, fig. 4). El carácter pulido y liso de los bordes también facilitaría el manejo de objetos con un ángulo y el plegado de láminas pequeñas.

La determinación de la función del instrumento CR2 parece más compleja. Su morfología general no permite determinar de una manera inequívoca si se trata de una herramienta activa o pasiva, y los dos usos pueden haber coexistido o alternado. Con vistas a un uso como soporte de percusión, el hecho de que los bordes de las dos caras activas están biselados probablemente no es tan sólo un resultado aleatorio del labrado de la pieza o la consecuencia de un uso anterior, sino que facilitaría la forja de objetos con una morfología más compleja, por ejemplo, formas huecas de fondo plano o formas plegadas. La morfología troncocónica del instrumento también respalda esta interpretación. Por otro lado, con un uso como herramienta activa los bordes no tendrían ninguna utilidad especial, como las caras activas anchas y planas están adaptadas principalmente al aplanado de láminas de metal.



Fig. 13: Fragmento de un posible soporte de percusión (yunque), procedente del Departamento XXI (© L. Boutoille).

Un fragmento de otro objeto de piedra pulida, procedente de la UE2367 y ya mencionado más arriba, posiblemente también se relaciona con la deformación plástica del metal. Se trata de la esquina redondeada de un bloque en limolita o arenisca muy fina cementada, de color rojizo oscuro con manchas grises⁶ (Figura 13). Mide 81,2 mm de altura por 41,1 mm de largo y 53,4 mm de ancho. Su masa es de 344 g, pero queda evidente que

el objeto completo debe haber sido bastante mayor que el fragmento conservado, y con una masa muy superior a la actual. Tanto la cara superior (1) como la cara inferior (2) están muy alisadas, lo que sería coherente con un uso como soporte de percusión. Por sus características generales se prestaría bien como soporte de percusión (yunque), pero dado que no se observan huellas de uso en la superficie conservada de ninguna de las dos caras, la identificación de este objeto como herramienta metalúrgica tan sólo puede tener carácter hipotético.

Vistos en conjunto, hay que hacer hincapié en que ninguna de las dos herramientas CR1 y CR2 se presta bien a acciones de forja destinados al desplazamiento acusado del metal, por ejemplo a la deformación de lingotes, a la eliminación de mazarotas o a biselar hojas. Este panorama tampoco cambiaría si el fragmento descrito en el párrafo anterior representase otro yunque de mayores dimensiones. A la luz de la gama de los productos metálicos del grupo Villena-Purullena entonces hay que hacer hincapié en que las herramientas de forja documentadas en el Departamento XXI no parecen representar la cadena operativa completa de la deformación plástica del metal que habría que esperar en un taller metalúrgico del Bronce Tardío, especialmente en lo que atañe a las herramientas activas⁷.

4. DE LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BRONCE TARDÍO

En Europa occidental, pocos talleres están tan bien documentados como el del Departamento XXI del Cabezo Redondo. Consecuentemente proporciona un contexto de referencia para el estudio de talleres de metalurgia y de las herramientas líticas utilizadas en la producción metalúrgica, así como también para la comprensión de la organización social del Bronce Tardío. De hecho, la existencia de un espacio dedicado a actividades artesanales especializados parece atípica

⁶ Véase la nota 4.

⁷ Evidentemente, hacemos esta afirmación entendiendo que ninguno de los demás elementos líticos hallados junto con los objetos CR1 y CR2 sobre el banco adosado a la pared noreste del Departamento XXI, y que no conseguimos identificar entre los materiales líticos del Departamento XXI localizables entre los fondos del Museo Arqueológico 'J.M.^a Soler' de Villena, fueron herramientas metalúrgicas que amplíen la gama funcional del utillaje discutido en el presente apartado.

para el Bronce Tardío y sólo se observa en unos contados yacimientos, por ejemplo en el Cabezo Redondo y en Gatas (Turre, Almería) (Delgado-Raack, 2013, 25-26). Según indica la presencia de herramientas líticas especializadas, otros talleres metalúrgicos atribuibles al Bronce Tardío deben haber existido en Murviedo (Lorca, Murcia) (Delgado-Raack, 2013, 16-21) así como en el Cabeçó de Serrelles (Alfafara, Alicante) (Jover Peris *et alii*, 2015, 316), pero a diferencia de la situación observada en el Cabezo Redondo y en Gatas, en ellos no se ha podido identificar ningún espacio específicamente dedicado a la producción metalúrgica.

Esta discrepancia llevó a Roberto Risch (2002, 279) así como a Selina Delgado-Raack y Martí Rosas (2012, 23-24) a concluir que después de la desintegración de las estructuras sociales que caracterizan la última fase de la cultura argárica, se observa una descentralización de las actividades de producción y un acceso más igualitario a estas variadas actividades así como a los respectivos medios de producción y, por lo tanto, una división social del trabajo menos marcada. Sólo en algunos núcleos poblacionales, como en el Cabezo Redondo y en Gatas, se mantendría un sistema de producción basado en una división del trabajo más acentuada, atestiguada por la separación espacial de actividades en los respectivos yacimientos (Risch, 2002, 280; Delgado-Raack, 2013, 26).

Efectivamente, estas diferencias entre distintos yacimientos parecen indicar una organización social de la población del Bronce Tardío singularmente compleja, variando de un poblado a otro, pero probablemente también evolucionando a lo largo del tiempo. Como recientemente observó también Dirk Brandherm (2017, 28-34), la transición entre la sociedad argárica y las estructuras sociales del Bronce Tardío no se desarrollaría de una manera homogénea, ni a un paso uniforme en todos los territorios del Sudeste.

5. CONCLUSIONES

Como yacimiento arqueológico, el Cabezo Redondo resulta excepcional en muchos sentidos. La muy buena conservación de los restos en el poblado permite observar la vida cotidiana de las poblaciones del Bronce Tardío en el Alto Vinalopó y facilitó el raro descubrimiento de un taller metalúrgico. La existencia de un espacio dedicado específicamente a esta actividad es inusual para el Bronce Tardío, lo que parece indicar la existencia de una acentuada división del trabajo tan sólo en algunos yacimientos y, por lo tanto, una organización social de estas poblaciones no muy homogénea y particularmente compleja.

Si esto constituye una diferencia importante con respecto a la anterior formación social argárica, por otro lado las herramientas metalúrgicas documentadas en el Departamento XXI del Cabezo Redondo, así como en otros yacimientos del Bronce Tardío, bajo un punto de vista tecnológico demuestran una clara continuidad de la época precedente. Al mismo tiempo resulta evidente que las herramientas presentadas en estas páginas sólo representan parte de la cadena operativa de la deformación plástica de los metales y que una gama más amplia de herramientas de forja debió existir en el taller, que bien podría ser el lugar de producción de algunos elementos del Tesorillo descubierto en la ladera este del yacimiento, o incluso del famoso Tesoro de Villena.

6. AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Laura Hernández Alcaraz y al demás personal del Museo de Villena todas las facilidades prestadas para el estudio de los materiales del Cabezo Redondo y a Mauro Hernández Pérez y su equipo tanto el permiso de acceder a estos mismos materiales así como las informaciones inéditas sobre su contexto arqueológico. También me gustaría expresar mi inmensa gratitud a Dirk Brandherm por sus provechosos comentarios y por la ayuda prestada en la redacción del texto en español así como a Alastair Ruffel por su ayuda a la hora de determinar la materia prima de los dos instrumentos líticos, y a Libby Mulqueeny por su ayuda con alguna de las figuras. Todos los errores u omisiones son de exclusiva responsabilidad de la autora. Esta investigación se encuadra en el proyecto "Between a Rock and a Hard Place: choice, function and context of lithic tools in early metalworking on Europe's Atlantic façade", Marie Curie Intra-European Fellowship financiado en el 7º Programa Marco de la Unión Europea (PN623392 - HardRock). 17



Fig. 14: Modelo 3D del instrumento CR1 (© L. Boutoille).



Fig. 15: Modelo 3D del instrumento CR2 (© L. Bouteille).

7. BIBLIOGRAFÍA

ARMBRUSTER, B. (1995): "Zur Technik der Goldflaschen aus dem bronzezeitlichen Schatzfund von Villena (Alicante)". *Madridrer Mitteilungen*, 36, p. 165-171.

ARMBRUSTER, B. (2000): *Goldschmiedekunst und Bronzetechnik. Studien zum Metallhandwerk der Atlantischen Bronzezeit auf der Iberischen Halbinsel*. Monographies instrumentum 15, Montagnac.

ARMBRUSTER, B. (2006a): "Steingeräte des bronzezeitlichen Metallhandwerks". *Ethnographisch-Archäologische Zeitschrift*, 47, p. 163-191.

ARMBRUSTER, B. (2006b): "L'outillage en pierre du métallurgiste ancien". En L. Astruc, V. Lea, P.-Y. Milcent, S. Philibert (eds.), *Normes techniques et pratiques sociales. De la simplicité des outillages pré- et protohistoriques, actes des XXVI rencontres internationales d'archéologie et d'histoire d'Antibes*, 20-22 octobre 2005. Antibes, p. 321-332.

BAKROBENA, L. (2015): *Les savoirs techniques des forgerons de Bitchabé (Pays Bassar, Nord-Togo): approche ethnoarchéologique*. Trabajo fin de Máster, Universidad de Lomé.

BÁTORA, J. (2002): "Contribution to the problem of craftsmen graves at the Aeneolithic and the Early Bronze Age in central, western and eastern Europe". *Slovenská Archaeológia*, 50 (2), p. 179-228.

BOUTOILLE, L. (2012): "L'outillage lithique utilisé dans la cadre de la déformation plastique des métaux. Premier aperçu des découvertes françaises". *Bulletin de l'Association pour la Promotion des Recherches sur l'Âge du Bronze*, 10, p. 95-98.

BOUTOILLE, L. (En prensa): *Le marteau sonnait sur l'enclume. L'outillage en pierre des premiers métallurgistes en France atlantique*. *Archaeologia Atlantica – Monographiae* 2.

BRANDHERM, D. (2000): "Yunque, martillos y lo demás. Herramientas líticas en la producción metalúrgica de las edades del cobre y del bronce". En *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular, UTAD, Vila Real, 1999, vol. 4: Pré-História recente da Península Ibérica*. Porto, p. 243-252.

BRANDHERM, D. (2010): "Frühe 'Metallurgengräber' von der Iberischen Halbinsel: Aussagemöglichkeiten zum sozialen Kontext". En B. Horejs, T. Kienlin (eds.), *Siedlungen und Handwerk, Studien zu sozialen Kontexten in der Bronzezeit*. Universitätsforschungen zur Prähistorischen Archäologie 194, Bonn, p. 317-330.

BRANDHERM, D. (2017): "Archäologische Periodisierungskonzepte zwischen materieller Kultur und gesellschaftlicher Entwicklung. Die Fallbeispiele El Argar- und westliche Urnenfelderkultur im Vergleich". En D. Brandherm, B. Nessel (eds.), *Phasenübergänge und Umbrüche im bronzezeitlichen Europa. Beiträge zur Sitzung der Arbeitsgemeinschaft Bronzezeit auf der 80. Tagung des Nordwestdeutschen Verbandes für Altertumsforschung*. Universitätsforschungen zur Prähistorischen Archäologie 297, Bonn, p. 25-54.

BUTLER, J.; VAN DER WAALS, D. (1967): "Bell Beakers and early metalworking in the Netherlands". *Palaeohistoria*, 12, p. 41-139.

CARDOSO, J.L.; BOUTOILLE, L.; BRANDHERM, D. (2018): "Instrumentos líticos para a deformação plástica de metais do povoado Calcolítico de Outeiro Redondo (Sesimbra)". *Estudos Arqueológicos de Oeiras*, 24, p. 291-306.

DELGADO-RAACK, S. (2013): "Economía en un poblado del Bronce Tardío lorquino: los instrumentos macrolíticos de Murviedro". *Alberca*, 11, p. 5-28.

DELGADO-RAACK, S.; LULL, V.; MARTIN, K.; MICO, R.; RIHUETE HERRADA, C.; RISCH, R. (2016): "The silversmith's workshop of Tira del Lenzo (Totana, Murcia) in the context of Iberian Bronze Age metallurgy". *Archaeometry*, 58, p. 779-795.

DELGADO-RAACK, S.; RISCH, R. (2006): "La tumba nº 3 de Los Cipreses y la metalurgia argárica". *Alberca*, 4, p. 21-50.

DELGADO-RAACK, S.; RISCH, R. (2008): "Lithic perspectives on metallurgy: an example from Copper and Bronze Age south-east Iberia". En L. Longo; N. Skakun (eds.), *'Prehistoric Technology' 40 Years Later: functional studies and the Russian legacy, Verona, 20th-23rd April 2005*. BAR International Series 1783, Oxford, p. 235-252.

DELGADO-RAACK, S.; ROSAS CASALS; M. (2012): "De colapsos y continuidades. Una valoración conceptual del estudio de sociedades en transición". *Sostenible?*, 13, p. 13-29.

DRENTHE, E.; FREUDENBERG, M. (2009): "Een bijzondere ontdekking bij Eext: twee stenen voor metaalbewerking van de klokbekercultuur". *Nieuwe Drentse Volksalmanak*, 126, p. 161-167.

DRENTHE, E.; FREUDENBERG, F.; WILLIAMS, G.L. (2016): "The belongings of a Bell Beaker smith? A stone hoard from Hengelo, province of Gelderland, the Netherlands". *Musaica Archaeologica*, 1, p. 37-58.

FREUDENBERG, M. (2009): "Steingeräte zur Metallbearbeitung. Einige neue Aspekte zum spätneolithischen und frühbronzezeitlichen Metallhandwerk vor dem Hintergrund des Schleswig-Holsteinischen Fundmaterials". *Archäologisches Korrespondenzblatt*, 39, p. 341-359.

FUMANAL, M.P.; HERNÁNDEZ, M.S.; FERRER, C.; SERNA, A.; BATLLE, J.; MARTÍNEZ, J.; BORDAS, V. (1996): "Estudio geoarqueológico de Cabezo Redondo (Villena, Alicante): un yacimiento de la Edad de Bronce y sus condicionantes medioambientales". *Cuaternario y Geomorfología*, 10 (3-4), p. 5-20.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S.; GARCÍA ATIÉNZA, G.; BARCIELA GONZÁLEZ, V. (2014): "The treasures of Villena and Cabezo Redondo (Alicante, Spain)". En H. Meller; R. Risch; E. Pernicka (eds.), *Metalle der Macht – Frühes Gold und Silber. 6. Mitteldeutscher Archäologentag vom 17. bis 19. Oktober 2013 in Halle (Saale)*. Tagungen des Landesmuseums für Vorgeschichte Halle 11, Halle, p. 593-608.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S.; BARCIELA GONZÁLEZ, V.; GARCÍA ATIÉNZA, G. (2016a): *Cabezo Redondo (Villena, Alicante)*. Alicante.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S.; GARCÍA ATIÉNZA, G.; BARCIELA GONZÁLEZ, V.; MATAIX ALBIÑANA, J.J. (2016b): "Cabezo Redondo 2014 y 2015. (Villena, Alicante). Arqueología, difusión y puesta en valor de un yacimiento de la Edad del Bronce". *Bilyana*, 1, p. 67-71.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S.; GARCÍA ATIÉNZA, G.G.; BARCIELA GONZÁLEZ, V. (2017): "Reflejos del pasado: El oro en la Edad del Bronce en Villena (Alicante)". *Bilyana*, 2, p. 20-39.

HUNDT, H.-J. 1975: "Steinerne und kupferne Hämmer der frühen Bronzezeit". *Archäologisches Korrespondenzblatt*, 5, p. 115-120.

IAIA, C. (2014): "Ricerche sugli strumenti da metallurgo nella protostoria dell'Italia settentrionale: gli utensili a percussione". *Padusa*, 50, p. 65-109.

JOCKENHÖVEL, A. (1982): "Zu den ältesten Tüllenhämmern aus Bronze". *Germania*, 60 (2), p. 459-467.

JOVER PERIS, I; FAUS TEROL, E.; MARTÍ SOLER, A. (2015): "Catálogo de piezas". En *Cocentaina – Arqueología y Museo*. Alicante, p. 302-339.

LLOBREGAT CONESA, E.A. (1979): *Iniciación a la arqueología alicantina*. Alicante.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J.; AYALA JUAN, M.M. (1996): *Las prácticas funerarias de la cultura argárica en Lorca*. Lorca.

OHLHAVER, H. (1939): *Der germanische Schmied und seine Werkzeug*. Hamburger Schriften zur Vorgeschichte und germanischen Frühgeschichte 2. Hamburgo.

RISCH, R. (2002): *Recursos naturales, medios de producción y explotación social: un análisis económico de la industria lítica de Fuente Alamo (Almería), 2250-1400 antes de nuestra era*. Iberia archaeologica 3. Maguncia.

SIMÓN GARCÍA, J.L. (1998): *La metalurgia prehistórica valenciana*. Servicio de Investigación Prehistórica, Serie de Trabajos Varios 93. Valencia.

SIMÓN GARCÍA, J.L. (2002): "Minería y metalurgia durante la Edad del Bronce en la cuenca del Vinalopó (Alicante)". En J.M. Mata Perelló; J.R. González Pérez (eds.), *Libro de actas del Primer Simposio sobre la Minería y la Metalurgia Antigua en el Sudoeste Europeo: Centre d'Arqueologia d'Avinyanya, Serós (Segría, Catalunya, España), del 5 al 7 de mayo del 2000*. Serós, p. 169-181.

SOLER GARCÍA, J.M. (1949): "El poblado prehistórico del Cabezo Redondo". *Programa oficial de Fiestas. Villena*. 21

SOLER GARCÍA, J.M. (1976): "El poblado prehistórico del Cabezo Redondo". En J.M. Soler García, *Villena: prehistoria – historia – monumentos*. Villena, p. 39-42 [reimpresión de Soler 1949].

SOLER GARCÍA, J.M. (1987): *Excavaciones arqueológicas en el Cabezo Redondo (Villena, Alicante)*. Alicante.

UERPMANN, H.-P.; UERPMANN, M. (2003): *Zambujal. Die Stein- und Beinartefakte aus den Grabungen 1964 bis 1973*. Madrider Beiträge 5.4, Maguncia.

La villa romana de Casas del Campo (Villena, Alicante). Síntesis de las campañas de excavación arqueológica.

Luz Pérez Amorós

Museo Arqueológico J.M^a. Soler. (Villena)

luz.perez@villena.es

RESUMEN

22 Las excavaciones arqueológicas realizadas en la villa romana de Casas del Campo (Villena, Alicante), desde el año 2007 hasta la actualidad, nos han permitido establecer una secuencia evolutiva amplia con un repertorio mueble que abarca desde el siglo I aC. hasta el siglo X. En esta ocasión presentamos de forma sucinta los hallazgos de las diferentes campañas, algunas ya publicadas. Nuestro objetivo es contribuir al conocimiento del mundo rural romano en el corredor de Villena-Caudete, un área privilegiada atravesada al norte y al este por los ramales de la bifurcación de la Vía Augusta situada entre la Font de la Figuera y Caudete.

Palabras clave

Villa, cultura romana, prospecciones, excavaciones, corredor Villena-Caudete.

RÉSUMÉ

Les fouilles archéologiques dans la ville romaine de Casas del Campo (Villena, Alicante), depuis 2007 jusqu'à aujourd'hui, nous ont permis d'établir une large séquence évolutive avec un répertoire d'objets allant du premier siècle avant notre ère jusqu'au Xe siècle. Cette fois-ci, nous présentons brièvement les résultats des différentes campagnes, dont certaines sont déjà publiées. Notre objectif est de contribuer à la connaissance du monde rural romain dans le couloir Villena-Caudete, une zone privilégiée traversée au nord et à l'est par les branches de la bifurcation de la Vía Augusta située entre la Font de la Figuera et Caudete.

Des mots-clefs

Ville, culture romaine, prospections, fouilles, couloir Villena-Caudete.

1. INTRODUCCIÓN

La riqueza arqueológica del término municipal de Villena constituye un referente cultural en el ámbito mediterráneo peninsular. En el marco de la Prehistoria se han obtenido los mayores logros gracias a los trabajos pioneros de José María Soler, punto de partida de posteriores investigaciones. Sin embargo, los estudios sobre la cultura ibérica, romana, medieval y moderna han sido menos profundos, en especial los del periodo romano basados en los materiales de superficie. Este panorama despertó nuestro interés por conocer el impacto de la colonización romana en el territorio a través de un proyecto a largo plazo que integra dos tipos de actuaciones: la exploración superficial de las zonas llanas y la excavación sistemática de uno de los principales asentamientos de la cuenca de Villena-Caudete¹.

De este modo, iniciamos en 2006 la primera campaña de prospección en la Partida del Campo, en el área situada entre las Casas de Menor y la Casa de la Vereda, con una doble finalidad: conocer el contexto cultural del yacimiento de Casas del Campo y delimitar su extensión. En los años siguientes, 2007-2008, continuamos la inspección de los terrenos en la partida de las Chozas, situada frente a la anterior, al otro lado de la carretera CV-809. Los resultados mostraron la existencia de un buen número de asentamientos de distintas épocas. Por esas fechas otros investigadores estudiaron el Valle de los Alhorines e incrementaron la nómina de yacimientos². Además, en este valle se han efectuado dos excavaciones de salvamento con motivo de varias obras de infraestructura viaria, una en el antiguo camino de Fuente la Higuera a Villena, en la

¹ Proyecto de investigación del Museo Arqueológico "José María Soler", autorizado por la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Generalitat Valenciana. Directoras: Luz Pérez Amorós y Laura Hernández Alcaraz.

² Véase García Guardiola, 2006.

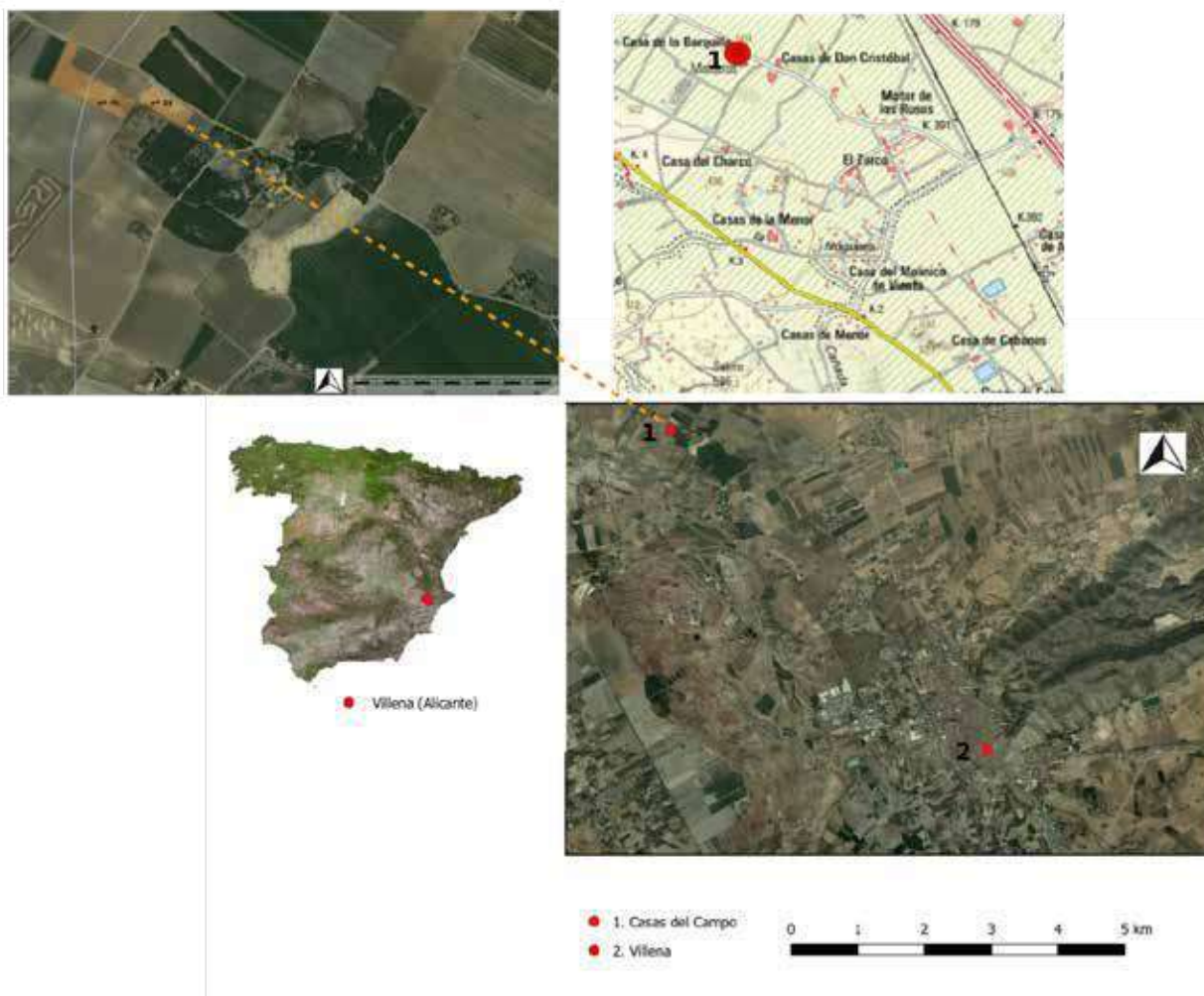


Fig. 1: Mapas de localización de Casas del Campo. Parcelas excavadas.

que se documentó un tramo de la Vía Augusta³, y otra cerca de la Casa Lucas donde se descubrió una villa romana⁴.

En cuanto a la villa romana de Casas del Campo, en 2007 iniciamos la I campaña de excavación. A esta intervención le sucedieron otras dos en años sucesivos, hasta que en 2013 se reanudaron con periodicidad anual hasta el presente⁵.

2. CONTEXTO GEOGRÁFICO

La villa a estudio se emplaza en el corredor Villena-Caudete, en la Partida del Campo, junto al caserío homónimo, entre dos antiguos ejes viarios, el camino de Caudete a Alcoi y el de Caudete a Villena (Fig.1). El topónimo *Lomas de Pardina* o *Pardiña*, aparece sobre la parcelas que ocupa el yacimiento en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional. Aunque la única loma que se conservaba en el entorno hasta

el año 2008 estaba situada al suroeste, próxima a las ruinas de la Casa Corona, el plural de este sustantivo aludiría a la presencia de varias elevaciones. De hecho, el terreno excavado por nosotros, algo ondulado y un poco más elevado hacia el norte, debió sufrir profundas transformaciones para su puesta en cultivo, tal y como corrobora el alto grado de arrasamiento de las estructuras localizadas. En cuanto al apelativo *Pardina* (latín *parietina*, de *paries*, *-etis*, pared), según algunos investigadores estaría relacionado con ruinas de muros antiguos (Roselló, 1980, 8). En este sentido, otros afirman que los cristianos llamaron *pardinas* a los antiguos *fundi* y *villae* despoblados (M. Benito, 1983). No obstante, también podría tratarse de un antropónimo o apellido. Otro aspecto a destacar de este lugar son los suelos superficiales de coloración gris-cenicienta y los estratos inferiores de margas. Ambos rasgos indicarían la formación temporal de charcas que estarían alimentadas por las ramblas y barrancos de la Sierra del Morrón, como la Rambla de los Balcones y el Barranco del Sochantre. Las escorrentías superficiales en épocas de lluvia y su estancamiento en superficies deprimidas serían determinantes a la hora de elegir una loma o lugar elevado para las edificaciones de la villa. Ilustres agrónomos y literatos como Columela y Varrón, relatan en el siglo I la ubicación idónea de una casa en el campo:

³ Véase Pérez y Arasa, 2005.

⁴ Valero, A. y López, D., 2015: Memoria científica definitiva. Casa Lucas (Villena, Alicante). Autovia A-33 (tramo A-31/A-35). ESTRATS TREBALLS D'ARQUEOLOGIA S.L.

⁵ Financiadas por el Ayuntamiento de Villena.

“Esta posición pues del medio de una, colina es la mejor, pero sin embargo ha de ser en un sitio un poco mas elevado que lo demás del terreno, no sea que si baja un torrente formado por las lluvias de lo alto de la colina conmueva los cimientos de la casa.” (Los doce libros de agricultura, I,4);

“Asimismo conviene ver si hay alguna colina donde, si nada lo impide, se ponga con preferencia la casa.” (De Rerum Rusticarum, I, 112.2; 113.7.).

La presencia de agua es un factor de relevancia en el mundo romano a la hora de emplazar una finca. Según el sabio Columela es aconsejable ante la falta de agua corriente de barrancos y ramblas, buscar agua de pozo o manantial, y en su defecto construir cisternas para el consumo humano y charcas para el ganado donde se acumule el agua de lluvia. En su obra añade que el agua de laguna es malísima pero mejora con el aporte de las aguas dulces de lluvia (*Los doce libros de Agricultura, I.5*).

En el entorno del yacimiento a estudio ya no se conservan las antiguas colinas, ni los marjales y las fuentes que formaban parte de un amplio valle cuaternario. Pero sí se mantienen algunos topónimos, como “Los Ojuelos”, que hacen referencia a un manantial ubicado en el llano, en la partida de las Chozas, a unos 1600 m al suroeste de la zona a estudio. Otro vestigio de la riqueza acuífera del pasado es la vegetación de juncos y álamos alimentada por corrientes de agua dulce que, hasta hace unos años, se desarrollaba con esplendor junto a las Casas del Campo. El paisaje es abierto, con algunos bosquetes de pino carrasco, campos de viñedos, cultivos de regadío, y bancales yermos dispuestos en una trama de ejes viarios que evocan la colonización romana. Junto a ellos existen edificaciones dispersas de tipo residencial de segundo orden, algunas de ellas abandonadas y en estado de ruina. Entre las más antiguas destacan las Casas de Don Cristóbal y las del Campo; al noroeste de éstas, las casas Nueva y de Santa Rita, y al sur, las casas La Corona y El Charco. Todas ellas figuran en el borrador de 1897 de las Minutas Cartográficas del Instituto Geográfico y Estadístico de la provincia de Alicante, aunque su origen se remonta al siglo XVIII e incluso podría ser anterior en las dos primeras.

Según el geógrafo E. Matarredona el suelo del área que estudiamos pertenece a la clase A. Se caracteriza por una capacidad de uso muy elevada, provista en general de agua, aunque escasa en la estación seca y excesiva en los periodos cortos lluviosos y torrenciales. No obstante, en algunos puntos existirían inclusiones de suelos salinos debido a las aportaciones de margas y yesos de las lomas triásicas limítrofes (1980, t.1, 138,139,148). En general, podríamos decir que esta clasificación concuerda con las cualidades citadas por Columela cuando habla de los tres tipos de terreno fértiles: “*pingüe y suelto*”, “*pingüe y denso*”, y la tierra “*de riego*” (*Los doce libros de agricultura, II,2*).

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las primeras noticias arqueológicas aparecen en un artículo divulgativo sobre la romanización de la comarca villenense, en el que J. M^a Soler da a conocer varias villas y hallazgos aislados (Soler, 1967, 83-84). Entre ellas menciona el yacimiento de Casas del Campo y algunos de sus restos más sobresalientes, como tambores de fustes y basas de columnas. Posteriormente, en su *Historia de Villena*, amplía esta información y establece una secuencia temporal comprendida entre la segunda mitad del siglo I a.C y el IV d.C, cronología que prolongaría años después hasta el siglo V d.C. (Soler, 2006, 28).

A partir de la década de los 80 aparecen estudios y referencias sobre el catastro romano que incluyen la partida de El Campo en un área centuriada de unos 700 ha (Rosselló, 1980, 5-13) y datan el origen de la colonización del valle norte del Vinalopó, en el siglo I a.C., según las dataciones suministradas por los materiales de Casas del Campo (Poveda, 1991, 75).

Finalmente, la publicación en los años noventa de una moneda *-nummus-* del emperador Constancio Gallo (352-354 d.C.) confirmaría según Soler la datación propuesta para el yacimiento (Soler, 1993, 96; Alberola y Abascal, 1998, 205).

4. TRABAJOS PRELIMINARES

Previamente a las campañas de excavación arqueológica, en 2006 efectuamos la I campaña de prospección superficial en la Partida del Campo (Pérez y Hernández, 2006). Conocíamos a la sazón, la existencia de restos romanos descubiertos por José María Soler en 1963, al norte de las Casas del Campo, en las Lomas de Pardina. Por lo tanto, nuestro principal objetivo consistió en identificar el yacimiento y su extensión. Esta labor mostró resultados positivos en dos parcelas adyacentes al caserío y en otras nueve situadas al NW. De todas ellas, la nº 46 del polígono 11 era la que reunía mayor cantidad de hallazgos en superficie (Fig.2).

Estas evidencias permitieron planificar dos actuaciones en 2007. En primer lugar, una prospección geofísica para detectar estructuras arquitectónicas en el subsuelo y a continuación una excavación arqueológica centrada en los resultados. La metodología empleada en los trabajos por el geofísico F. García⁶ consistió en el establecimiento de perfiles de georradar a lo largo y ancho de la parcela, 20 longitudinales y cada 5 m otros transversales. El informe de los radargramas confirmó la presencia de anomalías en varios de ellos. Las de mayor entidad se localizaron en el P(erfil) 4 y en el P 20, a la misma profundidad, y parecían representar estructuras (Fig.3)

⁶ Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.



Fig. 2: Partida del Campo. Hallazgos arqueológicos de la I campaña de prospección superficial Campaña 2006.

5. I CAMPAÑA 2007 (Pérez y Hernández, 2013-2014, 41-52)

Los trabajos previos resultaron decisivos a la hora de ubicar la cata⁷. De este modo planteamos un sondeo de 8 x 4 m de lado cuya excavación sacó a la luz parte de las cimentaciones de dos estancias pertenecientes a un baño romano: un *hypocaustum*/cámara subterránea de calor y una habitación con *praefurnium*/hogar contigua por el lado este (Fig.4).

Ambas estancias estaban colmatadas con materiales de derribo y restos desechados de diversa índole (UE 1004). Su vaciado permitió recuperar ladrillos, morteros, enlucidos de paredes y diferentes elementos de calefacción de los tipos *clavi coctile* y *tubuli*. Estas piezas se emplearían para crear paredes dobles *-concameraciones-* entre las que circulaba el aire caliente producido en el hogar o *praefurnium*. El calor se conduciría hacia el hipocausto a través de un canal ubicado en la habitación de servicio. Una vez allí, el aire caliente ascendería por el hueco de las paredes de la sala caliente del baño, situada por encima, de ahí el nombre de *caldarium*. Este sistema de calefacción fue inventado en el año 89 a.C. por *Caius Sergius Orata*, a quien se le ocurrió calentar sus piscinas, en las que criaba *Sparus aurata* (doradas), mediante un hogar situado por debajo (Degbomont,1984, 22,26), de donde viene el alias *Orata*, según el escritor romano Marco Terencio Varrón (*De*

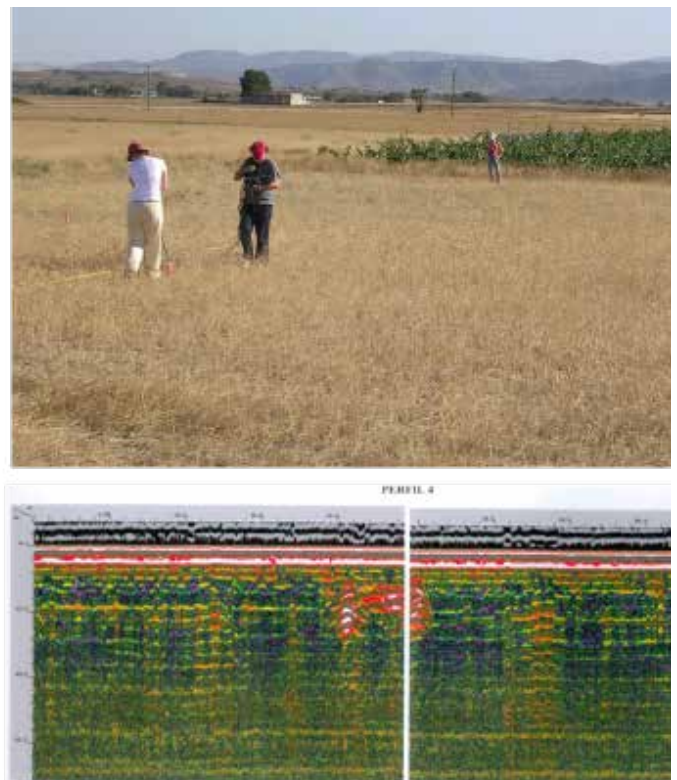


Fig. 3: Sondeo geofísico en la parcela 46 del polígono 11. Radargrama con los restos arquitectónicos detectados. Campaña 2007.

⁷ Agradecemos la autorización de la familia Hernández Menor de Villena, propietaria de la parcela, para poder realizar las excavaciones arqueológicas.



Fig. 4: Baño romano con hipocausto y habitación de servicio incompletos. Campaña 2007.

26

Rerum Rusticarum, III, 3.3.10). Sin embargo, la existencia de un *balneum pensilium* en las termas de Fregellae (Lacio, Italia), en las que el hipocausto de pilares está presente en la primera mitad del siglo II a.C. cuestionaría el origen de este sistema (Jiménez Salvador, et alii, 2013-2014, 22). Los *clavi* son tubos espaciadores de cerámica, atravesados por clavos metálicos. La anchura del hueco de la *concameratio* dependía de la longitud de dichos elementos. También hemos documentado clavijas de cerámica que cumplen la misma función, cuyo uso arranca de la primera centuria y se prolonga hasta el siglo III d.C. (Noguera *et al.*, 2000, 342). A mediados del siglo I d.C. los *clavi coctiles* son sustituidos por los *tubuli latericii* (García y Arribas, 2000, 86). Se trata de ladrillos huecos de forma paralelepípedica, y sección cuadrada o rectangular con dos aberturas en lados opuestos. Se colocaban uno junto a otro en la pared desde la base del suelo de la habitación formando canales que aspiraban el calor generado en el hipocausto. Finalmente se los recubría con mortero o estuco formando una pared doble. También se empleaban como chimeneas aunque a veces es difícil distinguir ambos usos si no se encuentran vestigios *in situ* (Fig.5).

Dentro de la habitación de servicio, el canal de calor se introduce en el hipocausto a través de una abertura en su lado este. Su longitud es considerable, de 2,29 m, y la anchura mide 0,65 m. En su interior se ubicaría el hogar tal y como corroboran los sedimentos de ceniza que alternan con los niveles de destrucción de la estructura. Las paredes conservan un alzado de unos 0,37 m. Están fabricadas con ladrillos, de diversos tipos y tamaños, y mampostería de caliza y arenisca. Desconocemos si la cubierta era abovedada o adintelada por falta de indicios. En cualquier caso, sobre ella se situaría la caldera que suministraría el agua caliente al baño. En los huecos o pasillos situados a ambos lados de la canalización pudo almacenarse la leña.

En el repertorio mueble registrado en esta campaña, las cerámicas representan un porcentaje del 71%. Predomina la vajilla de mesa común seguida de la de cocina gris, las ánforas, la *terra sigillata*, las cerámicas pintadas y algún fragmento de lucerna (Fig.6).

En el nivel de campo, UE 1001, aparecen cerámicas finas del tipo *terra sigillata* hispánica Drag. 37 y africana



Fig. 5: Elementos de calefacción. 1: Clavi coctile; 2 y 3: clavijas; 4: túbulo latericii. Campañas 2007-2008.

Hayes 8 y 91B; también hemos documentado fragmentos de ollas del tipo 2 de Vegas (1973).

En el sector del hipocausto, en el nivel de relleno, UE 1004, destacamos varios fragmentos de terra sigillata de los tipos Drag.18 y Hayes 23, 62 y 101; en la vajilla común aparece los tipos 44 (jarra), 11 (cuenco con pitorro), y 31 (vasito) de Vegas; dentro de las vasijas de almacenaje destaca un resto de ánfora africana del tipo Keay LXXII. Completan el repertorio diversos objetos de sílex, fauna, abundantes caracoles, una concha marina, pequeños trozos de vidrio y de plomo, clavos y una anilla de hierro. En el interior de la habitación de servicio, en la misma capa también hemos constatado la presencia de los tipos 11 (vasito) y 44 (jarra) de Vegas, así como un hallazgo excepcional de un ánfora Dressel 2-4, con *títulus pictus* sobre la carena del hombro⁸.

En ambas estancias abundan los materiales de construcción como los ladrillos macizos de diferentes grosores y tamaños. Su estado fragmentario nos permite distinguir varios tipos: *bessales*, *pedales* y *bipedales*. Asimismo proliferan los morteros de *opus caementicium* y *opus signinum*, y los enlucidos. También están presentes las tejas planas con reborde y los ímbrices y las piezas de calefacción, cinco tubulares y siete clavijas de cerámica.

El conjunto de materiales abarca una franja temporal desde el siglo I a.C. hasta el VI.

6. II CAMPAÑA 2008 (Pérez y Hernández, 2013-2014, 41-52)

Esta campaña tuvo por objeto la ampliación del área excavada para intentar conocer la planta arquitectónica de las estructuras localizadas anteriormente. La expansión hacia el norte permitió concluir la excavación del hipocausto. Se trata de una cámara subterránea

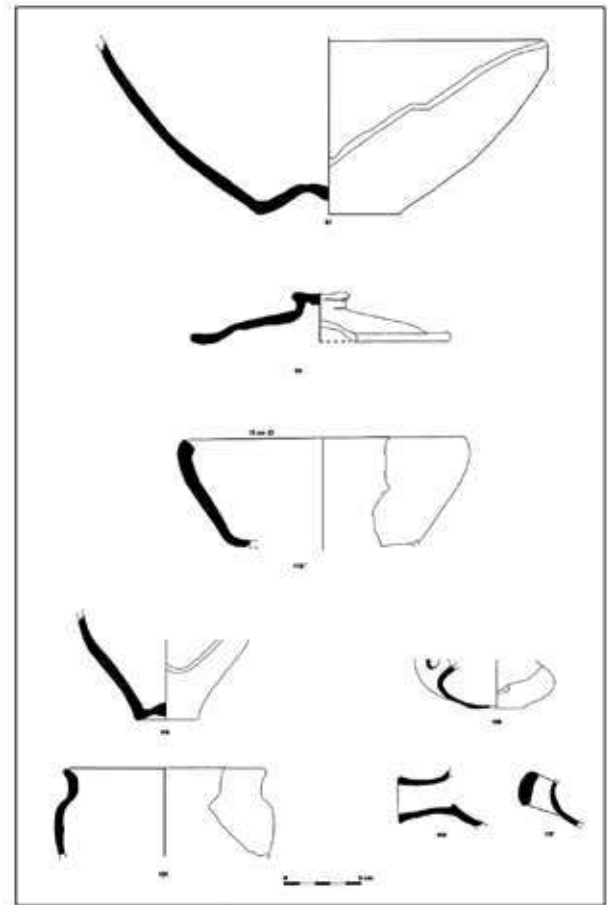


Fig.6. Sector hipocausto, UE 1004, 97: base con ónfalo de pequeña ánfora africana del tipo Keay LXXII, 116: tapadera de cerámica de cocina gris. Habitación de servicio, UE 1004: 104: fragmento de cuenco con pitorro, 106, 107: lucernas; 118 a 120: cazuela y dos ollitas de cerámica gris.

27

de planta cuadrada, de 4m de lado, con un ábside rectangular en el tramo suroeste, de 1'50 m de longitud y 2'50 m de anchura. Sus paredes conservan un alzado máximo de 0,45 m, están construidas con sillares en ambas caras y un núcleo central de mampostería, de piedra caliza y arenisca, trabada con mortero de cal. En el interior alberga un total de 36 pilares de ladrillos macizos, del tipo basal, cuadrados de unos 19 cm de lado, excepto uno, de forma circular. De algunos solo se conserva la impronta en el pavimento. Su alzado oscilaría entre 0,40 y 0,75 m, aunque en nuestro caso la altura máxima conservada es de ocho ladrillos *bessales* que suman unos 0,30 m (Fig.7). Su función es sostener el suelo o *suspensura* de la sala de baño cuyo grosor sería de unos 0,30 o 0,40 m (Noguera et alii, 2000, 346). Vitruvio vincula este tipo latericio a las construcciones del hipocausto (De Arch. V, 10).

Entre las *pilae* circulaba el aire caliente que, además de calefactar el suelo, ascendía por el hueco de las paredes de la estancia. Se disponen en cinco filas, orientadas de norte a sur, sobre un suelo de hormigón. Según el arquitecto romano Vitruvio, los suelos de los hipocaustos debían tener una inclinación hacia el hogar, en nuestro caso poco acusada, para que el calor circulara más fácilmente por debajo del suelo del *caldarium*. Esta

⁸ Véase Pérez y Hernández, 2013-2014.

característica es propia del inicio del Imperio romano aunque se abandonó rápidamente (Degbomont, 1984, 210).

Durante los trabajos descubrimos otra sala cuadrangular adyacente al lado norte de la anterior estancia. Su conservación se limita a la presencia de una hilada de piedras menudas, que corresponde a la cimentación de una sala cuadrangular de unos 7 m². Se localiza a una altura de unos 0,45 m por encima del pavimento de hormigón de la cámara de calor. Esta habitación no estaría calefactada y su deficiente estado de conservación nos impide conocer su funcionalidad.

La prolongación de la excavación hacia el lado este permitió completar la planta de la habitación de servicio, también de morfología cuadrangular. La presencia de abundantes masas de adobe en su interior la atribuimos al desmoronamiento de parte de las paredes del canal de calor y de la propia estancia, cuyos zócalos son de mampostería. El acceso se realiza por el lado sur, conforme a las normas de ahorro energético que aconsejan que el hogar no se sitúe frente a la entrada para evitar las corrientes directas de aire. Allí encontramos un vano flanqueado por dos piedras laterales, a modo de jambas. Al interior se accede mediante unos peldaños de mampostería. En el exterior, cerca de la entrada constatamos bloques de piedra caídos de las paredes. En cuanto a los objetos recuperados en el proceso de

excavación destacamos restos de ollitas de cocina junto al canal de calor, en el pasillo de la derecha, mezcladas con carbones entre los que pudimos recoger muestras vegetales de coníferas

Al exterior, en el ángulo noreste del área de servicio, encontramos el fondo de una pequeña piscina cuadrangular, de unos 2 m², fabricado con *opus signinum*. Presenta una rotura en la esquina sureste que correspondería al hueco de una tubería de desagüe desaparecida. La localización de un tramo de canalización cerámica en las proximidades, a base de ímbrices en posición invertida, podría relacionarse con dicho conducto.

En resumen, el total de estructuras documentadas se compone de una habitación de servicio, un hipocausto, una sala indeterminada y una piscina. La planta arquitectónica es sencilla, con dependencias cuadrangulares que siguen un esquema de distribución lineal. (Fig.8).

En cuanto al repertorio mueble suma 395 registros. En general, predominan las cerámicas con un porcentaje del 78% sobre el total. Predomina la vajilla común seguida de la de cocina gris, *terra sigillata*, ánforas y cerámicas pintadas. El metal, el vidrio, los objetos líticos, la fauna y la malacofauna están escasamente representados. En el sector del hipocausto en la UE 1004

28



Fig. 7: Planta completa del hipocausto con ladrillos bessales. Campaña 2008.



Fig. 8: Vista general de las instalaciones del baño romano. Campaña 2008.

hemos documentado un fragmento de *terra sigillata* del tipo Hayes 9. En la habitación de servicio, en el mismo nivel, aparecen fragmentos de *terra sigillata* de los tipos Drag. 37, Hayes 61 A, 81, 91 y 108, y un fragmento de plato tardorrepblicano del tipo 20 de Vegas. En el estrato subyacente, UE 1011, ubicado entre el canal de calor y el muro norte de dicha habitación hallamos un vasito globular del tipo 31 de Vegas, fragmentos de ollitas de cerámica gris y otros de ánfora. Los elementos constructivos son abundantes en ambos sectores, especialmente en el primero. Suponen un total de 481 ladrillos, de varios tamaños y grosores, seguidos de 181 muestras de morteros -tres- con restos de pintura roja- y 46 fragmentos de tejas.

Respecto a la cronología, los materiales documentados abarcan una franja temporal entre el siglo I a.C. y el VI d.C.

7. III CAMPAÑA 2009

En 2009 realizamos dos actuaciones simultáneas, la excavación de nueve sondeos alrededor del baño y una nueva prospección geofísica en la parcela 34, al noroeste

del caserío de las Casas del Campo. El objetivo de ambas intervenciones fue localizar más edificaciones con las que poder relacionar las descubiertas hasta ese momento.

La mayoría de los sondeos resultaron estériles con una estratigrafía simple formada por el nivel de campo y el nivel estéril. Solo en el número VII, a unos 15 m al este del baño (Fig.9), se encontraron tres muros pertenecientes a una edificación, con signos evidentes de derrumbe y abundante material cerámico en su interior (Fig.10).

El conjunto de objetos muebles recuperados en el proceso de excavación está constituido fundamentalmente por cerámicas que representan un porcentaje del 81%. El lote lo integran, por orden de abundancia, cerámicas comunes, grises de cocina, ánforas, sigillatas y pintadas. También muy abundantes son los restos de fauna, entre los que destacan por su alta presencia los molares de ovicápridos. En cuanto a los restos constructivos, son abundantes los fragmentos de ladrillo, tejas curvas y planas, algunas con reborde lateral, y los morteros. El hallazgo más destacado de esta campaña es una moneda de la segunda mitad del siglo II a.C. localizada en la UE 1024. Se trata de un AS ibérico de la ceca de *Saiti*, con anverso: cabeza masculina con



Fig. 9: Planta georreferenciada del baño romano y de otra estancia situada al este. Autor: Vicente Sanjuán Amorós.



Fig. 10: Muros de mampostería de la estancia. Campaña 2009.

diadema a derecha, detrás espiga; y reverso con jinete con palma a derecha y debajo la leyenda ibérica SAIT⁹ (Fig.11).

En cuanto al sondeo geofísico de la parcela 34, efectuado por F. García, el objetivo consistió igualmente en detectar estructuras romanas en el subsuelo. Para ello se proyectó una malla de perfiles en el terreno de 1x1m. En esta ocasión los resultados del radargrama reflejaron una cantidad escasa de anomalías que podrían atribuirse a eventuales indicios arqueológicos, de menor entidad comparados con los de la parcela 46.

30



Fig. 11: As ibérico de la ceca de Saiti. Campaña 2009.

8. IV CAMPAÑA 2013

Tres años más tarde, en 2013, retomamos los trabajos de campo con la apertura de siete catas alrededor de las edificaciones halladas hasta ese momento. En general, la estratigrafía es uniforme, sin alteraciones, con un nivel de campo de tierra marrón granulosa suelta, sobre un un suelo geológico anaranjado, de grano fino, compacto y muy duro.

Lo más destacable corresponde al sondeo II, ubicado al oeste del baño. Al final de la campaña localizamos una capa fina de tierra gris arenosa y al mismo nivel varias piedras alineadas que parecían pertenecer a una estructura circular. Por otra parte, en la esquina sureste del sondeo VI, emplazado al este de la estancia cuadrangular hallada en 2009, excavamos la UE 4004, situada sobre el nivel geológico. Se trata de una capa de textura arenosa, semicompacta, de color marrón-gris, cuyos restos -piedras, carbones, cerámicas, clavos, monedas, vidrio, fauna y algunos huesos quemados- permitieron relacionarla con un basurero. Su prolongación más allá del perfil de la cata coincidió con el final de los trabajos, por lo que no pudimos averiguar su extensión total.

El registro arqueológico de la campaña suma un total de 275 objetos, de los que el 80 % son cerámicas. Los

elementos constructivos representan un 8 % del total y están formados por tejas, ladrillos y morteros. Los restos óseos, líticos, de vidrio y metal, así como la malacofauna alcanzan el 10 %. Respecto a la cerámica, predomina la vajilla de mesa, seguida de la de cocina y la *terra sigillata*. De este último grupo destacamos en el nivel de campo del sondeo III -4001- un fragmento de *terra sigillata* del tipo Drag.15-17 y otros de los tipos Hayes 8a, 23, 69 y 196. En el sondeo VI, en el mismo estrato, hallamos varios fragmentos de *terra sigillata* africana de la clase clara D, indeterminadas, y dos del tipo Hayes 61, también localizado en el basurero del sondeo VI.

9. V CAMPAÑA 2014 (Pérez y Hernández, 2016, 146-150)

Esta campaña permitió comprobar que la hilera de bloques hallada en el sondeo II de la anterior campaña correspondía a un pozo cegado, ubicado a unos 8 m al noroeste del baño. Para su construcción se excavó el estrato geológico. Las paredes son de mampostería trabada con tierra y alcanzan un diámetro exterior de 2,28/2,36m. Tanto el contorno interior como exterior de la construcción es algo irregular puesto que las paredes se estrechan y ensanchan, dando la impresión de ser una

⁹ Laura Hernández Alcaraz. Informe preliminar inédito de la Campaña 2009.

construcción poco cuidada, además de estar afectada por el arado y los cultivos que terminarían destruyendo el brocal del pozo (Fig.12).

En su interior excavamos cinco niveles de relleno, desde la unidad estratigráfica 4012 a la 4016, hasta alcanzar una profundidad de unos 5 m respecto al punto cero. En general, contienen bloques, cerámicas, fauna y elementos de construcción. De los tres primeros -4012 a 4014- destacamos la cerámica común como material predominante y en menor medida la de cocina y varios fragmentos de *terra sigillata*, ánfora y *dolium*. En cuanto a los restos constructivos aparecen tejas planas con reborde lateral, ladrillos y mortero de *opus caementicium*. La fauna es modesta, destaca un asta de buey y un pequeño lote de once restos óseos indeterminados. Por

el contrario, en la capa inmediatamente inferior -4015- se incrementa el número de hallazgos con un total de 281 piezas óseas que corresponden al esqueleto de un equino y parte de otro (Fig.13). En el estrato subyacente -4016- destacamos los hallazgos de cuerpos y formas de jarritas (Fig.14).

10. VI CAMPAÑA 2015 (Pérez y Hernández, 2016, 146-150)

Retomamos la excavación del nivel 4016 en el interior del pozo. A los 5 m de profundidad continuaban apareciendo restos de jarritas, además de un fragmento de lucerna y escasos fragmentos de cerámica de cocina, ladrillos y tejas. Destacamos el hallazgo del gancho de hierro



Fig. 12: Pozo de mampostería (UC 4008). Sondeo II. Campaña 2014.



Fig. 13: Mandíbulas de un equino en el interior del pozo (UC 4008). Sondeo II Campaña 2014.

de una polea en un estado de oxidación avanzado. Por debajo de esta capa, encontramos otras dos - 4017 y 4018- hasta llegar al fondo del pozo a una cota de 5,44 m. En la unidad 4017 el repertorio mueble es exiguo, formado exclusivamente por cerámicas con poca representación de jarritas y cerámicas comunes, un trozo de *terra sigillata* y otro con indicios de pintura roja. En la unidad 4018, registramos otro fragmento de *terra sigillata* hispánica del tipo Drag.27, además de constatar un aumento de las cerámicas comunes (Fig.15); finalmente, destacamos el hallazgo de una moneda ilegible, en proceso de restauración, y de dos *clavi coctiles* completos procedentes de las edificaciones del baño.

32

También abrimos seis nuevos sondeos, cuatro al norte del pozo y dos al este de la parcela. Casi todos resultaron estériles a excepción del V. En general, en todos ellos el nivel de campo contiene restos de cerámicas diversas: de mesa, cocina y almacenamiento, así como elementos constructivos.

En el número V, ubicado junto al camino que bordea el límite este de la parcela, descubrimos debajo del nivel de campo un estrato repleto de piedras menudas y entre ellas materiales diversos (Fig.16). Estaba cortado por una zanja excavada en la década de 1960 para colocar una tubería de riego. Su interior había sido rellenado con la tierra extraída en las labores mecánicas, por lo que contenía cierta cantidad de materiales cerámicos, ladrillos, morteros, teja plana, y una clavija de calefacción. En el proceso de excavación del estrato conservado *in situ*, recuperamos fragmentos de un plato pintado, ollas y cuencos de cocina, vajilla común de mesa, ánforas y contenedores indeterminados para el almacenaje. También algunas tejas, ladrillos y morteros. Aunque este nivel arqueológico no aparece asociado a cimentaciones arquitectónicas no descartamos su presencia en las proximidades.



Fig. 14: Jarrita altoimperial hallada en el interior del pozo. UE 4016. Sondeo II. Campaña 2014-2015.

11. VII CAMPAÑA 2016

Nuestro objetivo se centró en averiguar la existencia de estructuras entre el baño romano y la habitación excavada en la campaña de 2009. Para ello planteamos tres zanjas en forma de U/u alrededor de ésta última, una de ellas entre ambas estructuras. La estratigrafía en general resultó estéril, a excepción de algunos indicios en el perfil del sondeo III, al sur de de dicha construcción, que podrían relacionarse con un basurero.

Estas circunstancias nos llevaron a plantear dos nuevos sondeos, uno a 40 m al oeste del baño y otro en el límite sur de la parcela.



Fig. 15: Cerámicas localizadas en el interior del pozo (UC 4008). Sondeo II. Campaña 2015.



Fig. 16: Restos hallados en el sondeo V. Campaña 2015.

33

Los hallazgos del nivel de campo se limitan a materiales muebles. En general, predominan las cerámicas seguidas de fauna, elementos de construcción, vidrio, metal y malacofauna. Entre las cerámicas destaca la mayor cantidad de fragmentos informes sobre los bordes, bases, asas y tapaderas; el pequeño tamaño de los restos impide conocer las tipologías. La cantidad de fauna es moderada así como los escombros, ladrillos y morteros, y los ejemplares de vidrio, metal y malacofauna.

Sin embargo, aunque los datos sean parcos permiten ir descartando los espacios vacíos intencionados o desaparecidos a causa de las labores agrícolas.

12. VIII CAMPAÑA 2017

En la campaña anterior observamos que la roturación de la parcela nº 36, contigua a la nuestra, había sacado a la superficie restos romanos. Hacía una década de su inclusión en el área del yacimiento de las Casas del Campo y ante la decisión de los propietarios de cultivar almendros, planificamos una intervención arqueológica que contó con su autorización¹⁰.

¹⁰ Agradecemos a la propietaria de la parcela, Dña. Ana Selva Abargues, la autorización para poder llevar a cabo las excavaciones arqueológicas.

Las circunstancias determinaron la metodología de trabajo basada en la creación de una malla de zanjas paralelas, de dirección noreste-suroeste, transversales al eje longitudinal de la parcela (Verhagen y Borsboom, 2009). Este sistema basado en la disposición alternante y equidistante de los sondeos es muy eficaz a la hora de valorar la densidad de los hallazgos y permite desarrollar la excavación arqueológica manual en los puntos fértiles. Aunque inicialmente estaba previsto realizar once sondeos mecánicos, bajo supervisión técnica, la presencia en el sondeo I de abundantes bloques removidos por el arado, nos llevó a abrir otros nuevos a su alrededor con el fin de averiguar la existencia de estructuras cercanas.

En general, la estratigrafía es monótona, constituida por un nivel de campo y el suelo geológico. En los perfiles de las zanjas queda reflejado el volteo de las capas producido por las rejas del arado. Es decir, se produce una alternancia del estrato de labor con el estéril o geológico a modo de franjas oblicuas. Por otra parte, en el sector sureste del bancale la coloración de la tierra es gris oscura. En el sondeo X hemos documentado por debajo de esa capa superficial un estrato compacto y espeso de margas claras grisáceas de baja permeabilidad. Estas cualidades señalarían la formación en el pasado de charcas o marjales en las depresiones del entorno de las Casas del Campo.



34

Fig. 17: Sondeos efectuados en la parcela 36 del polígono 11, con los hallazgos de las fosas en el sector norte. Campaña 2017. A la izquierda restos de la dependencia hallada en 2009 en la parcela 46.

En la zona de ampliación de los sondeos, situada al noroeste de la parcela, en el número XV descubrimos, en la UE 15002, bloques removidos y dispersos que no conformaban ninguna estructura. Los vestigios de mayor interés se localizan en las zanjas XIV y en el testigo de los sondeos XVII-XVIII, al oeste y al norte, respectivamente, del sondeo I (Fig. 17). En la primera encontramos una fosa amortizada, de contorno oblongo, que en su lado noroeste había sido cortada por una zanja con tubería de riego en su interior. Estaba colmatada con escombros -mortero de *opus caementicium*, adobes quemados, trozos de pared de argamasa con enlucido- tierra y bloques medianos y pequeños. Entre los cascotes y las piedras también había escasos fragmentos cerámicos indeterminados de vajilla de mesa y de cocina. Las dimensiones de la estructura, tras su delimitación y vaciado, son de 1,67 (longitud) x 1,15 (anchura) x 0,70 m (profundidad). La naturaleza de los restos podría relacionarse con los desechos de alguna obra de reforma efectuada en las instalaciones de la villa (Fig.18).

En el sondeo XVII, la pala excavadora sacó a la luz piedras y restos de argamasa de cal, movidos por el arado -17002- que se prolongaban por el lado oeste hacia el sondeo XVIII. Tras excavar manualmente el testigo situado entre ambos, descubrimos por debajo de ese estrato el contorno de una nueva fosa -17003-

que también había sido excavada en el nivel geológico. En el transcurso de los trabajos distinguimos en su interior seis estratos de relleno, del 17004 al 17009, en un espesor de unos 0,40m. A partir de la capa 17006 la fauna era más abundante acompañada de piedras, restos de raíces vegetales y partículas de carbón (Fig.19). Al mismo nivel localizamos otro estrato de tierra arenosa de color gris oscura con carbones -17008- en la que continuaban apareciendo esqueletos equinos, carbones, piedras y distintos enseres domésticos: fragmentos de *terra sigillata* africana del tipo Hayes 61 y 69, varios fragmentos informes de vasijas islámicas, trocitos de vidrio, lascas de sílex, escamas de piña carbonizadas y escorias de metal. Dado que se prolongaba más allá del perfil norte de la excavación hubo que ampliar el sondeo con pala mecánica para conocer la extensión total del estrato y de la fosa por este lado (Fig.20). De este modo recuperamos, en contacto con la UE 17008, un modesto conjunto de cerámicas tardorromanas, emirales y califales. Entre ellas destacamos varios fragmentos de *terra sigillata* africana del tipo Hayes 61 y 91; un borde de cerámica estampillada gris, derivada de la forma 1 de Rigoir, imitación de la Clara D 59; un asa de vasija emiral de pasta I de S. Gutiérrez, de los siglos VIII-IX, típica de los yacimientos de época islámica del sur de Alicante y Murcia (Gutiérrez, 1996, 51); otros tres fragmentos de pasta I pero más depurada, compacta y dura propia del siglo X, y un fragmento de marmita con mamelón leve,

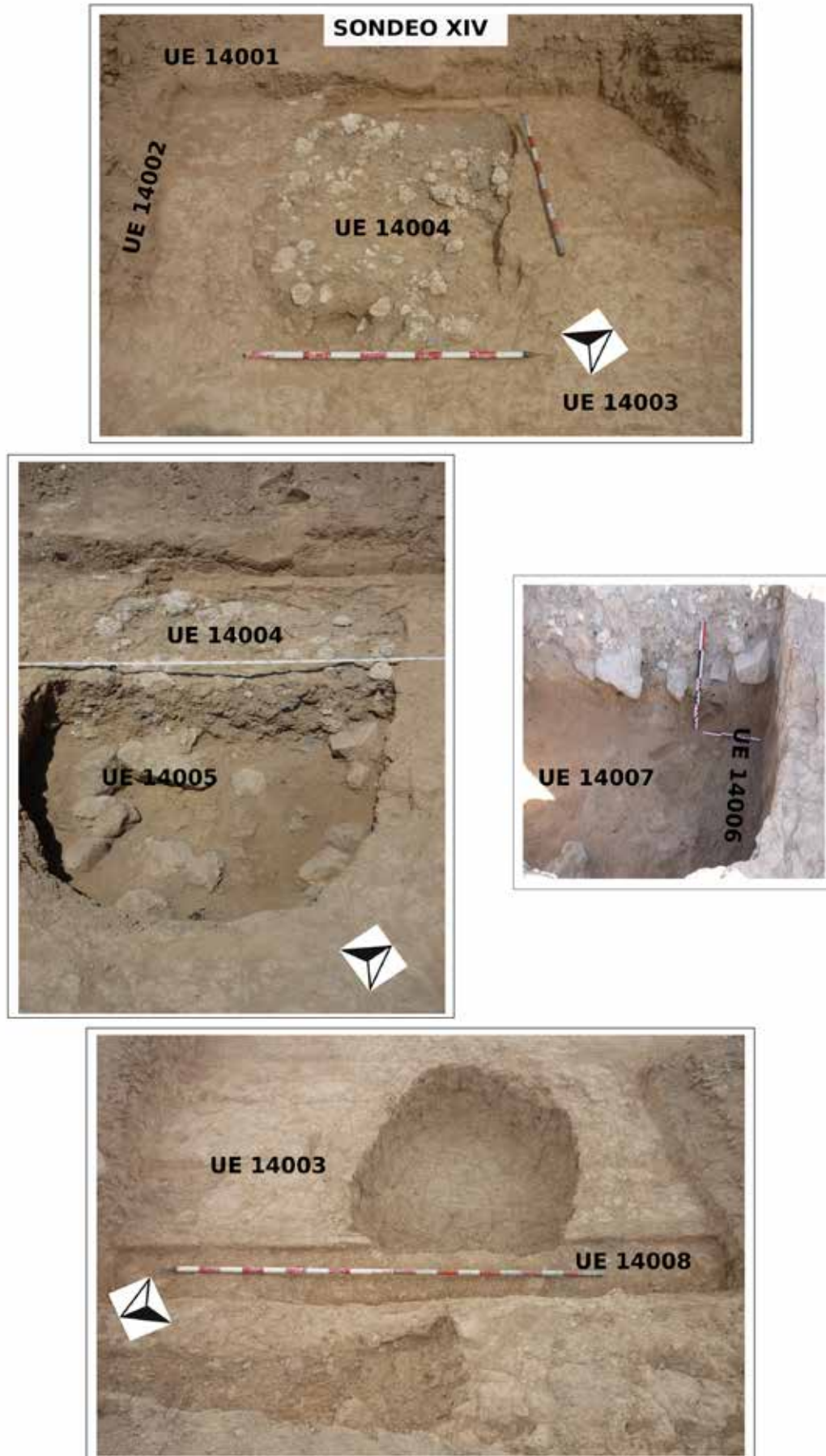


Fig. 18: Fosa con escombros romanos. Sondeo XIV. Campaña 2017.



Fig. 19: Testigo entre los ss. XVII-XVIII. Capa de bloques y argamasa removidos por el arado (UE 17002). Por debajo abundantes restos equinos (UE17006) depositados en una fosa vertedero excavada en el terreno (UE 17003).

36

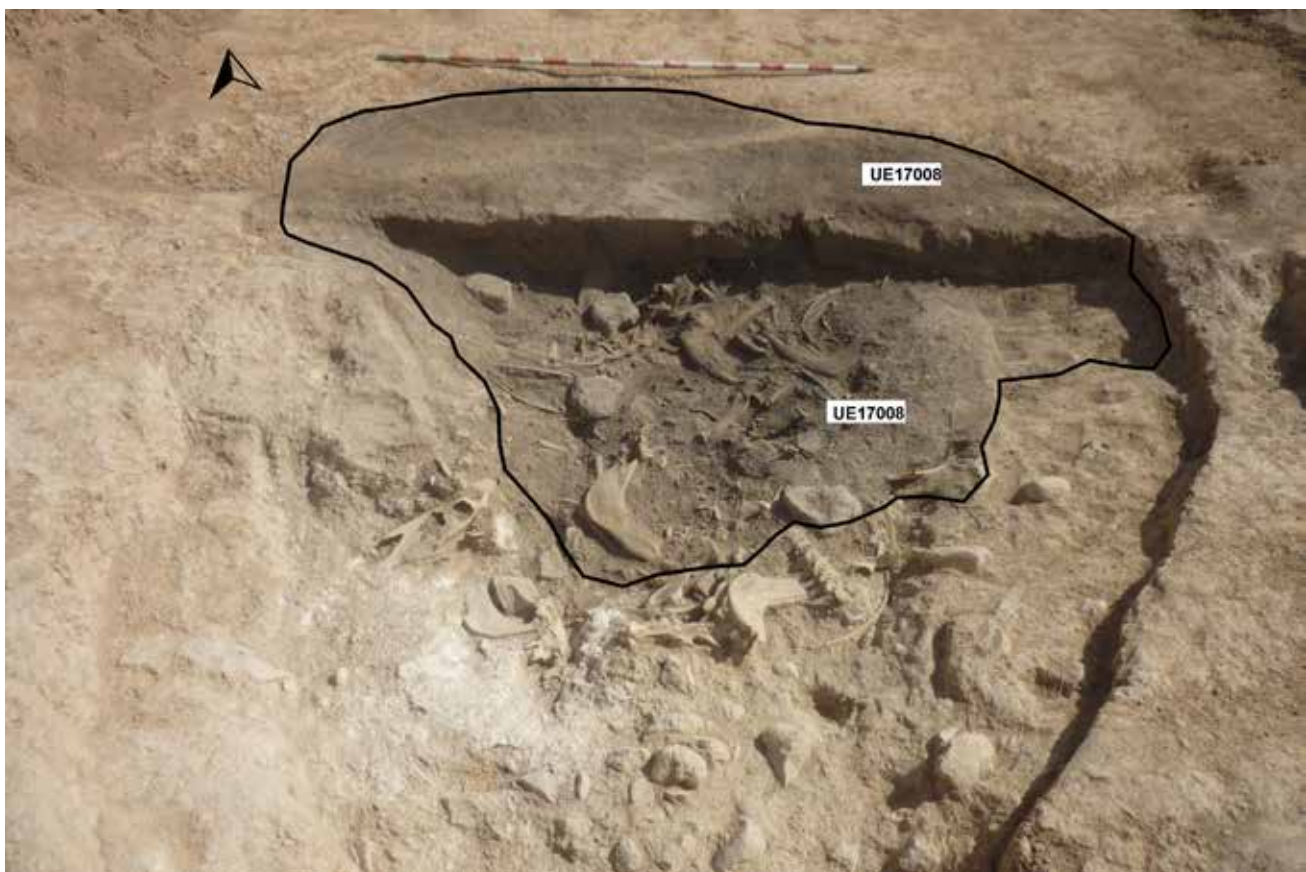


Fig. 20: Ampliación de la excavación en el lado norte de la fosa-vertedero. Testigo XVII-XVIII. Campaña 2017.

a torneta, de la serie 4 tipo 4.1.2. de S. Gutiérrez, de la segunda mitad del siglo VIII y con perduraciones en el s. X (Gutiérrez, 1996, 77).

Esta campaña permitió liberar la mayor parte de la parcela para su puesta en cultivo. Únicamente preservamos el espacio ocupado por esta última estructura con el fin de continuar su excavación en la siguiente campaña.

13. IX CAMPAÑA 2018

Tras delimitar el contorno total de la fosa, iniciamos la excavación de la UE 17008, en el espacio ampliado en la anterior campaña, hasta igualar la cota del estrato en toda su superficie. Con el fin de relacionar las diferentes partes de los esqueletos e identificar el número de ejemplares, dividimos el espacio en cuatro sectores: A1, A2, A3, A4 (Fig.21). El estrato principal -17008- se extendía por todos ellos, aunque de manera parcial en

los cuadrantes A3 y A4. De este modo, identificamos tres paquetes de huesos que parecen corresponder a varios equinos, con reservas hasta que se realicen los estudios zooarqueológicos, ya que no descartamos la presencia de otros géneros de fauna. Dentro de la UE 17008 distinguimos :

- Sector A1: equino nº 1. Costillar, vértebras, 1 pelvis, 1 húmero, 1 tibia, 1 peroné, varias falanges e indeterminados. Destacan las patas en posición anatómica.
- Sector A1-A2: equino nº 2. En A2 se observa un costillar y sus vértebras en posición anatómica. Aparece también un cráneo con dentición de un roedor.
- Sector A1-A4: equino nº 3. Costillar, vértebras, 3 fémures, 1 escápula, 1 tibia, 3 quijadas con piezas dentales y 5 colmillos.

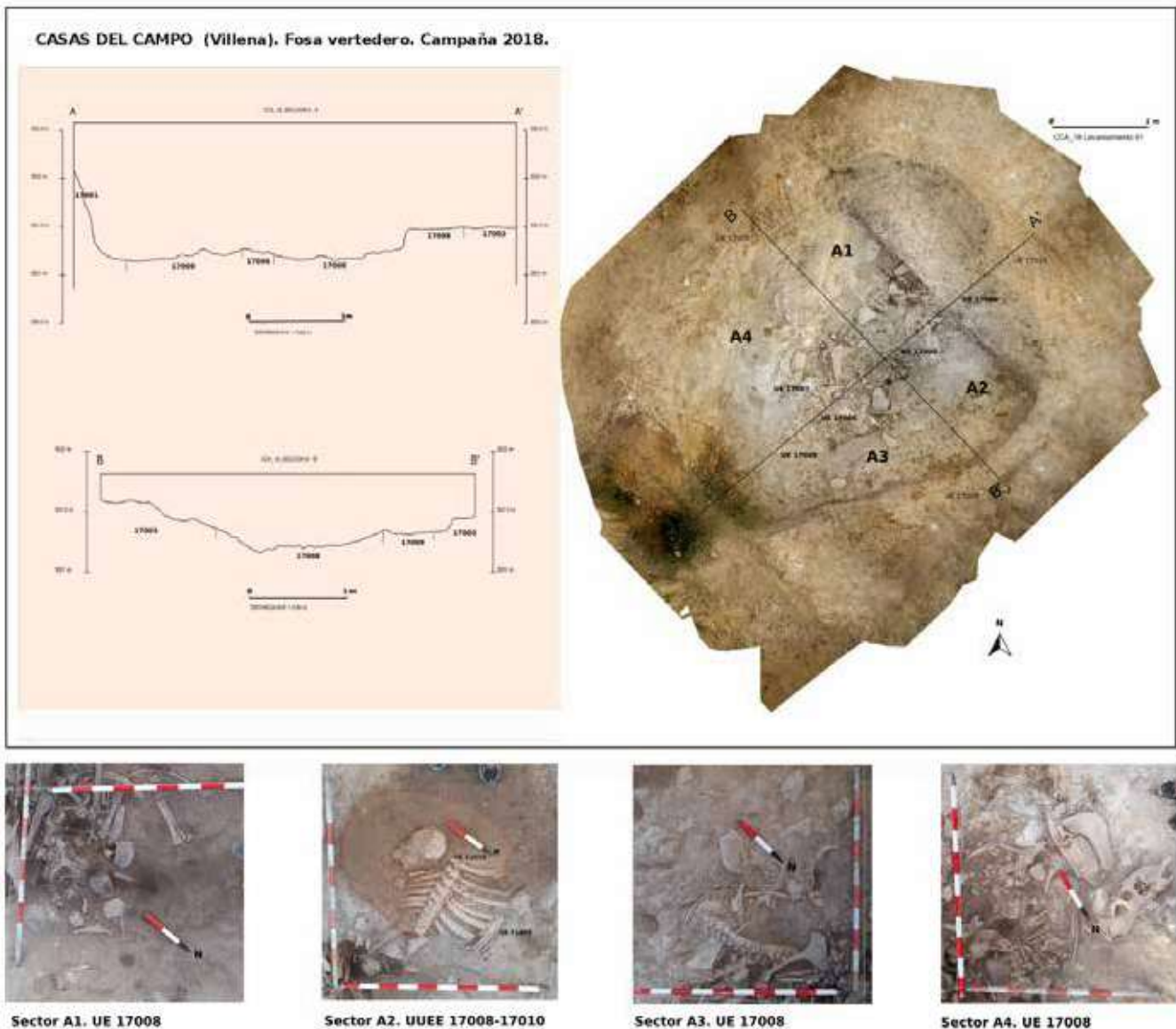


Fig. 21: Fotogrametría y secciones de los sectores establecidos en la fosa-vertedero al inicio de la campaña 2018. Testigo ss. XVII-XVIII.

Entremezclados con la fauna, aparecieron bloques menudos y medianos, además de un lote de restos diversos de cerámica, vidrio, metal y malacofauna. Resaltamos en la UE 17008 el hallazgo de un fragmento de sigillata estampillada probablemente del tipo Hayes 103 o 104 (Hayes, 1972, 157-166), con rostro humano entre motivos vegetales, fechable en el s.VI o VII (Fig. 22).

Quedan pendientes de excavación nuevos estratos identificados durante los trabajos: del 17010 al 17014.



Fig. 22: Fragmento de cerámica fina del tipo sigillata clara D norteafricana, Hayes 103 o 104. Siglos VI-VII.

14. VALORACIÓN

En primer lugar, convendría analizar el concepto de villa para intentar establecer correlaciones con los hallazgos que presentamos. Para ello hemos recurrido a las fuentes clásicas en las que también se basan algunas definiciones que aparecen en estudios recientes sobre las ocupaciones rurales en Hispania (Fernández, Salido, Zarzalejos, 2014, 111-136).

Varrón y Columela en sus tratados de agricultura describen minuciosamente las distintas instalaciones de una casa de campo. Columela distingue tres partes: la casa de los dueños o vivienda residencial (*villa urbana*), las viviendas de los trabajadores de la finca (*villa rustica*) y el granero, pajar y otros almacenes (*villa fructuaria*) (I,6). Estas edificaciones también pueden referirse a un lugar de ocio o a residencias imperiales y forman parte según Varrón de una propiedad territorial o *fundus* (Fernández, Salido, Zarzalejos, 2014, 119).

Las estructuras halladas hasta la fecha en Casas del Campo -un baño, un pozo, una estancia doméstica y varias fosas-vertedero- avalan su pertenencia al conjunto de edificaciones características de una villa romana en el interior de una propiedad territorial o *fundus*.

Los baños son un lugar de higiene y ocio de gran entidad en el mundo romano. Algunos autores como Degbomont (1984) denominan "termas" a las grandes instalaciones públicas. Fueron introducidas en Italia en el siglo II a.C, procedentes del mundo griego, y acabaron expandiéndose por Hispania, a raíz de la colonización romana, formando parte de la trama urbana en ciudades de origen tardorrepublicano como Valentia, uno de los ejemplos más representativos del Occidente romano junto con los de Cabrera de Mar (Barcelona) y La Cabañeta (Zaragoza) (Jiménez Salvador *et al.* 2013-2014, 18). Su uso se convertiría en época imperial en una actividad esencial de la vida ciudadana y por ende de la vida rural que reproduce las condiciones de vida urbana según evidencian las investigaciones.

Columela cuando se refiere a la distribución de las habitaciones y oficinas de la villa ofrece información sobre la ubicación del baño en el contexto de la villa:

"El desecador donde se haya de secar la leña pronto, si no hace mucho tiempo que se ha cortado, se puede hacer también en la parte rústica, junto a los baños de la familia; pues conviene que los haya para ella, y que solo los usen los días feriados; porque no es conveniente a la robustez del cuerpo tomarlos con frecuencia." (I,6: 26-27).

Por el momento, no tenemos datos suficientes sobre la trama arquitectónica de la villa que nos permitan contextualizar en el espacio las instalaciones del baño. En cuanto a su uso pudo ser de carácter privado, restringido al propietario de la finca y su familia, indicio del nivel de vida y el bienestar alcanzado. Las estructuras descubiertas no permiten reconstruir el itinerario de una sesión de baño, desde el vestuario -*apoditerium*- a la sala de baño frío -*frigidarium*- , pasando por el baño templado -*tepidarium*-, la sauna -*laconicum*- y el baño caliente -*caldarium*-, aunque debió existir este recorrido o gran parte de él. Tampoco es posible conocer la planta arquitectónica y establecer comparaciones tipológicas. Sin embargo, en nuestra opinión las instalaciones seguirían un esquema lineal paralelo. La linealidad en todas sus variantes -simple, paralela o angular-, la morfología cuadrangular de las salas y sus modestas dimensiones son características del siglo I d.C y predominan a lo largo de todo el imperio romano. Es a partir del siglo II y III d.C. cuando las edificaciones comienzan a ser más complejas, con estructuras de forma bi/triabsidiada u octogonal. Este proceso de monumentalización, no constatado en el yacimiento a estudio, culmina en las grandes villas del occidente romano en los siglos IV y V d.C. (García y Arribas, 2000, 83-96). En nuestro caso, el estado de conservación de las estructuras arquitectónicas hace inviable conocer las fases constructivas, aunque sí tenemos evidencias de reformas en el hipocausto mediante el incremento de *pilae* y la prolongación de una de las paredes del canal de calor.

Por el momento no podemos establecer una relación entre el baño y la estancia situada al este, aunque los hallazgos localizados en el interior de ésta y el tipo de construcción señalarían su posible pertenencia a la parte rústica de la villa.

La construcción de un pozo próximo al baño estaría relacionada con el abastecimiento de las calderas o incluso otras necesidades relacionadas con la vida cotidiana y el riego de los cultivos. La cota alcanzada corroboraría la presencia de niveles freáticos no demasiado profundos. Además utilizarían otros recursos dada la riqueza acuifera del corredor Villena-Caudete, atestiguada desde la Prehistoria por la presencia de cuencas endorreicas junto a las que se asentaron las comunidades humanas. De hecho, las coloraciones oscuras del terreno y los sustratos margosos observados en la parcela 36 señalarían la acumulación superficial de agua en época de lluvia, procedente de las ramblas y barrancos del entorno montañoso. Este tipo de terreno se extiende desde la mitad este de dicha parcela hasta los alrededores del caserío que da nombre al yacimiento. Por otra parte, desconocemos la existencia de manantiales que pudieran haber sido utilizados. En cuanto a la cronología de abandono del pozo y su colmatación, los restos hallados en su interior constituirían un conjunto cerrado, sin intrusiones de otras épocas, por lo que basándonos en la tipología de los restos cerámicos dejaría de funcionar, con reservas, a finales del siglo II d.C., ya que es imprescindible analizar la fauna y esperar los resultados de la restauración de la moneda.

Otro aspecto a considerar es la generación de residuos en las ocupaciones rurales. En nuestros trabajos hemos descubierto varias clases de vertederos que no están asociados a estructuras arquitectónicas. Por el momento desconocemos su contexto espacial con relación al conjunto de instalaciones de la villa. Por un lado, hemos localizado basureros en áreas abiertas superficiales, y por otro, rebajes antrópicos o fosas que han sido utilizadas como escombreras o *rudera* (Acero, 2015, 135) o como vertederos mixtos para desechos orgánicos e inorgánicos. Respecto a la estructura del sondeo XIV, rellena con escombros romanos de la villa, creemos que previamente a este uso tendría otra función que desconocemos. En cuanto a la fosa de los sondeos XVII-XVIII constituye un hallazgo muy preciado para conocer la gestión de los residuos, la economía y la perduración del hábitat. El empleo de la cal en el enterramiento de la macrofauna y la incineración de los restos orgánicos de origen doméstico señala los diferentes tratamientos utilizados para combatir los efectos nocivos de la putrefacción. En el futuro es imprescindible realizar estudios zooarqueológicos para conocer en profundidad las bases económicas de la villa. En cuanto a la fecha del vertedero, el material cerámico lo sitúa en época tardorromana, con una posible perduración en la primera época islámica.

15. BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL PALAZÓN, J.M. (1987-1988): "Olpes pintados de Época Imperial en la provincia de Alicante". *Saguntum*. N° 21. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia, pp. 361-377.

ACERO PÉREZ, J., (2015): *La gestión de los residuos en Augusta Emérita (Mérida, España). Siglos I a.C.-VII d.C.* Tesis doctoral, Universidad de Extremadura. <http://digital.csic.es/bitstream/10261/139738/1/TDUEXI.pdf>

ALBEROLA, A.; ABASCAL, J.M. (1998): *Moneda antigua y vida económica en las comarcas del Vinalopó*. Generalitat Valenciana. Valencia.

ALVAREZ DE SOTOMAYOR Y RUBIO, J.M^a. (traducción de) (1824): *Los doce libros de agricultura que escribió en latín Lucio Junio Moderato Columela*. Imprenta de D. Miguel de Burgos, Madrid. {<http://www.cervantesvirtual.com/obra/los-doce-libros-de-agricultura>}

BELTRÁN LLORIS, M. (1990). *Guía de la cerámica romana*. Libros Pórtico. Zaragoza.

BENITO, M. (1983): "El origen de nuestro pueblos". *Temas de antropología aragonesa*. N° 1, pp.13-39.

CUBERO SALMERÓN, J.I. (traducción y comentarios de) (2010): *Rerum Rusticarum Libri III*. Marco Terencio Varrón. Sevilla, Junta de Andalucía. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-79266/ResRustica.pdf>.

DEGBOMONT, J.M., (1984): *Hypocaustes. Le chauffage par hypocauste dans l'habitat privé. De la place St.-Lambert à Liège à l'Aula Palatina de Trèves, Liège*,8.

FERNANDEZ OCHOA, C.; SALIDO DOMINGUEZ, J.; ZARZALEJOS PRIETO, M.,(2014): "Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la praxis arqueológica". *CuPAUAM* 40, pp. 111-136.

GARCÍA ENTERO, V.; ARRIBAS DOMÍNGUEZ, R. (2000): "Los balnea de las villae y su proceso de monumentalización". C. Fernández Ochoa, C. y V. García Entero (eds.). *II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón. Termas romanas en el Occidente del Imperio*. Serie Patrimonio, 5, pp. 83-96. Gijón.

GARCÍA GUARDIOLA, J. (2006): *Arqueología, patrimonio y paisaje. El Valle de los Alhorines (Villena, Alicante)*. Ayuntamiento de Villena.

GUTIERREZ LLORET, S. (1996): *La Cora de Tudmir. De la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Casa de Velázquez. Diputación de Alicante. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.

HAYES, J.W. (1972): *Late Roman Pottery*. London.

JIMÉNEZ SALVADOR, J.L.; RIBERA I LACOMBA, A.; MACHANCOSES LÓPEZ, M. (2013-2014): "Secuencia evolutiva de los edificios para baños en Valentia romana". *Saldvie. Estudios de prehistoria y arqueología*, N° 13-14, pp. 7-33.

MATARREDONA COLL, E. (1983): *Estudio geográfico del Alto Vinalopó*. Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos.

MEZQUIRIZ IRUJO, M^a.A., (1983): "Tipología de la Terra Sigillata Hispánica". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 1, 2. Madrid.

NOGUERA CELDRÁN, J.M.; FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; RAMÍREZ ÁGUILA, A.; MADRID BALANZA, M.^a.J.; SUÁREZ ESCRIBANO, L. (2000): "Aportación al estudio de los balnea rurales en Hispania Citerior Tarraconensis. La villa romana del Casón-Pedregal (Jumilla, Murcia)". C. Fernández Ochoa, C. y V. García Entero (eds.). *II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón. Termas romanas en el Occidente del Imperio*. Gijón. *Serie Patrimonio*, 5, pp. 336-347.

ORTIZ Y SANZ, J. (traducción y comentarios de) (1787): *Los diez libros de Architectura*. M. Vitruvio Polón. Madrid. http://www.sedhc.es/bibliotecaD/1787_J_Ortiz_Sanz_Los_diez_libros_de_M_Vitruvio_Polion.pdf

PÉREZ AMORÓS, L; HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. (2006): "Noticia sobre las prospecciones arqueológicas realizadas en la partida de El Campo (Villena, Alto Vinalopó)". *Recerques del Museu d'Alcoi*, 15, pp. 93-102. Alcoi.

PÉREZ AMORÓS, L.; HERNANDEZ ALCARAZ, L. (2013-2014): "El *balneum* de la villa romana de Casas del Campo (Villena, Alicante). Resultados de la I y II Campaña de excavación arqueológica". *Recerques del Museu d'Alcoi*, 22/23, pp. 41-52. Alcoi.

40

PÉREZ AMORÓS, L.; HERNANDEZ ALCARAZ, L. (2016): "Noticias sobre el hallazgo de un pozo en la villa romana de Casas del Campo (Villena, Alicante). V y VI campaña de excavaciones arqueológicas". *Bilyana*, nº 1, pp. 146-150.

PÉREZ JORDÀ, G.; ARASA I GIL, F., (2005): "Intervención en la vía Augusta a la Font de la Figuera (València i Villena (Alacant))". *Saguntum*, Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia, Nº 37, pp. 199-208.

POVEDA MAESTRE, A. (1991): "Transformación y romanización del hábitat ibérico de las cuencas altas y medias del Vinalopó". *Alebus*, nº1. Elda: pp. 65-78.

ROSSELLÓ VERGER, V.M. (1980): "Residuos de catastro romano en Caudete y Villena". *Rev. Estudios Geográficos*. Madrid: pp. 5-13.

SOLER GARCIA, J. M^a. (1967): "La romanización de la comarca villenense". *Rev. "Villena"*. N.º 17.

SOLER GARCIA, J. M^a. (1976): *Villena. Prehistoria, Historia y Monumentos*. Dip.Provincial de Alicante. Alicante.

SOLER GARCÍA, J.M^a. (1993): *Guía de los yacimientos y del museo de Villena*. Generalitat Valenciana, pp 94-95.

SOLER GARCIA, J. M^a. (2006): *Historia de Villena, desde la Prehistoria hasta el siglo XVIII*. M.I.Ayuntamiento de Villena. Fundación Municipal José María Soler. Villena.

VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*. Universidad de Barcelona. Instituto de Arqueología y Prehistoria. Publicaciones eventuales nº 22.

VERHAGEN, J. W. H. P., & BORSBOOM, A. (2009): "The design of effective and efficient trial trenching strategies for discovering archaeological sites". *Journal of Archaeological Science*, 36, 1807-1815. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2009.04.010>

Villena en las actas de la Diputación de Murcia durante el Trienio Liberal (1820-1822)

Francisco José Carpena Chinchilla

Centro de Estudios Locales de Yecla y Norte de Murcia.
chyecla@gmail.com

RESUMEN

Expone el presente trabajo la documentación generada en la Diputación de Murcia por las autoridades municipales de Villena o por vecinos de esta población, durante el breve periodo comprendido entre mayo de 1820 y abril de 1822, espacio temporal en el cual la citada ciudad permaneció bajo la administración territorial de dicha provincia. Villena se segregaría en 1822, aprovechando la nueva distribución territorial, integrándose en la de Alicante. El contenido documental trabajado comprende aspectos muy diversos de la vida de esta ciudad y del devenir de sus habitantes en el periodo de esperanzas y convulsiones políticas que representó el Trienio Liberal.

Palabras Clave

Administración. Provincia. Trienio Liberal. Villena. Cotidianidad.

ABSTRACT

Documentation provided in the following work has been generated in the Diputación de Murcia by the municipal authorities of Villena or by locals of this town. During the brief period that lasted from May, 1820 to April, 1822, which is the period of time where the city was under the territorial administration of said province. Villena would separate in 1822 using the new territorial distribution and integrated into the Alicante province. The documental content provided in this work explains very different aspects of this city's life and the daylife of its inhabitants in the period full of hope and political convulsions that was the Trienio Liberal.

Keywords

Administration. Province. Trienio Liberal. Villena. Everyday life.

41

1. INTRODUCCIÓN

El 1º de enero de 1820 se sublevaba el coronel Rafael Riego contra el absolutismo reinante de Fernando VII. Dicho alzamiento tuvo lugar en Las Cabezas de San Juan (Sevilla), donde permanecía acantonado con sus tropas para embarcar hacia América, con destino a sofocar los numerosos movimientos independentistas de aquellas tierras. Tras unas semanas de indefinición, finalmente la revuelta triunfó en los primeros días de marzo de ese año y se reinstauró la vigencia de la Constitución de 1812.

Esto trajo consigo la inmediata organización territorial del Estado en provincias y la pronta constitución de las diputaciones en los territorios definidos en la misma y, entre ellas, la de Murcia, de la que se conservan las actas desde el 31 de mayo de 1820¹

Villena, que históricamente había pertenecido al Reino de Murcia, quedó durante algún tiempo incluso bajo la administración y dirección política de dicha Diputación. Las relaciones entre el Concejo y los vecinos de Villena con esta institución supramunicipal, han quedado reflejadas en las actas que se conservan de la gestión de esta Diputación provincial. Esto nos permite vislumbrar,

¹ AGRM. Diputación. Libro 1/1. Fol. 3 a.

al menos parcialmente, en qué asuntos se focalizaba el interés de la vida municipal, ya que el secuestro de las actas capitulares de Villena por las autoridades militares en 1823² nos impide conocer de primera mano la actividad municipal en este interesante periodo de la historia.

Por ello, el presente artículo aporta información novedosa sobre la historia de Villena, de un periodo del que escasean las fuentes directas y estudios de la breve, pero intensa, presencia de esta ciudad en la Diputación de Murcia. Además, en aquellos casos en que ha sido posible, hemos ampliado la información sobre los asuntos tratados o resueltos por dicha institución provincial, con documentación adicional obtenida en otras fuentes.

2. MARCO TERRITORIAL E HISTÓRICO

En la organización de Castilla, la provincia como entidad territorial tiene su origen a finales del siglo XVI, con la distribución y organización del espacio alrededor de las ciudades con voto en Cortes con una evidente y exclusiva función fiscal para recaudar el denominado Servicio de Millones en toda la corona de Castilla.

42 Con los Decretos de Nueva Planta, aplicados en las primeras décadas del siglo XVIII, se implementó la figura del Intendente al que se le asignaba un espacio territorial sobre el que ejercía su jurisdicción. Las Intendencias coincidían en esencia con las anteriores provincias fiscales (Orduña, 2012, 34-37). Los ilustrados, con Floridablanca al frente, iniciarían los trabajos para establecer una nueva distribución territorial del Estado que permitiera una mejor gestión y control del mismo, establecieron treinta y cuatro provincias y treinta y una intendencias (Vilar García, 2004, 23). Tras diversos modelos y propuestas la Constitución de Cádiz de 1812 en su Título II, Capítulo primero, Artículo 10, recogía:

“El territorio español comprende en la Península con sus posesiones e islas adyacentes, Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Cataluña, Córdoba, Extremadura, Galicia, Granada, Jaén, León, Molina, Murcia, Navarra, Provincias Vascongadas, Sevilla y Valencia, las islas Baleares y las Canarias con las demás posesiones de África.

En la América septentrional, Nueva España, con la Nueva Galicia y Península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba

con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar.

En la América meridional, la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata, y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico.

En el Asia, las islas Filipinas, y las que dependen de su gobierno”.

Y en el Artículo 11 decía:

“Se hará una división más conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas de la Nación lo permitan”.

Aprobaron las Cortes en 1813 la realización de las acciones convenientes para la nueva división territorial del Estado. De la propuesta elevada, se creaba la provincia de Murcia, bajo estos límites: *“al oriente y mediodía el Mar Mediterráneo; al occidente la Provincia de Alicante hasta el Júcar; por el N. este río, y por el oriente el límite conocido hasta Elche de la Sierra y río Taibilla, por cuya orilla derecha seguirá hasta el antiguo de Granada y Murcia. De modo que esta Provincia comprenderá los Partidos de Murcia, Cartagena, Lorca, Chinchilla, Villena, Cieza, Hellín y Albacete”* (Vilar García, 2004, 54). Pero sobre la existencia y funcionamiento de la Diputación, no hemos localizado más que referencias indirectas, sin que conozcamos documentación precisa sobre su actividad. Así se desprende de la orden que dieron el Jefe Político y la Diputación de Murcia, para la recepción y festejos que se realizaron en Almansa en marzo de 1814 para recibir al rey Fernando VII³.

La llegada del citado monarca, tras la marcha de las tropas francesas, después de seis años de guerra, conllevó el regreso al absolutismo y como consecuencia, la derogación de casi toda la obra legislativa constitucional. La mencionada sublevación liberal de Rafael Riego, devolvió al Reino a la senda constitucional, poniéndose en vigor de nuevo la Constitución de 1812.

Las cortes liberales encargaron a Felipe Bauzá, cosmógrafo mallorquín, y a José Agustín de Larramendi, ingeniero cosmógrafo, la nueva división provincial de España, que había quedado suspendida en 1814. Dicho proyecto, se llevó a las Cortes el 4 de marzo de 1821 (Orduña, 2012, 40) y tras su tramitación fue aprobado

² AMV. Libro 435. Actas capitulares, 1819-1825.

³ AGRM. Diputación, Libro 1/2. Fol. 130 a.- r.

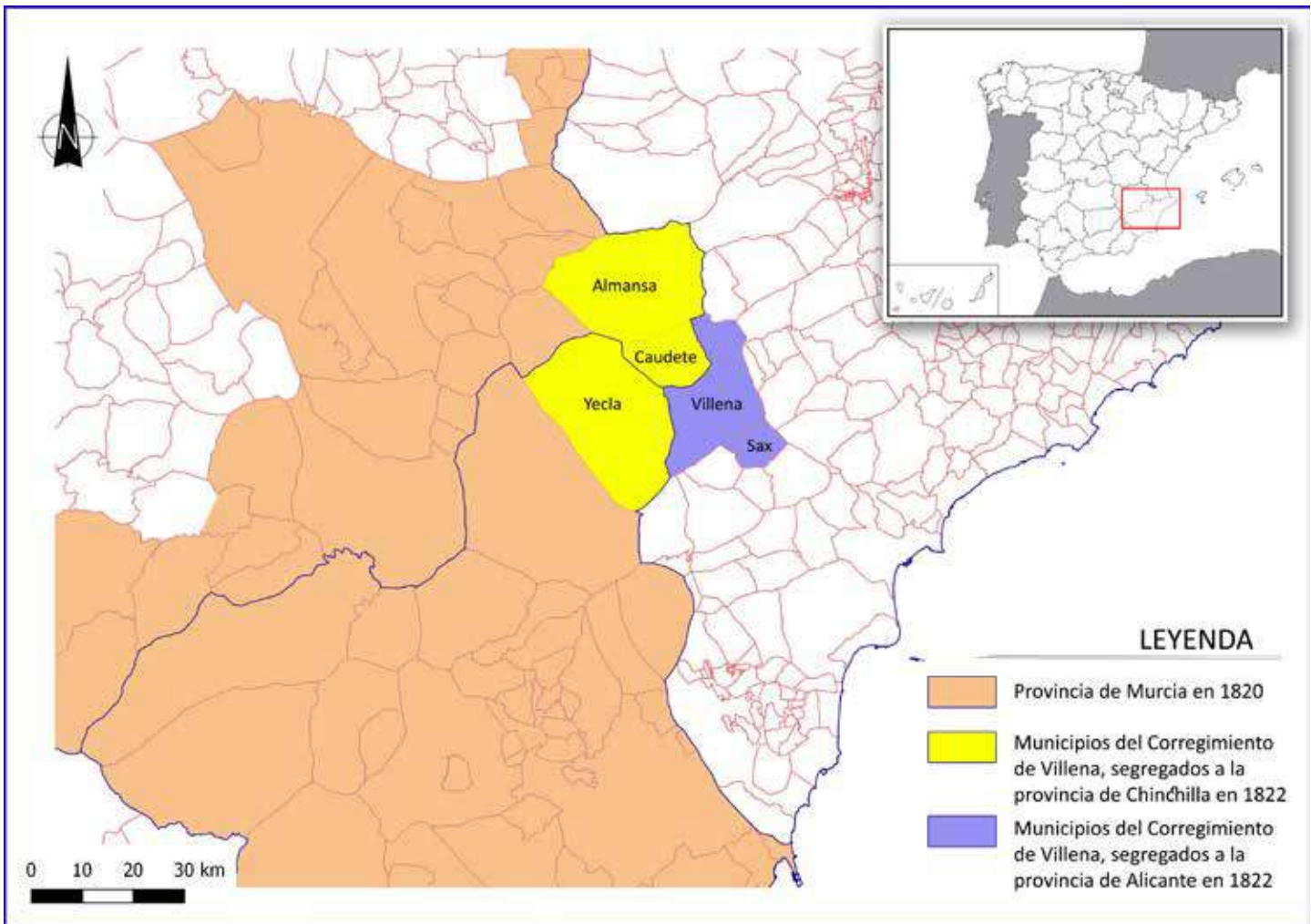


Fig. 1: Mapa de la provincia de Murcia en 1820. Con los municipios que habían pertenecido al Corregimiento de Villena y que fueron segregados en 1822 a las provincias de Chinchilla y Alicante. Elaboración: Daniel Andrés Díaz.

definitivamente el 27 de enero de 1822 (Decretos y Órdenes de las Cortes Generales. 1821-1822, 186-246). Esta nueva división supondría la primera ruptura en la unidad del territorio que se había establecido ciento quince años antes en el Corregimiento de Villena, pues los cinco municipios que la componían fueron segregados de la provincia de Murcia y adscritos a la de Chinchilla (Almansa, Caudete y Yecla) y a la de Alicante los de Sax y Villena (Vilar Ramírez, 2004, 318).

Pese a ello, Villena continuaría apareciendo en las actas de la Diputación murciana hasta el 3 de abril de dicho año⁴.

3. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SOBRE VILLENNA EN LAS ACTAS DE LA DIPUTACIÓN DE MURCIA

Un total de cincuenta y dos asuntos relacionados con Villena se despacharon por la Diputación de Murcia, en poco menos de dos años en los que esta ciudad formó parte de dicha institución provincial. Los temas tratados son muy variados.

Para exponer tan amplia temática, hemos estructurado su presentación en seis bloques, que con cierta licencia, permiten agrupar algunos de los asuntos de Villena, sobre los que hubo de intervenir la Diputación de Murcia, en el espacio de tiempo acotado al presente estudio. Dichos grupos son los que hemos denominado Asuntos Militares, Asuntos Económicos y Servicios Públicos, fuera de los mismos quedan: la gestión del incendio de Sierra de Salinas, la desecación de la Laguna de Villena, y sobre vagos y maleantes, que son presentados con epígrafes propios.

⁴ AGRM. Diputación, Libro 2/2. Fol. 162 a.

Nº DE SESIONES	ASUNTO
7	-Quintas.
5	-Aprovechamiento del incendio de Sierra de Salinas -Cuentas de Propios.
4	-Dotación de las nodriza de niños expósitos -Obras de desagüe de la Laguna de Villena -Arbitrio de Fiel Medidor o Almotacén
3	-Salario del secretario del ayuntamiento de Villena -Juzgado de primera instancia
2	-Contribuciones -Milicia Nacional -Pago de deudas
1	-Vagos y ladrones -Cuentas de años anteriores -Bagajes -Dotación de escuela de primera letras -Estadística -Deudas del Pósito -Dotación de médicos

Tabla 1. Número de sesiones dedicadas y asuntos tratados concernientes a Villena por la Diputación de Murcia entre junio de 1820 y abril de 1822. (Fuente: AGRM. Diputación, 1/1; 1/2; 1/3; 2/1 y 2/2. Elaboración: Propia).

44

3.1 Asuntos militares

Quintas

Históricamente la incorporación a los contingentes militares obligatorios, que los soberanos exigían a las poblaciones, era motivo de agravios y conflictos, pues en general no había entusiasmo alguno entre los jóvenes sorteados para el ejercicio de las armas. El servir como soldado era contemplado como una desgracia, que separaba al quinto durante un largo periodo de su entorno familiar y social; era además una actividad cargada de riesgos y miserias. Se alegaba todo tipo de casuística para tratar de eludir dicho servicio, e incluso se optaba por huir de la población para evitar ser incorporado a filas.

Tanto es así que, entre 1694 y 1697, a los mozos sorteados en Villena, se les apresaba y encerraba en el castillo de la ciudad, manteniéndolos allí custodiados hasta su marcha al destino que se les había designado¹. El reparto del número de soldados entre las poblaciones era también motivo de conflicto. En este sentido, el 9 de abril de 1752 los concejos de Almansa y Yecla elevaron

¹ AMV. Libro 417. Actas capitulares, 1681-1699. Fol. 251 a.

una queja conjunta al Sr. Intendente General del Reino de Murcia. En la misma pedían que se deshiciera el agravio que padecían estas Villas en el reparto asignado a ambas de diecinueve soldados milicianos, en atención a ser inferior número el que se les había repartido a las ciudades de Chinchilla y Villena y sus aldeas, que tenían igual o mayor vecindario².

Por lo tanto era normal que ante el sorteo se produjeran numerosas quejas y reclamaciones, intentando lograr la exención del citado servicio armado. La Diputación se constituyó como un segundo tribunal de apelación, hacia dónde se dirigían las alegaciones que habían sido desestimadas por los concejos. Así, la sesión de la misma celebrada el 27 de agosto de 1821 se dedicaba casi en exclusiva a despachar sobre esta temática.

Con respecto a Villena se vieron los siguientes casos: Juan Esteban alegó en juicio de excepciones sufrir dolores reumáticos, su caso fue desestimado por el Ayuntamiento con informe de los facultativos y lo mismo hizo la Diputación. Juan García, hijo de Ginés, alegó imperfección y achaques en los pies, sobre su caso la Diputación acordó que volviese a ser reconocido. Fulgencio Llobregat alegó en juicio de excepciones, padecer varios achaques que fueron desestimados por

² AHPNY. 129/7. Miguel Ortega Martínez. 1752, S/F.

el Concejo, pero en la reclamación presentó sustituto y se ordenó la presentación de éste en Caja³.

Continuando con las alegaciones interpuestas por vecinos de Villena, Lorenzo Hernández adujo padecer dolores de estómago, pero se desestimó tanto por el Ayuntamiento como por la Diputación. Finalmente, Pedro Martínez pretextó tener deformada la cabeza, y la institución provincial decidió que fuera reconocido de nuevo.

Posteriormente, el 19 de noviembre de dicho año, se estudió la reclamación por agravio que presentó el villenense Francisco López, quinto por el contingente de esa ciudad. En la misma exponía que por certificados de los médicos, habían sido excluidos de dicho servicio Diego Saúco y Pedro Cerdán, no siendo verídicas las enfermedades que alegaron padecer, pedía que volvieran a ser reconocidos. La Diputación algo de veracidad debió de conceder a este escrito, pues se dirigió al Ayuntamiento de Villena ordenándole que enviara a los citados para ser revisados de nuevo. Cinco días después se veía otra alegación presentada por un soldado villenense, se trataba ahora de Francisco Martínez, quien alegó primero padecer unos achaques que no explicitó y posteriormente, reclamaba que comparecieran otros mozos con número de sorteo más alto, petición que se le desestimó⁴.

Sobre la Milicia Nacional

Creadas por la Constitución de 1812, de forma uniforme en todo el territorio nacional. Los rasgos prefigurativos de la denominada Milicia Nacional se encontraban ya en las milicias urbanas del siglo XVIII. Dicha Milicia, clasificada como brazo armado de la burguesía, resurgió en las sucesivas coyunturas revolucionarias de 1820, 1835, 1854 y 1868 (Voluntarios de la Libertad) y fue disuelta, en cambio, por los absolutistas en 1823 o por los propios burgueses moderados en 1843 (Narváez), 1856 (O'Donnell) y en 1874 ya por el conservador Cánovas.

Cuando la burguesía se afianzó como clase dominante y cuando comprendió al mismo tiempo que la Milicia Nacional podía volverse en contra de sus propios

³ Este proceder era totalmente legal y permitía que el soldado quinto se librara de esa obligación, presentando en su lugar a otro dispuesto de forma voluntaria a ocupar su lugar. Este se realizaba mediante un contrato particular, formalizado ante notario, como el realizado el 11 de diciembre de 1822 entre Roque Azorín Rodríguez, vecino de Yecla y Joaquín Díaz Espinosa, vecino de Villena. El segundo acaba de licenciarse como soldado del regimiento de caballería de Farnesio. El hijo del primero, Pascual Azorín, había sido agraciado con la suerte de soldado, en el sorteo celebrado en Yecla, y su presencia y ayuda le era imprescindible para su trabajo de arriero. Acordaron que el citado Joaquín volvería a servir en el ejército por los seis años que prevenía la ordenanza y a cambio, Roque le pagaría 400 reales al firmar el contrato y otros 2.800, pasados dos años. APNV. Joaquín Blanes Domene (1820-1828). Fol. 53 a.-r.

⁴ AGRM. Diputación Libro 2/1. Fol. 119 r. 120 a. y 345 r.

intereses, perdieron interés en mantenerla. La Milicia Nacional era, efectivamente, una fuerza integrada por numerosos campesinos y artesanos en trance de proletarización, que podían rebelarse en un momento determinado contra la misma sociedad burguesa. Este miedo al desbordamiento popular obligó a los moderados a disolver la Milicia Nacional y a crear en 1844 una institución como la Guardia Civil, mucho más fiable que las milicias políticas de uno u otro signo (Contreras Gay, 1992, 81-82).

Para el caso que nos atañe, con el triunfo de la rebelión liberal en 1820, fueron constituidas en todo los municipios del territorio nacional. Su implementación no estuvo exenta de quejas y problemas, como los que encontramos en Villena.

Así, el 18 de abril de 1821 se estudiaba por la Diputación la reclamación presentada por el clérigo de grados y beneficiado de la ciudad de Villena D. Agustín Arenas. En la misma manifestaba que el ayuntamiento de la ciudad lo había incluido en la Milicia Nacional, pese a estar ejerciendo una maestría de latinidad en aquella población. La Diputación acordó dirigirse a dicho Concejo para que, escuchado el interesado, informase y remitiese dicho expediente, acompañado del nombramiento como tal maestro⁵.

Unos meses después, el 6 de noviembre de dicho año, era tratada la queja del boticario de Villena, D. Prudencio Martínez. En la misma aducía que pese a su condición y expresa exención que por ello tenía, el ayuntamiento villenense lo había incluido en la Milicia Nacional. El organismo provincial determinó comunicar al citado Concejo que siempre que D. Prudencio mantuviese abierta su botica y surtida para el servicio público, estaría exento del servicio. Pero debiendo, eso sí, contribuir con los cinco reales mensuales prescritos para la dotación de dicha fuerza⁶.

Pago de bagajes

La Real Academia Española, sobre la palabra bagaje, mantiene cinco acepciones, la última es la que nos interesa a nosotros: *Carga concejil que obligaba a suministrar medios de transporte a una tropa o ejército en marcha*.

Esta obligación conllevaba un importante gasto a las poblaciones sitas en zonas donde se producía el paso de fuerzas militares. Villena, situada en el camino de Alicante y perjudicada por ello, solicitaba el 20 de junio de 1820, que Yecla, Caudete y otros pueblos de los alrededores de dicha ciudad, la auxiliaran con bagajes para asistir a las tropas que pasaban por ella. Pedían

⁵ AGRM. Diputación, Libro 1/3. Fol. 205 r.

⁶ AGRM. Diputación, Libro 2/1. Fol. 289 r.

además, que se repitiera la orden que se había dado al respecto. La Diputación provincial acordó pasar la petición al Jefe Político de la provincia (Gobernador) por ser su competencia exclusiva⁷.

3.2 Asuntos económicos

Las cuentas de Propios del Ayuntamiento de Villena

Los Propios estaban constituidos por una serie de rentas o derechos que los ayuntamientos disponían para cubrir sus gastos más precisos. Siempre o la mayor parte de las veces, deficitarios, apenas cubrían las necesidades más perentorias de los concejos.

Hacia 1757 los Propios de Villena se componían de:

- Una casa de un alto en Plaza de Santiago de veintiocho por veinticuatro varas de superficie, Casa del Corregidor y Cárcel.
 - Una casa de un alto en Plaza de Santiago de cinco por once varas de superficie, para el Pósito.
 - Una casa de un alto en C/ Reloj de cuatro por cuatro varas de superficie.
 - Una casa de un alto en C/ Reloj de once por seis varas de superficie.
 - Una casa de un alto en C/ Mayor de catorce por cuatro varas de superficie.
 - Una casa baja en C/ Heras de cuatro por nueve varas de superficie.
 - Una casa de un alto en C/ Corredera de catorce por doce varas de superficie, para escuela.
 - Un horno de cocer pan en C/ Pozo de diez por once varas de superficie.
 - Un molino harinero en el sitio del Chopo de una piedra al lado del Convento de los Agustinos de Nuestra Señora de las Virtudes de dieciocho por diez varas de superficie, no estaba en uso por falta de agua corriente.
- Por el alquiler de algunas de las casas y del horno, ingresaba el Concejo, 716 reales anuales. Además poseía:
- Ocho tahúllas de sembradío de regadío de 2ª en el Hilo del Rey.
 - Cuatro tahúllas de sembradío de regadío de segunda en el mismo paraje.
 - Seis tahúllas de sembradío de regadío de tercera en el Alardico.
- Por el arriendo de estas tierras, obtenía anualmente 915 reales.
- Tres mil tahúllas de matorrales de pasto de única en Sierra de Salinas.
 - Mil doscientas tahúllas de matorrales pasto de única en el Puerto.
 - Dos mil tahúllas de matorrales pasto de única

en Moratillas y Hoya de Alpáñez.

- Mil tahúllas de pasto de única en el Campo.
 - Mil tahúllas de matorrales pasto de única en el Alhorín.
 - Mil doscientas tahúllas de matorrales pasto de única en Carboneras.
- Todas en dehesas, por las que anualmente ingresaba 4.360 reales.

A todo ello había que sumar las tiendas de especiería, saladura y legumbres. Oficios de corredor, almotacén y fiel medidor. Balsas de cocer cáñamo. Derecho de acequaje. Fruta del pinar doncel. Livianos de todas las reses que se matan en la carnicería. Escribanía numeraria. Puestos de Feria. Hierba salada. Las villas de Sax, Elda y Elche, aprontaban dinero por el agua para sus riegos. Todo sumaba otros 19.196 reales y 10 maravedís.

Finalmente, por la renta de diversos censos, 792 r. y 17 maravedís. Que suponían en conjunto la cantidad de 25.979 reales y 27 maravedís⁸.

Luego estas rentas irían mermando, por enajenación de bienes, pérdida del valor de los pastos, al reducirse la superficie forestal o cuando, por razones desconocidas, se dejó de percibir algunas rentas, como la de Almotacén y Fiel Medidor, rehabilitada en 1821 como veremos en este mismo epígrafe.

Las cuentas de Propios eran fiscalizadas desde la Intendencia Provincial, y ahora por la Contaduría de Propios; además estos ingresos estaban gravados por el Estado y de ahí la petición del Concejo villenense, estudiada en la sesión del 7 de junio de 1820. En la misma, se solicitaba la aceptación de sus cuentas de Propios, pero aplicando sólo un descuento del 10% en vez del habitual 20%. Para ello se basaban en un Decreto de las Cortes fechado el 3 de julio de 1813. La Diputación acordó que no había lugar a dicha pretensión, basándose en un informe al efecto emitido por la Contaduría de Propios, pues al tratarse de las cuentas del año 1819, debían ajustarse a la legalidad que entonces regía⁹.

La Contaduría citada emitió otro informe sobre el que se deliberó el 21 de septiembre de 1821. En éste señalaba que el Ayuntamiento de Villena no había enviado el 10% de Propios acompañando las cuentas de los mismos del año anterior. La Diputación le indicó a la Contaduría, que no debía detener el examen de dichas cuentas por ese motivo, y reclamar con apremio el dinero por las vías legales al citado Concejo.

Un par de meses después, en la sesión celebrada del 12 de noviembre, se vio un informe de la Contaduría de Propios sobre el descubierto que había dejado D. Pedro

⁸ AHN. Catastro de Ensenada. Bienes de legos o seglares de Villena. Libro 107 (1757).

⁹ AGRM. Diputación, Libro 1/1. Fol. 12 r.-13 a.

⁷ AGRM. Diputación, Libro 1/1. Fol. 45 a.

Miguel Martínez, regente de Villena y el mayordomo depositario de Propios de dicha ciudad. La cifra ascendía a 6.908 reales y 30 maravedís, producida al haberse apropiado de una porción de madera que tenían los citados fondos para formar la feria. Acordaron devolver el informe a la Contaduría e instar al alcalde de Villena a que tomase las providencias oportunas para que se reintegrara la cantidad defraudada¹⁰.

Finalmente y sobre este asunto, en la sesión del 12 de marzo de 1822 se estudiaron los reparos puestos por la Contaduría de Propios a las cuentas de dicho ramo presentadas por el Ayuntamiento de Villena, relativas al año 1820. La Diputación acordó dirigirse al mismo para que aclarase diversos gastos que no aparecían justificados. El 3 de abril este organismo se dio por satisfecho con las justificaciones presentadas por dicho Concejo¹¹.

El arbitrio del Fiel Medidor o Almotacén

Las necesidades del concejo villenense para obtener ingresos que le permitiesen afrontar las deudas y gastos, que debían satisfacer, motivó que el 4 de mayo de 1821 la propia Diputación les alentase a proponer nuevos arbitrios para aumentar los ingresos del Concejo. La propuesta que elevó a esta institución supramunicipal el Ayuntamiento de Villena, fue la de pedir que se le concediera el arbitrio del Fiel Medidor y la imposición de un cuarto sobre varios artículos de consumo al por menor, sacándolos a subasta en la tienda o tiendas. Con informe previo de la Contaduría de Propios, la Diputación les autorizó, en su sesión del 15 de septiembre, el arbitrio del Fiel Medidor. Pero con respecto a la subasta de tiendas y las cargas sobre los productos al por menor, se les señalaba que debían llevar cuidado de que no quedasen como renta estancada¹².

Las atribuciones del Fiel Medidor o Almotacén, eran las de dar fe del peso o cabida exacta en las transacciones y medidas que se realizaban sobre cosechas, comercio o ventas.

Sebastián García y otros vecinos de Villena enviaron una queja a la Diputación, estudiada en la sesión del 20 de agosto de ese año. En la misma decían sentirse perjudicados por no haber emitido el ayuntamiento de dicha ciudad el informe testimoniado sobre la escritura del remate, que los citados hicieron del Almotacén de la misma. La Diputación resolvió que en el preciso término de ocho días, debería de estar en dicho organismo el citado informe, de lo contrario amenazaba con proceder contra quien hubiese lugar, haciendo además

responsable al Ayuntamiento de los daños y perjuicios que se pudieran desprender de ello¹³.

Aprobado el arbitrio, se procedió a su arrendamiento, siendo Vicente Navarro y consortes los agraciados con el mismo. Pasados unos meses advirtieron que habían pagado en exceso para las posibilidades reales de recaudación con dicho arbitrio. Por ese motivo, se dirigieron a la Diputación solicitando una rebaja en dicho arriendo, asunto que se cursó en la reunión del 19 de noviembre de 1821. Sobre este particular, acordaron que los reclamantes solicitasen audiencia con el alcalde de Villena, con presencia de los síndicos, y que ante ellos expusieran las causas que motivaron la reducción pedida¹⁴.

No acabaron aquí las quejas sobre este asunto. En la sesión de la Diputación murciana, celebrada el 29 de marzo de 1822, se trató sobre una queja presentada por Juan García Hernández, arrendador del arbitrio de Fiel Medidor de Villena. Exponía en la misma los perjuicios que se le seguían por las condiciones de dicho contrato, especialmente la octava de ellas, que según su parecer, se había interpretado de forma distinta a como se hizo en la subasta, solicitando por ello se declarase nula dicha contrata. La Diputación desestimó la petición, alegando que dicha condición era legal y así había sido aprobada por esta institución cuando se confeccionó el pliego de condiciones que ahora se cuestionaba¹⁵. 47

De algún modo debió de zafarse Juan García Hernández de esta contrata, pues unos meses después, pero en el mismo año, quien constaba como Fiel Medidor era José García de Blanes. Éste cobraba 4 maravedís por fanega medida de granos, lo que le supuso el ingreso de 102 reales y 10 maravedís, sólo de la medida de los granos pertenecientes a la Empresa Nacional de la Laguna de Villena en dicho año¹⁶.

El pago de las Contribuciones.

La instauración del régimen liberal en 1820, se topó con un estado calamitoso de la Hacienda pública. El tesoro público se enfrentaba a una serie de problemas estructurales, como el del déficit público permanente, el del exceso de endeudamiento del Estado y de un sistema fiscal ineficiente e injusto. Hasta ese momento, la contribución directa y el derecho de puertas, recaudaban 300.301.165 reales y medio, el 53% de todos los ingresos de la Hacienda pública en ese año.

Basándose en lo establecido en la Constitución de 1812, se realizó una reforma fiscal en el citado año de 1820. La

¹⁰ AGRM. Diputación, Libro 2/1. Fol. 219 a.-r.

¹¹ AGRM. Diputación, Libro 2/2. Fol. 162 a.

¹² AGRM. Diputación, Libro 1/3. Fol. 265 r y 266 a.-r.

¹³ AGRM. Diputación, Libro 2/1. Fol. 91 a.-r.

¹⁴ AGRM. Diputación, Libro 2/1. Fol. 337 r.-338 a.

¹⁵ AGRM. Diputación, Libro 2/2. Fol. 138 a.-r.

¹⁶ AGRM. Hacienda, Libro 4.448. Cuentas de la Empresa Nacional de la Laguna de Villena. 1823. Fol. 2 r.

misma mantenía un sistema mixto de ingresos directos e indirectos, pero dando prioridad a los primeros. La nueva configuración de la contribución directa se dividió en contribución agrícola, contribución industrial y comercial, contribución del clero, contribución sobre los sueldos de los empleados públicos y profesionales (Lucas Parrón, 2017, 378 y ss.).

La situación de empobrecimiento tras la guerra de la Independencia y la elevada presión fiscal de la reforma practicada en 1817 por D. Martín de Garay, había propiciado un rechazo general a la Contribución directa e importantes adeudos de los vecinos con la Real Hacienda.

48 Por la aplicación de la nueva reforma, algunos vecinos de Villena elevaron sus quejas al respecto. Así, en la sesión de la Diputación del 26 de abril de 1821, se presentaba la queja elevada por D. Mateo Perpiñán y otros vecinos de Villena, quienes expusieron un memorial de agravios a este organismo provincial, sobre los excesos y vejaciones que el ayuntamiento de aquella ciudad les estaba causando con el repartimiento y cobranza de la contribución general. Esta institución acordó ordenar al Concejo que sin paralizar el cobro de la misma y los débitos de anteriores, expusiese al público durante cuarenta días los repartimientos. Con el fin de que todos los vecinos los conocieran y pudieran reclamar la indemnización de agravios en los siguientes repartos, debiendo avisar al público por medio de edictos donde se insertase esta providencia. La cual debía de permanecer fijada en una tablilla, junto a los citados repartimientos y mientras éstos estuviesen expuestos¹⁷.

Sólo unas semanas después, en la reunión de la Diputación del 20 de junio, volvía el asunto a su seno. Ahora se trató sobre una queja presentada por Martín Valiente y otros vecinos de Villena. En la misma describían su clamor sobre el incumplimiento, por parte del ayuntamiento de esa ciudad, de las instrucciones que le obligaban a colocar una tablilla con la lista de contribuyentes y las cantidades repartidas a cada uno de ellos. Ésta, como ya hemos descrito, debía estar expuesta al público durante cuarenta días. La Diputación ordenó que en tres días estuviera dicha lista y cantidades expuestas al vecindario, amenazando a las autoridades municipales con una sanción económica por parte del Jefe Político de la provincia¹⁸.

Deudas

En un par de ocasiones, además de las ya relatadas, en las reuniones de la Diputación murciana se trataron otros temas relacionados con deudas y el Ayuntamiento de Villena.

El 18 de noviembre de 1820 se ordenaba desde este organismo provincial que pagase a Dña. Eufrasia García los débitos que dicho Ayuntamiento tenía con su difunto marido, sin que sepamos el concepto o conceptos que habían generado el débito¹⁹.

Se estudiaría otra exposición del concejo villenense, el 22 de marzo de 1822. En la misma se explicaba que les era muy difícil pagar la remesa de 404 reales que debía aportar para satisfacer al inspector de epidemias D. Miguel Cabanellas y que debían desde finales de 1820. Les indicaron desde esta institución provincial la necesidad de que pagasen lo que adeudaban al citado, sin más dilación²⁰.

Cuentas de años anteriores

La exigencia de responsabilidades sobre las cuentas del Concejo, a las corporaciones anteriores, denominadas perpetuas, fue una constante en los primeros momentos de la instauración de los ayuntamientos constitucionales. Por esa razón, en la sesión celebrada por este organismo provincial el 17 de junio de 1820, se estudió el expediente presentado por D. Juan Mellinas y consortes, todos vecinos de Villena. Se trataba una petición de interlocución a la Diputación, en las cuentas que los individuos del ayuntamiento perpetuo debían rendir al actual, Constitucional. Se acordó remitir esta instancia al actual Concejo para que informase²¹.

Estadística

En los debates sobre la hacienda pública de los primeros momentos del Trienio Liberal, se constató la inexistencia de una estadística fiable, que pudiera servir de base para calcular la riqueza nacional y las posibilidades reales de aplicar unos impuestos justos y suficientes, para cubrir las necesidades del Estado. Tradicionalmente, la confección de estos padrones de riqueza habían estado vinculados con el área administrativa de Hacienda, por lo que suscitaban el recelo de los propietarios, que evitaban decir la verdad sobre su patrimonio y producciones, tratando de eludir así las cargas fiscales.

Ante esto, las nuevas autoridades liberales estaban convencidas de que la única posibilidad de reformar la hacienda pública pasaba por conocer con la mayor certidumbre posible el verdadero estado económico del país, mediante una estadística lo más veraz posible. Para ello tomaron la decisión de separar la confección de la

¹⁹ AGRM. Diputación, Libro 1/1. Fol. 139 r.

²⁰ AGRM. Diputación, Libro 2/2. Fol. 99 a.-r.

²¹ AGRM. Diputación, Libro 1/1. Fol. 39 a.

¹⁷ AGRM. Diputación, Libro 1/3. Fol. 224 a.-r.

¹⁸ AGRM. Diputación, Libro 2/1. Fol. 13 a.-r.

misma de Hacienda, pasando sus funciones al Ministerio de la Gobernación, pese a las posibles dificultades de coordinación que esto podía ocasionar (Lucas Parrón, 2017, 378 y ss.).

El mismo año de 1820 ya se dieron instrucciones a los ayuntamientos para la elaboración de estos padrones de riqueza y el 17 de noviembre de ese año, la Diputación reclamó al alcalde Villena, junto a los de otras cuatro poblaciones de la entonces provincia de Murcia, para que en el preciso plazo de ocho días remitiesen a esta institución los papeles y trabajos que tuvieren hechos las Juntas de Estadística, con inclusión de los resúmenes de la riqueza de cada uno de ellos²².

Un documento fechado el 31 de octubre del año siguiente, apuntaba que el partido de Villena poseía una riqueza territorial en renta anual que ascendía a 3.560.000 reales²³.

3.3 Servicios Públicos

La dotación económica para las nodrizas de niños expósitos

Las nodrizas de Villena, mujeres que se dedicaban a amamantar a niños expósitos que estaban acogidos a la beneficencia municipal, buscaron el amparo de la Diputación Provincial, para intentar obtener una respuesta a sus demandas. Ya en marzo de 1820 contrataron un procurador, que elaboró y elevó una representación en nombre de dichas mujeres. En ella se informaba sobre la falta de fondos, que impedía pagar al ayuntamiento de la ciudad a las nodrizas la cantidad mandada por la Diputación. Con fecha de 12 de junio del expresado año se estudió en dicha institución la solicitud presentada por el citado Concejo, el cual pedía licencia para vender una de las fincas, compuesta por veinte tahúllas de riego, de sus Propios para acometer ese y otros pagos pendientes. El organismo provincial acordó pasar la petición a la Contaduría de Propios para que la informase.

Además y con fecha de 2 de agosto de dicho año se ordenaba al citado Ayuntamiento la prioridad en el pago a dichas nodrizas antes de cualquier otro gasto de menor importancia o gravedad²⁴.

Una cosa era ordenar los pagos y otra que estos pudieran ser abordados. Pues pasado casi un año, el 4 de mayo de 1821, se volvía a poner el tema sobre la mesa de la Diputación. Se evaluaba un nuevo informe del Ayuntamiento de Villena sobre las deudas pendientes

con las amas de cría de niños expósitos. La institución provincial decidió pasar el informe a la Contaduría de Propios y reclamar al citado Concejo el pago, bajo su responsabilidad, de las mensualidades establecidas para dichas mujeres. También la obligación de ir amortizando la deuda contraída de meses anteriores, con los ingresos que fueran obteniendo. Les indicaban además, que en caso de tener dificultades para cubrir dicho déficit con repartimientos vecinales, recurriesen a habilitar los arbitrios que estimasen necesarios. Se les puso como ejemplo, el cargar cada arroba de vino con un real o cinco a la de aguardiente que se consumiese en Villena u otros similares que pudieran ser aprobados por el gobierno²⁵.

El asunto todavía permanecía sin resolver el 15 de septiembre de este último año. En la junta celebrada por la Diputación ese día, se trató de nuevo el tema de las amas de cría de niños expósitos de Villena. Se quejaban de nuevo por el impago de sus haberes, y de que el mismo se prolongaba ya 48 meses. La Diputación ordenó que la Contaduría de Propios le informara sobre si el concejo villenense tenía alguna finca afecta al pago de dicho servicio o si no la tenían, si su propio reglamento obligaba a destinar recursos a dicho pago²⁶.

Sobre el juzgado de primera instancia de Villena

49

En la sesión del 7 de junio de 1820, se estudiaba una propuesta provisional para dividir la provincia en partidos, con el fin de establecer los juzgados de primera instancia. Entre ellos se proponía la creación de uno en Villena.

Establecido el juzgado, el 21 de junio de dicho año, se trataba en la Diputación sobre una petición presentada por D. Antonio Fernández Villanueva, quien había sido Corregidor de Villena y ahora ejercía como juez de primera instancia en dicha ciudad. En su pedimento solicitaba que se le conservase en la posesión de la casa perteneciente a los Propios de Villena que había disfrutado antes como tal Corregidor.

La Diputación acordó solicitar informe al respecto del ayuntamiento villenense. El Concejo contestó el 10 de agosto, señalando que no había lugar a su petición, pues los Propios debían de seguirse cobrando en beneficio de la ciudad²⁷.

A la sesión del organismo provincial de 16 de marzo de 1822, llegaba una queja a este organismo provincial, del expresado juez de 1ª Instancia de Villena. En ella exponía lo que definía como desentendimiento, que hacían los

²² AGRM. Diputación, Libro 1/1. Fol. 138 r.

²³ AGRM. Diputación, Libro 2/1. Fol. 259 r.

²⁴ AGRM. Diputación, Libro 1/1. Fol. 23 r. y Diputación, Libro 1/2. Fol. 85 a.

²⁵ AGRM. Diputación, Libro 1/3. Fol. 265 r. y 266 a.-r.

²⁶ AGRM. Diputación, Libro 2/1. Fol. 192 a.

²⁷ AGRM. Diputación, Libro 1/1. Fol. 11 a.; 47 a. y 86 a.



Fig. 2: Fachada del Palacio municipal de Villena. Antigua casa del Corregidor que D. Antonio Fernández pretendía seguir usando pese a la pérdida de tal calidad (Foto: F.J. Carpena).

ayuntamientos de dicho partido, en pagarle la dotación económica que tenía asignada. En su vista, la Diputación acordó dirigirse a dicho Concejo para que éste y los demás de su partido, sin excusa, ni demora alguna, le abonasen su dotación del modo que por prorrateo tenían acordado. Además les advertía de la obligación de pagar por todo el tiempo que había estado ejerciendo de juez y sobre que no dieran lugar a nuevas quejas por su parte²⁸.

La dotación salarial del secretario del Ayuntamiento de Villena

Una exposición presentada por el ayuntamiento constitucional de Villena ante la Contaduría de Propios, se estudió en la sesión correspondiente al 2 de abril de 1821. En la misma se pretendía fijar la dotación de 400 ducados anuales para el secretario del citado Ayuntamiento y de otros 200 para un oficial de dicha Secretaría. Se aprobó con carácter interino a la espera

²⁸ AGRM. Diputación, Libro 2/2. Fol. 74 a.-r.

de su ratificación por el gobierno.

Unas semanas después, el 25 de abril se trató sobre un escrito de D. Miguel Gil, secretario de dicho Ayuntamiento, en el que reclamaba que se le abonasen a él los 200 ducados aprobados para el oficial. Justificaba su petición arguyendo que, sobre sus espaldas, había recaído todo el trabajo de secretaría. Acordó este organismo recabar informes sobre el particular del Ayuntamiento de Villena²⁹.

La respuesta se estudió el 20 de junio y en ella el Concejo reconocía que todo el trabajo, hasta ese momento, lo había evacuado en solitario dicho secretario. Por ello les parecía justo que el citado cobrase los 200 ducados extra, y así le fue autorizado a proceder³⁰.

La escuela de primeras letras

La existencia documentada de un maestro de escuela en Villena, pagado por el Concejo, se remonta a 1540, año en que se le pagó a Juan Martínez la cantidad de 2.625 maravedís de los Propios de la ciudad por realizar dicha función (Soler, 1988, 280).

En 1757, la escuela se ubicaba en una casa de un alto, situada en la calle de la Corredera, de catorce por doce varas de superficie y perteneciente a los Propios de Villena³¹.

Ignoramos cuándo y por qué dejó de funcionar esta escuela, pero el 12 de junio de 1820, en la reunión ordinaria de esta institución provincial, se vio una representación del ayuntamiento villenense. En la misma exponían, que en Villena habían tenido una escuela de primeras letras dotada con cien ducados anuales, los cuales se pagaban con los fondos de Propios y de la pretensión del Concejo de restablecerla. La Diputación se mostró favorable a ello y acordó informarles sobre qué aprovechamientos podrían usar en su favor para el restablecimiento de la misma³².

Deudas con el Pósito

Las malas cosechas o la ausencia de éstas motivaban a menudo, que los labradores menos pudientes tuvieran serias dificultades para afrontar la devolución de las semillas que les prestaba el Pósito de Labradores. Esto motivó que en la sesión de la Diputación, celebrada el 1º de mayo de 1821, se estudiara una solicitud de los labradores de Villena y deudores del Pósito de dicha ciudad, pidiendo no se les acuciase con el pago de sus deudas con el mismo. La razón aducida era la

²⁹ AGRM. Diputación, Libro 1/3. Fol. 109 a. y 217 a.

³⁰ AGRM. Diputación, Libro 2/1. Fol. 14 r.

³¹ AHN. Catastro de Ensenada. Bienes de legos o seglares de Villena. Libro 107 (1757).

³² AGRM. Diputación, Libro 1/1. Fol. 23 r.-24 a.

falta de cosechas que se experimentaba. Acordó este organismo provincial reclamar la remisión de las cuentas al ayuntamiento villenense y que de igual forma, fuese también quien instruyese y formase el expediente de perdón o moratoria que solicitaban los labradores³³.

En cuanto a las causas para la ausencia de frutos, éstas no se mencionan. Sabemos con certeza que el año anterior el vecino término de Caudete sufrió nada menos que tres tormentas de pedrisco, por lo que en diciembre de 1820, su ayuntamiento solicitó una rebaja en las Contribuciones por este motivo. No sería descabellado pensar pues que, al menos parcialmente, estas tormentas también pudieron afectar al término de Villena³⁴.

Los médicos de Villena

Al igual que sucedía con la escuela municipal, Villena había contado desde tiempo inmemorial con una dotación de médicos que se pagaban por repartimiento vecinal. Dicho servicio sanitario, sin que sepamos las causas, cesó. Por ello, en 1822 los síndicos de Villena presentaron una exposición ante esta institución provincial en la que manifestaban los graves perjuicios que se seguían a su vecindario, por carecer de médicos con dotación económica para ejercer en dicha ciudad. Acordó la Diputación al respecto, en su reunión del 21 de marzo, que el Ayuntamiento acordase lo conveniente al caso. Como cuántos médicos eran precisos, la dotación que estimase oportuna para ellos y los medios a arbitrar para que el coste fuere lo menos gravoso para los vecinos³⁵.

3.4 La gestión de los restos del incendio de Sierra de Salinas de agosto de 1819

Entre los días 1 y 5 de agosto de 1819 se desencadenó un voraz incendio forestal en la Sierra de Salinas. El mismo afectó a la zona limítrofe entre Yecla y Villena, en una zona con abundantes bosques de pinos y matorrales. Pese a los esfuerzos para sofocarlo invertidos por los vecinos de ambas poblaciones, el fuego permaneció activo por espacio de cinco días, considerándose extinguido el 6 de dicho mes. Las dotaciones de vigilancia ordenadas por el Corregidor de Villena, por si se reactivaba el mismo, permanecieron un par de días más en el perímetro, sin que se reprodujese conato alguno. Paralelamente se dictaban las órdenes precisas para impedir que los vecinos entrasen en el quemado y procediesen a la saca de maderas o leñas, amenazando con la máxima severidad a los infractores.

Resultaron afectados más de 42.200 pinos útiles sólo

³³ AGRM. Diputación, Libro 1/3. Fol. 258 r.

³⁴ AGRM. Diputación, Libro 1/2. Fol. 187 a.

³⁵ AGRM. Diputación, Libro 2/2. Fol. 91 r.

en el término de Villena, (2.058 para palos carpinteros, 13.165 para vigas y 27.054 destinados a varetas y timones). Aunque, en conjunto se contaron casi 105.000 árboles afectados y matorral. En un principio el Ayuntamiento de Villena propuso para evitar excesos en el aprovechamiento, que éste se realizase por la propia subdelegación de montes de Villena y así fue aprobado en principio el 19 de noviembre del citado año. Pero un mes después el Auditor General del Departamento de Marina de Cartagena, cambió de opinión y decidió la subasta de los despojos el venidero 6 de enero de 1820. Efectuada ésta, dicho aprovechamiento fue adjudicado a José Simó, del comercio de Alicante al asumir la mejor de las posturas presentadas y añadir 100.000 maravedís al conjunto. Dichas posturas eran por cada palo de carpintero dos reales, por cada viga un real y dos maravedís y por cada vareta o timón doce maravedís. A ello se añadían cinco reales y medio por cada cien pinos inútiles, 3.000 reales por los escombros de monte bajo y los citados 100.000 maravedís. Se estableció la prohibición absoluta de talar ningún pino vivo.

El 22 de marzo de 1820, el ayuntamiento constitucional de Villena decretó la paralización de los trabajos hasta que se comprobase el grado de cumplimiento del contrato y el modo en que lo estaban ejecutando. El alcalde segundo de Villena, D. Gerónimo Menor y el secretario se trasladaron a Sierra de Salinas y comprobaron que parte de los pinos talados tenían las copas verdes, lo que excedía el contrato que tenían vigente los arrendadores. Esto originó una contundente queja por parte de los rematantes. 51

Pero aun así, el Ayuntamiento continuó sus indagaciones, y en otra visita realizada el 25 de marzo, observaron más de 250 pinos verdes que habían sido talados, e incluso talas en lugares no afectados por el incendio. En los días posteriores, se verificarían nuevos cortes de pinos vivos y quema de su ramaje.

El 15 de abril los adjudicatarios de la subasta, se querellaron en el juzgado de Villena contra el Ayuntamiento de la misma, por despojo³⁶.

Desde ese momento el conflicto iría enconándose, llegando a la sesión del organismo provincial de 9 de junio. En la misma se estudió la instancia presentada por D. Tomás García, como socio de José Simó, en la que se quejaban de dicha paralización, pues ellos habían obtenido la concesión legalmente y refrendada por los distintos organismos que intervenían en ella. La Diputación acordó dirigirse al ayuntamiento villenense para recordarle que siempre y cuando se cumplieran las condiciones del contrato, dicha institución no debía impedir la explotación de los restos por los arrendatarios. Pero a la vez, le indicaba al alcalde que si se habían excedido de lo establecido en el contrato, debían de valorarse los daños y hacérselos pagar a los citados

³⁶ AMV. Legajo 33/1. Siniestros. Incendio en Sierra de Salinas. 1819.



Fig. 3: Paisaje de Sierra de Salinas. El aprovechamiento de los restos de un incendio ocurrido en este paraje, en el verano de 1819, provocó un largo y enconando conflicto entre el Ayuntamiento de Villena, el arrendador y la Diputación de Murcia (Foto: F.J. Carpena).

52

comerciantes.

El 19 de dicho mes de nuevo se dirigía este interesado a dicho organismo provincial. Ahora señalaba que el ayuntamiento de la ciudad, había acordado solicitar la suspensión de la decisión de la Diputación del pasado día 9 según la certificación que presentó ratificada por el secretario. La Diputación acordó pasar el asunto a manos del Jefe Político de la provincia, para que con su autoridad hiciese guardar y cumplir el acuerdo de la misma, apercibiendo, corrigiendo y multando al Ayuntamiento de Villena por desobediencia³⁷.

Lo cierto es que pese a dar la razón la Diputación a los contratistas, el encendido conflicto entre éstos y el Ayuntamiento continuó. Posteriormente se sumaron al mismo algunos vecinos de Villena. Así, el 4 de febrero de 1821 Joseph Cerdán y otros veinte vecinos de dicha ciudad alegaron que D. Joseph Simó, no satisfecho con haber aprovechado los pinos quemados y sus tocones, había talado una porción considerable de pinos verdes útiles, no comprendidos en dicho remate. Denunciaban la descarada osadía del susodicho y que estaba perjudicando el derecho de los vecinos a hacer carboneo de la leña endeble³⁸.

El 26 de abril de 1821, en la sesión celebrada por

³⁷ AGRM. Diputación, Libro 1/1. Fol. 15 r.; 16 a.; 40 r. y 41 a.

³⁸ APNV. Tomás Gómez López (1818-1826). S/F.

la Diputación, volvió de nuevo a debatirse sobre el aprovechamiento de los restos del quemado de Sierra de Salinas. D. Tomás García denunciaba otra vez, que el ayuntamiento villenense le seguía estorbando la extracción de los escombros de dicho incendio. Visto el escrito, el Jefe Político había otorgado una ampliación del tiempo para ejecutar la explotación de dichos restos y la Diputación corroboró la misma, extendiendo el plazo para ejecutar las operaciones a todo este año de 1821. Además culpaba al ayuntamiento y a los vecinos de Villena de los retrasos que estaba sufriendo en su aprovechamiento, acusaba al Concejo de estorbarlo y de desacato por no aplicar la resolución de este organismo provincial de 9 de junio de 1820. Finalizaba amenazándoles con multar a los alcaldes con 500 ducados, y a los regidores, síndicos y secretario con 200 ducados, además de reservarse el Sr. García el derecho de reclamar los daños y perjuicios que considerase oportunos³⁹.

En la reunión celebrada por la institución provincial el 20 de junio de dicho año, se estudió una exposición del Ayuntamiento de Villena a la que acompañaban las misivas intercambiadas entre esta Corporación y el arrendador del quemado de Sierra de Salinas. La documentación trataba sobre lo dictaminado por la Diputación el 26 de abril, sobre la prórroga del tiempo para ejecutar la explotación de los restos del incendio. El organismo provincial le indicó al Concejo que debían

³⁹ AGRM. Diputación, Libro 1/3. Fol. 225 a.-r.

respetar las condiciones del contrato aprobado y la forma de proceder establecida cuando se arrendaron los escombros, que eran las que establecía la ordenanza de montes⁴⁰.

Finalmente los arrendatarios del quemado o abandonaron la contrata o se les privó de ella, pues el Ayuntamiento de Villena el 20 de noviembre de 1822 se dirigía al Jefe Político de Alicante. En su informe elaborado con el objetivo de mitigar la miseria de los jornaleros sin trabajo y obtener algún beneficio y compensación de la custodia de la leña y madera del quemado de Sierra de Salinas. Informaban de que habían acordado formar una comisión que se trasladase a la Sierra, acompañada de operarios que procedieran a cortar los palos útiles, formándose una cuenta específica con su venta. Solicitaban que se permitiera a los vecinos de Villena aprovechar la leña, pagando dieciséis reales por cada carga menor y veinticuatro por cada carga mayor; por cada cazo de mula, dos reales, por par, cuatro reales; de tres caballerías, seis reales y por cada carro de bueyes, ocho reales. Suplicando que tuviera a bien conceder esta gracia que tanta falta hacía⁴¹. Por lo tanto, queda evidenciado que ya no había compañía alguna explotando esos despojos.

3.5 Las obras de desecación de la Laguna de Villena

La Laguna de Villena, hasta su desecación en las primeras décadas del siglo XIX, constituía un elemento característico de la geografía villenense y una fuente de recursos naturales (caza y pastos). Paralelamente, era también una fuente de problemas, esencialmente relacionados con la salubridad pública. También con la comunicación de la ciudad y el Santuario de la Virgen de las Virtudes, Patrona de la misma, cuya calzada se veía destruida o anegada con algunas crecidas de la Laguna, como sucedió en 1655, 1699 (García Luján, 1988, 57-58); 1677, 1702, 1730, 1747, 1756 y 1760, en este último año, el gasto de su arreglo ascendió a 426 reales⁴².

Invocando la salud de los vecinos, en 1760, comenzaron a solicitar los regidores villenenses la desecación de dicha zona lacustre, como forma de evitar las fiebres tercianas que endémicamente se reproducían en esta población. Esto colisionó con otros pueblos, que aguas abajo aprovechaban los caudales sobrantes de las aguas de Villena, como eran Sax, Elda y Novelda, los que apuntando diversos perjuicios a sus intereses y derechos, se opusieron a ello.

Sería ya en 1785 cuando se elevara a la consideración del

monarca Carlos III, un memorial detallado para proceder al desagüe de la Laguna. Pero no se acometerían las obras hasta casi veinte años después, en junio de 1803, bajo la dirección del arquitecto José de Villanueva y la ejecución de D. Antonio de Abajo, subdirector de la misma y artífice a pie de la obra. La plasmación de la anhelada desecación se encontró prontamente con notables resistencias entre las principales familias de propietarios de Villena, las cuales decían poseer predios en la Laguna, de cultivos y pastos.

La declaración de las tierras como realengas y mostrencas en su mayor parte, y la exigencia de demostrar con títulos de propiedad los presuntos derechos sobre algunas de las tierras, soliviantó enconadamente los ánimos de estas familias, y movieron sus influencias y dependientes para intentar no verse afectados por este proceder, lo que chocó con los representantes de la Corona y con ésta misma, que respaldó lo realizado por ellos (Hernández Marco, 1977, s/p.).

La frustración de no ver logrados sus objetivos, derivó en auténtico odio hacia el Corregidor D. José Reig y Ferré y el comisionado D. Antonio de Abajo, que aprovechando la coyuntura del inicio de la Guerra de la Independencia, serían asesinados por las turbas, tras las que se escondían los grandes propietarios, junto al escribano villenense Nicolás Hernández (Gil Olcina, 1984, 13).

53

Pese a que las obras habían avanzado, todavía no se habían rematado. Por ello en la sesión celebrada por la Diputación el 12 de junio de 1820, se vio un informe del Ayuntamiento de Villena en el que aludía a los males que experimentaba la salud pública de aquel vecindario, como consecuencia de las aguas estancadas en la Laguna, y de la riqueza que podría generar el dar curso a las mismas. La Diputación contestó manifestando la gran satisfacción que les causaría ver realizados estos designios. Para ello animaba a dicho Concejo a tomar las medidas más prudentes y económicas. Les pedía que propusiesen, si hubiere necesidad, a la autoridad aquellos arbitrios que considerasen oportunos para su logro. Además, debían tener presentes a los posibles beneficiarios de estas medidas, para que contribuyesen a ellas.

Al día siguiente 13 de junio, se trató en la sesión celebrada por este organismo, sobre un memorial emitido por el Intendente provincial, D. Atanasio Quintano. En primer lugar manifestaba la imposibilidad de asistir a la sesión anterior. Sobre la resolución dictada por esa Diputación para que el Ayuntamiento emprendiera la perfección de la obra de su laguna, determinaba que ese asunto no era de competencia municipal. Lo basaba en el hecho de que la empresa de las aguas de dicha ciudad era uno de los ramos que administraba la Hacienda Nacional, a cuyo cargo se habían hecho las obras que se encontraban ejecutadas, con un montante invertido de

⁴⁰ AGRM. Diputación, Libro 2/1. Fol. 13 a-r.

⁴¹ AMV. Legajo 35/14 Siniestros. Sierra de Salinas. 1822.

⁴² AMV. Actas Capitulares Libros: 416 (1668-1678). 418 (1700-1710). 420 (1725-1732). 422 (1740-1749). 424 (1754-1757) y 425 (1758-1765). Libro 738. Cuentas de Propios (1750-1766).

cerca de un millón y medio de reales. Obras que antes de verse concluidas, sufrieron los alborotos de 1808 y de ellos resultaron ser arrastrados y asesinados todos los comisionados que entendían en estas operaciones. Por ello, quedaron suspendidas las obras hasta 1814, cuando el rey dispuso que se continuasen, bajo la administración de la Dirección General de Rentas.

Desde entonces hasta la fecha se habían propuesto diversas intervenciones, cuyos expedientes debían encontrarse en dicha Dirección o en el Ministerio de Hacienda. Entre los principales objetivos, tenían el aumento del regadío en gran número de tahúllas, más de las que preveía el Ayuntamiento y acotar los terrenos cedidos a los vecinos para su cultivo y beneficio, garantizando el canon que debían pagar por ellos a Hacienda y los diezmos novales. También últimamente, se había rebajado la acequia principal para que en años lluviosos no se acumulase agua, como denunciaba el Concejo. Añadía que había otras noticias y acontecimientos que de memoria no podía precisar.

A la vista de todo ello se acordó formar un expediente que incluyese toda la documentación y elevarlo a la atención del monarca a través de la Secretaria de Estado y despacho de la Gobernación de la Península. Todo para obtener la correspondiente resolución y desembarazar la obra de la Laguna. Sustentándose en ser dichas aguas perjudiciales para la salud de los vecinos y en la posibilidad de que dando curso a sus aguas, se podían lograr importantes beneficios. Se envió aviso a Villena para que nada se hiciera hasta tener dicha real resolución⁴³.

El 14 de agosto el Ayuntamiento de Villena, se dirigió a las Cortes con amplio memorial exponiendo en él las quejas sobre los problemas de salubridad de la Laguna. Las mismas remitieron a la Diputación la documentación citada para que diera su parecer sobre el mismo. En la sesión del 25 de noviembre del citado año, acordaron sacar copia del acuerdo del 12 de junio. Éste, junto a los documentos del Ayuntamiento, reclamando remedio a los males que causaban a la salud pública las aguas de su laguna, se enviaron a dichas Cortes, acompañadas con la precisa manifestación de esta Diputación, por la que pedían un pronto remedio a esa situación, fuese el Concejo o Hacienda, quien dirigiera las obras⁴⁴.

Con fecha de 7 del mes de mayo de 1821, volvía a la Diputación el urgente asunto de la desecación de la Laguna de Villena. En dicha sesión se estudiaron los informes que desde el año anterior venía elaborando el concejo villenense, con la petición ya relatada de la necesidad de finalizar las obras en beneficio de la salud pública y la riqueza de ese territorio. La Diputación acordó remitirlos al Jefe Político de la Provincia, para

que él se dirigiera al gobierno de la nación, quien debía resolver lo procedente⁴⁵.

Como documentación adicional, relacionada con este asunto, se conservan las cuentas de gastos de la Empresa Nacional de la Laguna de Villena. Las mismas comprenden desde el 1º de enero de 1822 al 31 de julio de 1823. De esta información se pueden extraer interesantes conclusiones sobre la rentabilidad de la misma y su funcionamiento.

Las primeras cifras que llaman nuestra atención, son las letras a la vista que se giraban contra la citada Empresa, por D. José Vivar, comisionado de administración y recaudación en el establecimiento del Crédito Público en esa provincia, con la intervención de D. José Facio, de la Contaduría Principal de la misma. Se realizaron varias de estas operaciones, seis en total, por un montante en conjunto de 64.283 reales y 11 maravedís, abonados entre el 12 de febrero y el 5 de mayo de 1823, de los productos obtenidos por dicha Empresa Nacional.

Tenemos los datos precisos de los productos que recaudó la Empresa Nacional de la Laguna de Villena de la cosecha de 1822. Estos ascendieron a 748 fanegas y media de todo tipo de granos (trigo, cebada, avena y centeno). 2.964 horcas de ajos, 120 fanegas y media de panizo, criadillas (patatas), además de una cantidad indeterminada de minucias y hortalizas. Todo valorado en 84.239 reales y 25 maravedís.

Los gastos de recolección, acarreo, almacenaje y preparación supusieron acumulados, un gasto de 12.407 reales y 24 maravedís, gasto que pormenorizado aparece en la tabla adjunta.

Para la venta de los frutos obtenidos del rediezmo con que se cargaba a los colonos, que explotaban las tierras que gestionaba dicha Empresa Nacional, el escribano del número de Villena y de la Empresa, D. José Cisneros y Díaz, elaboraba unas tablas con los precios en papel sellado, por cuyo valor y derechos se le abonaron 14 reales y 20 maravedís.

También corrían por cuenta de la citada Empresa Nacional de la Laguna de Villena, los gastos de mantenimiento de los puentes que cruzaban el cauce de la Laguna. Así se abonaron el 12 de abril de 1823, 356 reales al maestro carpintero Martín García y al herrero Tomás Ruiz, ambos vecinos de Villena, por el valor de la madera, clavos y su trabajo invertido y demás gastos ocasionados en la composición del Puente denominado de la *Puentecilla*, sobre el cauce principal de la Laguna y sus barandillas. El mismo día se hicieron efectivos otros 834 reales, por importe de la madera, clavos y jornales invertidos en una barandilla nueva para el puente titulado de la *Calzada*,

⁴³ AGRM. Diputación, Libro 1/1. Fol. 23 a.; 25 a.-r. y 26 a.

⁴⁴ AGRM. Diputación, Libro 1/2. Fol. 113 a.-r.

⁴⁵ AGRM. Diputación, Libro 1/3. Fol. 276 r. y 277 a.



Figura 4. Plano topográfico de la Laguna de Villena. Finales del siglo XVIII. Durante el Trienio Liberal, el concejo villenense intentó que se reiniciasen con brío las obras de desecación de la misma (Biblioteca Nacional de España).

sobre el cauce principal de la Laguna y la composición del mismo, abonada a los mismos que la cifra anterior.

La Empresa de la Laguna, tenía contratados a varios empleados que en 1822 cobraron en conjunto 9.512 reales y 9 maravedís, desglosados del modo siguiente: Pagó hasta el 31 de julio de 1823, por los salarios de Lorenzo Sánchez, Manuel García y Pedro Medebiola 4.664 reales (1.590, 1.484 y 1.590 reales respectivamente). Además de otros 264 reales y 24 maravedís a Francisco Rico, conductor de la valija y repartidor de cartas, por la correspondencia de oficio de esta Empresa Nacional, desde el 1º de enero de 1822, hasta el 31 de julio de 1823. Según la cuenta que aparecía al final, la Empresa había ingresado en este periodo 90.239 reales y 25 maravedís, y gastado 92.235 reales y 33 maravedís, por lo que presentaba un déficit a 31 de julio de 1823 de 1.996 reales y 8 maravedís⁴⁶.

De esta información, se puede colegir que la Empresa Nacional de la Laguna de Villena, no sólo creaba algunos empleos directos en su gestión. También había permitido la explotación directa de los terrenos de la misma a través de colonos y su actividad era una fuente de empleo y riqueza para otros muchos vecinos de Villena y de otras poblaciones como Elda.

3.6 Vagos y ladrones

Villena, enclavada en la frontera con Valencia, como otras poblaciones vecinas, padeció históricamente la presencia de bandidos y bandoleros en su término. Estos tras cometer los delitos en Castilla, se refugiaban en el vecino reino valenciano, donde encontraban refugio o al menos una justicia menos expeditiva contra ellos.

⁴⁶ AGRM. Hacienda, Libro 4.448. Cuentas de la Empresa Nacional de la Laguna de Villena. 1823. Fol. 1-4.

Hay numerosos ejemplos de ello. El ataque sufrido por Pedro Martínez Ezquiaga en 1623 o el asesinato de Pedro Fernández, villenense enfrentado con Luis de Mergelina y Cristóbal Selva en 1637, formarían parte del uso de estos bandidos que hacían las oligarquías locales para deshacerse de enemigos incómodos por la vía más expeditiva.

55

En otras ocasiones se trataba de salteadores de origen valenciano que se asentaban en la zona, llegando a internarse en las poblaciones Yecla y Villena, por lo que ambas poblaciones decidieron crear una ronda nocturna en 1639 (Blázquez Miguel, 1988, 232-234).

La actividad de los ladrones en despoblado siguió siendo un mal endémico en la zona. Así, en 1794 la comarca era azotada por una partida de contrabandistas y malhechores, que habían causado robos e insultos a los viajeros y vecinos. Ello motivó que los concejos de Yecla y Villena, adoptaran medidas para establecer y dotar económicamente, sendas partidas armadas para perseguir y detener a estos bandidos.

El 8 de febrero de 1813 se cometió un asalto, robo y asesinato sobre dos viajeros. Los hechos se produjeron en los Estrechos de Martín Ruiz (Sierra de Salinas), entre los imputados por este suceso, tres años después, aparecían dos villenenses Miguel Lillo y Miguel García (a) *El Zorro* (Carpena y Andrés, 2014, 82-84).

Con respecto al periodo que nos afecta, hemos hallado una referencia a este tipo de problemas en las actas de la Diputación de Murcia. En la sesión del 12 de junio de 1820, se leyó un informe del ayuntamiento villenense sobre las raterías y vagancia de algunos individuos de Villena, que se sostenían robando las producciones de aquella jurisdicción y cometiendo otros desórdenes en

los caminos y despoblados. Pedían que la Diputación les indicara el modo de remediar tamaños males. La institución provincial les contestó proponiéndoles que en uso de sus atribuciones redactasen un bando de buen gobierno, adoptando en él las medidas pertinentes para proteger a las personas y bienes y que el alcalde procediese contra los contrabandistas⁴⁷.

4. A MODO DE CONCLUSIONES

Durante el periodo estudiado, la ciudad de Villena estuvo perfectamente integrada en la provincia de Murcia y su principal institución provincial, la Diputación. Esta estructura administrativa surgió de la aplicación de la Constitución de 1812. Durante casi dos años permaneció

en su seno, sin mayores tensiones que las propias ocasionadas entre los intereses o competencias de dos instituciones de la administración pública.

El desarrollo de una nueva división territorial, aprobada a principios de 1822, separó la antigua provincia de Murcia en dos, creando la de Chinchilla, supuso un momento de ruptura de Villena con su tradición y con su histórica pertenencia a Castilla. Esta ciudad se negó a formar parte de esa nueva estructura provincial, incorporándose junto a Sax a la provincia de Alicante.

Con anterioridad a estos hechos, Villena mantuvo una fluida comunicación con la citada Diputación, elevando a su consulta numerosos asuntos de la más variada índole. Entre estos últimos destacan las diversas cuestiones relativas a temas económicos, que acaparan

⁴⁷ AGRM. Diputación, Libro 1/1. Fol. 23 a.-r.

PERSONA	CONCEPTO	GASTO
Alonso Ramírez y compañeros, vecinos de la ciudad.	282 pares de caballerías, a 16 reales, empleadas en acarrear mieses y ajos.	4.512 reales
Joaquín García y compañía.	84 jornales y medio empleados en hacinar las mieses en la era y su guarda.	676 reales
María Martínez y compañía, vecinas de Villena.	Por embrazar 2.964 horcas de ajos a 2 maravedís cada una.	174 reales y 12 maravedís
José Ballester.	Por 29 jornales a 6 reales, empleados en casar, almacenar y colgar los ajos.	174 reales
Cristóbal Guarinos y compañía, vecinos de la villa de Elda.	Por los jornales de 57 pares de caballerías a 18 reales.	1.026 reales
Alonso Ramírez y compañeros, vecinos de Villena.	177 jornales, a 9 reales cada uno, a los trilladores y peones empleados en la trilla, limpia y recolección del grano.	1.593 reales
José Martínez.	Por el porte de las 748 fanegas y media de todo grano que produjo la trilla, que conducido con su carreta de bueyes, desde la era de la Empresa hasta los almacenes en la ciudad, a un real por fanega.	748 reales y 17 maravedís
Cristóbal Pérez y compañía.	Por el trabajo de descargar y subir a las cambras las 748 fanegas y media de todo grano que produjo la trilla a 4 maravedís cada una.	88 reales y 2 maravedís
Alonso Ramírez y compañeros.	Por 105 pares de caballerías, a 13 reales el par, empleadas en el acarreo de las criadillas y panizo.	1.365 reales
Antonio Flor y compañía.	Por 59 jornales a 2 reales y medio cada uno, empleados en atar el panizo. Otros 180 jornales a 2 reales, utilizados en desperfollar el panizo y limpiar las criadillas.	507 reales y 17 maravedís

José Ballester.	22 jornales, a 5 reales cada uno, empleados en almacenar y colgar el panizo en las cambras.	110 reales
José Ballester.	Por 100 clavos valorados en 6 reales y 500 vencejos de esparto picado, a 2 reales cada 100, empleados para colgar y atar los manojos de panizo.	16 reales
Alonso Ramírez y compañía.	Por 45 jornales, a 7 reales cada uno, empleados en descolgar el panizo acarreado, picarlo y limpiarlo para su venta.	315 reales
Francisco Férriz, del Pósito de Villena.	Por las dietas de 15 días invertidos en el aprecio de las minucias y hortalizas, pertenecientes a dicha Empresa y reconocimiento de acequias en todo el año, a razón de 15 reales por día.	225 reales
José García de Blanes, Fiel medidor de esta ciudad.	Por la medida de 869 fanegas de todo tipo de granos y panizo, a 4 maravedís la fanega.	102 reales y 10 maravedís
Antonia Murciano, vecina de Villena.	Por el alquiler de las cámaras de su casa para el almacenamiento del centeno, cebada, avena y parte de los ajos.	300 reales
Francisco Grasas.	Por el alquiler de una cámara grande, para almacenar el trigo y parte del panizo.	190 reales
Ana María Osorio.	Por el alquiler de tres cámaras pequeñas, para almacenar ajos y panizo.	160 reales
Juan Navarro.	Por el alquiler de una bodega para almacenar las criadillas.	120 reales
-	-	12.407 reales y 24 maravedís.

Tabla 2. Relación de gastos realizados con motivo de la recolección y almacenaje de los frutos correspondientes a la Empresa Nacional de la Laguna de Villena en 1822. (Fuente: AGRM. Hacienda, 4.448. Elaboración: Propia).

la mayoría de los asuntos tratados por este organismo provincial relativas a Villena. Las cuentas de los Propios, contribución, deudas diversas y arbitrios para su pago, junto a los agravios de vecinos por estas cuestiones, son los asuntos que con mayor asiduidad se tratan en las sesiones de la misma. Sin duda, obedeciendo a una situación de debilidad económica, que se arrastraba en España desde la guerra de la Independencia y a las reformas implementadas desde el gobierno de la nación, para tratar de subvertir la situación de déficit crónico en las cuentas públicas.

Otra casuística relevante en la presencia de Villena en las actas de la Diputación, son los temas militares. Entre ellos destacan las quejas o alegaciones de quintos, que acuden a la Diputación, como una especie de segunda instancia, tras ser desestimados por el Concejo los pretextos alegados para exonerarse del servicio militar. Junto a estos, aparecen algunas referencias a la Milicia Nacional, que igualmente se relacionan con peticiones para excusarse de prestar servicio en dicha fuerza y finalmente otra referida al pago de los bagajes a las fuerzas militares en tránsito.

Además de estos dos grandes bloques de asuntos económicos y militares, aparecen una amplia gama de temas más locales, de cuestiones más cercanas a las preocupaciones de los liberales villenenses o del funcionamiento de las instituciones políticas y judiciales en dicha ciudad.

Entre los primeros destacaríamos la controversia y enfrentamiento suscitado en torno al aprovechamiento de los restos del incendio acaecido en Sierra de Salinas, entre el Concejo y los arrendatarios de los mismos. En este asunto la Diputación nunca respaldó al Ayuntamiento en sus justas apreciaciones, prevaleciendo para ella, en todo momento, el derecho de los adjudicatarios de los mismos, sobre las irregularidades detectadas en la explotación.

Otro tema que suscitó debate y puntos de vista divergentes, fue el tema de la culminación de la desecación de la Laguna de Villena. De algún modo, el Ayuntamiento trató de ponerse al frente de esas obras, que al parecer, o estaban paralizadas o languidecían. Se evidencia la reacción de los representantes de los

Empleado	Concepto	Salario
Pedro Pérez Castaño.	Por el 2% de los 84.239 reales y 25 maravedís que ha ingresado por los productos de la Empresa, que le corresponden como administrador de la misma.	1.684 reales y 26 maravedís.
Juan José Cuesta	Sobrestante cobrador de la Empresa y en su nombre, Josefa Carbonell, su viuda, por su haber los 124 días que sirvió su empleo, desde el 1º de enero de 1822 hasta el 4 de mayo.	930 reales.
Lorenzo Sánchez	Sobrestante cobrador interino de la Empresa, por los 214 días que sirvió su destino desde el 1º de junio hasta final de diciembre a 7 reales y medio diarios.	1.605 reales.
Manuel García	Guarda Celador de los terrenos de esta Empresa, por los 365 días del año a 7 reales diarios.	2.555 reales.
Pedro Medebiela.	Sobrestante mayor que fue de las obras de desagüe de la Laguna, por el medio sueldo de todo el año al respecto de 7 reales y medio que se le concedieron por Real Orden de 29 de abril de 1812, cargados sobre los productos de esta empresa.	2.737 reales y 17 maravedís.
4 empleados.	-	9.512 reales y 9 maravedís.

Tabla 3. Relación de empleados de la Empresa Nacional de la laguna de Villena en 1822 y salarios devengados. (Fuente: AGRM. Hacienda, 4.448. Elaboración: Propia).

58

intereses del Estado y su indisimulada negativa a dar al concejo villenense ningún protagonismo en dichas obras. Todo ello, se conjuga junto a otros temas relacionados con la seguridad de los caminos públicos, dotación de la escuela o la necesidad de médicos, servicios públicos esenciales que el concejo villenense trato de recuperar para sus vecinos. El que el Concejo plantee la necesidad

de volver a dotar a Villena de una escuela, que había existido al menos desde el siglo XVI o la de arbitrar recursos con los que pagar a los médicos, también de largo y constatado arraigo en esa ciudad, denotan una situación de retroceso en estos aspectos que intentan paliar.



Fig. 5: Paraje del Estrecho Pipa, donde discurría el antiguo camino entre Villena y Yecla. Estos espacios despoblados y solitarios eran el escenario de las fechorías de los bandoleros (Foto: F.J. Carpena).

En definitiva, la documentación estudiada permite vislumbrar las preocupaciones que afectaban por una parte a las nuevas autoridades liberales de Villena, las dificultades a que debieron de enfrentarse y los anhelos que los embargaban. Por otra parte, los asuntos tratados por la Diputación de Murcia en este periodo, también obedecen a cuestiones presentadas o elevadas a la misma por particulares o grupos de ellos. Ante lo que consideraban agravios o falta de voluntad para cumplir las leyes, estos recurrían a dicha institución provincial, que en muchos casos, les daba la razón, reconviniendo al Ayuntamiento o resolviendo cómo debía de obrar en esos asuntos.

5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

5.1 Bibliografía

BLÁZQUEZ MIGUEL, J. (1988). *Yecla en el siglo XVII*. Ayuntamiento de Yecla y Cajamurcia. Yecla. 469 pp.

CARPENA CHINCHILLA, F.J. y ANDRÉS DÍAZ, D. (2014) *Crónica negra de Yecla. Violencia política y sucesos luctuosos a través de la Prensa Nacional (1792-1935)*. Colección Temas murcianos, nº 9. Germanía. Alcira. 282 pp.

CONTRERAS GAY, J. (1992). "Las milicias en el Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico". *Chronica Nova*, nº 20. Universidad de Granada. 75-104.

Decretos y Órdenes de las Cortes Generales. Tomo VIII. 1821-1822. (1822). Imprenta Nacional. Madrid. 281 pp.

GARCÍA LUJÁN, M. (1988). *Historia del Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes*. Ayuntamiento de Villena. Caja de ahorros del Mediterráneo. Novelda. 123 pp.

GIL OLCINA, A. (1984). "La propiedad de la tierra en la Laguna de Villena". *Investigaciones geográficas*, 2. Universidad de Alicante. Instituto Universitario de Geografía. Alicante: 7-17.

HERNÁNDEZ MARCO, J.L. (1977). "Privilegiados contra "Ilustración" en la desecación de la Laguna de Villena (1785-1808)". *Villena*, 27. Villena. s/p.

LUCAS PARRÓN, F. (2017). *La hacienda española en la transición entre el Antiguo Régimen y el Estado Liberal*. Tesis doctoral defendida el 24 de noviembre de 2017. Universidad Carlos III. Madrid. 744 pp.

ORDUÑA REBOLLO, E. (2012). "Orígenes de las diputaciones provinciales: Territorio y administración". Fundación democracia y gobierno local. *Claves del gobierno local 14*. Barcelona. 33-114.

BILYANA, 3-2018/2019, pp. 41-59

SOLER GARCÍA, J.M. 2006: *Historia de Villena desde la prehistoria hasta el siglo XVIII*. Editada con motivo del Centenario del nacimiento de D. José María Soler y coordinada por Laura Hernández Alcaraz. 3ª Edición, 2018. Ayuntamiento de Villena. Fundación José María Soler. Villena, 404 pp.

VILAR GARCÍA, M^a.J. (2004). "El primer proyecto liberal de división provincial de España. El propuesto por Felipe Bauzá y revisado por Miguel de Lastarria, 1813-1814". *Anales de Historia Contemporánea*, 20. Universidad de Murcia: 21-64.

VILAR RAMÍREZ, J.B. (2004). "Las provincias de Albacete y Murcia en las rectificaciones de límites y en los procesos de reordenación territorial posteriores a la división provincial de Javier de Burgos (Siglos XIX y XX)". *Anales de Historia Contemporánea*, 20. Universidad de Murcia: 315-327.

5.2 Fuentes documentales

Archivo General de la Región de Murcia (AGRM)

AGRM Diputación. Libro 1/1. Registro de actas de sesiones del Pleno de la Diputación Provincial de Murcia. Años 1820-1821.

AGRM Diputación, Libro 1/2. Registro de actas de sesiones del Pleno de la Diputación Provincial de Murcia. Año 1820.

AGRM Diputación, Libro 1/3. Registro de actas de sesiones del Pleno de la Diputación Provincial de Murcia. Año 1821.

AGRM Diputación, Libro 2/1. Registro de actas de sesiones del Pleno de la Diputación Provincial de Murcia. Año 1821.

AGRM Diputación, Libro 2/2. Registro de actas de sesiones del Pleno de la Diputación Provincial de Murcia. Año 1822.

AGRM Hacienda. Libro 4.448. Cuentas de la Empresa Nacional de la Laguna de Villena. 1823.

Archivo Histórico Nacional (AHN).

AHN. Catastro de Ensenada. Bienes de legos o seglares de Villena. Libro 107 (1757).

Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Yecla (AHPNY) Sección Yecla.

AHPNY. 129/7. Miguel Ortega Martínez.

Archivo Municipal de Villena (AMV).

AMV. Legajo 33/1. Siniestros. Incendio en Sierra de Salinas. 1819.

AMV. Legajo 35/14 Siniestros. Sierra de Salinas. 1822.

AMV. Libro 416. Actas capitulares, 1668-1678.

AMV. Libro 417. Actas capitulares, 1681-1699.

AMV. Libro 418. Actas capitulares, 1700-1710.

AMV. Libro 420. Actas Capitulares, 1725-1732.

AMV. Libro 422. Actas capitulares, 1740-1749.

AMV. Libro 424. Actas capitulares, 1754-1757.

AMV. Libro 425. Actas capitulares, 1758-1765

AMV Libro 435. Actas capitulares, 1819-1825.

AMV. Libro 738. Cuentas de Propios, 1750-1766.

Archivo de Protocolos Notariales de Villena (APNV).

APNV. Tomás Gómez López (1818-1826).

APNV. Joaquín Blanes Domene (1820-1828).

La producción literaria de Joaquín María López en la obra de Fermín Caballero.

Antonio José Juan Guill

Universidad de Alicante. Departamento de Historia Contemporánea.
antonio.juan.guill@gmail.com

61

RESUMEN

Joaquín María López, que nació en Villena en 1798 y murió en Madrid en 1855, coinciden las características del político marcado por la revolución. Joaquín María López está integrado en una generación de abogados que acceden al poder y forman y sustentan una parte importante del funcionamiento político de la primera mitad del siglo XIX. Fue testigo en los periodos significativos del desmantelamiento legal del Antiguo Régimen y la revolución jurídica del Liberalismo. Su biografía reúne las características de un político isabelino, de una ideología con base en las leyes, intelectual, periodista y literato.

La biblioteca de Joaquín María López supone una de las bibliotecas de particulares más importantes de Madrid de la época Isabelina, analizados a partir de fondos notariales en el curso de una investigación sobre la historia social de la lectura, con una metodología basada en el establecimiento de tipologías sociales del público lector. La biblioteca de Joaquín María López refleja rasgos de esa homogeneidad en el contexto de su procedencia y de su actividad socio-profesional y política.

Palabras clave

Liberalismo. Revolución jurídica. Parlamentarismo. Época Isabelina. Progresismo.

RÉSUMÉ

Joaquín María López, né à Villena en 1798 et mort à Madrid en 1855, possède les caractéristiques du politicien marqué par la révolution. Il fait partie d'une génération d'avocats qui ont accédé au pouvoir et qui forment et soutiennent une partie importante du fonctionnement politique de la première moitié du XIX^{ème} siècle. Il fut témoin des périodes significatives du démantèlement légal de l'Ancien Régime et de la révolution juridique que suppose de Libéralisme. Sa biographie réunit les caractéristiques du politicien élisabéthain, avec une idéologie basée sur les lois, intellectuel, journaliste et cultivé.

La bibliothèque de Joaquín María López présume d'être une des plus importantes bibliothèques de particulier de Madrid de l'époque élisabéthaine, analysée à partir des fonds notariaux au cours d'une recherche à propos de l'histoire sociale de la lecture. Celle-ci consiste à établir les typologies sociales des lecteurs. La bibliothèque de Joaquín María López reflète des traits de cette homogénéité dans le contexte de sa provenance et de son activité socio-professionnelle et politique.

Des mots clefs

Libéralisme. Révolution juridique. Parlamentarisme. Époque Élisabéthaine. Progressisme.

1. INTRODUCCIÓN

Las obras del político villenense Joaquín María López, que reescribió su hijo más cercano Feliciano López, pasante en su bufete, y que convivió con él en su casa de Madrid hasta su muerte, pueden avenirse a dos tipos de fuentes: orales y escritas (Fig. 1).

A las orales corresponden los discursos parlamentarios que pronunció en el Congreso y Senado. Estos fueron numerosos, aunque destacan los más notables que son los que forman los tres primeros libros de la colección. El cuarto tomo está compuesto por las defensas forenses; y la gran mayoría del tomo quinto está constituido por las lecciones de política constitucional, de elocuencia y sobre los gobiernos representativos de Europa, que el propio autor expuso en la Sociedad de Instrucción Pública y en el Ateneo de Madrid. Se completa este tomo con algunas otras producciones literarias orales de menor calado.

62 El tomo sexto, podríamos considerarlo el más importante en cuanto a producciones literarias nos referimos, puesto que alberga, entre otros, el discurso inaugural de las cátedras del Porvenir; el que pronunció en la Junta de Agricultura; el ofrecido en la inauguración de la obra del Palacio de los Diputados; el que versó en la Universidad Central con motivo de la investidura de su pasante y amigo, el doctor Benito Gutiérrez; las oraciones fúnebres escritas sobre las tumbas de La Guardia, Espronceda,

Pizarro, Mendizábal, Castaños y el duque de Bailén (López, 1857, 84-95); el dictamen de los fiscales del Tribunal Supremo de Justicia a causa de la reclamación del vicegerente del Nuncio sobre la división eclesiástica de Madrid en 1840; y también, el discurso pronunciado en la colocación de la primera piedra del Congreso de los Diputados (López, 1857, 82-84).

A lo largo de su extensa biografía se han nombrado y analizado diversas facetas de su obra, en las que a López se le llegó a adjetivar como *parlero de las cortes* y *magnífico* entre otras tantas cosas.

Hay que destacar, también, que D. Joaquín tuvo que realizar el análisis de las obras literarias que escribió sin pronunciarlas, e incluso en algunos casos, sin concluir, debido a su enfermedad y posterior fallecimiento. Todo ello nos manifiesta que Joaquín María López, desde joven, estuvo muy vinculado a la pluma, que utilizaba para manifestar su forma de ser en los escritos que realizaba. Aún así estos, aún siendo muy numerosos, quedaban muy atrás respecto a la cantidad de las palabras que salían de sus labios; era un hombre rápido de pensamiento y con una expresión oral rica e instantánea. Según Fermín Caballero:

Hablando era un coloso sin rival, un prodigio de la omnipotencia, árbitro y dominador de cuantos se hallaban al alcance de su voz. Compararlo al torrente que arrastra las colinas y las rocas;



Fig. 1: Al fondo Casa Natal de Joaquín María López en la Puerta de Almansa de Villena (Alicante).

al pantano que rompe los dignos de inundables vegas que debiera fertilizar; al volcán que vomita lava encendida; al aquilón que siega las añosas encinas; al rayo que hiende los aires, iluminando una noche lóbrega, es dar idea de un prodigio raro por los fenómenos sorprendentes que cada día más adoran; si fuera tan conocida y frecuente la elocuencia de Don Joaquín María López como aquellos meteoros, habría más invertido el orden de la conjuración y diríamos que el relámpago giraba con la celeridad de su lengua, que el aluvión todo lo lleva por delante con ímpetu irresistible, como la palabra del orador arresta los ánimos de cuantos le escuchan (Caballero, 1857, 219) (Fig. 2).



Fig. 2: Imagen de Joaquín María López durante su periodo de Alcaldía de Madrid. Fuente: Todocolección.

López tenía una forma de interpretar los discursos muy personal, y los transformaba a voluntad sin ninguna dificultad, llegando a manipular los pensamientos de aquellos que le escuchaban, los conceptos y los asuntos a su antojo; elaborando y trabajando suavemente ideas que parecían irreconciliables; jugando con los sentidos y las imágenes sin que el auditorio se apercibiese de alguno de sus diabólicos alardes.

Un hecho muy singular viene a corroborar la certeza de lo que acabo de manifestar: se estaba tratando en el Congreso una cuestión muy importante, transcendental y grave: el solemne nombramiento de la Regencia y al versar sobre este asunto, Joaquín M^a López no se propuso hacer otra cosa que una declaración de amor en público:

(...) ocupaba la dama de sus pensamientos una tribuna reservada, bajo de la cual se veía una lápida del salón, que aún estaba por llenar de nombres de repúblicos distinguidos. En uno de los sorprendentes giros del orador, dirigió la vista hacia aquella parte, y excitando el patriotismo de los legisladores, les dijo que aún había allí una lápida vacía, que parecía reclamar un mártir: "dichoso aquel de nosotros, añadía, que logra ser inscrito en ella". Esta frase de doble sentido nadie podía tomarla sino en el recto; pero la verdad la comprendió en él figurada, por flechazos y miradas magnéticas precedentes, conociendo ser ella el alter donde quería inmolarse el amartelado improvisador (Caballero, 1857, 220). (Fig. 3)



Fig. 3: Joaquín María López en 1843. Pintura situada en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de los Diputados de Madrid.

Después de este hecho, salió una crónica análoga con otro discurso:

La de Don Alonso VI haciendo galantes alusiones a la "hermosa judía de Toledo", que alguna cristiana presente recogió como propio. Hay que ver el don celestial con que Joaquín María López había sido predestinado. No basta con tener como

adheridos del cerebro y la lengua, si no preside la sublimidad, la excelsitud y la inspiración del genio (Caballero, 1857, 220) (Fig. 4).



Fig. 4: Cuadro de Fermín Caballero. Fuente: Archivo Municipal de Cuenca.

64

2. PRODUCCIÓN LITERARIA

Los escritos de Joaquín María López se han agrupado en dos partes bien diferenciadas por categorías:

1. Los políticos, consignados a dilucidar cuestiones y teorías constitucionales, a defender los derechos del ciudadano, a reivindicar el partido político al que él pertenecía, y a la gobernación del que había sido jefe.
2. Los literarios, fantásticos o románticos, donde en forma de cuento, de descripción, de pintura, de meditaciones o de novela reúne todo género de sentimientos delicados, destacando siempre la melancolía y el amor.

En todos ellos, sean de la clase que sean, se demuestra el gran lector que era López y su gran talento memorístico. Los primeros modelos de libros estaban dedicados a la expresión, a los oradores griegos y romanos y, a la

reflexión de las ideas publicadas por escritores como Constant, Cormenin, Lamennais y otros autores de la misma escuela. Es fácil observar que López estaba familiarizado con poetas y novelistas de la época y que prefería el género de la literatura aventurera de Víctor Hugo o Alejandro Dumas, y sobre todo de su favorito Chateaubriand. Entre los clásicos antiguos había estudiado profundamente a Horacio, al que tradujo Javier de Burgos.

A partir de aquí, estudiaremos una a una cada una de sus producciones literarias. En primer lugar hablaré de “La Manifestación”, la primera obra del tomo quinto. López la escribió en nombre y representación de todo el Partido Progresista en enero de 1843, con motivo de las elecciones a las Cortes, durante el Ministerio Rodil. López actuaba, pues, de encargo, ya que con anterioridad se había efectuado una reunión de miembros del Partido Progresista, y él, como hombre de importancia dentro del partido, analizó todo aquello que en aquel momento interesaba al país para su buen funcionamiento. Esta obra recoge estilos, ideas y teorías constitucionales de Joaquín María López, que posteriormente se tendrían en cuenta a la hora de hacer proposiciones a las Cortes. El resumen de este escrito podríamos reducirlo a señalar la profunda división que se había efectuado en el seno del Partido Progresista el hecho de calificar, con apasionadas voces de apostasía, de desertores a aquellos hombres que estando en el poder habían abandonado el credo político que hasta entonces había sido sustentado en las bases del partido y que por contra, la oposición, continuaba defendiendo en toda su pureza (Fig. 5-6).

Los puntos que de manera orientativa diferenciaba los criterios, serían los relativos a los estados de sitio, el bombardeo de Barcelona, el proyecto restrictivo de la Ley de Diputaciones Provinciales, la disolución de las Cortes, la no votación de los presupuestos y la inmoralidad de los contratos clandestinos. Como en todos los papeles de este género, se percibe un buen grado de acaloramiento dentro del partido, a través de expresiones desmesuradas y excesiva severidad a la hora de juzgar a los adversarios. En el fondo se estaban denunciando cargos graves y se exponían razonamientos de gran enjundia, que el autor supo expresar con gran maestría y transmitiendo el entusiasmo que en él era habitual: *Cuando más brilla el hábil pincel es cuando habla y compara al Gobierno como una familia* (Caballero, 1857, 223).

Otra obra a analizar es *Exposición Razonada*, con la que se concluye el tomo sexto. Este trabajo finaliza con una narración cronológica de los sucesos ocurridos durante sus gobiernos. En su mayor parte, se trata de documentos oficiales y públicos, y de la narración de hechos notorios explicados con argumentos concluyentes. Trata metódicamente y con más fuerza lógica de la



Fig. 5: Imagen de Joaquín María López en 1837, siendo Ministro de la Gobernación en el Gabinete Calatrava. Fuente: Villena Cuéntame.



Fig. 6: Joaquín María López en 1834, cuando era Síndico Personero del Ayuntamiento de Alicante. Fuente: Villena Cuéntame.

acostumbrada, todos los sucesos importantes acaecidos en esos años con los que no estuvieron conformes los antiguos compañeros y amigos del programa de Mayo. También habla de la amnistía, de la Junta Central, de la mayoría de edad de la Reina y de la ingratitud del Partido Moderado. Sería conveniente subrayar sobre este último punto que se desconoce cómo los moderados permitieron la circulación de la obra, y tampoco se entiende que después fuera censurada, hasta llegar a su desaparición en el mercado, por orden del partido conservador, ya que en ella, quienes salen mal librados de sus críticas, son precisamente los moderados (López, 1857B, 243-434). López les hizo un reto solemne con estas palabras:

Yo desafío a todos los hombres del Partido Moderado, desde el más insignificante y oscuro hasta el que ocupe la posición más elevada; y les desafío en el momento en que su odio debe ser más encarnizado contra mi persona, por el lenguaje y las revelaciones de este escrito (Caballero, 1857, 224).

Los razonamientos son incontestables en lo relativo a las intenciones y nobles propósitos. No pueden

concedérseles igual fuerza respecto a la apreciación de las luchas que sobre la problemática de los acontecimientos, sobre todo una vez desviada la marcha por el áspero camino de las disidencias, del amor propio y de otras malas pasiones (López, 1857B, 243-434). Para conocer lo que abraza la memoria o *Exposición Razonada* es necesario consultar la recapitulación final:

Para definir el carácter del escrito no hay más que leer la advertencia preliminar y el prólogo. Allí rebosa un sentimiento profundo de combinación de muchos hechos acaecidos: el de no haber sido comprendido por algunas personas; el de haber fracasado en las ideas más generosas y alabables; en el resultar perdido lo que, con todos, debían obtener ventajas; el de ver parodiado la falacia cartaginesa de entrar bendiciendo por salir tiranizando; en el de recibir por pago de abnegación y lealtad negra ingratitud, denuestos y persecuciones. La exposición es una franca y sencilla manifestación de los sucesos, sus causas y efectos; se trabajó en periodos diversos, con interrupciones, variaciones, añadir y suprimir, según en la cual era más favorable o menos darla a la luz. De aquellas mutilaciones el artículo

que contiene el quinto tomo, con el epígrafe, *Pensamiento sobre la reacción*, corresponde el contenido a sucesos acaecidos en la Reforma Constitucional de 1845, por haberse sancionado la Constitución de 1845 antes de que acabara su obra. Joaquín María López da a entender que había trabajado mucho la obra a conciencia, huyendo de exageraciones y dando más importancia al raciocinio y a la lógica que a las galas del estilo. Los Pensamientos son elevados, sublimes, templados por la razón y nutridos de datos históricos en el que él era tan eruditamente versado. Empieza la reacción cuando se forman las listas electorales y se ve continuada la tiranía contra la imprenta, en la resurrección de los frailes cuando se introducen más congregaciones y en la avaricia de muchos mandatarios (Caballero, 1857, 224-225).

Joaquín María López anuncia dos temores, dos peligros para la patria (López, 1857B, 243-434):

Una teocracia fanática, que nos convierte en el polo antártico de la civilización europea o una revolución que conmueva la sociedad y haga caer al trono. López en primer lugar expresa la frase gráfica y llena de dolor: *Temo que dentro de poco dispongan de esta nación unos cuantos devotos ociosos, unos cuantos frailes estúpidos y unos cuantos sagaces jesuitas.* De otro temor habla con la misma convicción y los mismos sentidos: *Yo creo firmemente, dice, que tenemos la nube encima...Yo la presagio y la anuncio; ladro tempestad, como el perro de los buques de los holandeses* (Caballero 1857, 226).

Joaquín María López no murió sin que empezara a hacerse realidad el vaticinio que hoy reafirmaría con mayor convicción, porque solo la ceguera o la denuncia pueden desconocer el peligro, que por momentos se acercaba. Corto y de gran aprecio es otro titulado *De la civilización: no hay pasión política, ni patriotismo*, es un artículo puramente filosófico, lleno de sentimiento, de contraposiciones y contrastes, lleno de dudas, reflexivo entorno al fin del alma de quien ha leído y meditado mucho la historia de la humanidad y, de quien nació para las inquietudes, sin reposo, para vivir del gozo y del sufrimiento, tocando extremos del gozar locamente o sufrir en la impaciencia. Fermín Caballero indica: *No soy yo en esta parte de las opiniones de mi gran amigo; pero disiento y contradiciéndole, así en los fundamentos como en los corolarios, admiro su talento y envidio sus creaciones* (Caballero, 1857, 227).

Algo puede ser que hay de verdad, en sostener, que no ganamos por un lado, si no a costa de perder por otro, que enganchando el círculo de los

placeres, agrandamos el diámetro de los pesares. No es cierto que el estado primitivo del hombre sea propio de la naturaleza, ni tan sencillo y admirable como se pinta. La naturaleza nos lanzó a la vida con instintos, deseos y facultades, que es preciso ejercitar, por más que cueste sudores y dolor, la naturaleza dotó a nuestra especie del talento de inventar y perfeccionar; es nuestro estado natural trabajar sin parar, en invenciones y adelantos. No salir del primer estado salvaje, lejos de ser propio y natural, equivaldría a condenar al hombre a la suerte de los bárbaros. Si el mismo Don Joaquín, que se creía tan desgraciado, y que lo era en efecto por su organización, hubiera podido hacer una cuenta exacta, poniendo en cargo los momentos de gozo, de satisfacción y de dicha que tuvo en su vida, y en la dote los de pesadumbre y dolor que le mortificaron, a buen seguro que le habría sorprendido el alcance (Caballero, 1857, 228).

Joaquín María López no tuvo una vida completamente desgraciada a pesar de la rapidez de su enfermedad cancerígena. Es cierto que se recrean algunos momentos de malestar y a veces ese hecho hace pasar por alto muchas horas de satisfacción, y tranquilidad, en las que disfrutaba paseando, comiendo y bebiendo, descansando y divirtiéndose en la conversación, en la lectura, en el espectáculo, en los negocios, etc.

La *Glosa a palabras de un creyente* fue la última de las tareas que emprendió López, durante la Revolución de 1854, y que no pudo concluir. Ya con anterioridad el señor Lamennais ofreció un tristísimo cuadro en el que relataba con acción ortodoxa el indiferentismo en cuestión religiosa. *Paroles d'un croyant...* la obra de Lamennais, es la que se inspiran en 1836, a Mariano José de Larra y más tarde en 1854, a Joaquín María López. Fermín Caballero habla de López y de Lamennais y expresa sobre la *Glosa* (López, 1856):

Descreído y otro López, firmó en las prisiones de Santa Pelagia su pasado y porvenir del pueblo, ideando una teoría del trabajo, en contraposición de las doctrinas comunistas y socialistas: es innegable que este clérigo francés ha gozado de una celebridad universal como cabeza pensante y como eminente escritor. El vuelo de la fantasía, la elocuencia y el lenguaje escogido resaltan en la producción que Joaquín María López quiso comentar, como para rivalizar con el noble y honroso certamen. La introducción y los cinco párrafos que alcanzó la Glosa, son una competencia continua entre las galas y bellezas literarias del original y las imágenes floridas y valientes de nuestro personaje. (...) Me abono a uno, ni a otro escritor en sus ilusiones utópicas,

ni encuentro en sus aspiraciones humanitarias un sistema haccedero: lo que admiro y celebro es un buen desempeño de ambos escritos, como partos de ingenio, como obras ejemplares de esclarecidos habilitas; lo que me toca manifestar el glosario, dignísimo comento de las palabras de Lamennais; ha superado a estas en la riqueza de las imágenes, en el ardor patriótico y en todos los ornamentos oratorios; lo que honra a mi amigo y a nuestro país es que la obra española no ceda a la extranjera como sostuvo Jaúregui el pabellón traduciendo a Tarso (Caballero, 1857, 228-229).

De esta manera llegamos a los escritos no políticos, comprendidos entre el quinto y sexto tomo, de la *Colección de discursos parlamentarios y políticos*, de López. Se trata de bonitas composiciones, puramente imaginativas, que conforman verdaderas poesías que podrían situar a López en lo más alto de los poetas de la época romántica. En primer lugar citaremos el *Cuento fantástico* en el que narra su periplo como escritor que va de viaje por las provincias meridionales durante la época estival y encuentra un bosquecillo cerca del camino donde descansar y dormir entre tanta frescura. Al despertar oye la voz lastimera de un joven enamorado, que añora a su amada. Sin más, se reúnen ambos en una escena tierna y amorosa, en la que ella reconoce el frenético cariño de su amante y confiesa su ciega correspondencia, pero le anuncia sin embargo, de un modo irrevocable, que no puede ser su esposa, porque no debe abandonar a su anciana madre. *¡Maldición a tu madre!* -exclama el amante desahuciado-. Esta blasfemia da margen al viajero, testigo de la entrevista, para pronunciar una hermosísima lección, de lo que es una madre, de su presentación angelical en la tierra, del amor que se le debe y del inmenso pesar que él siente por haberla perdido. Desesperado, el amante huye y se da muerte y la joven se refugia en un convento. Finalmente, al conocer la desgracia del querido, muere también. El extranjero, avisado de ambas tragedias, dispone enterrar juntos, a los desgraciados amantes, derramando lágrimas sobre la losa. Y les escribe en ella un epitafio que anuncia el simultáneo himeneo y entierro. El fin esencial de este cuento era sin duda, un tributo filial de López, una memoria dulce a la persona que lo trajo al mundo. Esta composición es puro estremecimiento, conmoción e incluso puede producir copiosas lágrimas. Deben de leerla, cuantos tengan afectos cordiales, cuantos gusten de saborear el recuerdo de las caricias de una madre (López, 1857, VI, 5-13).

El escrito *La soledad y la poesía* presentan un juicio general a grandes rasgos, bellísimo y encomiado, del poema *El diablo mundo* que ha inmortalizado a José de Espronceda. Hay puntos de contacto en las ideas escépticas y el carácter melancólico, concentrado y sombrío de los dos escritores, López y Espronceda. López lee y relee al genio de Espronceda, compañero

suyo en las Cortes, con el que se comunica todos los días. López, en un tono pesimista, conviene ver los engaños del mundo. Por ello se queja de la fe mentida de las esposas, de los amigos imperfectos, de las queridas aprovechadas; todo le parece falsedad y miseria, decepción y perfidia. Para él es mentira hasta la virtud, el heroísmo, el amor y el interés. No aprueba que los hombres se empeñen en presentar la muerte bajo formas aflictivas, pareciéndole a él tan dulce y consoladora como describe el cantor. En un momento eufórico de los últimos días dice: *¡ilusión!*, cuando en aquellos momentos transmitía sus pensamientos y la lengua se le caía a trozos, dolorida y fétida. Palabras que se estrellaban ante los pocos asistentes que había en la reunión, y que presentaban en su conjunto, un cuadro lúgubre, desgarrador e insoportable, digno de un cuadro pintado en los últimos años de Francisco de Goya. De esta obra destacamos los versos que más nos agradarán del poema, los únicos que cita en el ligero análisis apologético:

*[...] malditos 30 años;
funesta edad de amargos desengaños.*

Se identifica con el malediciente y con quien cree que va a marchar, describiendo al mismo tiempo, ese periodo incierto en el que el hombre no es ni joven ni viejo. Por ello se le ocurren comparaciones magnéticas como las del Dios; o incluso su propia comparación con las propiedades del volcán Etna, que tiene fuego en el corazón y que además, le acerca a un gran pensamiento de Bocángel:

*Hipócrita el Montivelo,
nieve ostenta, fuego esconde,
¿qué harán los pechos humanos,
sí saben fingir los montes?* (López, 1857, VI, 13-21).

Según Fermín Caballero:

Varios de los lugares donde Don Joaquín tuvo alguna temporada de agradable solaz, o donde, rindiendo culto al dios de los amores, pudo entregarse a meditaciones alternadas, a placeres y remordimientos, le han debido páginas de dulcísima lección. Alicante, Madrid, Esquivias, Busot y El Escorial pueden añadir a sus memorias la de este escritor sentimental y pindárico (Caballero, 1857, 233).

En la obra de Pintura de Esquivias es donde se supone que Cervantes escribió alguna parte del famoso Quijote y de cuyas inmediaciones hizo la obra teatral de los sucesos, Galatea, contiene una reseña histórica oportuna del libro de los libros de rasgos de aquel pueblo bien elegidos. Entusiasma la soledad y el pobre trabajador; traza la vida aldeana de aquellos trabajadores; al abrigo como

la gama de recios vendavales que tronchan la encina erguida y establecen dolorosos paralelos entre sus miserables alimentos y la altura de los banquetes cortesanos. Del Ingenioso Hidalgo hace merecidos elogios, fijándose en la pintura de la Edad de Oro; en la relación de la vida de Crisóstomo, en la historia de Cardenio y Doroteo y en otros pasajes que más le agradan, dibujándolos con su natural habilidad. Saca conclusiones en torno al Quijote, viendo que aparece en un mundo de locos, siendo también bueno para lamentarse que se llame locos a los que viven de ilusiones, siendo así que resulta que las ilusiones prueban la virginidad del alma. ¡Feliz locura! exclama: vale más vale ser excéntricos que ser malvados. En medio de su aspiración a la perfectibilidad y a lo sublime, se olvidó de que aún hay otra cosa mejor que la locura que disculpa; más vale todavía no ser malvado, ni excéntrico, aunque se sobresalga con tanto menos (Caballero, 1857, 234).

Una de las más espontáneas composiciones de López, corta improvisada y tierna, es su *Despedida de Alicante*. No se trata de la despedida cuando siendo síndico-personero en el Ayuntamiento de Alicante en 1832, y posteriormente en 1834, fue enviado a las Cortes por dicha ciudad. Si no, cuando catorce años después, en 68 1848, siendo ya senador del Reino de España, vuelve a pisar esta ciudad que encuentra muy transformada. A su regreso, recibe innumerables obsequios de bienvenida, que le hacen recordar sus años jóvenes. Jóvenes literatos van al encuentro de él, en los años finales de su vida, pero que todavía ansían gozar del resplandor del intelectual. Con tranquilidad, contempla todo lo acontecido en su persona y en esta ciudad, a lo largo de los años de su ausencia: evoca las memorias de sus paseos por el Malecón, siente el dolor de la partida y más profundamente, el de volver a encerrarse en la capital de España. Herida su delicadeza por tantas y hondas impresiones, exhala un adiós que conmueve a los lectores. En este sentido, Caballero apunta como anécdota que:

Al leer este saludo en la reunión que se organizó con autoridades y numerosos amigos que lo despedían, causó dicho escrito tal sorpresa y contento entre los que le escucharon, que le pidieron con presteza el manuscrito para publicarlo. Lo confió a los literatos Campoamor, Ruiz, Aguilera y Medía que apreciaron el mérito del artículo y apareció a los seis días, el 19 de agosto de 1849, en el periódico local El Avisador Alicantino (Caballero, 1857, 235).

A otro tipo de género sentimental y poético corresponden los dos breves y lindos escritos que contienen *Reflexiones a la luna* en dos noches que estuvo en Madrid dedicándose a la contemplación de su satélite

favorito, la luna. La Plaza de Oriente y la Montaña del Príncipe Pío, que tenía cerca cuando vivía en la calle de San Quintín, fueron siempre paseos de su predilección. Por estos sitios hizo reflexión de sus momentos tan patéticos como sombríos (López, 1857, VI, 30-75). Decía López:

¡Qué conjuntos de bellezas, de observaciones curiosas y atrevidas! ¡Qué profusión de ideas filosóficas y sorprendentes imágenes! ¡Qué fantasía para ver en el árido Madrid lo que pocos sienten y perciben! El perfume de los jardines, el grito de las aves acuáticas de los estanques, el ladrido de los perros de la rivera, la voz ronca de los serenos, el contraste de la luz de los faroles con el astro de la noche; de todo saca partido para remontarse al cielo de sus ilusiones; y para fascinar al lector, recreándole e instruyéndole (Caballero 1857, 236).

No hay formas más seductoras en el arte del bien decir, ni figuras más significativas y magníficas, no mayor oportunidad de comparaciones. Recuerdo los infinitos amores, falsos y ciertos a la vez; defiende con propia experiencia como el amor puede ser cierto y falso al mismo tiempo, que habrán jurado parejas, maestro en la materia apunta ideas luminosas, sin más que reflejar lo que conoce y siente. Enlaza con estas fantasías deleitables, escenas filantrópicas y humanitarias, como lo del pobre jornalero que no puede dar pan al hijo que se lo pide y se revuelve en consideraciones morales y en teoremas científicos; el dudoso origen del crecido y su disputada probabilidad; las revoluciones del globo y las sociedades; la desaparición de los poderosos Asirios, de la Sabiduría de Egipto, de las excentricidades Babilónicas, de la opulenta Tiro y de tantos momentos de orgullosa sabiduría. No desperdicia la idea de traer delante de los regios alcázares para delinear paralelos, en extremo democrático, entre la riqueza y la miseria. Viendo estas elevadas concepciones hay que prescindir de las doctrinas, porque todo lo absorbe la forma encantadora y el más contrario a los teoremas que sustenta, embriagado de placer, continúa hasta finalizar renunciando a su propia razón (Caballero, 1857, 236-237).

En los Baños de Bussot que distan a 25 kilómetros de la ciudad de Alicante, escribió dos composiciones estimables que tituló *Al mar* y *La salida del sol*. De nuevo, aparece la descripción de paisajes encantadores.

Las producciones variadas, que a fines del siglo XVIII creó Antonio José Cabanilles Palop, naturalista y científico enviado por Carlos IV por las tierras de España, sirvieron a López para extasiarse en la contemplación de los mares, del cielo y de la tierra: sus preguntas al

Mediterráneo, las comparaciones entre los accidentes del mar y las cualidades del hombre; los recuerdos de Cartago y Roma; la analogía entre los berberiscos y monstruos provincianos de la Corte; la descripción del panorama que se descubre en el Cabezo de Oro o Cabessó, conocido de esta manera por los valencianos; las conversaciones con el guía y los consejos tradicionales que éste contaba sobre minas y tesoros; la Cueva de la Granota, la pintura de la Aparición del Sol, con variados tintes y resplandores que dibujaban aquel mapa magnífico. Todo resultaba soberbio y sorprendente debido a lo selecto del lenguaje, a la galanura de los rasgos y al fondo de erudición de la filosofía que encierra (Caballero, 1857, 237-239).

En Joaquín María López se notaba siempre el carácter distintivo de las producciones literarias pues en todas sus obras se podía apreciar sus teorías y pasiones predominantes, la admiración hacia el Creador del Universo, el tedio de la sociedad, la glorificación de sus ensueños y el martirio de las realidades. El artículo de los *Baños de Bussot* entraña un cálido recuerdo al que fuera diputado por Cuenca, Severino Fernández, sepultado precisamente allí, en Baños de Bussot, por su hermano, director de dicho establecimiento-balneario.

Por el contrario, de tinte histórico es la obra *Al Escorial*. En una de sus excursiones a aquel sitio de recreación y descanso, en la Semana Santa, López habla en esta cita de todo y de todos con profundo conocimiento, con citas adecuadas y con oportunísimas reflexiones; de la parte artística de aquella maravilla y con carácter especial de la Iglesia y de otras noticias muy circunstanciales. Además enumera profesores de pintura y escultura que allí dejaron escrito su nombre y realiza observaciones críticas muy exactas sobre sus obras. En su descripción al panteón, pasa revista a los reinados de nuestros monarcas: de los Reyes Católicos hasta el mal recordado Fernando VII y piensa en los rasgos atrevidos y maestros de cada cuadro histórico. Fermín Caballero expresa en la biografía de López todos estos hechos:

¡Cuántas comparaciones sobre su reinado y nada sobre sus reliquias, que se han condenado al perpetuo olvido! También examina el monasterio, con su biblioteca y sus claustros altos y bajos y galería de convalecientes, sin olvidar los jardines y casinos. Toda esa admiración no le hace sentir pleno hasta que llega a los bosques donde se oye el canto del cuco y el olor del tomillo, que le transportan a su infancia, que le entusiasma y rejuvenece. Es aquí cuando hace la magnífica comparación del templo de un rey poderoso, envuelto en las melodías de los órganos y las colgaduras de ricos tejidos, todo ello obra del hombre, con el templo del espacio, el canto de los ruiseñores y la cortina de luz, obra solo posible del Creador. Donde quiera que se fije sumiso al

pensamiento tan poético y fantástico, encuentra asuntos para lucir su exuberante facundia (Caballero, 1857, 239).

La obra inacabada *Mis horas de recuerdos* hubiera sido, seguramente, una de sus más estimables producciones, si no se hubiera sido visto interrumpida por el fallecimiento del propio autor. Es una de sus mini autobiografías. Al modo como Chateaubriand en las *Memorias de Ultratumba* se proponía dar cuenta de su infancia, de su juventud, de su vida política, de las escenas que había asistido como espectador o como protagonista, López se proponía realizar un trabajo semejante. Quería que fuese una obra ligera, y al mismo tiempo concienzuda, aunque no fuera rigurosamente histórica, ni biográfica, ni filosófica. En definitiva, una obra muy difícil de definir, pero que sí tuviese el mérito de verdad. López tenía la idea de escribir pura y simplemente sus reminiscencias y por ello en un tiempo, cerró sus libros para dedicarse a la pluma de manera consciente para que sus futuros lectores pudieran hallar en sus obras su memoria y su corazón. Por aquel tiempo, consagraba muchas horas a la meditación (Fig. 7).



Fig. 7: Joaquín María López en 1853, fuera de la política.
Fuente: Villena Cuéntame.

En esta obra, solo tuvo tiempo de dejar bosquejados algunos rasgos de la infancia y apenas comenzó el capítulo de la juventud. Pero a pesar de esta ligera muestra de su plan, se puede reconocer la exactitud, el candor, la naturalidad y la franqueza con que cuenta sus primeros años. Se trata de una verdadera confesión

en que se acusa de sus propias faltas sin disimular las ajenas que influyeron en las suyas. No se le puede tachar de ninguna manera de un intento de ostentación presuntuosa, sino que estamos hablando de una obra de gran sencillez al referir la medianía de su familia, sin echar de menos la riqueza y el rango. En lo único que López se excede y parece exagerado es en los elogios a su madre y en su empeño de hacer notar su amor filial. Desde luego, los hechos y testimonios aseguran que para López todo lo merecía aquella señora y desde luego su hijo la idolatró viva y la veneró muerta (Fig. 8.)

No son muchos los hombres que dejan trazados por su mano juicios tan imparciales y modestos de sus propias acciones (Caballero, 1857, 241).



Fig. 8: Busto de Joaquín María López en el Paseo Chapí de Villena.
Foto: el autor.

Su fama literaria se había acrecentado mucho en los años en los que no tuvo nada que ver con la política. Llevó a cabo una buena producción literaria de ficción e incluso dejó una novela inacabada que tituló *Elisa y el extranjero*, que había empezado a imprimir en la imprenta de Manuel Minuesa, en Madrid, en el año 1853, pero que dejó a medias por disidencias con la heroína escogida. De esta obra, escribió 110 páginas, contenidas en el tomo sexto, que su hijo Feliciano encontró con posterioridad. Esta novela le ocupó mucho tiempo de

sus últimos años, preocupándole tanto como su posterior compromiso amoroso. Es quizás el escrito al que más empeño le puso, a base de meditación y trabajo, y en él sobreabundan conocimientos históricos y literarios, ideas sentimentales y exactas, y hábiles descripciones (López, 1857A, 127-226).

Joaquín María López prefería el género de novelas apasionadas, de grandes rasgos, y de brillantes imágenes como las de su escritor preferido Chateaubriand, a las descriptivas que corren suavemente y alguna vez con emoción, como las de Alejandro Dumas y Sue. Su obra es una mezcla de las dos, alternando ambos caracteres y tipos de novelas. En esta obra, el extranjero Emilio refiere su vida y sus viajes, primero a Escocia e Inglaterra, y también por los Estados Unidos de América y Alemania. Además, en una segunda salida, habla de un viaje a Oriente por Grecia, Turquía y Palestina, y posteriormente por Italia y España. Es allí, en El Escorial, donde conoce a Elisa, joven de gran belleza, y alma pura; pintora inteligente, música consumada, y que cuenta con una biblioteca selecta de clásicos griegos, latinos, italianos, portugueses, cuyas lenguas dominaba como si fuera la suya propia. Comienzan por estimarse y acaban envueltos en un amor intenso. Pero Elisa se niega a casarse, porque es hija ilegítima y no se humilla a recibir un nombre que luego no podrá devolver (López, 1857A, 127-226).

Todo el argumento está plagado de episodios de la propia vida de Joaquín María López, aunque desfigurados, desleídos o traspuestos en otras personas de diversa condición y sexo, o en diferentes lugares y épocas de los que corresponden a los verdaderos sucesos. Emilio tiene una juventud idéntica a la de López, con mil escenas iguales y un carácter semejante; Elisa es su creación fantástica, la mujer ideal que buscaba en el mundo y no encontró; el padre de Elisa es un patriota puro, honrado, pobre, liberal, siempre amigo del pueblo y defensor de los derechos de la humanidad (López, 1857A, 127-226).

La figura más complicada y trabajada es la de Elisa en la que quiso reunir tres personificaciones queridas: los rasgos de su inolvidable madre, las condiciones que hubiera pedido a la esposa de su gusto y los votos proféticos de lo que deseaba que fuese su hija natural, la verdadera Elisa. Las anécdotas de la pobre de El Escorial y los celos en su relación con Emilio son tomadas como naturales y auténticas que al propio autor le ocurrieron; los juegos y las lecciones del padre de Elisa en la novela son un fiel reflejo de lo que vivió, hacía apenas tres años, López y su hija niña Elisa. De esta forma leía en el porvenir de su hija el terrible renglón de "ilegítima" y el que se envanecía creyéndola dotada con el sentido intelectual del buen gusto, si las lecciones paternas que escribió hubiesen sido prácticas, nadie le habría ganado en mejorar la educación (López, 1857A, 127-226):

¡Qué consejos tan magníficos epilogados en una sola hoja, y que descripciones tan originales y oportunas de los países que recorre el extranjero! (Caballero, 1857, 243).

Otro apartado de esta novela, referida a Valencia y los valencianos junto a las consideraciones sobre Sagunto, son quizás los pasajes más bellos y sentidos de toda la novela. El diálogo crítico entre Elisa y el extranjero sobre el arte de la pintura y sobre el mérito comparado de la literatura y de los escritores clásicos de todas las edades y naciones, resulta un boceto ligerísimo, pero inteligente y escrito con buena maestría (López, 1857A, 127-226).

Así pues, además del propósito de bosquejar sus ilusiones, los goces de su vida, las personas y objetos de su cariño, la novela tiene otro fin principal que es el de justificar ciertos amores y sobre todo hacer una buena defensa de los hijos naturales. Joaquín María López no era el primero que se había quejado de la legislación y de las opiniones admitidas sobre esta materia, aquejado del mal que producía a su causa (López, 1857A, 127-226).

Juan Bernal Díaz, obispo de Calahorra a quien pesaba la nota del ilegítimo, al escribir su *Práctica Criminalis Canónica*, impresa en 1554 y tantas veces reimpressa y anotada, se rebeló duramente en contra de las penas que el derecho establecía para los hijos nacidos fuera del matrimonio o de cópula ilícita, como se les denominaba, calificadas incluso de crueles. A Joaquín María López le dolía semejante herida en la persona de su hija, Elisa y por eso la consuela diciéndole que basta ver la virtud de la belleza de un ángel para adorarlo, sin preguntar de dónde viene ni de dónde procede, que cada uno es hijo de sus obras y que solo el pecado de Adán es transmisible. No se contenta con defender el fruto inocente de una unión criminal: disculpa al padre y a la madre con toda clase de argumentos, pero guardándose bien de expresar si la indulgencia acomodada a dos personas libres tiene igual aplicación a los hijos adulterinos. Alentada Elisa con tan buena defensa dice que más vale ser hija ilegítima de un hombre pobre y honrado que legítima de un malvado opulento (López, 1857A, 127-226).

Más querría yo, añade, ser hija natural de Sócrates, que legítima de Nerón (...). Como todos los sofismas, este adolece de no comparar al bien con el mal, sino un mal con otro mayor; la lógica discurriría de esta manera. De cualquier modo preferiría ser hija de Sócrates a serlo de Nerón; pero aún de Sócrates quisiera más ser hija legítima que ilegítima (Caballero, 1857, 245).

Emilio acompaña a Elisa en un viaje marítimo desde Valencia a Málaga, que no será otra cosa que el relato del viaje que el propio Joaquín María López realizó para visitar a su hijo, el Juez de Estepona, y cuando la travesía pasaba por Cartagena, la obra quedó inconclusa, siendo

imposible pensar cómo hubiera sido el desenlace final (López, 1857A, 127-226). Según Fermín Caballero:

Pérdida grande fue para nuestra literatura que no llegase a su fin esta notable producción; aunque en la parte que poseemos hay lo suficiente para calcular lo que debía esperarse del talento, de la instrucción, del carácter y del genio del señor López para este género de creaciones literarias caprichosas (Caballero, 1857, 246).

Más formal, más sólida y de mayor utilidad es la obra que vio la luz en 1849-1850 con el título *Lecciones de elocuencia en general, de elocuencia forense, de elocuencia parlamentaria y de improvisación*, en dos tomos en cuarto, que por estar ya estampados en mayor tamaño no ha repetido el autor de esta colección. Está preparado y organizado para ser usado como texto para la facultad de filosofía y su mérito radica en la justificación de la elección del gobierno y la propuesta del consejo de Instrucción Pública (López, 1849).

En la parte de ejemplares que mandó a Cuba, es notable la dedicatoria al Capitán General de aquella isla D. Federico Roncali, por la brevedad y lisura de las frases; y por la declaración de la diferencia que lo separaba en política; como en lo material de la distancia (Caballero, 1857, 246).

71

El primer tomo tiene veinticuatro lecciones: trece sobre elocuencia general y once sobre la del foro, con un artículo del abogado, que indemnizaría a sus compañeros del Colegio de Madrid de las honras que han dispensado al autor. El segundo tomo comprende diecinueve capítulos sobre elocuencia parlamentaria y once de improvisación, concluyendo con uno al que consagra un puro sentimiento hacia su juventud. Importante y recomendable son sus tratados de elocuencia del silencio, del abandono en el discurso, consejos del orador parlamentario, excelencia en la improvisación, y el improvisador después de dejar la tribuna (López, 1849). Tienen una lectura agradable, amena y sencilla.

D. Joaquín María López no habría cumplido su misión sin escribir en su terreno propio, del asunto que era su divisa, su afición innata y su gloria especialísima; en sus lecciones a reducido a reglas, a un cuerpo de doctrina lo que él era de hecho, lo que hacía naturalmente, sin más preceptos que del Criador, que le infundió el don de la palabra con los mas seductores atributos (Caballero, 1857, 247).

Los escritos cuentan con el rasgo de la espontaneidad, y los estudios resultan naturales, con gracia y estilo. En ellos sostiene que cualquier persona con aplicación y ejercicio será capaz fácilmente, de aprender a improvisar frente



Fig. 9: Mobiliario del despacho de Joaquín María López, propiedad de Regino Arenas. Foto: Marco Arenas.



Fig. 10: Escritorio del despacho de Joaquín María López, propiedad de Regino Arenas. Foto: Marco Arenas.

72

a otros autores que opinaban lo contrario, aduciendo que solo la experiencia diaria a lo largo del tiempo logra alcanzar tal propósito. López alentaba al estudioso y al animoso, y juzgaba al arrogante que se suponía dotado de facultades especiales y que, en muchas ocasiones, carecía de ellas:

Con las lecciones de elocuencia general, elocuencia forense, elocuencia parlamentaria y de improvisación, López, satisfizo los deberes de orador de primer orden, pagando lo que le imponía el tributo público. Todos los demás escritos eran ociosos literarios, distracciones de la mente que vagaba fuera de la...(López, 1849).

Como conclusión, podemos exponer que si como

BILYANA, 3-2018/2019, pp. 61-73

orador era admirado por los que le escuchaban, lo era también como escritor distinguido, por los que leían sus obras. El mundo intelectual de Joaquín María López se componía de retazos de la ilustración, racionalismo y cosmopolitismo; un mundo poco historicista y reacio a abrirse más allá del círculo ideal de *los mejores*. En cualquier caso, su anhelo biográfico y su trayectoria política manifestaban muchas de las tensiones culturales y políticas de una sociedad que entonces se estaba formando (Figs. 9 y 10).

3. BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ GALINAO, A. (2003): *Textos y discursos políticos*. Edición de R. Sánchez García. Biblioteca Nueva. Madrid.

CABALLERO Y MARGÁEZ, F. (1857): *Vida del Excelentísimo Sr. D. Joaquín María López*. Imprenta Manuel Minuesa. Madrid.

ESPRONCEDA, J. (1954): *Obras completas. Edición y notas de José Campos*. Edición Atlas. Madrid. BAE.

GONZALEZ DELEITO, N. (1963): *Don Joaquín María López. Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*. Madrid.

JUAN GUILL, A.J. (2018): *Joaquín María López (1798-1855). Discursos parlamentarios y políticos de un ilustre tribuno villenense*. Editorial Milano. Villena.

LARRA, M.J. (1979): *Artículos políticos. Edición Jorge Campos*. Taurus. Madrid.

LLORENS, V. (1979): *El Romanticismo español. Ideas literarias. Literatura e historia*. Fundación Juan March. Editorial Castalia. Madrid.

LÓPEZ Y LÓPEZ, J.M. (1849): *Lecciones de Elocuencia General y Forense*. 2 tomos. Imprenta de operarios de D. A. Cubas. Madrid.

LÓPEZ Y LÓPEZ, J.M. (1856): "Glosa a las palabras de un creyente". *Colección de discursos parlamentarios, defensas forenses y producciones literarias*. Volumen V, pp. 251-294. Imprenta Manuel Minuesa. Madrid.

LÓPEZ Y LÓPEZ, J.M. (1857a): "Elisa y el extranjero". *Colección de discursos parlamentarios y políticos, defensas forenses y producciones literarias*. Volumen VI, pp. 127-226. Imprenta Manuel Minuesa. Madrid.

LÓPEZ Y LÓPEZ, J.M. (1857b): "Exposición razonada". *Colección de discursos parlamentarios y políticos, defensas forenses y producciones literarias*. Volumen VI, pp. 243-434. Imprenta Manuel Minuesa. Madrid.

MARTÍNEZ MARTÍN, J.A. (1994): *Los espacios culturales del Madrid isabelino*. Ayuntamiento de Madrid. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid.

PÉREZ GARZÓN, J.S. (1983): *Eco del Comercio, portavoz del programa revolucionario de la burguesía española 1832-1835, en la prensa de la revolución liberal*. Madrid.

SEBOLD, R.P. (1983): *Trayectoria del Romanticismo español*. Crítica. Barcelona.

SEBOLD, R.P. (1992): *De Ilustrados y Románticos*. Editorial El Museo Universal. Madrid.

SECO SERRANO, C. (1974): *Sociedad, literatura y política en la España del siglo XIX*. Ediciones Guadiana. Madrid.

4. FUENTES DOCUMENTALES

A.M.V. Archivo Municipal de Villena.

Archivo personal de Joaquín María López y López.

Tesoros del pasado. Aproximación a la colección etnográfica del Ayuntamiento de Villena

Laura Hernández Alcaraz

Museo Arqueológico J. M^a. Soler (Villena)

laura.hernandez@villena.es

74 RESUMEN

En el presente artículo se da a conocer la colección etnográfica del Ayuntamiento de Villena, en buena medida reunida por el ingeniero agrónomo Jerónimo Ferriz Hernández en el edificio de la *Electro Harinera villenense*. Hoy en día, tanto las piezas como el edificio son de propiedad municipal y se exhibirán junto con la excelente colección arqueológica en el nuevo museo de la ciudad, con sede en la antigua fábrica de la luz. El proyecto, que ya está en marcha, supone un profundo cambio para el patrimonio histórico local. El trabajo se estructura en tres apartados, el primero centrado en describir la figura de Jerónimo Ferriz, el segundo trata sobre la historia del edificio. Por último, se explican las características principales de la colección etnológica.

Palabras Clave

Jerónimo Ferriz , Etnografía, Antropología, Museo de Villena, Electro Harinera Villenense.

ABSTRACT

This article presents Villena's Town Hall ethnological collection largely gathered by agricultural engineer Jerónimo Ferriz Hernández in the local Electro-Harinera building. All items as well as the building currently belong

to the municipality. These will be displayed in conjunction with the great archaeological collection in the new town's museum located in the old power station. This a project already in process and entails a major change for the local historical heritage. The work is divided in three sections with the first one focusing on the person of Jerónimo Ferriz while the second part of the collection concentrates on the history of the building itself. This ends with the last part explaining the main features of the ethnological collection.

Keywords

Jerónimo Ferriz, Ethnography, Anthropology, museum of Villena, Electro Harinera Villenense.

1. JERÓNIMO FERRIZ HERNÁNDEZ. LA VOCACIÓN COMO PROFESIÓN

Desde su apertura en 1957 el Museo Arqueológico José María Soler ha tenido una predominante vocación arqueológica, aunque las piezas de carácter etnológico siempre han formado parte de sus fondos. De hecho, la disposición oficial que formalizó su creación en 1967, ya le otorga esta naturaleza entre las piezas *de interés artístico, arqueológico y etnográfico* que debía custodiar para que *sirvan de exponente y significación para la historia de aquella comarca*¹.

¹ Orden del 16 de febrero de 1967 por la que se autoriza la creación del Museo Arqueológico de Villena (Alicante). BOE núm. 55 del 6 de marzo de 1967.

Los estudios multidisciplinares llevados a cabo por el fundador y primer director, el arqueólogo villenense José María Soler, se vieron reflejados tímidamente en los fondos del Museo con la presencia de ciertos objetos etnográficos, aunque la supremacía de piezas de procedencia arqueológica ha sido siempre notable. Poco a poco, esta diferencia ha ido disminuyendo hasta alcanzar en la actualidad un alto porcentaje de fondos de época Contemporánea -más de 9.500 piezas inventariadas-, y un mayor espacio dedicado a fechas recientes en la sala de exposición permanente.

El cambio más significativo comenzó a producirse en el año 2000, cuando el Ayuntamiento de Villena firmó un convenio con Jerónimo Ferriz para adquirir la antigua *Electro Harinera Villenense*, y los más de 5.000 objetos etnográficos que el ingeniero agrónomo había ido acopiando en su interior. La prestigiosa colección se caracteriza por su gran diversidad de materiales y usos generados por la actividad humana de Villena y su entorno, sobre todo en el ámbito agrícola, dada la especialidad de su mentor.

Una nueva etapa para el Museo se iniciaba con la gestión de la ingente colección recibida, considerada por reputados especialistas la segunda más importante de la Comunidad Valenciana, tanto numérica como cualitativamente, después de la del Museo Valencià d'Etnologia, dependiente la Diputación de Valencia.

En la actualidad, la ausencia de otra institución en Villena que conserve piezas de valor histórico, lleva a muchos propietarios de objetos de interés a donarlas al Museo. Por nuestra parte, también intentamos recoger testimonios humanos y materiales que corren el riesgo de desaparecer y que han formado secularmente parte de la vida cotidiana de nuestro entorno.

Jerónimo Ferriz Hernández había dedicado más de diez años de su vida a recuperar objetos procedentes de la agricultura y la industria villenenses. Tanto profesional como personalmente, su vida estaba vinculada al campo desde que nació en Villena el 1 de septiembre de 1931 en la calle Corredera 33. Sus padres, Juan Ferriz Amorós y Teresa Hernández Hernández pertenecían a la burguesía agraria de Villena dedicada a la explotación de grandes fincas como *Villa María*, adquirida a los descendientes del político villenense Joaquín María López, donde Jerónimo pasó parte de su niñez y juventud. La educación primaria la cursó en el colegio Carmelitas de la localidad hasta los 10 años, edad en la que se trasladó interno a Orihuela para proseguir los estudios de Bachillerato en el Colegio de Santo Domingo, a cargo por aquella época de los padres Jesuitas. Posteriormente, se desplazó a la capital para continuar su formación como Ingeniero Superior Agrónomo en la Escuela Técnica de Madrid, donde se doctoró con una tesis sobre pesas y medidas agrarias. Después de su formación, desarrolló su actividad profesional en Alicante como funcionario de los servicios públicos de Agricultura. Su relación laboral con el entorno agrícola y su inquietud por ese mundo le llevó, a principios de 1980, a reunir útiles de labranza, enseres domésticos y antigüedades. Poco a poco,

ayudado siempre por un fiel equipo de colaboradores entre los que se encontraba José Hernández García y su hijo José Hernández Albero, José Domene Querol -que cedió además más de cien piezas-, agricultores como Teodoro Hernández Tomás y Alfonso Calabuig Martínez, comenzó la tarea de salvaguarda de objetos etnográficos que, de otro modo, corrían el peligro de perderse².

A mediados de la década de los 80 la colección ya era sustanciosa. Surge la idea de reunirlos para poder mostrarla al público en los locales de la antigua *Bodega Ferriz*, de la que fue propietario su padre, situada en la calle Gran Capitán número 4 de Villena, convertida posteriormente en cámaras frigoríficas. La labor de recopilación se impulsa a partir de este momento con objetos donados, sobre todo, aunque también con otros adquiridos por él mismo. En un artículo aparecido en la revista anual que edita la Junta Central de Fiestas de Villena, Ferriz pide a la población que le ceda objetos, publicando su teléfono para que contacten con él (Ferriz, 1991, 103).

En la antigua bodega se mostraban las piezas perfectamente ordenadas. Él mismo, con ayuda de su equipo, reparaba las más estropeadas mientras continuaba la labor de salvaguarda de todo tipo de objetos. Como Ferriz ha reconocido en alguna entrevista, esta primera exposición era el germen lo que lo que inicialmente pretendía ser el *Museo de Piezas Agrarias*³ (Fig. 1).

A partir de ese momento la colección siguió adquiriendo más volumen y fama. Ferriz comenzó a darla a conocer prestando piezas a exposiciones temporales y en diversos actos culturales y festivos. En noviembre del año 1988 se pudo admirar, por primera vez, parte del variado repertorio -que ya alcanzaba unas 1.500 piezas- en la muestra organizada con motivo de la celebración en Villena del Campeonato Nacional de Arada. (Fig. 2).

En 1992, coincidiendo con el 39 Campeonato Mundial de Arada, se mostró una colección de arados en la feria "Agro 92", celebrada en Albacete; y ese mismo año el excepcional mortero musulmán -actualmente depositado en el MARQ- se prestó para una exposición de arte musulmán que tuvo lugar en Toledo (Fig. 3). También cedió piezas para la Feria de Valencia, para fiestas de Moros y Cristianos y para que fuera expuesta en algún centro comercial.

Con el tiempo, los fondos alcanzaron tal magnitud que colapsaron las instalaciones de la calle Gran Capitán. Por ello, el Ayuntamiento le autoriza a usar provisionalmente el antiguo matadero municipal -cerrado desde diciembre de 1990-, como almacén de las piezas que ya no le cabían en la bodega. La gestión la facilita José Martínez Ortega, por entonces concejal del Consistorio

² Es de justicia nombrar asimismo a Pascual Ribera Hurtado que, si bien no colaboraba activamente, siempre le prestó su apoyo en todo lo que Jerónimo Ferriz necesitó.

³ Noticia firmada por Delegación de Agricultura, aparecida en la sección "El campo informa" del boletín *Jóvenes Agricultores*, de 1988-III, editado por la Conselleria de Agricultura de la Generalitat Valenciana, pp. 6-7.



Fig. 1: Una de las salas de la colección etnográfica en la bodega de la calle Gran Capitán.



Fig. 2: Lucía Fernández, esposa de Jerónimo Ferriz en la muestra del Campeonato Nacional de Arada, celebrado en Villena en 1988.



Fig. 3: Mortero musulmán de la colección de J. Ferriz, actualmente depositado en el Museo Arqueológico de Alicante.

villenense y valedor del ingeniero, como se desprende de la documentación conservada por el propio Jerónimo Ferriz (1991, 103).

El problema de la situación de los fondos se solucionó definitivamente cuando Jerónimo Ferriz centró su atención en el magnífico edificio de La *Electro Harinera*, cerrado y sin actividad desde finales de la década de 1980. Los grandes y diáfanos espacios de la fábrica le parecieron el lugar ideal para ubicar su colección. En una breve noticia, escrita en 1991 por él mismo, aparece fotografiado en algunas salas en la antigua *Bodega Ferriz*, manifestando que ya tiene un lugar elegido -aunque sin citar cuál-, céntrico y espacioso donde también se podría dar cobijo a otros museos de la localidad y de su entorno (Ferriz, 1991, 103).

En 1992 llegó a un acuerdo con los propietarios de la *Electro Harinera* para utilizar sus instalaciones temporalmente como almacén de fondos del museo. Así se desprende de un escrito de su puño y letra, fechado en junio de 1992, que se conserva entre los documentos donados por Ferriz a Villena. En él se deja constancia, entre otras cosas, de las condiciones que conllevaba el uso de los espacios de la fábrica, así como el agradecimiento de Ferriz a la compañía *por el favor recibido*⁴. Seis meses después, el 15 de diciembre de 1992, Ferriz firma el contrato de adquisición de la *Electro Harinera Villenense*⁵. Con más de 3.500 metros edificadas, puede ubicar la colección con holgura y desarrollar su proyecto de creación del *Museo Etnográfico Jerónimo Ferriz*, que él imaginaba como un centro vivo, en el que el visitante interviniera en el manejo de diversos objetos, en la restauración, etc. (Ferriz, 1991, 103).

⁴ MEJF/1/11

⁵ MEJF/1/12

Antes de que Jerónimo Ferriz comprara el edificio, algunos miembros de la corporación municipal intentaron sin éxito que fuera el Ayuntamiento el que lo hiciera. Para ello, en el pleno del mes de septiembre de 1991 se presenta una moción firmada por José Martínez Ortega, Damián Martínez López y Francisco Arenas Ferriz, en la que expresan el interés del edificio para la Historia de Villena y el deber del Ayuntamiento de conservarlo para dedicarlo, entre otras cosas, a posible futuro museo etnográfico. En la sesión se acuerda por unanimidad que se inicien las conversaciones inmediatas con la propiedad para la posible compra del inmueble por el Ayuntamiento, cuestión que no prosperó puesto que dos años después, en el pleno de abril de 1993, se presenta la misma moción de Izquierda Unida en la que se vuelve a exponer la necesidad de la compra del edificio. En esta ocasión la propuesta queda desestimada después de un airado debate y, en consecuencia, el Ayuntamiento de Villena descarta comprar la *Electro Harinera*⁶.

Se sabe que en 1994 la colección alcanza ya un volumen considerable, con más de 3.000 piezas, según se describe en un artículo de Francisco Arenas Ferriz publicado en la revista anual del Ayuntamiento (Arenas, 1994, 108). Como miembro de la corporación municipal procuró apoyar la iniciativa de Ferriz, junto a otros concejales como José Martínez Ortega y Damián López. Con este objeto y con el afán de transmitir la ingente obra que había hecho, escribe un breve pero contundente artículo en la citada publicación (Arenas, 1990, s/p).

77



Fig. 4: Furgoneta con el logotipo del Museo Etnográfico Jerónimo Ferriz.

A finales de los 90 la colección está organizada en los amplios espacios de la *Electro Harinera* a modo de almacén visitable, aunque sin apertura pública regular y estable. Todavía quedaba lejos el proyecto de museo que su mentor había imaginado, a falta de dar el gran impulso que un centro de tal envergadura necesitaba. El Museo cuenta ya con un logotipo diseñado por el mismo Ferriz, y una furgoneta timbrada con la que hacen gran parte del trabajo de recogida de enseres (Fig. 4).

⁶ AMV/L/1020. p. 284-288.

No es extraño que, dada la trascendencia que estaba adquiriendo su trabajo y el escaso apoyo institucional recibido, en ocasiones el ánimo de Ferriz se resintiera. En esos momentos contaba con el apoyo de sus incondicionales, entre los que siempre se encontraba el mencionado José Martínez Ortega, quien se lo hizo saber en una carta fechada el 28 de agosto de 1996 de la que entresacamos las siguientes frases:

[...]las pocas obras hermosas, la pasión y la fuerza, que a ti te sobra, que hacen los hombres, son fruto de la tenacidad [...] Estoy convencido, que es tal la envergadura de lo que tú has puesto en marcha y tan singular iniciativa, que va a abrirse camino, por muy denso que sea el bosque de envidias, celos y demás mezquindades [...]. Comprendo perfectamente tus momentos de desánimo, pero quisiera contagiarte de mi convencimiento, de que poco a poco, gota a gota, llega un momento en que la fuerza de un torrente se hace imparable. Igual que hago yo, ya hay muchas personas que conocen lo que has hecho, lo transmiten a los demás y va machacando en las cabezas que tienen algo dentro, la idea de que no podemos seguir sin ayudar a Jerónimo Ferriz. [...] Te animo a que renueves tus ganas de seguir [...].

78 El apoyo de Ortega no quedó solo en palabras sino que, como concejal del Ayuntamiento, había presentado una propuesta a la Comisión de Gobierno del 9 de agosto de 1996, solicitando que subvencionara el gasto de 73.950 pesetas que había abonado Jerónimo Ferriz, como consecuencia del traslado de cuatro antiguas almazaras hasta el Museo. El edil deja entrever en la propuesta que el Ayuntamiento se plantea que los fondos, que ya alcanzan cerca de 6.000 piezas catalogadas, deberían ser de titularidad pública en un futuro. La propuesta se aprueba por unanimidad y se concede la subvención por el importe reseñado⁸.

Desconocemos si los ánimos transmitidos por Ortega cuajaron en Ferriz, el hecho es que dos meses después, el 28 de octubre de 1996, solicita a la Conselleria de Presidencia la inscripción de la *Asociación Cultural-Educativa Etnográfica de Villena* (ACEVI). Según los estatutos que acompañan a la solicitud, la nueva entidad de carácter benéfico y no lucrativo, *pretende ser un importante elemento de animación y ayuda a la recuperación, conservación y difusión de los objetos y elementos de nuestro pasado y presente*⁹.

La Asociación estaba presidida por el propio Jerónimo Ferriz Hernández; la Vicepresidencia recaía en José Martínez Ortega; la Secretaría en Manuel Álvarez Albertos y la Tesorería en Alfonso Calabuig Martínez; como vocales figuraban José Domene Querol, Antonio Hernández Hernández, Manuel Calabuig Martínez, José Pedro Navarro Conca, Jaime Calabuig Beneito, José Hernández García, José Hernández Albero, Teodoro Hernández Tomás y Francisco Javier Beneito Mora.

Todos ellos firman el Acta Fundacional que se celebra en el domicilio de la Asociación, que es el Museo Etnográfico Jerónimo Ferriz, situado en la calle Madrid número 1 de Villena. No tenemos constancia de las actividades realizadas por ACEVI, y tampoco consta más información acerca de ello en la documentación existente en los fondos del Museo Etnográfico Jerónimo Ferriz.

Unos meses después surgió uno de los actos de difusión más relevantes organizados con el objeto de dar a conocer una parte de la colección etnológica, concretamente los fondos gráficos y documentales. Se trata de la exposición titulada *Villena 1900. Museo Etnográfico Jerónimo Ferriz*, celebrada del 12 al 27 de abril de 1997 en la Casa de la Cultura de Villena. Con el apoyo de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y del Ayuntamiento de Villena se exhibieron fotografías, mapas, grabados, impresos, bordados, instrumental, etc. de las primeras décadas del siglo XX. En palabras del propio Ferriz, con la muestra [...] *se desbroza un camino que se espera con ilusión ancho y limpio para muy superiores empresas de este tenor, perfectamente factibles, que confeccionen un mejor futuro que Villena se merece*¹⁰.

Todo ello se truncó con una repentina enfermedad y su prematura muerte el 12 de octubre de 2000. Pocas horas antes, Ferriz había firmado un acuerdo con el Ayuntamiento por el que éste le compraba el edificio y el ingeniero donaba a la ciudad todas las piezas de su colección, que por entonces superaba la cifra de 6.000 objetos. De esta forma, continente y contenido pasaron a ser de propiedad municipal. A partir de entonces empezó una larga etapa, en la que todas las corporaciones que han ocupado la gestión municipal se han interesado en impulsar la rehabilitación de la Electro Harinera y la colección etnográfica.

El proyecto permaneció durante un tiempo estancado, hasta que el 22 de mayo de 2003 el Ayuntamiento de Villena, a cuyo frente estaba por entonces Vicente Rodes Amorós, firmó un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Alicante, presidida por Julio de España, para impulsar la creación de un museo etnográfico provincial en la *Electro Harinera*, con las piezas etnológicas que tenía el municipio donadas por Jerónimo Ferriz. Con el objeto de respetar la voluntad testamentaria del ingeniero, el acuerdo planteaba la creación de la *Fundación Jerónimo Ferriz*. El Ayuntamiento continuaría con las gestiones ya iniciadas de adquisición del edificio a la antigua propiedad, y lo transmitiría después a la Diputación por el mismo precio que lo adquirió; el organismo provincial lo restauraría y lo pondría a disposición de la Fundación. Por su parte, el Ayuntamiento de Villena aportaría la colección de piezas¹¹.

El convenio tampoco avanzaba con el ritmo deseado, quizás debido al cambio en el gobierno local y en la presidencia de la Diputación, y a la dificultad de las

⁷ MEJF/1/ 3

⁸ MEJF/1/13

⁹ MEJF/1/1

¹⁰ *Villena 1900. Museo Etnográfico Jerónimo Ferriz*. Catálogo de la Exposición.

¹¹ Ayuntamiento de Villena, Registro Entrada 4478/3063

gestiones del traspaso de propiedad, que no finalizan hasta el año 2004. Es entonces cuando el Ayuntamiento encarga la gestión de los fondos allí existentes al personal técnico del Museo Arqueológico José María Soler quienes, como primer paso, sugieren el traslado de todas las piezas a otras dependencias en mejores condiciones. Para albergar los más de 6.000 objetos, el Ayuntamiento habilita un gran espacio en unas antiguas cámaras frigoríficas a las afueras de la ciudad, con salas muy adecuadas donde todavía permanece, e incluso, ha aumentado. El trabajo efectuado fue ingente, dado el abandono experimentado tanto por el espacio como por los objetos, desde la muerte de Ferriz hasta esa fecha. Con la ayuda del personal contratado por el Ayuntamiento de 2005 a 2011 y en 2014 al amparo de los programas del Servicio Valenciano de Empleo denominados ENCORP y Salario Joven¹² se limpiaron superficialmente todas las piezas, se les aplicó un tratamiento preventivo -anti carcoma a la madera y nutrientes al cuero-, se inventarió, se embalgó y se trasladó.

Con la entrada en la alcaldía local de Vicenta Tortosa Urrea se impulsa la protección del inmueble y las colecciones que contenía, al ser declarado como *Bien de Relevancia Local*¹³. También en este momento se retoman las conversaciones con la Diputación Provincial, presidida entonces por José Joaquín Ripoll. El personal técnico del Museo Arqueológico que ya teníamos un conocimiento mayor de la naturaleza de los fondos etnológicos, entendíamos de la dificultad que suponía para el Ayuntamiento mantener en las debidas condiciones dos museos de esa envergadura, uno arqueológico y el etnológico. Por ello, presentamos un anteproyecto planteando la unión de ambas colecciones en lo que podría ser un *museo de ciudad*. La idea fue aceptada por el gobierno local y provincial y, al poco tiempo, en marzo de 2007, este último concede una importante subvención para la redacción del proyecto museológico y de obras. Finalmente, en 2009 con Celia Lledó Rico al frente del consistorio villenense, se solicitó a la Generalitat Valenciana la inclusión del proyecto al Plan de Inversión Productiva, siendo destinados 3,3 millones de euros al proyecto, cuyas obras se iniciaron en diciembre de 2014 con Francisco Javier Esquembre Menor como primera autoridad local.

¹² Con la ayuda técnica de los especialistas en restauración José Luis Sáez Íñiguez, Virtu Rosillo García, M^a Dolores Hurtado Verdú, Lidia Martínez Rodríguez, Andrea Ginestar Burillo y Sandra Zapater Poveda. Asimismo, han colaborado en el traslado y tratamiento de las piezas: Cristina Navarro Pérez, José García Sanjuán, Consejo Martínez Navalón, Yolanda Medrano Hernández, José Luis García Mataix, Susana Martínez Labrada, Gaspar Navarro Borrás, Martha Elisabet Duarte Santacoloma, José Joaquín Gran Verdú, Antonio Ferrándiz Amorós, Juan Montilla Pérez, M^a Vicenta de la Piedad Prado, Emilio Gabaldón Gil, Joaquina Martínez Valdés, Encarnación García Calero, Vicente Devesa Llorenç, Antonia Carrión Tecles, M^a Ángeles Campor Martínez, Esperanza Maya Heredia, Andrés Sánchez Molina, Joaquín Rico Sanz, M^a Carmen Flor Tomás, María M. VidalGarcía y Pedro Saura Gil.

¹³ El 20 de diciembre de 2004 por resolución del pleno ordinario del M. I. Ayuntamiento de Villena, el monumento se declaró Bien de Relevancia Local, calificación que engloba no sólo al inmueble sino también a los fondos etnográficos que se hallan en su interior. Esta declaración ha supuesto que pase a formar parte del Inventario General del Patrimonio Cultural de la Generalitat Valenciana.

2. EL CONTINENTE. LA ELECTRO HARINERA VILLENENSE

Si la colección etnográfica se revela excepcional, no lo es menos el edificio que la guardaba, la antigua fábrica de la *Electro Harinera Villenense* (Hernández Alcaraz, e.p.). Dejando a un lado las singularidades arquitectónicas, que ya han sido descritas con detalle en otros trabajos a los que remitimos (Zapater y Valdés, 2008, 217; Varela, 1999), el edificio reúne unas aptitudes formidables para ser habilitado como sede de un museo por su amplitud, sus espacios diáfanos y su ubicación.

La edificación de la antigua fábrica de harinas ocupa una parcela de forma triangular situada en el suroeste del casco urbano de Villena. Su emplazamiento junto a las vías del ferrocarril era idóneo para facilitar la carga y descarga, mediante una vía que daba servicio directamente al interior de la fábrica (Fig. 11). Por el lado opuesto, recae a la calle de Madrid, que es travesía de la antigua carretera general Madrid-Alicante. Por último, los lados norte y sur se orientan al Paseo de Chapí y calle de la Trinidad, respectivamente (Fig. 5).

El entorno encierra en sí una buena parte de la historia de la electricidad en Villena, puesto que allí estuvo la primera instalación que suministró luz eléctrica a la ciudad en 1896. El 28 de enero de ese año un grupo de próceres locales constituyen la sociedad *Electra Villenense S.A.*, con sede en la calle Madrid número 1 (Santamaría, 2001a, 32). Poco a poco se van extinguendo las llamas de los últimos quinqués de petróleo que iluminaban las calles de la ciudad, hasta el 5 de enero de 1905 en el que se sustituye el último. En marzo de 1905 Paulino Andrieux Barbet y Antonio Ratié Jaurioc, dos empresarios de origen galo residentes en Monóvar y Toledo respectivamente, compran *La Electra* así como los derechos de explotación del alumbrado, constituyendo la *Sociedad P. Andrieux, Ratié y Cia, C.B.* (Santamaría, 2001a, 34), con la intención de seguir explotando el negocio de luz eléctrica existente y construir junto a éste una gran fábrica de harinas. Después de comprar todos los edificios necesarios junto a la primitiva *Electra* para la construcción de la gran fábrica, y de contar con el proyecto de obras realizado por el ingeniero -y también socio de la compañía- Luis Brandón y Carmo (Zapater y Valdés, 2008, 223), comenzaron las obras en agosto de 1908. La fábrica se inauguró el 19 de abril de 1909 (Fig. 6). En 1912 se incorpora a la sociedad Pablo Lachace, por lo que el nombre social se amplía a *P. Andrieux, Ratié y Lachace, C.B.* Otro cambio se produce el 25 de agosto de 1928 con la constitución de una nueva sociedad anónima llamada la *Electro Harinera Villenense, S.A.* (Santamaría 2001b, 55). En 1935 se acaba el monopolio de la electricidad que disfrutaba hasta entonces la *Electro Harinera Villenense*, pero la Sociedad continúa suministrando luz hasta 1957, fecha en la que las dificultades por las que atraviesa (Martínez Puche, 1997, 395; 1998, 136) le obligan a vender la sección eléctrica a Hidroeléctrica Española (Navarro, 2011, 114) (Fig. 7).

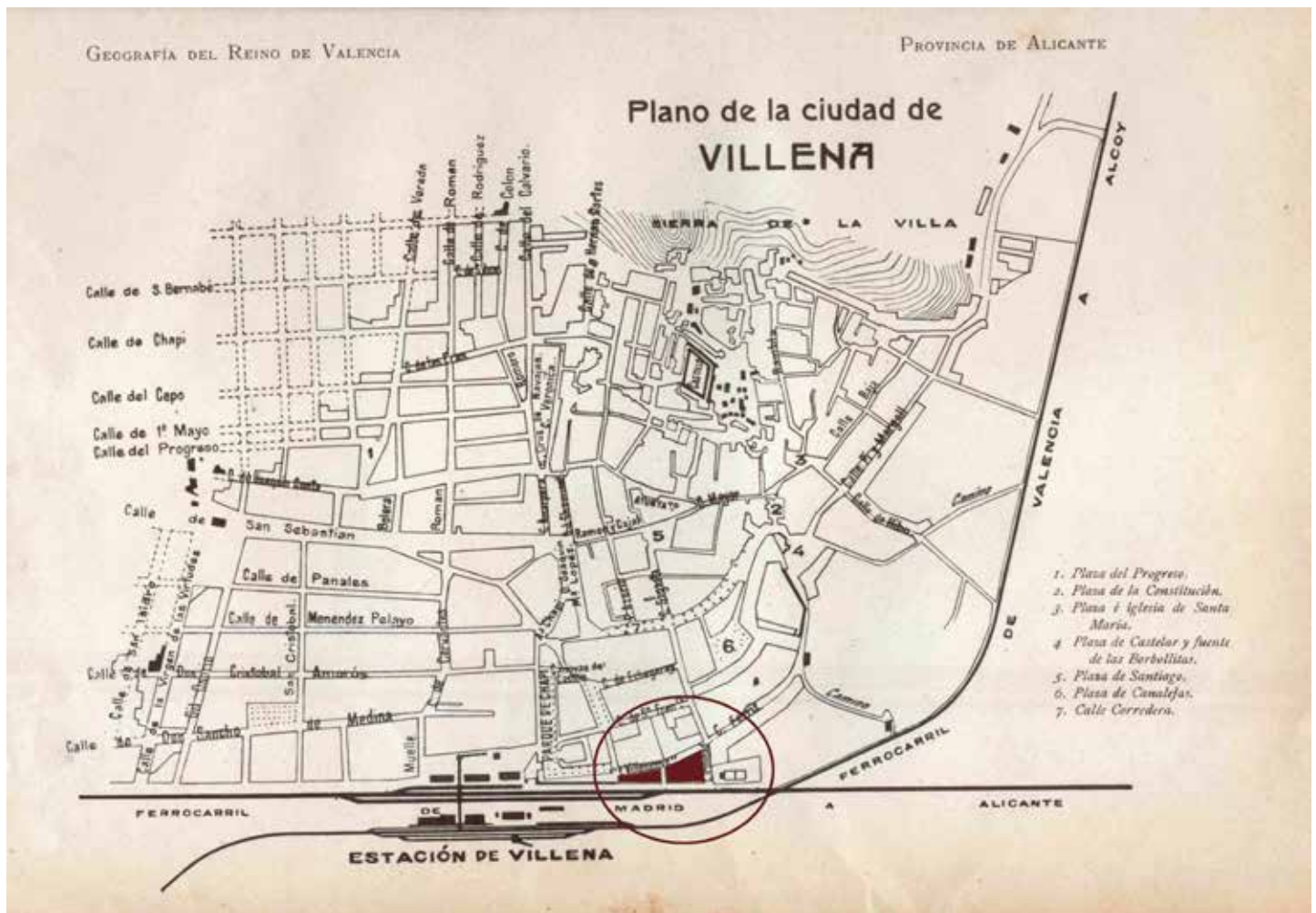


Fig. 5: Plano de Villena publicado en 1920 por Figueras Pacheco.

Desde finales de los 50 la agricultura villenense se desarrolla de forma muy próspera, sobre todo el cultivo de la manzana, que llegó a alcanzar gran importancia¹⁴. Por su parte, como la fábrica de harinas produce pérdidas considerables desde, al menos 1964, el Consejo de Administración de la *Electro Harinera Villenense, S.A.* decide solicitar a la Jefatura del Consejo Nacional del Trigo, el cese de la fabricación de harinas por un período de tres años, para estudiar en ese tiempo las medidas a adoptar o las modificaciones que procedan. Una de ellas es transformar la fábrica de harinas en instalaciones frigoríficas, una industria en alza que, por estar declarada de interés nacional, gozaban de beneficios fiscales durante los cinco primeros años¹⁵.

Todo ello provocó que el 27 de septiembre de 1966 cesara la producción de harina definitivamente,¹⁶ y la misma sociedad *Electro Harinera Villenense S.A.* se transformara en cámaras frigoríficas para almacén de frutas¹⁷. Según la Orden del Ministerio de Agricultura

¹⁴ Informe dirigido por el Ayuntamiento al Gobierno Civil de Alicante. AMV/ Libro de Matrículas Industriales/ 30-1-58

¹⁵ MEJF/2/1 Libro de Actas del Consejo de Administración de la Electro Harinera del 30-4-1960 en adelante, pp. 21-22.

¹⁶ AMV/899/ Libro de Matrícula Industrial de 1966.

¹⁷ Orden del 19 de noviembre de 1966, publicada en el BOE 294, del 9 de diciembre de 1966, pág. 15517. y AMV/ 913/ Libro de Matrícula Industrial de 1968.

de 6 de julio de 1966 la central se declara de interés preferente¹⁸. De la adaptación de los espacios de la antigua Electro Harinera a cámaras frigoríficas queda constancia en un grafiti, dejado en 1973 en una de las paredes del primer piso del cuerpo central (Figs. 7 y 8). como consecuencia de estos trabajos, se tuvo que desmontar gran parte de la antigua maquinaria, el resto lo hizo Jerónimo Ferriz en los 90- de modo que, actualmente tan sólo se conservan en los fondos etnográficos algunos vestigios de lo que fue la gran fábrica. Entre los objetos aparecen cuadros eléctricos, diferenciales, distribuidores, aisladores, baterías, cables, contadores, objetos de oficina y de taller, mobiliario y la documentación administrativa existente en las oficinas.

Asimismo, la empresa tiene un taller de carpintería en la calle Madrid que, con la nueva instalación hortofrutícola se amplía y traslada a otros locales cercanos, situados en la calle Ferriz número 14. Con ello persiguen impulsar la fabricación de envases y palés de madera para la fruta conservada en sus cámaras frigoríficas¹⁹. El taller está funcionando hasta diciembre de 1974 (Fig. 9)²⁰.

¹⁸ BOE del 21 de julio de 1966.

¹⁹ MEJF/2/1 Libro de Actas del Consejo de Administración de la Electro Harinera del 30-4-1960 en adelante, p. 30.

²⁰ AMV/ Libro de Bajas a la Matrícula Industrial. 1972-1974



Fig. 6: Electro Harinera Villenense en 1910.

Se tiene constancia de que el 14 de febrero de 1986 las cámaras frigoríficas están en muy buen estado, según se desprende del informe emitido en la inspección realizada²¹, pero la actividad comercial comienza a ser deficitaria, en buena medida por la falta de entrada de manzanas en las instalaciones, al ser la cosecha muy baja²². El Consejo de Administración de 27 junio de 1986 decide suspender la actividad porque, lejos de ser rentable, acumula pérdidas que no se pueden seguir soportando. Se acuerda cancelar el contrato del único empleado que queda en la empresa, y la venta de maquinaria, enseres, herramientas, envases, etc. para obtener efectivo con el que hacer frente a los pagos pendientes. La última reunión que consta en el libro de actas del Consejo de Administración es del 15 de septiembre de 1987, donde se hace balance de las operaciones de venta y de los ingresos obtenidos para pagar deudas, y consta la propuesta de convocatoria para el 7 de diciembre siguiente, que sería la última que celebra la Sociedad²³.

Según la fecha de ese Consejo de Administración, el edificio debió de abandonarse definitivamente en torno a finales de ese año o principios de 1988, y con el paso del tiempo, comienza a resentirse de la falta de mantenimiento básico. Como consecuencia de ello el Ayuntamiento de Villena tiene que apercebir a la empresa en varias ocasiones -abril de 1990, enero de 1991 y en octubre de ese mismo año- para que derribara el alero del hastial del edificio de su propiedad, sito en la calle Madrid, ante la situación de peligro creciente que

supone el mal estado de dicho elemento constructivo. El Decreto emitido por la Alcaldía establece que, ante el incumplimiento del plazo establecido para la demolición, sea el propio consistorio el que lo haga a la mayor brevedad, y que inicie el correspondiente expediente de infracción urbanística, ante la orden de ejecución dictada²⁴.

El edificio permaneció así durante varios años, hasta que el 17 de septiembre de 1992 tiene entrada en el Ayuntamiento una instancia del arquitecto alicantino Juan Luis Vilaplana Laporta²⁵. En ella expone que está realizando un estudio del edificio para recuperarlo con destino a oficinas -el cuerpo central de 4 alturas- y a garajes -el resto-. Solicita al Ayuntamiento el informe de los servicios técnicos municipales sobre lo oportuno de su propuesta y, en caso de considerarla factible, se le conceda la autorización necesaria para proceder a la recuperación y consolidación del edificio. La memoria que adjunta a la solicitud incluye unos dibujos a mano alzada del posible aspecto final del edificio después de la obra propuesta (Fig. 10). El asunto se discute en el pleno municipal del 14 de abril de 1993, en el que se cuenta con el informe emitido, a petición del Ayuntamiento, por la Comisión Territorial de Urbanismo en el que se expresa que el uso propuesto -oficinas y garajes- no era el más aconsejable, aunque lo deja a criterio del Ayuntamiento²⁶. En la sesión se acuerda, por mayoría, que cualquier actuación sobre el edificio debe respetar como mínimo las fachadas y la estructura portante, así como liberar la edificación principal de sus construcciones anejas, dejando las zonas libres previstas en el PGOU. Lo cierto es que, mientras el Ayuntamiento

²¹ MEJF/ 1/10

²² MEJF/2/1/ Libro de Actas del Consejo de Administración de la Electro Harinera del 30-4-1960 en adelante, p. 94.

²³ MEJF/2/1 Libro de Actas del Consejo de Administración de la Electro Harinera del 30-4-1960 en adelante, p. 95.

²⁴ AMV/L/1217, p. 353.

²⁵ Ayuntamiento de Villena, Registro Entrada 5884/5000

²⁶ AMV/L/1220, p. 264.



Fig. 7: Libro de cuentas de las cámaras frigoríficas "Electro".

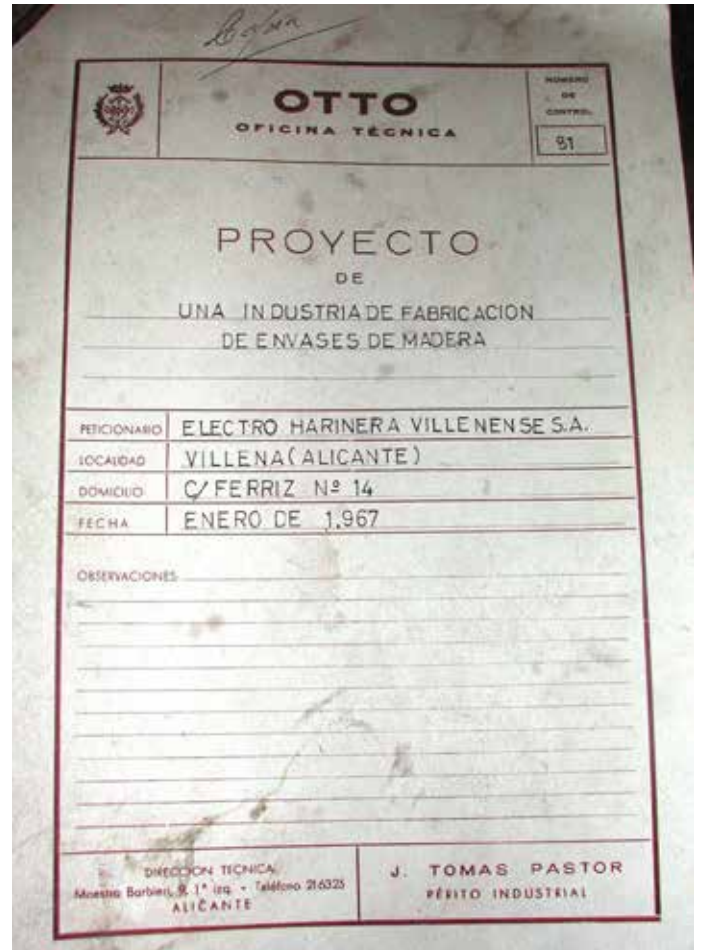


Fig. 9: Proyecto de la fábrica de envases de madera.

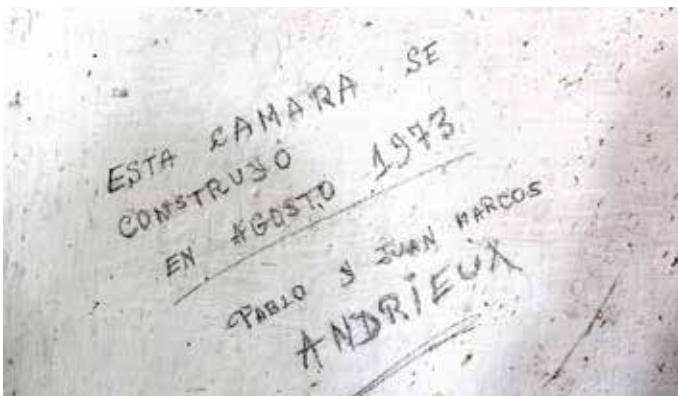


Fig. 8: Graffiti existente en el interior de la Electro Harinera.

82



Fig. 10: Boceto a mano alzada presentado por Juan Luis Vilaplana Laporta.

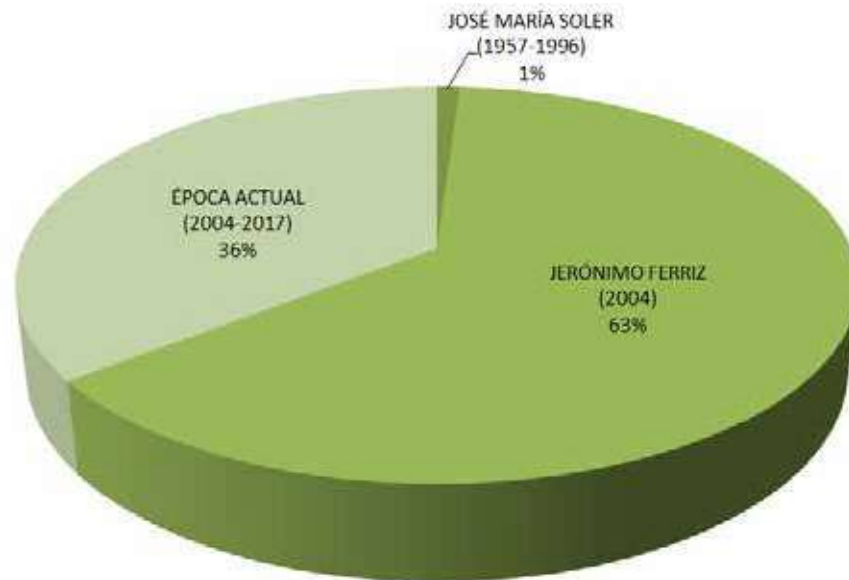


Gráfico 1: Porcentaje de ingreso de piezas de la colección etnográfica del Ayuntamiento de Villena.

debatía sobre el futuro del espléndido edificio, Jerónimo Ferriz lo compró para destinarlo a museo y los planes de instalar en la *Electro Harinera* oficinas y garajes pasaron, afortunadamente, al olvido.

3. EL CONTENIDO. LOS FONDOS ETNOGRÁFICOS MUNICIPALES

Si analizamos cómo se ha ido conformando la colección etnográfica municipal se pueden establecer tres etapas. La primera se inicia en torno a 1957 coincidiendo con la apertura del Museo Arqueológico *José María Soler* que, a pesar de su denominación arqueológica, siempre tuvo la misma vocación multidisciplinar que su mentor. Desde ese momento, hasta la muerte de su director en 1996, se reúne una pequeña pero exclusiva colección formada por un centenar de piezas históricas. El lote, que puede considerarse el núcleo fundacional de la colección municipal, está constituido por esculturas (entre las que se encuentra la *Niña de la República*) y piedras trabajadas con molduras, morteros de piedra, mobiliario, piezas cerámicas, losetas y azulejos, elementos agrícolas, cuadros, un fonógrafo con sus cilindros, etc.

La segunda, y más importante etapa, en cuanto a ingresos de fondos etnográficos se refiere, tiene lugar en 2004 al hacerse efectiva la voluntad de Jerónimo Ferriz Hernández de donar a la ciudad de Villena las piezas reunidas durante tantos años de trabajo. Junto con la colección, el Ayuntamiento recibió un completo inventario escrito por Ferriz de su puño y letra, donde consta el detalle de todas las piezas: descripción, procedencia, fecha de ingreso, etc. En él se relacionan todos los objetos con su fecha de entrada, el más antiguo de la larga lista es del 24 de diciembre de 1983 hasta el último, del 28 de noviembre de 1999, con el número 6.170. Como hay una serie de 147 registros que Ferriz deja en blanco voluntariamente, desde el 4.604 al 4.751, el total de piezas reales inventariadas por él es de 6.023 (Gráfico 1).

Respecto a las formas de ingreso, excepto un escaso número de objetos que han sido depositados en el museo como cesión temporal, o adquiridos en mercadillos y rastros de Madrid, Barcelona o La Nucía por Jerónimo Ferriz, el resto son donaciones desinteresadas procedentes mayoritariamente de la zona de influencia del Museo, es decir, de Villena y su comarca. Dadas las características de estos objetos, que cuentan con más valor sentimental que económico, las donaciones constituyen una forma de ingreso fundamental puesto que los propietarios consideran que el museo es el mejor destino que pueden llegar a tener sus bienes o los de sus antepasados. En su mayoría, la indumentaria, ajueres, objetos cotidianos en desuso, etc., corren el peligro de extraviarse al ser escasamente apreciados, cuando para el museo pueden tener un valor histórico impagable.

Como se ha indicado, la mayor parte de los fondos provienen del entorno de Villena, es decir, de la ciudad de Villena y sus pedanías. Los de naturaleza agrícola son de fincas rústicas ya desaparecidas -lo que les confiere más valor si cabe- o todavía en explotación. Destacamos objetos pertenecientes a casas tan emblemáticas como las Fuentes, la Ventica Vieja, el Cura, los Pedruscales, Balaguer, el Puntal, Casa del Padre, las Quebradas, Ruda, Villa María o Casa Mariscal. Si bien, se constatan aportaciones de algunos pueblos de la comarca, como Sax, Biar, Benejama, Campo de Mirra y de otros más alejados, como Alicante, Monóvar, Pinoso y Jumilla. Aunque la hay, es excepcional la existencia de objetos de zonas más alejadas como Zaragoza, Jaén o Granada. Todas las donaciones figuran escrupulosamente detalladas en el inventario llevado a cabo por Jerónimo Ferriz y, desde 2004, en el acta que se expide desde el Museo en el momento de la entrega y en el inventario informatizado creado al efecto²⁷.

²⁷ Dado que no podemos citar a todas las personas donantes, remitimos a quien lo desee a consultar el manuscrito original depositado en el Museo.

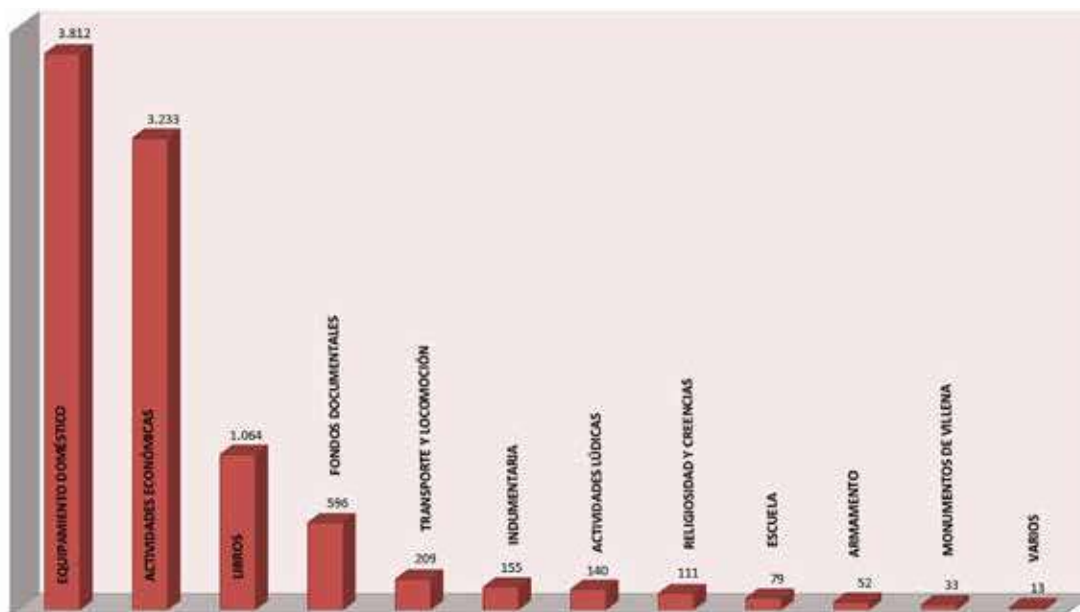


Gráfico 2: Tipología de los objetos de la colección

Nos consta que cada pieza estaba etiquetada por Jerónimo Ferriz con su número de inventario correspondiente, sin embargo, con el paso del tiempo algunas de ellas lo han perdido, lo que impide conocer su procedencia exacta. Por este motivo, a pesar de la minuciosidad con la que está redactado el listado de piezas, hoy en día existen unas 4.324 - más de un 45% - de las que desconocemos su procedencia exacta o cómo han entrado en el museo.

84

Respecto al ámbito no agrario, también son muy importantes para los objetivos del Museo las piezas procedentes de establecimientos públicos y privados de Villena desaparecidos, como bodegas, bancos, escuelas, fábricas de calzado, de muebles, clínicas, pastelerías, tintorerías, hoteles y posadas o del Matadero Municipal, ermitas y del antiguo tren de vía estrecha denominado *Chicharra*, cuya cabecera era la ciudad de Villena.

Con un repertorio de casi 9.500 objetos no se puede generalizar acerca del estado de conservación de las piezas, dado que es tan diverso como la naturaleza, el origen o la historia de cada una de ellas. Jerónimo Ferriz cuidaba con mimo su colección, manteniéndola en bastante buen estado mientras su salud se lo permitió. Se sabe con certeza que él mismo junto con uno de sus más estrechos colaboradores, el joven Pepe Hernández, se encargaba de limpiar, engrasar y recomponer muchas de las piezas. Por ello, desde que su estado de salud empeoró a finales de 1999 cada vez era menor la atención que podía prestar a su proyecto. Un claro ejemplo es el fatídico suceso acaecido en diciembre de 1999, cuando un pequeño temblor derribó la cubierta del espacio situado al norte del edificio, donde se custodiaban los vehículos y motocicletas, dañándolos considerablemente. Jerónimo Ferriz, muy enfermo por entonces, no pudo más que retirar el escombros y apuntalarlo. De ahí que una de las primeras actuaciones que tuvo que ejecutar el Ayuntamiento cuando adquirió la Electro Harinera fue la demolición de este anexo.

A ello hay que añadir el abandono experimentado en el cuidado de los objetos durante los más de cuatro años transcurridos, desde la muerte del ingeniero hasta la asignación de la gestión al equipo técnico del Museo Arqueológico *José María Soler*. El complejo proceso burocrático de traspaso de la heredera de Jerónimo Ferriz al Ayuntamiento supuso años de falta de cuidado hacia los objetos, hecho que provocó un efecto muy negativo en la conservación de la colección y del edificio donde se ubicaba.

A la vista de ello, el plan de trabajo trazado desde el Museo, antes de su definitivo traslado a los nuevos almacenes, fue efectuar una limpieza superficial de las piezas y priorizar la restauración de las más deterioradas²⁸. Después de meses de trabajo centrados en esta tarea, se inauguró una exposición con una selección de las piezas restauradas²⁹.

Para presentar las piezas que integran el fondo etnográfico villenense, y con el objeto de dar un primer paso hacia la sistematización de los datos, éstos se han clasificado en varias secciones. Los criterios utilizados son los funcionales, excepto el apartado denominado *Monumentos de Villena*, que corresponde a objetos de diversas funcionalidades, con un alto interés histórico-artístico, que se agrupan según el edificio de donde proceden. Se trata de una estructuración preliminar muy básica hecha con la intención de jerarquizar los datos, en tanto se va ampliando, a medida que se realicen estudios futuros más específicos. De cada una de las series establecidas se dan a conocer las piezas más representativas. Queremos dejar constancia de que en la colección existen otras variantes de un mismo objeto, que no se pueden presentar en una visión general como pretende ser este trabajo (Gráfico 2).

²⁸ Se han seguido las recomendaciones dictadas por los técnicos en restauración José Luis Sáez Iñiguez y Virtudes Rosillo García.

²⁹ Titulada "Villena tradicional. I Muestra Etnográfica Municipal", celebrada del 18 de mayo al 10 de junio de 2012, en la sala de exposiciones de la Casa de la Cultura de Villena.

3.1 Equipamiento doméstico (Anexo 1)

Con 3.809 piezas, lo que supone más del 40% del total, el conjunto que agrupa los objetos destinados al hogar es el más numeroso de la colección. En esta categoría se incluyen todos los elementos relacionados con el ajuar existente en el interior de las casas, en el exterior de las mismas -pero directamente relacionadas con ella- y en el entorno inmediato, como el corral, el patio, el jardín, etc. Dentro de esta categoría, además de lo que es la cocina en sí, ocupa un lugar muy destacado el mobiliario constituido por mesas, sillas, aparadores, cómodas, armarios, camas, arcones, cantareras, plateras y puertas de paso con llaves de todo tipo, ventanas, así como objetos de adorno -tapices, cuadros- y los textiles de uso doméstico -paños de cocina, ropa de cama, mantelerías, etc.-.

Forma parte de esta serie el menaje de cocina, tanto de almacenaje -la colección de jarras de cristal forradas de mimbre es muy numerosa, así como la de rediles de todos los tamaños-, de cocción, como de servicio de mesa: ollas, jarras, platos, orzas, lebrillos, queseras, tinajas, rediles, moldes, morteros; utensilios de cocina de todo tipo, como balanzas, cernedores, moldes, ralladores, molinillos de café, picadoras de carne, caracoleras y fresqueras.

La serie de electrodomésticos es muy completa. Cuenta con televisores, radios, tocadiscos, batidoras, neveras, tostadoras, rizadoros de pelo, planchas, ventiladores o teléfonos. A todo ello hay que sumar los candiles, apliques, faroles y lámparas destinados a iluminación interior y exterior de la vivienda y las estufas, braseros y calienta camas para calefacción de la vivienda, con los accesorios necesarios para su uso.

También se engloban en este apartado los objetos destinados a la higiene personal, como la interesante serie de lavamanos que abarca, desde los metálicos muy sencillos, hasta auténticos tocadores de madera con cajones y espejo integrado. Existen bañeras, bidés y bacines, junto a artículos como jabón, jaboneras, perfumes, lavativas y medicamentos. Completan esta serie las piezas relacionadas con la limpieza de la casa, los barreños, las tablas de lavar y las canastas para la ropa, junto a varios conjuntos distintos de ropa de cama.

Están asimismo incluidos los fondos relacionados con la elaboración de alimentos, como el pan -amasadoras o tablas para llevarlo al horno-; embutido -con una serie numerosa de máquinas de embutir y picar carne- y el queso, con prensas, latiguillos y tablas.

Existen piezas que atestiguan diversas actividades artesanales domésticas, como la costura o las vinculadas al esparto, muy presente con multitud de cestos, capazos, tinajas, garrafas, esteras, balanzas, etc. De ahí la surtida serie de herramientas usadas para diversos trabajos caseros, incluidas en esta categoría.

Dentro de este apartado se engloban las máquinas de fotos, todas de uso doméstico excepto una donada por

un fotógrafo profesional. Asimismo, se encuentran unas cubetas de revelado, y demás accesorios relacionados con este proceso que pertenecieron al conocido maestro local José Chanzá, según consta en el listado de Ferriz.

3.2 Actividades económicas (Anexo 2)

El número de piezas que constituyen este apartado asciende a 3.235, un 34% de la colección. Se incluyen los objetos relacionados con los oficios y actividades que generan actividad económica. Siendo Villena una población de tradición eminentemente agrícola, es lógico que los aperos agrícolas constituyan una de las secciones más destacadas de la colección, tanto las que pertenecen al período preindustrial, como las que abarcan desde mediados del XIX hasta la actualidad. Sería muy extenso nombrar toda la serie de legones, azadas, hoces o palas de múltiples formas y tamaños que se conservan, cada una con su particularidad según el uso concreto al que se destina.

En relación con ello se ha conseguido recientemente un excepcional motor de extracción de agua, junto con los diversos elementos eléctricos necesarios para su funcionamiento.

Jerónimo Ferriz obtuvo su doctorado con una investigación basada en pesos y medidas, preocupándose en conseguir para su museo un ejemplar de cada medida de sólidos, líquidos, longitud, peso y volumen. Como resultado de ello se puede afirmar que existe en la colección una de las muestras más importantes de pesos y medidas existentes en el territorio nacional. Aparecen arrobas, fanegas, azumbres, celemines, varas, cuartillos, decalitros, almudes, etc., tanto enteros como sus fracciones.

La importancia que tuvo en Villena la viticultura desde finales del XIX se refleja en la gran cantidad de piezas de todo tipo relacionadas con el proceso de obtención del vino, desde tijeras y hocetes de vendimia, hasta bombas de trasiego, pasando por zapatillas para el pisado, estrujadoras manuales y mecánicas, filtros, toneles, grifos, colodras, densímetros, alcoholómetros, termómetros, enómetros, aerómetros, enobarómetros, mostímetros, azufre, carretillas, etc. Gran parte de las piezas mejor conservadas proceden de la bodega de Juan Ferriz Amorós, padre de Jerónimo.

Asimismo, la colección etnográfica custodia maquinaria relacionada con otros cultivos muy extendidos en la zona, como el cereal -trillos, aventadoras, empacadoras, arados de distintos tipos- o la aceituna, nabos y remolacha -tritadoras, desgranadoras-. En menor medida, se encuentran utensilios para el riego, la preparación y el tratamiento del terreno y los cultivos, como fumigadoras y allanadores. Otras actividades que están vinculadas al campo son la ganadería -esquiladoras, almohazas, horcates, cencerros, etc.-, y todos los útiles relacionados con la monta: colleras, cabezadas, sillas, retrancas, correas, etc. Completan este apartado las piezas relacionadas con la caza -cepos, jaulas, escopetas- y otras más residuales como la apicultura y el pastoreo, ésta última con las clásicas cucharas talladas en madera.

En torno a las principales actividades económicas surgieron en la ciudad una serie de oficios artesanales y menestrales,

que suponían un 9% de la población activa (Martínez Puche, 1999, 142). Unas categorías profesionales formadas por herreros, sastres, zapateros, carpinteros, silleros, tejedores, etc. que cubrían la demanda de utillaje, aperos, envases, etc. generadas sobre todo por la agricultura. En este sentido, en la colección se conserva abundante material relacionado con estos oficios, como amoladeras, fuelles, mobiliario de fragua y tenazas; martillo tonelero, perforador de grifos, pinzas, tenazas y sierras, escoplos, cepillos, formones, limas, etc. de carpintería, profesión ésta que también estuvo muy enfocada a la fabricación de muebles.

Junto a las mencionadas actividades floreció el trabajo artesanal con fibras textiles y vegetales: sogas, cordelería, esparto o mimbre, de los que hay una excelente muestra en el conjunto villenense. Destacamos asimismo el de alpargatero por su vinculación con el posterior desarrollo del calzado en Villena desde finales del XIX.

La fabricación de calzado artesano e industrial que tanto calado ha tenido en Villena queda atestiguada con la presencia de hormas, patrones, zapatos de muestra, bases de madera, planímetros, pies de zapatero remendón, quinqués para quemar suelas, tijeras y yunques. Ello unido a herramientas como martillos de zapatero, llaves quita cubiertas y de todo tipo, plancha de calzado, remachadores, máquinas de aparar; incluso mobiliario, como mesas para montar los cortes o bancos para apoyar pieles, entre lo más representativo.

86 Existen multitud de piezas vinculadas a los oficios urbanos, entre las que se pueden mencionar máquinas de escribir, maletas y catálogos de representante; sillón y lavacabezas de barbero; tricotadoras, urdidoras y planchas de sastre (de carbón y eléctricas); heladeras y moldes para barquillos y cucuruchos. Otro apartado lo constituyen los materiales de construcción, como moldes de bovedilla de yeso, baldosas hidráulicas y azulejos.

Antes de que se desmantelara el antiguo matadero municipal, Jerónimo Ferriz recogió diversos utensilios y toda la documentación existente relativa a su funcionamiento. También de otras fábricas muy representativas de la economía villenense, como la de clavazón fundada por la familia Caturla en 1917, denominada popularmente *La Puncha* e, incluso de la propia Electro Harinera.

3.3 Libros (Anexo 3)

Con unos 1.100 ejemplares, la colección bibliográfica del Museo constituye el 12 % del total de los fondos. Procede de donaciones y de recogidas de lugares en desuso como fábricas, talleres o bodegas. Aparecen agendas, revistas, diccionarios, libros relacionados con la agricultura, catálogos de muebles, libros de Historia y Arqueología, guías turísticas, un cuaderno de lectura de 1896, novelas, libros religiosos de meditación o devocionarios, misales, libros de texto, libros de consulta y manuales de distinta naturaleza.

No consta entre estos fondos la magnífica colección especializada de libros de pesos y medidas que formaban

parte de la biblioteca personal de Ferriz, reunida para el estudio de su tesis doctoral. Estos ejemplares están en propiedad de su viuda, Lucía Fernández Colina.

3.4 Fondos documentales (Anexo 4)

Existen un total de 596 registros catalogados -poco más del 6 %- dentro del apartado relativo a los fondos documentales, entendiéndose por ellos las fotografías, planos y mapas, filmaciones, documentos, libros de contabilidad y proyectos de ingeniería realizados por Jerónimo Ferriz.

Entre los documentos más interesantes se encuentra la colección cartográfica, en parte mostrada en la exposición *Villena 1900* celebrada en 1997 en la Casa de la Cultura de la ciudad, junto con muchas de las fotografías antiguas de Villena, de las que existe un repertorio destacable.

Cabe mencionar, entre los objetos más relevantes, el cartel de la inauguración del Teatro Chapí, en 1925 y otro de una de las primeras corridas en la plaza de toros. Junto a éstos, existen infinidad de carteles publicitarios de distintas actividades locales, así como láminas de la Virgen de las Virtudes, de la Coronación de la patrona y de la iglesia de Santiago.

La serie de documentos es significativa, sobre todo la relacionada con la Electro Harinera, en la que constan libros de contabilidad, actas, facturas, planos, etc. Se trata de un conjunto del que hemos entresacado algunos datos para este artículo, pero que merece por sí solo una monografía. Entre ellos se encuentra copia del plano firmado por los propietarios de la Electro Harinera con la compañía de ferrocarriles MZA, para la instalación de una vía muerta que entrara al edificio. Es interesante comprobar cómo el solar donde se levantó el nuevo edificio, aparece todavía con casas, huerto y la antigua Central Eléctrica. Frente a ellos se sitúa el desaparecido Teatro Circo de Villena (Fig. 15).

De gran interés es la colección de carteles publicitarios de los años 70 del siglo XX, editados por el Ministerio de Turismo de España.

Completa el catálogo una serie excelente de estampas religiosas, recordatorios de bautismo y primera comunión, así como postales, cartillas de racionamiento, y una antigua lámina de pesos y medidas.

3.5 Transporte y locomoción (Anexo 5)

Las piezas relacionados con el transporte de personas y mercancías suman un total de 209 piezas, lo que supone cerca del 2,5 % del total.

La colección de Jerónimo Ferriz cuenta con uno de los más importantes patrimonios etnográficos de la Comunidad Valenciana. Entre los fondos hay una innumerable variedad de medios de locomoción de época moderna y contemporánea, algunos de ellos especialmente relevantes para la historia de Alicante como los coches-correo.

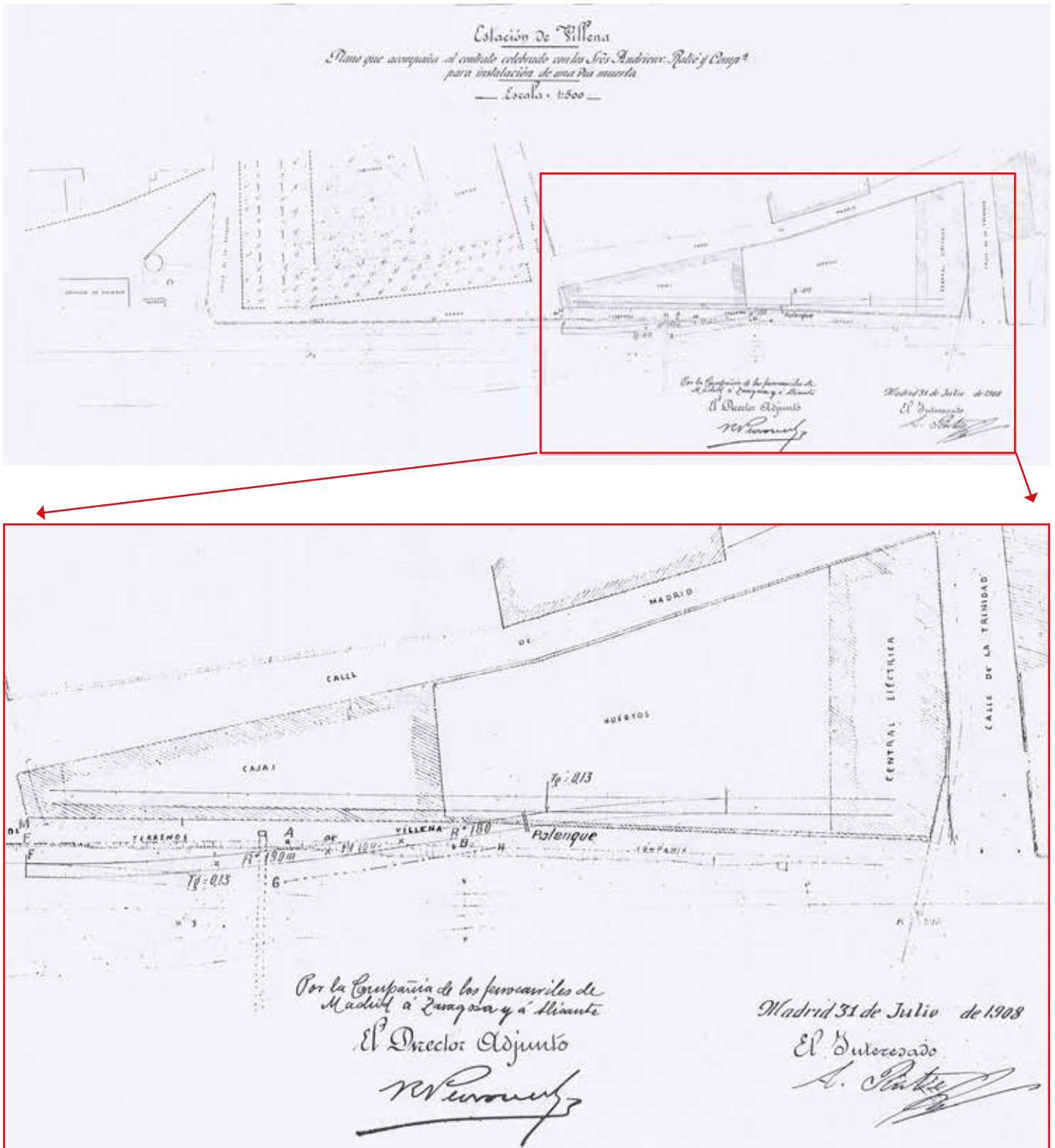


Fig. 11: Copia del plano que figura en el acuerdo firmado por la sociedad Andrieux y Rati con MZA para la construcción de una vía muerta hasta la fábrica de harinas.

La colección cuenta con un importante número de tartanas y galeras, medios de transporte habituales en el siglo XIX y principios del siglo XX, en muy buen estado. Algunas de ellas conservan la matrícula e incluso, en el caso de los coches-correo, la ruta que solían hacer o su origen. Relacionado con el comercio, es importante destacar un carro para el transporte de toneles. Son numerosas los coches, motos, y bicicletas de los años 60 hacia adelante.

Con posterioridad a la muerte de Ferriz se ha recibido una donación de objetos relacionados con el desaparecido tren de vía estrecha de la compañía V.A.Y. (Villena, Alcoy, Yecla), denominado popularmente como *Chicharra*³⁰. El lote está compuesto por una serie de piezas en perfecto estado de conservación, como un telégrafo utilizado para transmisiones en código morse, teléfonos, faroles de todo tipo, silbatos, un compostor o una placa de locomotora, entre los más sobresalientes.

3.6 Indumentaria (Anexo 6)

Las piezas textiles ascienden a 155 ejemplares, lo que supone el 1,5% de total de la colección. Se componen de diversos ajueres de encajes, bordados; complementos como bolsos, bastones, sombrillas, guantes, calzado; joyas, indumentaria popular y un traje de luces.

88 3.7 Actividades lúdicas (Anexo 7)

Son 140 piezas catalogadas en este apartado (1,4%), constituidas por juguetes, objetos relacionados con juegos tradicionales, barajas de cartas, juegos de mesa, recortables y cromos. Se incluyen asimismo un pequeño lote de instrumentos musicales y objetos relacionados con el cine: proyectores, propaganda, etc.

3.8 Religiosidad y creencias (Anexo 8)

Este lote de 111 piezas (1,3%) ofrece un recorrido por la dimensión espiritual de la cultura villenense. Está formada por objetos devocionales, como rosarios, medallas, imágenes religiosas; mobiliario litúrgico, como reclinatorios, un confesionario o bancos de iglesia. Hay asimismo exvotos, y diversos objetos de recuerdo, amuletos, estampas-recordatorios y aleluyas.

3.9 Escuela (Anexo 9)

Las cerca de 80 piezas de esta serie, que constituyen el 0,8% del total, está formada en su mayoría por mobiliario, usado en alguna de las antiguas escuelas de Villena, como la de La Tercia de la que se conservan pupitres, sillas, bancos, mesas y estanterías. Muy interesantes son tres mapas escolares antiguos de España, uno de ellos con las posesiones de ultramar. También forman parte de esta

³⁰ Nos constan las gestiones realizadas por Julio Guillén Domene, Juan María Milán Orgilés y Jerónimo Lázaro Milán, que dieron como resultado que don Miguel Ybern Parcerisas donara esta colección a la ciudad de Villena.

sección diversos objetos de material escolar, cuadernos, plumieres, etc.

3.10 Armamento (Anexo 10)

Con 52 piezas, el 0,3 %, la presencia de piezas de armamento en la colección es testimonial. Se incluyen en ella rifles, proyectiles, un revólver y una granada de mano.

3.11 Monumentos de Villena (Anexo 11)

Existe un reducido conjunto de objetos -33 piezas que suponen el 0,2 % del total- que merecen incluirse en una sección especial por pertenecer a monumentos destacados de Villena. Se trata de la reja del altar mayor de la iglesia de Santiago, compuesta por más de 150 fragmentos; la veleta y el reloj de 1888 de este mismo templo. También de interés es el antiguo mobiliario del salón de sesiones del Palacio Municipal, y diversas rejas de este edificio y de otros anejos a él.

De donaciones antiguas proceden las primeras llaves del castillo y unas vainas de balas encontradas en la fortaleza. Por último hay toberas, herrajes y diverso material eléctrico de la Electro Harinera.

4. EL FUTURO DE LAS COLECCIONES ETNOLÓGICAS

En la somera visión que hemos esbozado en las líneas precedentes, ha quedado patente que la colección etnográfica municipal de Villena ofrece un panorama del proceso de cambio de la sociedad preindustrial a la industrial, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Con una selección de estos objetos pretendemos reflejar, en las nuevas salas del museo que se está gestando, la tradición, costumbres y usos cotidianos de la sociedad de ese momento histórico. El resto se conservará para que pueda ser objeto de estudio, una actividad fundamental para el conocimiento de nuestros propios fondos y, por ende, de ese período histórico de Villena. Somos conscientes de que el museo debe ser el receptor del avance científico, y sus salas el lugar donde plasmar las novedades que el discurrir de la ciencia ha permitido. Al menos esa idea nos ha guiado desde que en el año 2006 el Ayuntamiento de Villena tomó la decisión de crear un museo en la *Electro Harinera Villenense* dedicado a contar la historia de Villena. Era necesario diseñar un programa museológico en el que se mostrara el pasado de esta ciudad, desde la Prehistoria hasta la actualidad.

El planteamiento propuesto fue el de un museo de la ciudad, uniendo las dos colecciones, para permitir hacer una lectura ininterrumpida, de 50.000 años de historia. Consideramos que esta idea va en consonancia con las nuevas corrientes museográficas surgidas en Europa en el último tercio del siglo XX, que plantean una nueva generación de museos y de espacios de presentación del patrimonio. Estos nuevos equipamientos tienen sustanciales diferencias con respecto a los de épocas anteriores.

Como apunta la historiografía especializada, el modelo de museo arqueológico que potencia las etapas más antiguas podía valer antes; ahora, con el desarrollo de la arqueología post medieval e industrial no tiene sentido (Olcina, 2000,50). Es necesario, por tanto, buscar un equilibrio en la exhibición de las etapas culturales o históricas, pero estableciendo un hilo conductor para evitar que las áreas expositivas queden rígidamente compartimentadas. Con ello se consigue, además de una interpretación más integral de la dimensión histórica del grupo humano, una racionalización de los recursos (Gregori, 2000,102).

Partiendo de las ricas colecciones municipales podemos mostrar nuestras señas de identidad de forma lúdica y educativa; enseñar a la ciudadanía de Villena y a nuestros visitantes de dónde venimos, lo qué hemos sido y hacia dónde nos dirigimos; un museo que esté al servicio de la comunidad, que hable del pasado mirando al futuro. El ambicioso proyecto parte de la convicción de que un museo es capaz por sí sólo de dinamizar un lugar, de reconvertir y ennoblecer el entorno, llegando a constituirse en el emblema de una ciudad, de integrarla en el mapa de la cultura y del turismo (Alonso, 2008, 20). El museo de la ciudad sería un referente histórico de la ciudad donde estarían reflejados, además de los principales hitos históricos acaecidos en nuestra ciudad, otras referencias imprescindibles de Villena que nunca se han destacado en un ambiente museístico: Ambrosio Cotes, Ruperto Chapí o Joaquín María López, por citar algunos ejemplos, todos ellos con su adecuada contextualización. Las piezas etnográficas servirán para conocer, recrear, compartir y mostrar ambientes cotidianos, tanto del campo como de la ciudad, de la vida doméstica, laboral, etc. de los siglos XIX y XX.

Lejos de acabarse, con la apertura del nuevo espacio museístico se amplían los retos del trabajo. Entre otras cosas, porque las colecciones del museo necesitan seguir estudiándose para poder iniciar un catálogo exhaustivo. La investigación permitirá, también, organizar futuras muestras temporales en las que mostrar selecciones de la colección, como vía de divulgación de los avances conseguidos en el conocimiento de la historia de Villena o en el incremento de los fondos. En este sentido, hay que replantearse el crecimiento de los mismos mediante la recopilación de objetos y testimonios, muy seleccionados.

Entre las acciones más urgentes que deben impulsarse de inmediato se encuentra la mejora de las condiciones del almacenaje de los fondos de reserva. Es preciso aumentar los sistemas de seguridad de los almacenes, continuar con la instalación de equipamiento específico, y mejorar la conservación preventiva con medidas adecuadas de control ambiental.

5. BIBLIOGRAFÍA

ALONSO PONGA, J. L. (2008): "La Casa de la Ribera: teoría y praxis en la museología antropológica". *Teoría y Praxis de la Museografía Etnográfica. Actas del I^{er} Congreso Internacional de Museografía Etnográfica 16-18 de marzo de 2006 Medina de Rioseco, Peñafiel, Urueña y Zamora*, Museo Etnográfico de Castilla y León. Zamora: 13-30.

ARENAS FERRIZ, F. (1990): "El Museo Etnográfico de Jerónimo Ferriz: la Historia recuperada". *Villena*, nº 40. Ayuntamiento de Villena, s/p.

ARENAS FERRIZ, F. (1994): "Museo Etnográfico Jerónimo Ferriz de Villena". *Villena*, nº 51. Ayuntamiento de Villena. Villena: 108-109.

FERRIZ HERNÁNDEZ, J. (1991): "Museo Etnográfico de Villena", *Día 4 que fuera*, p. 103. Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos. Villena.

GREGORI BERENGUER, J. (2000): "Per què uns museus d'Etnologia en l'entorn alacantí?". *Canelobre*, pp. 97-106. Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert". Alicante.

HERNÁNDEZ ALCARAZ, L.: (e.p.): "La Electro Harinera Villenense. Un ejemplo de edificio industrial incorporado al programa cultural de la ciudad de Villena". *XX Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial, 26 a 29 de septiembre de 2019. Gijón. INCUNA*. 89

MARTÍNEZ PUCHE, A. (1997): "La electrificación y sus repercusiones en la modernización socioeconómica de Villena (Alicante)" *Actes de les Trovades d'Historia de la Ciència y la Tècnica*, pp. 389-396. Alcoi-Barcelona. SCHCT.

MARTÍNEZ PUCHE, A. (1998): *Villena: industrialización y cambio social (1780-1940)*. Universidad de Alicante. Alicante.

MARTÍNEZ PUCHE, A. (1999): "El desarrollo de la industria del calzado en Villena (Alicante). Un complemento a la evolución y origen del calzado en el corredor del Vinalopó (1823-1936)". *Investigaciones geográficas*, nº 21, pp. 141-167. Alicante.

NAVARRO SÁNCHEZ, I. (2008): "Electro-Harinera Villenense. Pasado-Presente-Futuro". *Revista Villena nº 61*, pp. 110-117. Ayuntamiento de Villena. Villena.

OLCINA DOMENECH, M. (2000): "Acerca de los museos arqueológicos de la provincia de Alicante". *Canelobre*, nº 41/42, pp. 47-54. Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert". Alicante.

SANTAMARÍA SEMPERE, J. (2001a): "Un aspecto de

nuestra historia: los primeros pasos de la electricidad en Villena (1892-1905). *Revista Villena nº 51*, pp. 30-34. Ayuntamiento de Villena. Villena.

SANTAMARÍA SEMPERE, J. (2001b): "La electricidad en Villena: historia y técnica. 1892-1935". *XXV Aniversario IES A Navarro Santafé*. Villena.

VARELA BOTELLA, S. (1999): "El paisaje de la ciudad industrial. La arquitectura de hierro y las fábricas". En *Los Inicios de la Modernización en Alicante. 1882-1914*, pp. 311-326. Caja de Ahorros de Alicante. Alicante.

ZAPATER ESPINOSA, P. y VALDÉS SANJUÁN, M^a D. (2008): *Guía de la arquitectura industrial*. Asociación para el desarrollo del Alto Vinalopó, Villena.

ANEXO 1: EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO

Mobiliario



4685. Cama



1016. Sillón



328. Cuna



28. Baúl



5454. Armario



6372. Mesa

Textiles de la casa y adornos



5555. Paños cocina



9260. Mantelerías



202. Cuadro

Menaje de cocina y almacenamiento



1618. Cubiertos



1500. Vajillas



6022. Cocina



6714. Redil



6649. Garrafas de vidrio fornadas



4312. Cedazo

Electrodomésticos



5201. Nevera



35. Radio



1144. Plancha de carbón

92

Iluminación



935. Palmatoria



6141. Quinqué de alcohol



314. Farol

Calefacción



15. Estufa



824. Brasero



2002. Estufa de petróleo

Higiene personal y de la casa



9285. Objetos de tocador



181. Lavamanos



737. Pila de lavar

Elaboraciones caseras



744. Amasadora



6525. Máquina de embutir



276. Heladera

Actividades artesanales



5619. Máquina de coser



2666. Caja de bolillos



2708. Tabla de hacer queso

ANEXO 2: ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Agricultura

Aperos



2834. Arado de gradas



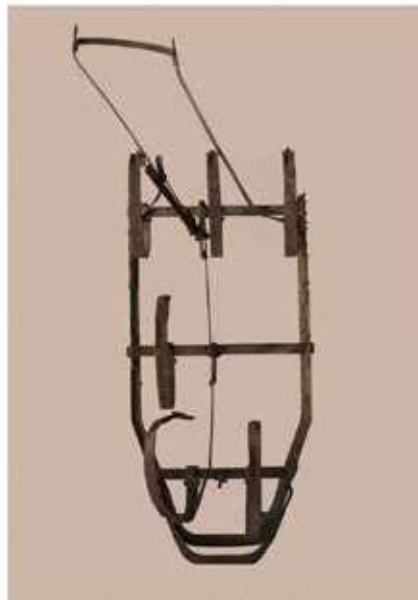
4064. Rastrillo



356. Horca



3032. Allanador de terreno



2858. Grada o cultivadora



5211. Trillo de rodillos de hierro



5170. Empacadora



6029. Segadora



5456. Aventadora



2. Tritadora de aceituna



391. Fumigadora manual



3044. Balanza

Pesos y medidas



150. Arroba



118. Cuartilla



1996. Barchilla

Viticultura



1980. Bomba de trasiego de vino



5625. Criba de vino



6355. Medidor de grados



1731. Filtro de vino



3625. Estrujadora de uva



3450. Arranca cepas

Riego



3343. Tabla para canales de riego



283. Farol para regar



1135. Clepsidra

Ganadería, caza y pesca

96



964. Collarón



3152. Cencerros



7447. Collar de perro



5247. Esquiladoras



2426. Hierro de marcar reses



285. Cubo de ordeñar



3672. Garigola y red para caza con hurón



2437. Cepos



4660. Retel para pescar



166. Colmena de apicultura



1599. Cuchara tallada

97

Oficios artesanales



1754. Martillo de tonelería



1984. Perforador de tonelería



6622. Carretilla de toneles



6656. Fuelle de fragua



1707. Amoladera



1947. Tenazas de fragua



1708. Sierra de calar



6655. Cepilladora



7865. Herramientas de carpintería



6020. Urdidora textil



2290. Mazo de picar esparto



7080. Capazo de esparto



1983. Zapatillas de pisar uva

Calzado



6373. Mesa de alpargatero



1598. Hormas de calzado



8107. Yunque de zapatero



3775. Máquina de aparar



2098. Planimetro



8929. Zapatos de muestra

Oficios urbanos



1254. Maquina de escribir



1414. Maleta de representante



6586. Catálogo de muebles



2267. Moldes de barquillos



5386. Sillón de barbería



1143. Plancha de sastré



828. Loseta hidráulica



3433. Moldes de bovedilla



2118. Pluma de construcción

Establecimientos y tiendas
Electro Harinera Villenense



5521. Tolva



6621. Carretilla



6302. Cuadro Eléctrico

Matadero Municipal



3260. Balanza con polipasto



2092. Caldera de cobre



3362. Sello de caucho

Fábrica de clavos "La Puncha"



3210. Cacillo de hierro



6605. Distribuidora



3301. Clavos hechos a mano

Fábrica de Harinas "La Levantina"



6493. Zarandilla



6394. Balanza



4765. Pinza

Pastelería Marco Soriano



7775. Cartel publicitario



7774. Botes de caramelos



7779. Espejos rotulados

Bodega Ricardo Menor



9370. Botellas de licor



9324. Cartel luminoso



9325. Cartel original de la marca

102

Electryson Benito Pardo



9389. Televisión "Sylvania"



9423. Cartel luminoso



9420. Radio "Neypo"

ANEXO 3: LIBROS



8709. Cuaderno de lectura de 1896



1673. Agenda Bufete 1920



4704. Revista local "Patria Chica"



9129. Novelas



3854. Cuentos y cómics

103

ANEXO 4: FONDOS DOCUMENTALES

Documentos



3495. Libro de poderes e hipoteca de la Electro Harinera



5159. Libro-Registro del Matadero Municipal



8497. Lámina de pesos y medidas



2611. Estampas religiosas



8644. Recordatorios de Primera Comunión



2603. Cromos de La Fábrica de Chocolate

Cartografía



5009. Mapa *Hispania, Mauretania et Africa España*



5083. *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar. Alicante*



5090. *Plano topográfico de la Laguna de Villena*

Fotos históricas de Villena



4941. *Toneleros en una bodega de Villena*



4868. *Finca Bulilla*



4885. *Ermita de San Sebastián*

104

Mapas escolares



7881. *Mapa físico y agrícola de España*



7882. *Mapamundi*



9372. *Mapa de España y sus posesiones de Ultramar.*

Carteles y láminas



5072. *Cartel inauguración del Teatro Chapí de Villena*



8780. *Cartel corrida de toros en Villena*



4990. *Verdadero retrato de la Virgen de las Virtudes*

ANEXO 5: TRANSPORTE Y LOCOMOCIÓN



215. Bicicleta Orbea



1. Moto Derbi Turismo



1022. Coche-correo



5502. Tartana



5500. Calesa o coche de paseo



5501. Carro para transporte de toneles de vino



3647. Automóvil Biscuter



8714. Tractor Hi Farmall Cub

Objetos del tren V.A.Y. *El Chicharra*



9487. Transmisor de morse



7470. Teléfono de pared



9484. Farol de locomotora



9473. Compostor de billetes



9486. Silbato



9491. Placa de locomotora

ANEXO 6: INDUMENTARIA

Ropa



1399. Refajo de seda



5537. Polainas



7830. Camisas infantiles

Folklore



7887. Traje de villenero infantil



7801. Falda tradicional



1021. Falda de villenera

Complementos



597. Bolso de malla metálica



8902. Abanico



7827. Cubre botas



7236. Sombbrero



8981. Gafas



1129. Paraguas

ANEXO 7: ACTIVIDADES LÚDICAS

Juguetes



629. Muñeca de porcelana



1105. Tractor



2001. Caballo de cartón-piedra



112. Carro de madera



910. Cocina de cartón



5878. Estornija

108

Instrumentos musicales



632. Acordeón



2431. Cornetín



2173. Flauta

Juegos de mesa



7406. Rompecabezas



9000. Juego de construcciones



8907. Ajedrez de corcho

Cine



5292. Programas de cine



5600. Proyector de cine



2648. Máquina de unir películas

ANEXO 8: RELIGIOSIDAD Y CREENCIAS



634. Urna de sobremesa con la Virgen de las Virtudes



93. Corazón de Jesús



207. Reclinitorio



515. Medalla conmemorativa de las bodas de plata de la Coronación de la Virgen de las Virtudes



3643. Escapulario



8637. Rosario

ANEXO 9: ESCUELA



792. Pupitre del colegio Carmelitas (Villena)



800. Pizarra del colegio Carmelitas (Villena)



Conjunto escolar de La Tercia (Villena)



9037. Plumier



9093. Estuche con material escolar



9128. Cuadernos de lectura

Anexo 10: Armamento

110



6582. Granada



5498. Proyectoil



5631. Máscara antigás

Anexo 11: Monumentos de Villena



1681. Fragmentos de la reja del Altar Mayor de la Iglesia de Santiago



6838. Aplique de la iglesia de Santiago



7705. Reloj de la iglesia de Santiago



NOTICIARIO

Cabezo Redondo: hacia la construcción de un modelo de investigación, gestión y divulgación del patrimonio histórico.

Gabriel García Atiénzar

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Hª. Antigua, Filología Griega y Filología Latina. Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH). Universidad de Alicante
g.garcia@ua.es

Laura Hernández Alcaraz

Museo Arqueológico J. Mª. Soler (Villena)
laura.hernandez@villena.es

Virginia Barciela González

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Hª. Antigua, Filología Griega y Filología Latina. Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH). Universidad de Alicante
virginia.barciela@ua.es

Mauro S. Hernández Pérez

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Hª. Antigua, Filología Griega y Filología Latina. Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH). Universidad de Alicante
mauro.hernandez@ua.es

112

1. INTRODUCCIÓN

Un proyecto es, según el Diccionario de la Lengua Española (RAE, 2017), en su quinta acepción, un “*plan de cualquier trabajo que se hace a veces como prueba antes de darle la forma definitiva*”. Bajo esta premisa se ha caminado en los últimos años en torno al yacimiento arqueológico de Cabezo Redondo (Villena). Al tratarse de una actuación relacionada con el patrimonio histórico, en este caso declarado Bien de Interés Cultural –BIC– en 1968, debe entenderse como de largo recorrido en tanto sus resultados sólo pueden ser observados con una amplia perspectiva. Su duración sólo deben analizarse desde la continuidad de los trabajos desarrollados en torno al bien cultural. Desafortunadamente, en la sociedad del siglo XXI prima la inmediatez y la obtención de resultados a corto plazo, muchas veces empujados por intereses de diferente tipo, fundamentalmente políticos, condicionados por el cíclico paso por las urnas, y económicos, definidos en términos de rentabilidad

financiera y saldos positivos. El proyecto Cabezo Redondo es una excepción a esta norma tan extendida en nuestro país, en tanto diferentes organismos públicos han apostado, con desigual interés, por un yacimiento que, como veremos a lo largo de estas líneas, resulta excepcional.

Cabezo Redondo es un ejemplo de continuidad ya que, desde 1987, y de manera casi ininterrumpida, se han desarrollado diferentes actividades. Por otra parte, también lo es de la implicación de varias administraciones públicas, aunque convendría buscar el apoyo de la sociedad civil y empresarial a través del mecenazgo. Este tipo de iniciativas ha empezado a desarrollarse en yacimientos arqueológicos españoles con interesantes resultados, siendo el proyecto Atapuerca (Burgos)¹ el mejor exponente, aunque también existen experiencias más cercanas, como las efectuadas en varios yacimientos en cueva de la provincia de Alicante a través de la Fundación Cirne.

¹ Para ver la lista de mecenas, consúltese: <https://www.atapuerca.org/es/apartado/684/mecenas-del-patronato>

Para Cabezo Redondo, el apoyo siempre ha sido institucional² y, afortunadamente, de manera coordinada. En primer lugar, debe destacarse la implicación de la Generalitat Valenciana que, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, financió las excavaciones arqueológicas hasta 2012, así como los trabajos de restauración y consolidación en diferentes fases que alcanzan hasta la actualidad. También la Dirección General de Turismo de la Generalitat Valenciana ha participado en el proyecto, financiando la actual cartelería.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Villena ha colaborado intensamente desde los inicios del proyecto, facilitando el alojamiento de los estudiantes que han participado en cada campaña –algunos años más de 25 personas– y, en los últimos años, también en su manutención. Actualmente, el mantenimiento diario –limpieza de vegetación, recogida de basuras, adecuación para visitas, etc.– también corre por cuenta de la administración local. Debe destacarse asimismo la labor educativa desarrollada por el ayuntamiento a través del Museo Arqueológico *José María Soler* y que se materializa en los talleres escolares que, bien en el propio yacimiento, bien en las aulas de diferentes colegios, acercan a los más pequeños a su pasado más remoto. Por otra parte, es también el Museo quien se encarga de organizar, desde hace más de veinte años, las jornadas de puertas abiertas que anualmente concentran en el yacimiento, pero también en torno al propio museo, varios centenares de personas interesadas en la Prehistoria de Villena.

Por último, la Universidad de Alicante ha aportado el capital humano, principal motor del proyecto, a través de la dirección de los trabajos de campo, pero también de investigadores y técnicos y, sobre todo, de los estudiantes que han convertido Cabezo Redondo en una extensión de las aulas universitarias a modo de escuela de arqueología por la que han pasado muchos de los profesionales que en actualidad dirigen empresas de Patrimonio, trabajan como técnicos en Museos y Servicios de Arqueología municipales y en la docencia universitaria y no universitaria. Por otra parte, se ha hecho cargo de la investigación a través de proyectos competitivos financiados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Esta parte, aunque se expone la última en esta inicial relación, no es la menos importante en tanto somos de la opinión que, si no hay investigación, no hay conocimiento y, sin conocimiento, la divulgación es estéril o pierde su principal objetivo: la socialización.

² La tradición en torno a la gestión patrimonial cultural en el ámbito mediterráneo ha recaído tradicionalmente en las instituciones. Frente al ultraliberal sistema anglosajón, en el que el patrimonio va asociado a la gestión privada y a los márgenes de beneficio, los países de nuestro entorno inmediato han apostado por la gestión pública de la cultura, muchas veces como mecanismo para crear una sociedad más igualitaria, al menos en cuanto al acceso al conocimiento.

El diferente peso que cada uno de estos tres organismos debe jugar en el desarrollo de un proyecto de estas características es difícil de calibrar. Creemos que cada época tiene sus propias necesidades y esto es un buen reflejo de la mayor o menor implicación a lo largo del tiempo, aunque lo importante es que este trabajo colectivo se mantenga, se planteen nuevos retos y se cumplan los objetivos proyectados para alcanzar la última meta: que la población pueda acercarse y conocer su pasado, en este caso el de la Edad del Bronce, para disfrutarlo y comprenderlo como sociedad viva en continua transformación.

En las próximas páginas vamos a tratar de explicar las líneas maestras del proyecto, empleando como ejemplo el trienio 2016-2018, años que, por diferentes circunstancias, reflejan claramente el organigrama que gira en torno a Cabezo Redondo. Creemos que este ejercicio servirá para plantear dónde estamos actualmente y analizar las perspectivas de futuro, además de hacer pedagogía de lo que supone un proyecto relacionado con el patrimonio cultural villenense.

2. LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

Los trabajos desarrollados en los últimos tres años han dado, en cierta medida, un vuelco a lo que conocíamos de Cabezo Redondo, pero también de la Edad del Bronce en Villena. En este trienio se continuaron los trabajos de excavación³ en la ladera occidental, espacio en el cual se ubican las principales estructuras construidas asociadas, históricamente, al Bronce Tardío –ca. 1650-1300 a.C.–. Durante estos tres años se han podido excavar dos “viviendas”, los Departamentos XXXII y XXXIV, de 29 y 22 m², respectivamente. Por otra parte, se retomaron los trabajos en la cima del cerro, zona en la que ya se había intervenido en la década de los 90 del pasado siglo XX, aunque sin resultados concluyentes. Los nuevos trabajos han permitido comprender mejor el origen del asentamiento, así como la evolución de los diferentes espacios que lo configuran

2.1 El Departamento XXXII

A fecha de hoy, la excavación del Departamento XXXII puede darse por concluida, habiendo ofrecido unos extraordinarios resultados a nivel arquitectónico, cronológico y de materiales arqueológicos. El análisis estratigráfico ha permitido precisar la evolución de esta vivienda a lo largo de tres fases.

En primer lugar, y por debajo de los niveles superficiales, se documentó un nivel de abandono definido por un sedimento ceniciento con pequeños carbones que

³ Los trabajos de actuación arqueológica contaron con la preceptiva autorización de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Generalitat Valenciana (2016: 2016/0582-A; 2017: 2017/0577-A; 2018: 2018/0810-A).

apoyaba sobre un pavimento al cual se asociaba un banco situado en la esquina noreste. Este suelo enlazaba con el enlucido de la pared de la estancia, conservando hasta 10 cm de desarrollo vertical, siendo, asimismo, el mismo enlucido del banco. Como sucede en otras muchas de las estancias del poblado, este último nivel de ocupación aparece afectado por la erosión, aunque este hecho no impide concluir que fue abandonado hacia 1400-1450 a.C. sin que mediase un incendio brusco, interpretación que podemos hacer extensiva a buena parte del asentamiento.

Por debajo de este primer suelo se documentó un nivel de incendio compuesto por sedimento quemado y piedras craqueladas de pequeño tamaño, que evidencian un posible incendio. Bajo este estrato se detectaron los restos de otro suelo, muy alterado por derrumbes que impidieron documentarlo en toda la extensión. En varias zonas, estaba cubierto por lentejones de carbones y cenizas, mientras que en otros parecía unirse al pavimento superior, por lo que, dada la escasa diferencia de cota entre ambos suelos, este segundo pavimento podría corresponder a una reparación del primero tras el incendio parcial de la vivienda. Asociadas a esta fase se documentaron varias estructuras: una cubeta circular que podría haber funcionado como un vasar, un hogar en fosa que aprovecha una oquedad en la base geológica y que estaba delimitado por un anillo de barro en forma de arco y una “tortera” de unos 75 cm de diámetro, definida por una solera y rebordes de barro endurecido. Desafortunadamente, sobre estos dos primeros suelos apenas se recuperaron materiales arqueológicos, lo que podría explicarse por su abandono “pacífico”.

Por debajo de esta segunda fase de ocupación se detectó un nuevo nivel de incendio caracterizado por elementos de barro de color anaranjado, muchos de ellos alterados por la acción del fuego, que podrían pertenecer a las paredes, techos –algunos conservaban improntas de ramas– o bancos, y carbones, dispersos o completos en forma de troncos o elementos constructivos. Sobre el pavimento de la estancia se localizó una extraordinaria cantidad de restos arqueológicos que se caracterizan por su enorme riqueza, variedad y buen estado de conservación. Cabe destacar el hallazgo de más de 20 recipientes cerámicos, completos o fragmentados por el derrumbe, que nos ofrecen información sobre los diferentes usos que recibía la vajilla cerámica, desde pequeños cuencos para el consumo individual, hasta ollas asociadas al cocinado de los alimentos, documentándose también grandes vasijas relacionadas con el almacenamiento, una de ellas aún en pie asociada a una estructura de barro similar a la documentada en el Departamento XXV (Hernández *et al.*, 2016, 56-59). También cabe destacar el hallazgo en posición primaria de varios molinos y molederas, así como varios dientes de hoz fabricados en sílex y asociados a restos de

madera que sugieren la existencia de una hoz completa que se destruyó durante el incendio. Cabe mencionar la presencia de varios útiles de bronce y hueso –punzones, espátulas, etc.–, así como una importante concentración de pesas de telar junto a una de las paredes, algo que confirma la existencia de un telar vertical en el interior de la vivienda. A los pies del banco situado junto a una de las paredes de la estancia se documentaron varios troncos carbonizados dispuestos en paralelo que podrían corresponder a algún tipo de estructura, así como restos de esparto, algunos trenzados a modo de cuerdas y esteras, y otros sin trenzar en lo que podría haber sido un manojo preparado para ser trabajado en el interior de la vivienda. Asociada a esta tercera fase se documentaron una serie de estructuras interiores entre las que cabe destacar un banco adosado a la roca que conservaba buena parte de su enlucido; el ya mencionado banco-vasar exento que abraza un recipiente cerámico completo en cuyo interior se conservaban restos de cereal carbonizado y un instrumento de bronce; varias huellas de poste, una excavada en la roca, en cuyo interior se conservaba un tronco carbonizado, y otras dos junto a la pared sur; una estructura de piedras de forma circular con restos de enlucido colocada a modo de poyo frente al vasar exento; y una tortera circular situada en el centro de la estancia (Fig. 1).

Por debajo de este nivel de uso se documentó un potente paquete de tierras y desechos –fragmentos de cerámica, restos de fauna, carbones, útiles de piedra amortizados, etc.– acopiados para aterrizar y conseguir una superficie más o menos horizontal sobre la cual construir el suelo. Las dataciones radiocarbónicas de las que disponemos actualmente permiten fechar la construcción de este espacio en torno al 1700 a.C.

2.2 Departamento XXXIV

Los trabajos emprendidos en este departamento se iniciaron 2017, no habiéndose finalizados en la campaña de 2018. Por el momento, sólo se ha documentado con claridad un momento de uso, muy afectado por la erosión y, especialmente, por madrigueras. Bajo varios niveles sedimentarios se documentó un pavimento muy mal conservado, algo que obliga a definirlo como suelo de tierra apisonada. Asociado a este paleosuelo se han documentado dos estructuras internas. La primera es un banco corrido de mampostería adosado a la pared superior del cual tan sólo se conserva la esquina derecha. La segunda es un banco cuadrangular localizado en la esquina superior derecha que, al igual que el anterior, se apoya sobre la roca base. Las relaciones estratigráficas permiten plantear la posibilidad de que este momento de uso sea contemporáneo al más reciente de los documentados en el contiguo Departamento XXXII (Fig. 2).



Fig. 1: Vista del Departamento XXXII durante la excavación de la fase de ocupación más antigua.



Fig. 2: Ortofotografía de los cortes 1 y 3 (campaña 2018).

2.3 Sector cima

En la parte superior del cerro se han excavado, durante las campañas de 2016, 2017 y 2018, las evidencias más antiguas de ocupación de Cabezo Redondo. La configuración del poblado en esta fase antigua se articula a partir de un gran muro de aterrazamiento que debió recorrer la totalidad de la cima, rematado en su extremo oriental por una plataforma de mampuestos encajados que constituirían una sólida base en las zonas de mayor pendiente.

Sobre esta terraza se edificaron los espacios domésticos, en la actualidad afectados por importantes problemas de conservación relacionados con la erosión y diversas transformaciones posteriores. Entre ellos se encuentra un pequeño recinto –excavado en 2016– en el que se documentó un nivel de destrucción fechado hacia el 2000 a.C. Los materiales asociados, un botón de marfil prismático y una pesa de telar rectangular, remiten, por sus características, a una cronología antigua dentro de la secuencia. A pesar del extraordinario hallazgo, las dimensiones del área excavada no permiten extraer conclusiones desde el punto de vista de la configuración del espacio urbanístico ya que no ha sido posible correlacionar los datos obtenidos con los de intervenciones anteriores de los años 90 del s. XX, muy afectadas por actuaciones clandestinas.

116

Otros dos espacios domésticos se han documentado en el área oriental, si bien las alteraciones posteriores no ha permitido definirlos con exactitud, sobre todo en lo que se refiere a sus dimensiones y aspectos constructivos. Ambos espacios presentan uno o dos niveles de ocupación con materiales asociados al

hábitat como vasos cerámicos, abundante utillaje lítico –percutores, elementos de molienda, alisadores, entre otros– y escasas piezas de hueso y bronce, entre las que destaca una cuenta oval asociada a otra cuenta discoidal de hueso o concha. Otros materiales significativos son tres botones de perforación en “V” que responden a morfologías prismáticas y piramidales y a diferentes materias primas como la roca o el marfil.

Entre ambos departamentos se abrió una gran cista que permite plantear el uso de la cumbre como espacio funerario en relación con las ocupaciones posteriores del Bronce Tardío, en torno al 1700 a.C. Los restos humanos documentados se encontraron, no obstante, mayoritariamente removidos y fuera de la cista, parcialmente destruida, debido a las alteraciones que los canteros llevaron a cabo en época contemporánea (Fig. 3).

3. LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

Cabezo Redondo ha sido, desde los inicios de la investigación prehistórica peninsular, objeto de interés por parte de un buen número de investigadores. Ya desde los trabajos emprendidos por J.M^a. Soler García (1987), varios investigadores de primera línea se interesaron por los materiales descubiertos en el poblado, pudiendo destacarse los objetos de oro (Schülle, 1976) o la fauna (Driesch y Boessneck, 1696), además de aquellos otros que permitieron identificar el Bronce Tardío en el Sudeste y Levante peninsular (Arteaga, 1981; Gil-Mascarell, 1981; Molina, 1978; entre otros). Al interés desplegado gracias a las notables relaciones internacionales de Soler, se le unen años más tarde otros investigadores, ahora nacionales, que desarrollaron, total o parcialmente,



Fig. 3: Ortofotografía del Corte 4 (campañas 2017-2018).

su tesis doctorales en torno a materiales de Cabezo Redondo, como la industria lítica tallada (Jover Maestre, 1997), la metalurgia (Simón García, 1998), los productos sobre asta, hueso y marfil (López Padilla, 2011), las semillas y frutos (Pérez Jordà, 2013) o los elementos de adorno (Barciela González, 2015). Este interés se mantiene, tal y como pone de manifiesto el hecho que en la actualidad están desarrollándose tesis doctorales sobre temas tan diversos como los materiales arquitectónicos, la metalurgia –ahora revisada desde las más recientes técnicas analíticas– o las cerámicas decoradas. Además, desde la Universidad de Alicante, pero también en colaboración con otras universidades españolas, se han empleado materiales y datos procedentes de Cabezo Redondo para la elaboración de Trabajos Final de Grado (TFG) o de Máster (TFM). Todo este interés apunta al extraordinario potencial de Cabezo Redondo como foco de investigación para la comprensión y divulgación de la Edad del Bronce.

La investigación no debe quedarse, sin embargo, en un mero ejercicio de erudición. Sólo tiene sentido si se convierte en un acto compartido con el resto de la comunidad científica en modo de comunicaciones y ponencias en congresos, artículos en revistas especializadas, capítulos de libro y libros. En este sentido, 2016 marcó un hito para el proyecto con la publicación del libro “Cabezo Redondo (Villena, Alicante)” que recogía, de una forma sintética y accesible a todo el público, los resultados obtenidos hasta el momento. A esta obra se le unen otras publicaciones, entre las que cabe destacar el estudio de un área de trabajo de asta en el Departamento XVIII (López Padilla *et alii*, e.p.), el análisis de los materiales áureos de Cabezo Redondo (Hernández *et alii*, 2017), el estudio de un interesante fragmento de estuco decorado o la revisión de los instrumentos líticos procedentes del taller metalúrgico documentado en el Espacio Abierto (Boutouille, 2018), este último publicado en este mismo volumen. Cabezo Redondo también ha estado presente en foros de debate científico, como fueron las “VI Jornadas de Arqueología de la Comunidad Valenciana” (Alicante, 15-16 de diciembre de 2017), los International Archaeological Conferences “New Perspectives on European Prehistory I-II” (Alicante, 12-13 noviembre 2017; Halle, 25-27 junio 2018) o la reciente “24th Annual Meeting of the European Association of Archaeologists” (Barcelona, 5-8 de septiembre de 2018) en la que se avanzaron datos sobre paleodietas y paleogenética (Fig. 4).

4. LA SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO

En el epígrafe anterior comentábamos que la divulgación científica debe ser una de las metas de cualquier proyecto de investigación, algo que, especialmente en el caso de las Humanidades, debe ir siempre de la mano de la socialización, es decir, de la transferencia



Fig. 4: Presentación de los resultados de las intervenciones en Cabezo Redondo durante las VI Jornadas d'Arqueologia de la Comunitat Valenciana (diciembre, 2017).

del conocimiento generado a la sociedad, devolviendo así el esfuerzo realizado por la ciudadanía en modo de impuestos. Este elemento ha estado siempre patente en Cabezo Redondo. De hecho, fue el primer yacimiento arqueológico de las tierras valencianas que abrió sus puertas al público a través de las ya consolidadas Jornadas de Puertas Abiertas que, en 2018, alcanzaban su 22ª edición. Estas jornadas, celebradas durante un fin de semana que coincide con la campaña anual, reúne a varios centenares de personas (ver datos en Tabla 1), convirtiéndose en una auténtica fiesta en torno al patrimonio cultural y, en particular, en torno a Cabezo Redondo y el Museo Arqueológico de Villena, donde se custodian los materiales de estas excavaciones. Durante la visita pueden contemplarse los avances realizados en esa misma campaña, además de hacer un recorrido por todo el yacimiento acompañados por estudiantes y graduados, tarea que les sirve en su formación como divulgadores culturales. De manera acertada, el Museo organiza en paralelo actividades complementarias que se desarrollan tanto en el propio yacimiento, como fue el taller de tecnología prehistórica realizado en 2018 por miembros del equipo de investigación del yacimiento de Bolomor (Tavernes de la Vallidigna, Valencia), como en las instalaciones del museo (Fig. 5).

Pero la socialización no puede ni debe circunscribirse a momentos concretos del año, sino que tiene que desarrollarse de manera sostenida para llegar a los diferentes segmentos de la sociedad. De este modo, desde hace ya varios años, el Museo Arqueológico José María Soler organiza, en colaboración con distintos centros educativos de Villena, una interesante actividad formativa –el Taller de Prehistoria– que aúna una parte teórica a través de una clase en el aula con la visita al yacimiento y la ejecución de diferentes actividades al aire libre relacionadas con los modos de vida de las



Fig. 5: Visitas al yacimiento durante las Jornadas de Puertas Abiertas.

118

sociedades prehistóricas. La vertiente educativa de Cabezo Redondo no se limita a las primeras etapas, sino que trasciende más allá, llegando a niveles universitarios. De este modo, desde hace una década, alumnos del 2º curso del Grado en Historia de la Universidad de Alicante visitan el yacimiento como parte de las sesiones prácticas de la asignatura “Sociedades agricultoras y metalúrgicas en la Prehistoria” en tanto el yacimiento reúne varios de los elementos que son analizados en clase a lo largo de esta materia: arquitectura prehistórica, paisaje, cultura material, mundo funerario, etc. (Fig. 6).

Por otra parte, y dentro de la apuesta del Ayuntamiento de Villena de potenciar sus bienes patrimoniales como reclamo turístico a través de la marca “Fortaleza Mediterránea”, la Concejalía de Turismo abre el yacimiento un fin de semana al mes. Desde marzo a noviembre se oferta una visita mensual, guiada y en varios idiomas, a los turistas que lo reserven previamente. Prueba del interés que despierta el yacimiento es el aforo completo que suele presentar esta actividad. El equipamiento instalado recientemente ha mejorado la accesibilidad hasta el punto de facilitar la visita a personas con distintas discapacidades físicas. Esta visita al poblado se complementa con la del Museo Arqueológico, donde se muestran los principales objetos aparecidos en las excavaciones.

El éxito de esta apuesta queda patente en el número de visitantes que ha recibido el asentamiento a través de esta modalidad (Tabla 1).

Por otra parte, y como referente de la Edad del Bronce que es, Cabezo Redondo es objeto de visitas especializadas de investigadores relacionados con la Prehistoria, entre los cuales podemos destacar a Dirk Brandherm, profesor de la Queen’s University Belfast (Irlanda), o Harald Meller y Franziska Knoll, del State Museum of Prehistory de Halle (Alemania). Debemos destacar también la visita realizada por el grupo del voluntariado ambiental que trabajó en el entorno de la recreación de laguna existente en el yacimiento. Este equipo desarrolló una desinteresada y extraordinaria labor de recuperación medioambiental, además del acondicionamiento de la senda que comunica la laguna con el yacimiento, convirtiéndose en ejemplo de la cooperación y conjunción de intereses que debe primar en un proyecto de este tipo (Fig. 7).

Por último, y como parte de la divulgación en una sociedad en clara conexión con el mundo digital, el proyecto Cabezo Redondo trata de difundirse a través de diferentes medios. Por una parte, y a través de la plataforma creada por la Universidad de Alicante, se creó una web⁴ en la que se amplían los conocimientos que cualquier interesado pueda tener, haya o no visitado

⁴ <https://web.ua.es/es/cabezoredondo/>



Fig. 6: Grupo de visitantes de la Asociación de Personas con Discapacidad Física de Villena y Comarca (Foto: AMIF).

	Visitas turísticas	Taller de Prehistoria	Jornadas de Puertas abiertas	Prácticas de campo. Grado en Historia UA	Total
2016	249	354	1526	108	2237
2017	231	363	810	102	1506
2018	252	–	490	114	856
Total	732	717	2826	324	4599

Tabla 1: Datos sobre visitas programadas en Cabezo Redondo entre 2016 y 2018.

el yacimiento. Como medio de comunicación más dinámico, se abrió un perfil en la red social Facebook⁵ como forma de dar a conocer noticias relacionadas, directa o indirectamente, con las diferentes facetas del proyecto.

5. LAS TAREAS DE CONSOLIDACIÓN Y VALORIZACIÓN

Todo lo expuesto anteriormente solo tiene sentido si se consigue que los ciudadanos, verdaderos destinatarios de los esfuerzos realizados, obtienen una experiencia satisfactoria durante la visita al yacimiento. Por este motivo, en los últimos tres años se han realizado

⁵ <https://www.facebook.com/cabezo.redondo>

importantes esfuerzos en mejorar y acondicionar el asentamiento.

El hecho de tratarse de un yacimiento al aire libre, expuesto, por tanto, a las inclemencias meteorológicas, obliga a continuas tareas de acondicionamiento, limpieza y reparación de las diferentes estructuras. En este sentido, la Dirección General de Patrimonio ha invertido en el último trienio cerca de 45.000€ en la mejora de los accesos, colocación de pasarelas y suelos practicables, consolidación de muros y estructuras de barro, creación de plataformas para una mejor visualización del yacimiento o construcción de muros de contención destinados a limitar la degradación del yacimiento (Fig. 8). Esta importante inversión ha venido acompañada de

la colocación de 10 paneles en los que, a través de diferentes lenguas –español, valenciano e inglés– se exponen de manera breve –200/250 palabras– diferentes aspectos del poblado, desde la historia de su descubrimiento hasta las características arquitectónicas de los diferentes espacios, pasando por su cultura material o los rituales funerarios. Para aquellos visitantes que quieran ampliar sus conocimientos, todos los paneles llevan incorporados un código QR en enlace a

la web del yacimiento Asimismo, se han ubicado señales direccionales en los principales accesos a Villena. La colocación de esta primera señalética ha sido financiada a través de una ayuda de 5.820,58 € de la Conselleria de Turismo de la Generalitat Valenciana, solicitada y gestionada a través del Ayuntamiento de Villena (Fig. 9 y 10).

6. EL PROYECTO CABEZO REDONDO:

120



Fig. 7: Actividades del Voluntariado ambiental (Foto: David Domene; arriba: senda que conecta la laguna con el área arqueológica; abajo: tareas de limpieza de la laguna).

PERSPECTIVAS DE FUTURO

Como hemos tratado de mostrar en las páginas anteriores, un proyecto de envergadura como el de Cabezo Redondo exige mantener un equilibrio entre sus diferentes facetas, algo que solo se consigue desde la coordinación y cooperación entre las administraciones competentes. A corto plazo, la dirección de este proyecto considera que incrementar la socialización de los resultados del proyecto debe ser un objetivo preferente, sin dejar de lado las necesarias tareas de investigación o consolidación. Siguiendo el modelo que tanto éxito ha generado en otras localidades de nuestra provincia, como puede ser el binomio yacimiento de arte rupestre de La Sarga y Museu Arqueològic *Camil Visedo Moltó* de Alcoy, creemos que Cabezo Redondo debe convertirse en una sala al aire libre del futuro museo

de Villena. La experiencia compartida entre las salas “clásicas”, apoyadas en los materiales arqueológicos y en diferentes recursos expositivos y museográficos, permitiría contextualizar la visita al yacimiento, se realice ésta antes o después.

Sin embargo, la verdadera apuesta para convertir a Cabezo Redondo en patrimonio cultural socializado y plenamente accesible al conjunto de la sociedad debe pasar por la creación del tan ansiado centro de visitantes. Desde estas líneas queremos reclamar que se supere la fase de las palabras y las promesas y que el conjunto de las administraciones públicas siga aunando esfuerzos y medios para convertir a Cabezo Redondo en un auténtico yacimiento visitable (Fig. 11).

7. BIBLIOGRAFÍA



Fig. 8: Diferentes trabajos de consolidación en el yacimiento.



Fig. 9: Paneles informativos (Departamento XIX).



122

Fig. 10: Una de las señales direccionales ubicadas en los accesos a Villena y al yacimiento.



Fig. 11: Proyecto para el centro de Interpretación de Cabezo Redondo (Fuente: Estudio ARN Arquitectos).

ARTEAGA, O. (1981): "Problemas de la Protohistoria de la Península Ibérica", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 14: 4-16.

BARCIELA GONZÁLEZ, V. (2015): *El lenguaje de los adornos: tecnología, uso y función. Adornos personales de la Edad del Bronce en Alicante y Albacete*. Tesis Doctorales de la Universidad de Alicante, Alicante.

BOUTOILLE, L. (2018): "Instrumentos líticos procedentes de un taller metalúrgico del Bronce Tardío en el Cabezo Redondo, Villena (Alicante)", *Bilyana. Revista del Museo de Villena*, pp. 6-21, 3. Villena.

DRIESCH, A.; BOESSNECK, J. (1969): "Die fauna des Cabezo Redondo bei Villena (provincia de Alicante)". *Studien über früher Tierknochenfunden von der Iherischen Halbinsel*: 43-89. München.

GIL-MASCARELL, M^a.M. (1981): "Bronce Tardío y Bronce Final en el País Valenciano", en: *El Bronce Final y el comienzo de la Edad del Hierro en el País Valenciano*: 9-39. Valencia.

HARTMANN, A. (1982): *Prehistorische Goldfunde aus Europa*. Berlín.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S.; GARCÍA ATIÉNZAR, G.; BARCIELA GONZÁLEZ, V. (2016): *Cabezo Redondo (Villena, Alicante)*. Universidad de Alicante, Alicante.

JOVER MAESTRE, F.J. (1997): *Caracterización de las sociedades del II milenio ANE en el Levante de la Península Ibérica: producción lítica, modos de trabajo, modo de vida y formación social*. Tesis doctorales de la Universidad de Alicante, Alicante.

LÓPEZ PADILLA, J.A. (2011): *Asta, hueso y marfil: artefactos óseos de la Edad del Bronce en el Levante y Sureste de la Península Ibérica, c. 2500 - c. 1300 cal BC*. Museo Arqueológico de Alicante, Alicante

PÉREZ JORDÀ, G. (2013): *La agricultura en el País Valenciano entre el VI y el I milenio a.C.* Tesis doctorales de la Universitat de València, Valencia.

SCHÜLE, W. (1976): "Der bronzzeitliche Schatzfund von Villena (Alicante)", *Madridrer Mitteilungen*, 17, pp. 103-116.

SIMÓN GARCÍA, J.L. (1998): *La metalurgia prehistórica valenciana*. Trabajos Varios del SIP, 93. Diputació de València, Valencia.

SOLER GARCÍA, J.M^a. (1987): *Excavaciones arqueológicas en el Cabezo Redondo (Villena, Alicante)*. Alicante.

Santiago y Santa María de Villena: dos restauraciones asimétricas.

Francesc Llop i Bayo

Dr. Antropòleg

083038@gmail.com

124 1. INTRODUCCIÓN

Hemos escrito y hablado en diversas ocasiones sobre las características únicas de los toques de campanas de Villena, especialmente de sus dos parroquias históricas, Santiago y Santa María, que definieron el paisaje sonoro, la forma de tocar en todo el antiguo Marquesado de Villena (Fig. 1).

Basta recordar que son campanas fijas, de grandes dimensiones, que se tocan mediante sogas desde el pie de la torre por uno o varios campaneros, aunque muchas veces el sacristán toca – o tocaba – todas las campanas con manos y pies para las distintas ocasiones.

Documentamos incluso los toques de Felipe Mollá Camús, ya difunto, que fue sacristán de Santiago y una institución local; también documentamos los toques de Santa María a un grupo de campaneros del barrio, antes de una desdichada mecanización de la que hablaremos luego; esperamos algún día documentar los toques actuales del sacristán de Santiago, José Villena Hernández. Incluso recogimos los toques de Mazarrón de Antonio Ureña, que luego relacionaremos con Villena. En este trabajo vamos a comparar las dos intervenciones sobre las campanas que se han realizado en Santa María y Santiago, en tiempos relativamente recientes, y reflexionaremos sobre las diferencias en las mismas: es lo que llamaremos intervenciones asimétricas, puesto que un patrimonio de valor similar, ha sido tratado (e incluso



Fig. 1: Felipe Mollá tocando las campanas de Santiago (10-10-1995).

maltratado) de diversa manera. En la web *campaners.com* se encuentra la información actualizada sobre las campanas, los campaneros y los toques de Villena¹ y también de Mazarrón².

Ampliaremos el concepto a la intervención realizada en Mazarrón, con campanas relacionadas con la cultura del Marquesado, también injustamente maltratadas.

2. SANTA MARÍA DE VILLENA

Santa María de Villena³ conserva dos conjuntos de campanas de singular interés: incluso dos de ellas han sido recientemente declaradas Bien Mueble de Interés Cultural por la Generalitat Valenciana⁴.

En la parte alta de la torre, en la terraza que circunda el chapitel, se encuentran dos campanas, procedentes del reloj público del Orejón, que fue derribado en el último tercio del siglo XIX. En aquel momento se ubicaron dos relojes, también de titularidad municipal, ubicados tanto en Santa María como en Santiago, aunque las campanas del tiempo fueron colocadas en la primera torre.

Como es habitual, las campanas del reloj no forman parte de los toques y están situadas en un lugar diferente, por lo general más elevado, no tanto por preeminencia sino por una mayor difusión. Sabido es que los toques del reloj constituyen un derecho vecinal y una obligación municipal de transmitirlos, de día y de noche, para marcar el llamado *tiempo civil*, el tiempo objetivo de los relojes, independiente del tiempo subjetivo de las campanas, relacionadas con el ciclo diario de días y noches.

Incluso en esta torre se habilitó una salida diferente a la calle, sin pasar por el templo, para que el encargado municipal subiese, primero diariamente y después cada semana a remontar las pesas del reloj y asegurar su funcionamiento. Este acceso ha sido rehabilitado por la asociación cultural *Ermita San José de Villena*, que están agitando, en el mejor de los sentidos, tanto cultural como patrimonialmente el antiguo Rabal de Villena.

Cuenta pues Santa María con un reloj de Antonio Canseco, un afamado relojero de Madrid, de 1888, aún en funcionamiento, con algunas modificaciones realizadas por Manufacturas Blasco, de Roquetes, para mecanizarlo, es decir dotarlo de un motor eléctrico para el remontaje automático de las pesas. Estas intervenciones

¹ <http://www.campaners.com/php/poblacio.php?numer=995>

² <http://www.campaners.com/php/poblacio.php?numer=1457>

³ Ficha completa y actualizada de las campanas, los relojes, los toques y otra bibliografía en <http://www.campaners.com/php/campanar.php?numer=1895>

⁴ [DECRETO 217/2018, de 30 de noviembre, del Consell, por el que se declaran bienes muebles de interés cultural el conjunto de setenta campanas góticas de la Comunitat Valenciana. \[2018/11387\]](#)
GENERALITAT VALENCIANA - (2018)

suponen comodidad (no hay que subir regularmente a dar cuerda al reloj) pero también falta de precisión, ya que habitualmente la persona de remontar las pesas se encarga, cada vez, de comprobar la hora del mecanismo. Es sabido que a lo largo del año los relojes se atrasan en verano y se adelantan en invierno, a causa de la diferencia de temperaturas que repercute en ínfimos cambios del tamaño de las piezas que los componen, especialmente del péndulo. Una solución civilizada, habitual en los países centro-europeos, sería dotar al reloj de un acondicionador de aire, de modo que tuviese todo el año la misma temperatura, consiguiendo así una precisión casi absoluta. Como veremos en Santiago, la solución que suele adoptarse es bastante diferente.

Como dijimos, en la terraza que circunda el chapitel hay dos campanas: la de los cuartos fue fundida por Domingo Sánchez de Murcia en 1771 y su inscripción dice:

*JESÚS MARÍA SANTÍSIMA DE LAS VIRTUDES
PATRONA DE LA MUY NOBLE E LEAL CIUDAD DE
VILLENA. DOMINGO SÁNCHEZ DE MURCIA ME
HIZO AÑO DE 1777*

La campana mayor, recientemente declarada Bien Mueble de Interés Cultural por su escritura con letra minúscula gótica, dice traduciendo del latín:

*CRISTO VENICE, CRISTO REINA, CRISTO IMPERA, 125
CRISTO NOS DEFIENDA DE TODO MAL. AÑO MIL
CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES*

Estas campanas siguen aún unidas al reloj mediante los llamados mazos por gravedad, una especie de martillos de hierro dulce, próximos a la campana, que son levantados por el mecanismo en su momento oportuno y que caen desde unos 25 cm de altura, golpeando al bronce y quedando inmediatamente separados del mismo por una ballesta también metálica, para producir el mejor sonido.

En la parte de bajo hay cinco campanas fijas, tres del siglo XVIII, una del siglo XVII y una, la más antigua, del siglo XV probablemente.

La pequeña se llama San José. Su inscripción se escribiría ahora como:

SAN JOSÉ AÑO 1788.

La que denominamos María menor escrita en latín y cuya traducción es:

*EXALTADA ES LA SANTA MADRE DE DIOS. AÑO
1652.*

El año se presta a confusión ya que el “5” está invertido, puesto hacia abajo, como es usual en aquel momento, y puede parecer un “3”. La primera acepción, según la RAE, de la palabra exaltar quiere decir *Elevar a alguien o algo a gran auge o dignidad.*

Le sigue en tamaño la Santa María, que conserva características que permiten datarla hacia 1450 aunque no indica la fecha de fundición. Tiene tres inscripciones, en dos líneas, escritas en latín y con numerosas abreviaturas. La inscripción superior, un tanto misteriosa, se encuentra en las campanas más antiguas utilizándose desde el siglo XIII hasta principios del XVI, y tiene un significado oscuro. Podría traducirse como:

*DE MANERA PIADOSA, Y VOLUNTARIAMENTE,
SUENO EN HONOR DE DIOS Y PARA LIBERAR MI
PATRIA*

Se dice que durante el entierro de Santa Águeda, apareció un joven desconocido, vestido con ropas de seda, que dejó junto a la tumba una placa de mármol con esta inscripción, que se muestra junto al busto de la santa, en la catedral de Catania. Según cuentan el volcán Etna hizo erupción un año después de la muerte de la Santa en el 250 y los pobladores de Catania pidieron su intervención logrando detener la lava a las puertas de la ciudad. Desde entonces es patrona de Catania y de toda Sicilia y de los alrededores del volcán e invocada para prevenir los daños del fuego, rayos y volcanes. Esta protección podría justificar la *“liberación de la patria”*, que algunos han querido interpretar, sin ningún motivo, como una campana asociada a los levantamientos contra las invasiones. Se utiliza como antífona en las segundas vísperas de Santa Águeda. El dominico Jacobo de la Vorágine, en la Leyenda Dorada, le da una traducción más poética, refiriéndose a la santa: *“Alma santa, generosa, honor de Dios y liberadora de su patria”*. Una posible justificación de la popularidad del texto se debería, precisamente, a la consideración de Santa Águeda, en muchos lugares, como la protectora contra las tormentas, los volcanes y otros fenómenos meteorológicos devastadores. Este papel de protección en otros lugares se debe a San Miguel Arcángel o a Santa Bárbara, aunque ésta parece ser una protectora más tardía. En consecuencia la campana, dedicada a Santa Águeda, protegería, como la Santa, al territorio de todo mal, y alabaría a Dios.

La segunda inscripción dice, traducida:

SUENA LA VOZ DEL SEÑOR

Una expresión habitual en las campanas más antiguas, especialmente a principios del aquel siglo XV. Inspirada en Miqueas (6:9) donde escriben:

LA VOZ DEL SEÑOR LLAMA A LA CIUDAD

En cierto modo implica que cuando suena la campana, es la voz de Dios que llama a la gente y que resuena en la ciudad.

La tercera inscripción insiste en la protección, utilizando una expresión de la letanía de los santos:

SANTA MARÍA RUEGA POR NOSOTROS

En la línea siguiente hay diversas imágenes de un crucifijo y de Virgen María dispuestas sin orden aparente. Se trata de otra importantísima campana, también declarada recientemente Bien Mueble de Interés Cultural.

La cuarta campana, San Francisco, por tamaño de menor a mayor, es de Ramón Roses, uno de los primeros fundidores de esta saga, que perduró desde el último tercio del siglo XVIII hasta los años setenta del siglo XX. Su inscripción se escribiría actualmente como:

*SAN FRANCISCO DE ASÍS. SIENDO CURA EL
DOCTOR DON FRANCISCO GUILLEN. RAMÓN
ROSES ME HIZO EL AÑO 1787.*

El título académico de doctor, muy apreciado en aquellos tiempos, suele indicarse en las inscripciones.

La campana mayor dice otra frase de protección, que utiliza tanto el griego como el latín, y que podemos traducir como:

*JESÚS MARÍA JOSÉ. CRISTO VENCE, CRISTO
REINA, CRISTO IMPERA CRISTO NOS DEFIENDA
DE TODO RAYO Y TEMPESTAD*

En el medio hay una imagen de la Asunción, rodeada de una frase latina que traducimos como:

MARÍA HA SIDO SUBIDA A LOS CIELOS

Hay también una cartela con el texto:

*SE HIZO SIENDO CURA DON PEDRO OLIVER
Y HERRERO Y MAYORDOMO FABRIQUERO
ANTONIO MELLADO AÑO DE 1737*

El fabriquero es, aún hoy en muchos lugares, el encargado de la “fábrica”, el responsable del mantenimiento del edificio.

Solamente dos de las siete campanas tienen indicado el autor; para las otras cinco solamente la comparación con otras similares existentes nos permitirá asignarlo, ya que la destrucción de los archivos parroquiales en la guerra civil impide, de momento, verificar estas autorías (Fig.2).

Gracias a una iniciativa de la citada asociación cultural de la Ermita de San José las campanas se comenzaron a restaurar en 2004 y en marzo de 2007 se exponían en la calle, frente a la Ermita de San José. Nosotros habíamos propuesto que la restauración se realizase de este modo:

“Visto el interés único del conjunto y la manera peculiar de tocar estas campanas, la actuación debe ser como sigue:

Se tratará de conservar todas las partes posibles de la campana, yugo y badajo, incluidos los herrajes, de manera que solamente se cambien aquellas partes cuya seguridad lo requiera.



Fig. 2: Concierto de campanas en Santa María (15-03-2003).

La campana deberá limpiarse, por dentro y por fuera, con una actuación ligera de chorro húmedo de arena, conservando en cualquier caso en su integridad cualquier elemento pintado (especialmente cruces de almagra) que se encuentren en la misma.

La campana deberá colgar de los mismos herrajes y del mismo tipo de fijación, no admitiéndose bajo ningún concepto la sustitución de las cuñas o calas por tornillería métrica u otra solución actual (necesaria en campanas en movimiento, pero improcedente en campanas históricas fijas).

El yugo de madera deberá ser mantenido y no deberá sustituirse ninguna pieza, excepto por motivos de seguridad, debiendo tratarse la madera, aplicando una capa de protección adecuada para su conservación.

Deberá utilizarse el mismo badajo, no aceptándose su sustitución excepto por motivos muy justificados. Tampoco deberá dotarse de un sistema de cable de seguridad, dado el tipo de toque de estas campanas. No obstante el tipo de atado del badajo podrá realizarse con materiales de larga duración, preferentemente tiras de cuero.

Ya que las campanas están, y deben seguir estando fijas, es innecesario acoplar un rodamiento de bolas autocentrado al extremo de los ejes. Por el contrario se sustituirán, en todos los casos, los tacos de madera actuales por otros de madera dura y curada, dejándose reposar las campanas del mismo modo. Para evitar el balanceo de las campanas restauradas, se colocará una escuadra, unida al muro e instalada de manera lo menos visible posible.

Dada la peculiaridad de Villena, la campana deberá permanecer orientada como hasta la fecha, es decir con la cruz hacia el interior de la sala de campanas.

Debe aplicarse en todo el momento el concepto de restauración, es decir en conservar, en la medida de lo posible, todos los elementos originales, sin la menor modificación, dado el interés singular y la forma peculiar de tocar estas campanas”.

Es preciso detenerse en dos puntos de la propuesta. Por una parte, la limpieza de las campanas, tanto por el interior como por el exterior, que se realizó para quitar la suciedad incrustada de las mismas. La pátina anterior, de color verdoso, fue sustituida por un tiempo por un brillante color dorado, que empezó a oscurecer, como es natural del bronce, a los pocos días. En la actualidad (2019) no se percibe que las campanas hubieran sido limpiadas, al menos en el color. Sin embargo esta limpieza mediante chorro suave de arena, que solamente se justifica por motivos acústicos y de ningún modo por estética, se evitó en aquellas campanas que tenían pintada una cruz de almagra, de modo que estas decoraciones perviven hasta la actualidad.

El segundo aspecto es la orientación de las campanas: la mayor parte de las campanas de Villena no seguía la fórmula habitual de poner la cruz de calvario, que es además el inicio y el fin de los textos, hacia el exterior, de modo que refuerza la protección propiciada por la mayoría de los textos. Propusimos inicialmente mantener esa ubicación diferente, pero tampoco era consistente: algunas campanas tanto de esta torre como de Santiago,

tenían la cruz hacia adentro y otras hacia afuera, por lo que finalmente se decidió que todas siguieran la norma general de tener la cruz hacia el exterior.

Poco antes de la bajada de las campanas los denominados Campaneros de Santa María, en realidad miembros de la citada asociación pro restauración de la ermita de San José, realizaron un excelente concierto de todos los toques de estas campanas, que pudimos presentar y grabar aunque por desgracia regulamos mal el micrófono y la grabación queda algo saturada: no obstante es un documento excepcional del modo de tocar a dos o a tres personas los toques históricos de Santa María.

Los trabajos fueron realizados por la empresa *Electrorecamp* de Atzeneta d'Albaida (Comunitat Valenciana), de manera impecable en dos fases anuales. Las campanas fueron expuestas, antes de su subida a la torre, para que los habitantes de Villena pudieran apreciarlas de cerca, y sentirlas como propias.

Al poco tiempo la Generalitat Valenciana tuvo conocimiento que se estaban instalando mecanismos para automatizarlas, por parte de la empresa José Manuel Albalat de València (Comunitat Valenciana). Los trabajos fueron paralizados, ya que no se había solicitado el permiso para realizarlos, y porque además se trataba de mecanizar de modo rutinario, sin tener en cuenta ni las especiales características de estas campanas ni su posible toque manual. Tras la inspección, que realizamos personalmente, los aparatos se desmontaron y no volvimos a tener noticias de esta intervención. Sin embargo, pasadas unas semanas, la empresa volvió a instalar los mecanismos, gestionados por un ordenador ubicado al pie de la torre, junto a las sogas de donde se tocan las campanas, instalando sendos electromazos laterales, para cada uno de los bronce (Fig. 3).

La única cosa buena de la intervención irregular es que pusieron el ordenador junto a las cuerdas, que es su lugar; pero quitaron, sin ningún motivo las cuerdas, que en la actualidad siguen arrinconadas, y con la estructura de poleas rota, de modo que son inservibles sin una restauración. Hay algo mucho peor, incluso, que la intervención ilegal: la utilización del mismo modelo de electromazos, es decir de martillos gestionados por impulsos, para todas las campanas. Habitualmente se coloca – o se debe colocar – una bola de hierro dulce del mismo tamaño que el grueso de cada campana en su punto de percusión. Aquí se emplean cinco martillos todos del mismo tamaño, que no tienen una bola sino un cilindro, iguales para la campana de 62, de 73, de 78, de 106 o de 119 cm de diámetro, cuando, simplemente por lógica, el mecanismo de la campana mayor debiera tener el doble de tamaño de la menor.

Además, el conjunto, instalado de cualquier manera, es de tan escasa calidad que muchas veces fallan

los toques. Así pudimos, durante nuestra reciente documentación, escuchar cómo los contactores se accionaban, en el momento del toque diario de misa, sin que la campana correspondiente sonase. Y aún hay algo peor: algunos mazos están pegados a la campana, en posición de reposo, por lo que difícilmente podrán sonar la campana sin forzarla, mientras que otros están demasiado alejados.

En suma, si la primera fase de la restauración fue ejemplar, manteniendo incluso los sistemas medievales de sujeción de las campanas a los yugos mediante cuñas de madera, la mecanización no es solo ilegal o irregular, sino que es peligrosa para las campanas, no funciona la mayoría de las veces e impide el toque manual característico de Villena.

La respuesta inmediata debiera ser la paralización de los mecanismos, el desmontaje de los mismos, la instalación de las cuerdas para el toque manual restaurando el soporte de las poleas de las mismas, y si no queda más remedio, la instalación de mecanismos basados en el modo tradicional de toque, tirando exclusivamente del badajo, sin electromazo externo o interno, que reproduzcan los toques tradicionales, y que no impidan los toques manuales, que son la mejor manera de tocar esas antiguas campanas.

3. SANTIAGO DE VILLENA

La intervención de las campanas en la parroquia de Santiago⁵ ha seguido un patrón similar respecto a las de Santa María, al menos en su primera fase, aunque también viene cargada de sombras.

Se bajaron las campanas, se limpiaron conservando los grafitos en ellas, se reorientaron, poniendo las cruces hacia afuera. Hay varios aspectos que queremos destacar: la restauración de la sala de campanas, la reposición de las poleas para el toque manual, la reubicación de la Campanica de la Virgen y finalmente el desmontaje del reloj. Los trabajos fueron realizados por *Tradición en Relojes y Campanas*, de Puente Tocinos (Murcia).

La torre cuenta, como su vecina, con cinco campanas, más otra campana de pequeñas dimensiones pero de gran valor simbólico, la Campanica de la Virgen. No consta el autor de ninguna de ellas y tampoco el año de la más pequeña, aunque puede presumirse que se hizo hacia 1750.

Esta Campanica de la Virgen tiene una brevísima inscripción que utiliza el griego y el latín:

IHS* MARIA*

⁵ Ficha completa y actualizada de las campanas, los relojes, los toques y otra bibliografía <http://www.campaners.com/php/campanar.php?numer=531>



Fig. 3: Las campanas de Santa María mal mecanizadas, sin cuerdas para el toque manual. (25-10-2018).

129

Es decir, JESÚS MARÍA. Lo habitual era poner la Sagrada Familia completa: "JESÚS, MARÍA Y JOSÉ" La invocación a la Sagrada Familia es habitual en campanas del siglo XVIII, y constituye una frase común, a menudo seguida del nombre real de la campana. Algunos fundidores siguen utilizando estos tres nombres como inicio de la inscripción en nuestros días. Esta Campanica, según tradición, toca solamente cuando la patrona de Villena deja su santuario y visita anualmente la ciudad.

La primera de las cinco grandes campanas que denominamos Santiago menor, dice:

SAN TIAGO ORA PRO NO BIS ANODEI700I

Es decir, SANTIAGO RUEGA POR NOSOTROS. El año tiene una cifra de más: se trata de 1700 o de 1701; nosotros apuntamos la segunda fecha como más probable. Esta campana se utilizaba y ha vuelto a recuperar su papel de campana de los cuartos del reloj.

La segunda campana tiene varias inscripciones en latín y en español, que reiteran el papel de protección de la parroquia y por ende de la ciudad. En la parte superior está la Sagrada Familia completa, como decíamos antes, y además el nombre de la santa protectora contra tormentas. La inscripción traducida del latín dice:

*JESÚS MARIA JOSÉ SANTA BARBARA RUEGA
POR NOSOTROS*

Como apuntamos antes el nombre de la campana empieza cuando acaba la Sagrada Familia; por tanto está dedicada a Santa Bárbara, como se reitera en otra inscripción inferior.

Hemos de indicar que una parte importante de la tradición campanera de Villena se ha perdido: las campanas tradicionalmente no tienen para la gente, el nombre oficial sino otro popular, por el que son reconocidas: así ocurre en el ochenta por ciento de los casos. Ahora, ante esa falta de información tradicional, nos debemos referir a las campanas con su nombre inscrito, con la excepción en esta torre de la menor (*Campanica de la Virgen*) o la mayor (*La Gorda*).

La segunda inscripción de esta campana reitera mucho más su papel de protección. El texto, traducido del griego y del latín, dice:

*CRISTO VENCE, CRISTO REINA, CRISTO IMPERA,
CRISTO NOS DEFIENDA DE RAYOS Y
TORMENTAS*

Aunque habitualmente se escribe:

NOS DEFIENDA DE TODO MAL

La indicación de rayos y tormentas refuerza la protección solicitada en la oración anterior a Santa Bárbara.

Hay una tercera frase que indica los promotores de la fundición de la campana:

SE HIZO SIENDO CURA PROPIO DE ESTA PARROQUIAL DE SANTIAGO DE VILLENA EL SEÑOR DON JUAN FERNÁNDEZ VILA Y FABRIQUERO ANTONIO MELLADO Y LILLO. AÑO DE 1757

Como dijimos antes el Fabriquero, que solía ser una persona prestigiosa de la parroquia, y no necesariamente un religioso, se encargaba del mantenimiento de la fábrica, de conseguir los fondos y de seguir los trabajos para mantener y mejorar el edificio, mientras que Cura Propio era alguien que seguramente por oposición, había conseguido la plaza principal de párroco o titular y responsable de la parroquia.

Hay otra reflexión que hacer ante la aparentemente simple fecha: AÑO DE es una deformación o mejor dicho una evolución del antiguo *ANNO DOMINI* (AÑO DEL SEÑOR) que luego se acabó abreviando como *ANNO D*, cambiando un significado por otro. No viene mal recordar que nuestra Ñ es en realidad un signo de abreviatura para indicar una doble N como escribían los antiguos.

130

Esta campana debió oscilar, para algunos toques, quizás señales de coro, quizás toques de difuntos, cuya memoria hemos perdido. Lo decimos por dos detalles complementarios. Por una parte la campana tiene un par de taladros en el yugo propios para pasar una palanca de hierro con una sogá al extremo para balancear la campana. Y por otra parte había marcas circulares en el muro, antes de la restauración, que reforzaban esta idea de la oscilación. Esta forma de tocar, la más antigua después del repique estático, se da en varias campanas menores de la ciudad: la citada ermita de San José, la ermita de San Antón antes de la restauración. Hay que recordar que el volteo de campanas, que se da en algunas nuevas de la ciudad, era una costumbre extraña para Villena, alejada de sus tradiciones. Más aún cuando es la manera de tocar de Caudete, aquella antigua isla valenciana en el reino de Castilla. Recordemos que los toques de campana marcan identidad local y territorial: ¡nosotros sabemos tocar bien las campanas, los demás no saben, pero los del pueblo de al lado no tienen ni idea!

La tercera campana tiene una simple inscripción, que traducida dice:

SEÑORA DE LAS VIRTUDES RUEGA POR NOSOTROS AÑO 1650

Muchos querían dar mayor antigüedad a la campana, leyendo 1620, pero es que en los siglos XVII y XVIII,

sobre todo en el primero, el cinco es representado a menudo invertido para nosotros, hacia abajo, por lo que puede parecer un dos.

Las dos campanas mayores fueron fabricadas por el mismo fundidor en 1572. La mediana, que denominamos Santiago mayor, vuelve a reiterar la protección para Villena. Traducida del latín dice así:

JESÚS, MARÍA. SANTIAGO RUEGA POR NOSOTROS. DE LOS RAYOS Y LAS TEMPESTADES LIBRANOS SEÑOR. AÑO 1572

Esta campana como la mayor, tiene todavía rasgos propios de campanas góticas, como un par de grabados del Ecce Homo o Varón de Dolores y de la Virgen con un Niño, enmarcados en una capillita. Les rodea además un cinturón, en el medio, con una hebilla de la que pende una cinta donde dice en el extremo, con minúsculas letras góticas “*ave maria*” es decir *AVE MARÍA*. En esta campana mediana la frase se lee perfectamente tras la limpieza de la campana; antes se intuía debajo de una espesa capa de polvo. Sin embargo en la campana mayor, por defecto de fundición, apenas es legible.

La campana mayor, está dedicada a la Virgen María. Denominada la Gorda, es la mayor campana litúrgica de la actual Comunitat Valenciana, solamente superada en tamaño por el Micalet de la Catedral de València, que es exclusivamente una campana horaria. En la última intervención nuestra Gorda ha vuelto a recuperar ese papel horario, algo que no compartimos, como justificaremos más adelante. La inscripción de la campana, en griego y latín, utiliza una antifona para las fiestas de la Virgen María durante el año, y puede traducirse como:

TU CONCEPCIÓN, OH VIRGEN MADRE DE DIOS, ANUNCIÓ LA ALEGRÍA A TODO EL MUNDO. SANTA MADRE DE DIOS RUEGA POR NOSOTROS. AÑO 1572

También figura el fabriquero, en letra mucho menor y que tampoco pudimos documentar hasta la limpieza de la campana:

SIENDO FABRIQUERO EL SEÑOR FRANCISCO CONPAN

Quizás se refiera a *COMPANY* o *COMPAÑ* (Fig. 4).

Hay además una matraca que también ha sido restaurada, y que combina ciertos elementos ya industriales con el peculiar mecanismo de mazas de hierro que golpean una pequeña caja de resonancia de madera, en forma de cruz, pero recubierta de hojalata tanto para su protección como para aumentar la resonancia. La matraca lleva la fecha de 1900 y es accionada a distancia mediante una manivela y una cadena a medio camino entre la factura artesana e industrial.



Fig. 4: La matraca restaurada (25-10-2018).



Fig. 5: La nueva estructura de poleas para el toque manual en Santiago (25-10-2018).

Como apuntamos al principio de este apartado, además de la restauración de las campanas, con la mínima sustitución de un par de bloques de madera de los yugos en estado irrecuperable de conservación, se han realizado diversas actuaciones. La restauración de la sala ha llevado consigo la desaparición de una especie de tarima que había en el centro de la misma, y que resultó ser un depósito de material de derribo, con el consiguiente peso muerto y causa de humedad en la torre, tarima que por cierto también existe en la sala de campanas de Santa María. También ha desaparecido una especie de tubo rectangular, también de obra, que servía de pozo de los contrapesos del reloj. Este hueco baja por toda la torre, para aumentar el recorrido de las pesas, pero es relativamente reciente, como veremos luego. La desaparición de estos dos volúmenes habrá modificado seguramente la acústica de la sala, cambiando la dispersión del sonido de las campanas. Del mismo modo, el cambio del techo de la sala por una estructura nueva de madera, habrá influido en esa sonoridad de la torre, que no lo olvidemos, es el auténtico instrumento de comunicación, y no las campanas (Fig. 5).

Como consecuencia de estos cambios hubo que rehacer el antiguo sistema de poleas, que ha sido conservado en una habitación inferior, por una estructura metálica que asemeja una moderna estatua pero que parece cumplir

bien su misión: las sogas, renovadas, llegan como antes a la primera revuelta de la escalera, que en sus primeros tramos es helicoidal aunque luego tiene una serie de rampas, similar a la otra torre parroquial.

La Campanica de la Virgen ha sido reubicada. Se ha dicho que estaba antes en el nuevo lugar; no nos consta. La idea no es mala de poner la campanita hacia el Santuario de las Virtudes, pero carece, a nuestro conocimiento, de base histórica. Ciertamente al estar la campana más alta que antes se oirá mejor: es sabido que las campanas agudas han de estar lo más elevadas posible para que su sonido se difunda mejor, mientras que esta ubicación es menos relevante para las campanas más graves. Debajo se ha puesto un vidrio, seguramente para quitamiedos de los que suben a la sala más alta. No es una buena idea, ya que la transmisión de la cuerda con un contrapeso para contrarrestar el pequeño tamaño de su badajo, ya lo ha astillado en parte.

3.1 La sustitución del reloj de Santiago

El cambio del reloj por un ordenador, a pesar de haber sido restaurada la maquinaria antigua, merece unas cuantas observaciones. Hay que recordar que cuando el Ayuntamiento manda derruir su reloj municipal en el siglo XIX, por motivos que aún se nos escapan, decide

montar sendos relojes en las dos torres parroquiales, con gran enfado de los correspondientes párrocos, ya que el tiempo civil corresponde en su gestión al municipio y no a la Iglesia.

En el caso de Santa María la influencia del reloj en la torre es relativamente pequeña: en realidad se trata de las campanas del antiguo Orejón que pasan a su terraza y que siguen cumpliendo su misión temporal.

Pero en el caso de Santiago se utilizan dos campanas litúrgicas para tocar también cuartos y horas lo que significa una afrenta a su papel de gestión temporal. Recordemos que el tiempo se gestiona de dos maneras diferentes por parte de la Iglesia y del municipio.

Para el Ayuntamiento, con la utilización de los relojes, se impone la racionalidad, calibrando todas las horas como iguales y marcando una referencia temporal estable para la ciudad: de hecho, hasta bien pasado el siglo XX, la hora oficial de cada municipio, la hora local, era la marcada por su reloj municipal.

Sin embargo para la Iglesia, el tiempo es mucho más relativo y si se permite la expresión, mucho más humano. O quizás mucho más natural, ya que el ciclo litúrgico diario, semanal y anual están basados en los ritmos de la naturaleza, en los ciclos solares (diario, anual) o lunares (Pascua).

132

En una sociedad tradicional, con escasa tecnología, el tiempo de trabajo, el tiempo de las actividades privadas y públicas depende sobre todo de la luz solar, ya que los medios de iluminación, a pesar de lo que vemos en las películas, eran muy escasos en los hogares y edificios públicos, y nulos en las calles y plazas. Por eso los distintos toques litúrgicos construían mejor el tiempo colectivo que los relojes. Si el toque de oración de la mañana, generalmente largo, anunciaba el amanecer, servía también de referencia para la gente en su cama para levantarse, en hogares sin luz artificial, sin relojes ni despertadores. Qué importaba si era “pronto” o “tarde”, eran conceptos irrelevantes; era la hora de levantarse. Y así los distintos toques con contenido litúrgico (ángelus de la mañana, laudes, misa conventual, ángelus de mediodía, vísperas, ángelus de la tarde entre otros) enmarcaban la “jornada” o sea cuando hay luz solar. Por eso las campanas de Santa María podían resistir perfectamente la presencia de otras extrañas, ya que unas y otras tenían diversos toques. Pero en Santiago la utilización de la misma campana mayor para los toques de oración u otras señales, cotidianas, festivas o de difuntos, junto con los del reloj, suponía no sólo una intromisión de un mundo civil en otro religioso, más antiguo, sino que incluso ponía en peligro la propia campana, ya que si se percute por los dos mecanismos a la vez puede romperse.

Bien es cierto que se nos pidió asesoramiento en la

restauración de las campanas, y aconsejamos de la mejor manera que sabemos, para que todo fuese lo mejor posible. Pero no fuimos consultados en cuanto al reloj, y desde luego no hubiésemos propuesto que las campanas litúrgicas volviesen a sonar los cuartos y las horas.

El reloj existente en la torre había sufrido una peculiar e innecesaria actuación, probablemente cuando se renovó hacia 1960. El reloj instalado entonces se dotó de un pequeño carillón electromecánico que tocaba algunas melodías de interés local, especialmente de Chapí.

Un carillón electromecánico, que pudimos aún documentar parcialmente en 1995, consiste en un tambor con púas que actúa sobre unas laminillas de acero más o menos largas y que van unidas a un amplificador de modo que sus sonidos aproximadamente afinados son difundidos mediante altavoces. La intención no era mala pero la calidad del sonido era espantosa. Tampoco mejoró cuando más tarde, en 2015, documentamos que el sistema de laminillas había sido sustituido por generadores electrónicos que simulaban campanas. Ya propusimos en otro lugar que en vez de mecanismos electromecánicos o electrónicos de dudosa sonoridad, se instalase, en la Casa de Cultura, un carillón o conjunto de campanas afinadas, para realizar esas melodías de manera mucho más sonora y eficaz, dotando al mismo tiempo a Villena de un instrumento musical comunitario como los hay en media Europa (Fig. 6).

El reloj mecánico se ha bajado innecesariamente de la torre, y de momento está en una de las salas de la parroquia. Lo lógico hubiera sido mantenerlo en su lugar y cuidar su exactitud mediante un ordenador, pero sin dotarlo de sonido, innecesario para los tiempos que corren, y nada adecuado a un conjunto litúrgico como hemos dicho.

Al menos han hecho una cosa bien: el reloj ha sido sustituido por un ordenador ubicado en el mismo lugar donde estaba la maquinaria anterior. Este punto es importante, ya que se trata de un reloj de gestión municipal, y por tanto debe ser independiente del ordenador que acabará gestionando, en su día, las campanas litúrgicas.

Esta separación entre tiempo civil y religioso se ha olvidado en los últimos tiempos: la gestión de los relojes es una gestión municipal, ya que corresponde al tiempo “civil”. Incluso, en la última guerra (1936-1939), muchas campanas fueron destruidas en la zona republicana (no en Villena, algún día deberemos conocer las causas de ese salvamento, cuando iglesias y archivos fueron destrozados) y solamente se salvaban las de los relojes.

Sin embargo las empresas no dudan en la actualidad en ofrecer un mismo ordenador, por cierto ubicado en la sacristía, para gestionar tanto el tiempo litúrgico como

el religioso. La guerra de siglos por el control del tiempo vuelve a ser ganada por la Iglesia, incluso sin que sea consciente de ello y sin que los ayuntamientos aprecien la pérdida que supone.

Por ello, dentro del mal, la ubicación del ordenador en la antigua sala del reloj es una solución aceptable. Pero debería limitarse a gestionar las agujas de las muestras o esferas, sin tocar las campanas de la sala inferior. Con un reloj que toque en Villena, ya vale. Y menos aún cuando, por deficiencias técnicas, no coinciden los toques entre las campanas de Santiago y las de Santa María.

4. SAN ANTONIO DE PADUA DE MAZARRÓN

¿Qué tendrá que ver Mazarrón con Villena y sus campanas? Mucho, como veremos a continuación. En el año 2006 el Ayuntamiento de Mazarrón nos solicitó la colaboración para realizar un concierto de las campanas de la parroquia de San Antonio de Padua⁶, con motivo del final del Año Jubilar (Fig. 7).

Hicimos un estudio de las campanas existentes en la parroquia y pudimos documentar que procedían de dos lugares diferentes. Habría tres que venían de la iglesia de San Andrés. Las dos mayores, con sendas inscripciones en latín y en español, y con el escudo del Marqués de Villena. En la más pequeña dice, traducido:

*TE SALUDO SANTÍSIMA MARÍA, MADRE DE DIOS,
REINA DEL CIELO Y PUERTA DEL PARAÍSO*

Mientras que en la mayor pone en la parte superior una frase dedicada a San Andrés, que se puede traducir como:

SAN ANDRÉS ENSEÑÓ Y GOBERNÓ A LA IGLESIA

Mientras que la inferior es mucho más interesante:

*ESTA CAMPANA (LA) MANDÓ HACER EL NOBLE
SEÑOR GONZALO MEXÍA GOBERNADOR DE
ESTOS ALUMBRES DEL SEÑOR MARQUÉS DE
VILLENA (EL) AÑO 1532*

En Mazarrón existen desde el siglo XV minas de alumbre, un producto que se utilizaba para fijar los colores en la industria textil, para elaborar vidrio o para medicinas. Parte de la gestión de estas minas se había cedido a los marqueses de Vélez, andaluces, que mandaron hacer la iglesia de San Antonio de Padua, donde ordenaron las campanas a la manera andaluza: la mayor fija, el resto de volteo.

Sin embargo, los marqueses de Villena, que administraron



Fig. 6: El reloj de Santiago, ubicado en una dependencia de la parroquia (25-10-2018).

133

otra parte de las minas, hicieron construir la iglesia de San Andrés⁷ donde ubicaron tres campanas, al modo de Villena: las dos grandes citadas fijas y una pequeña menor, ubicada encima, que oscilaba como ya dijimos en Santiago y en las ermitas de Villena.

Cuando se cerró durante un tiempo la iglesia de San Andrés, todas las campanas se unieron en una nueva torre en San Antonio, y se derribó la espadaña de tres vanos de la parroquia del marqués de Villena. Sin embargo, en tiempos recientes se ha hecho una intervención que destruye notablemente los valores originales de esas campanas.

Se ha construido una espadaña muy ligera de hierro, ubicada esta vez en la cabecera del templo, cuando la original estaba en la portada. Pero lo que es un acto de destrucción patrimonial, y más aún con campanas góticas, es que las tres campanas han sido dotadas de yugos imitando los valencianos, sin que sepamos la causa, y se han colocado a volteo. Además la instalación no permite el toque manual. Sin embargo todos los toques grabados al señor Antonio Ureña, que había sido el sacristán de San Andrés, eran similares a los de Villena: con las campanas fijas, y con golpes relativamente

⁶ San Antonio de Padua de Mazarrón <http://www.campaners.com/php/campanar.php?numer=2785>

⁷ San Andrés de Mazarrón <http://www.campaners.com/php/campanar.php?numer=9925>



Fig. 7: Antonio Ureña tocando las campanas de la antigua iglesia de San Andrés de Mazarrón, en ese momento ubicadas en la torre de San Antonio de Padua (09-12-2006).

134

lentos, precisamente porque eran tocados desde abajo, y por tanto con gran inercia de las cuerdas.

Lo de menos es que la espadaña sea actual, aunque el cambio de ubicación es muy relevante. Lo de más es que, como siempre, las campanas y su patrimonio inmaterial no son respetadas por nadie. Ni se respeta la ubicación de las campanas, ni sus yugos originales de madera, ni su forma de tocar, ni la posibilidad de seguir tocándolas manualmente, es decir, la posibilidad de expresar los mensajes, los sentimientos, las creencias, las emociones de la comunidad a través de personas y no a través de mecanismos automáticos.

5. EL FUTURO DE LAS CAMPANAS DE VILLENA

Los toques de Villena, por su solemne lentitud, son relativamente fáciles de aprender e interpretar. Así como una sola persona, a menudo el sacristán, tiene cierta dificultad en pulsar todas las cuerdas, con manos y pies, el trabajo realizado en equipo, como ocurrió durante el concierto de Santa María y como ocurría en las fiestas hasta hace unos años, era una agradable experiencia compartida.

Ciertamente los toques diarios repetidos, como los toques de oración, las señales, incluso con diferencias de una torre a otra, pueden y deben interpretarse

por mecanismos que tiren de los badajos a través de la misma cuerda que sirve para sonarlos desde el pie de la torre: no se trata de nada nuevo, en la torre de la Catedral de València este sistema de toque mediante unos mecanismos neumáticos funciona sin problemas desde 1990, mientras que desde 1998 en la torre de la Catedral de Sevilla funciona otro similar, aunque basado en motores de tiro.

Sin embargo la interpretación de los toques festivos, que requieren dos y mejor tres personas, tocando siempre desde el pie de la torre, puede ser motivo de identidad para un grupo de campaneros y como hemos dicho antes, una forma concreta de expresar, a través de los instrumentos musicales más antiguos de Villena, los más profundos sentimientos locales.

Para esto debería formarse uno o mejor dos grupos de campaneros, que se apasionasen por el tema y se encargasen de la interpretación para las grandes ocasiones anuales. La idea no es nueva: en la Catedral de Pamplona, tras anunciarlo en la prensa local, y cuando todos se reían de la propuesta, se apuntaron más de treinta personas, casi ninguno relacionado previamente con las campanas, que siguen tocando con gran pasión unos cuantos años más tarde.

En cualquier caso los mecanismos que se instalen no deben suplantar los relojes sino encargarse únicamente

de los toques litúrgicos. Sólo deben programarse los toques locales, ampliamente documentados, y en ningún modo imitar otros y menos aún simular volteos: la estructura musical y rítmica de los toques de Villena es suficientemente conocida y rica como para limitarse a ellos.

Si bien deben mantenerse las esferas de ambos relojes (por lo menos hasta que se vuelva a hacer la torre municipal del reloj, el antiguo Orejón: a partir de ese momento los relojes en las torres parroquiales son innecesarios y simbólicamente agresivos), solamente deben sonar las campanas correspondientes de Santa María.

Y por supuesto, cada cambio, cada modificación en las instalaciones, debe ser autorizada explícitamente por la Generalitat Valenciana en aquello que le corresponde: en Santiago porque la iglesia es Bien de Interés Cultural, y en Santa María, aunque la iglesia no está específicamente declarada (si bien forma parte del Centro Histórico, que sí que lo está) al menos porque tiene dos campanas reconocidas como Bien Mueble de Interés Cultural, el mayor nivel de protección.

6. CAMPANAS Y GESTIÓN DE PATRIMONIO: ¿DOS MUNDOS SEPARADOS?

Las tres actuaciones, interrelacionadas porque se refieren a la aportación del antiguo Marquesado de Villena al patrimonio cultural de los toques de campanas, delatan un terrible problema: la falta de criterios en las intervenciones, o lo que es peor, la falta de control administrativo y patrimonial sobre un mundo tan simbólico y tan abandonado.

Así como nadie osa, en ningún Bien de Interés Cultural, hacer una obra sin proyecto y sin autorización administrativa competente, en cuanto llegamos a las campanas se hace lo que mejor parece a los promotores de la intervención. Recordemos que de la veintena de empresas existentes en España apenas dos o tres cuentan con un ingeniero técnico, en ningún caso relacionado con cálculos de estructuras sino con otras especialidades. Y ninguna de las empresas cuenta con un técnico ni siquiera medio, especializado en la gestión patrimonial. No hay proyecto. Se elige la empresa que ofrece los trabajos por el menor presupuesto. La mayor parte de las veces no se solicita permiso a la administración correspondiente. La administración, excepto el caso de la Generalitat Valenciana, carece de técnicos especializados en la restauración de campanas, y en ningún caso actúa tras una intervención irregular. Las empresas ofrecen sus productos y sus técnicas como las únicas posibles en el mercado. Sin tener en cuenta los tres principios básicos de una restauración de campanas: la recuperación del sonido original, la necesaria interpretación de los toques locales, la instalación de tal modo que no impida los toques manuales.

Esto es lo que hay. Sirvan al menos nuestros trabajos para documentar un rico patrimonio, que fue exclusivo del Marquesado de Villena, y que ahora se encuentra en franco peligro de extinción.

Recuperación del reloj de 1888 de la iglesia de Santiago de Villena.

Jesús García Martínez

Relojero. Investigador independiente
jgarciaacrll@hotmail.com

136

Mi relación con Villena comienza hace unos doce años cuando, habiendo yo descubierto en un anticuario de Valencia el reloj tipo "Orejón" que hoy guarda el Museo Arqueológico de la ciudad, el Ayuntamiento me puso en contacto con nuestro amigo fallecido D. Vicente Prats Esquembre. Tras arduas y largas gestiones de siete u ocho años, el investigador villenense consiguió que el reloj volviera a Villena después de dos siglos largos, desde que fue manufacturado. A partir de la cesión del Orejón al Museo por la familia Guillén Sierra, mis viajes a Villena han menudeado más, con diferentes pretextos: cuerdas de cáñamo para el reloj, su desarme para restauración, algún problema mecánico del reloj de Santa María, el copete del Orejón y alguna visita más por amistad con Rafael Campos y su familia.

En una de esas ocasiones, José Menargues, técnico del Museo, me refirió que en un almacén municipal había un reloj de torre totalmente desarmado, que lo habían quitado de la Parroquia de Santiago en el año 1977 (Fig. 1). Llevado de mi afición por todo el tema relojero, mostré mi interés para verlo, pero por unas cosas y otras, no pude hasta finales del año 2016. Encontré todas las piezas repartidas sobre dos grandes tableros y las más pesadas, en el suelo, también colocadas sobre maderas, todo ello, digamos, hecho con una buena dosis de respeto (Fig.2). Ya en contacto habitual con Laura Hernández, directora del Museo, le prestamos más atención y comentamos la

posibilidad de armarlo, dado que una observación algo más detallada me llevó al convencimiento de que, salvo algunas faltas sencillas, el reloj parecía bastante completo. En principio, se apreciaba la ausencia de las dos barras del chasis de perfil en "C", de dos metros de longitud cada una pero sencillas en su construcción, que debieron reutilizarse en su día para algún otro fin. Eché de menos otros dos perfiles situados a lo ancho del chasis, pero de grosor desconocido. Sobre ellos, se tenían que situar las dos cuadernas principales del reloj. Faltaba una tercera barra o pletina sencilla, algo más larga que las dos anteriores, que uniendo por arriba las cuadernas principales del rodaje, daba también soporte al péndulo en uno de sus extremos. La reposición de las tres piezas en cuestión, tampoco debía crear grandes problemas, dada su relativa sencillez, especialmente la tercera, que no tenía ningún condicionante respecto a su grosor.

Barajamos todas las posibilidades respecto al despiece del reloj, desde dejarlo como fuente de repuestos para el reloj de Santa María, hasta armarlo totalmente, dotarlo de pesas y colocarlo en el nuevo museo en un habitáculo en el que situar, además del reloj, alguna de las esferas, dado que éstas se han conservado, así como las transmisiones del movimiento. Personalmente, sugerí una restauración por pasos, en lugar de abordar desde el inicio un proyecto total, más costoso, ambicioso, complicado y bastante inseguro en cuanto al resultado final.



Fig. 1: Iglesia de Santiago (Villena, Alicante).

137

Recomendé en principio, para tener un coste mínimo, armar el reloj tal y como estaba, con su suciedad, sus grasas secas y sus oxidaciones de varias décadas, ya que era importante saber desde el inicio, si estaba completo. Aunque mis observaciones del despiece se hicieron ya más minuciosas, podía haber algún fallo que hiciese imposible la posterior puesta en marcha y exhibición del reloj en perfecto estado de funcionamiento. Llegados a ese acuerdo, comenzamos la labor de montaje al inicio del invierno 2017/2018, con la ayuda del arqueólogo Pablo Amorós Hernández.

Desde el inicio conté con el buen hacer de Manuel Pardo, de la empresa familiar Lorenma, que se encargó de la construcción de las dos barras del chasis citadas (Fig. 3), las dos que habían de soportar las cuadernas, la pletina superior de unión de las cuadernas y soporte del péndulo, aparte de varios suplementos de altura para las cuadernas antedichas, tornillería variada, tuercas, roscas, pasadores, taladros sobre el chasis, soldadura de piezas diversas, ajuste de venteroles, (uno de cuyos piñones cónicos se había cambiado un año antes al reloj de Santa María) y un largo etc.

Antes de referir con detalle el trabajo de montaje desarrollado para armar y reconstruir el reloj, paso a describir la maquinaria, tanto técnica como históricamente.

El reloj de la Iglesia de Santiago fue construido por Antonio Canseco en el año 1888, conforme reza en los dos soportes de hierro fundido que forman la base (Fig. 4), junto con las barras del chasis citadas arriba (Fig. 3). Esta industria relojera afincada en Madrid fabricó multitud de relojes para toda España entre 1881 y 1888. El de Santiago es un ejemplar de tres trenes, construido en horizontal y parecido a los modelos franceses de la época (Fig. 5). El tren central, con una pesa pequeña, que no superaría los 150 Kgs., es el encargado de mantener la hora, reponer la inercia del péndulo y señalar el tiempo tanto en las esferas externas, como en la pequeña, llamada *del relojero* (Fig. 6), para distinguirla de las exteriores que, normalmente, no eran visibles desde el interior de la cámara que alojaba el reloj. Este tren de movimiento lleva un sistema de reserva de cuerda, mediante un muelle oculto en la primera rueda, que se encarga de suministrar fuerza al sistema, mientras se sube la pesa para dar cuerda (Fig. 7). Es un sistema ingenioso y sencillo, mediante el cual se evitaba que el reloj se atrasase mientras se procedía a levantar la pesa, labor que podía llevar dos o tres minutos. Es decir, si la pesa es el elemento motor, es fácil comprender que la misma deja de hacer su fuerza sobre el rodaje, mientras se está levantando a manivela. Este tren está controlado por una variante de escape de áncora, llamada de *jaula de ardilla* o *clavijas* (Fig. 8), regulado por un escape especial, solidario con el péndulo que por su longitud, se conoce



Fig. 2: Algunas piezas del reloj tal y como se encontraban en el almacén del Museo.

138



Fig. 3: Los soportes de las barras que están decorados y con la fecha de 1888 son los originales.



Fig. 4: Soportes del chasis originales con la marca de Canseco y la fecha de fabricación del reloj.



Fig. 5: Aspecto general del reloj una vez montado.



Fig. 6: Esfera del relojero.

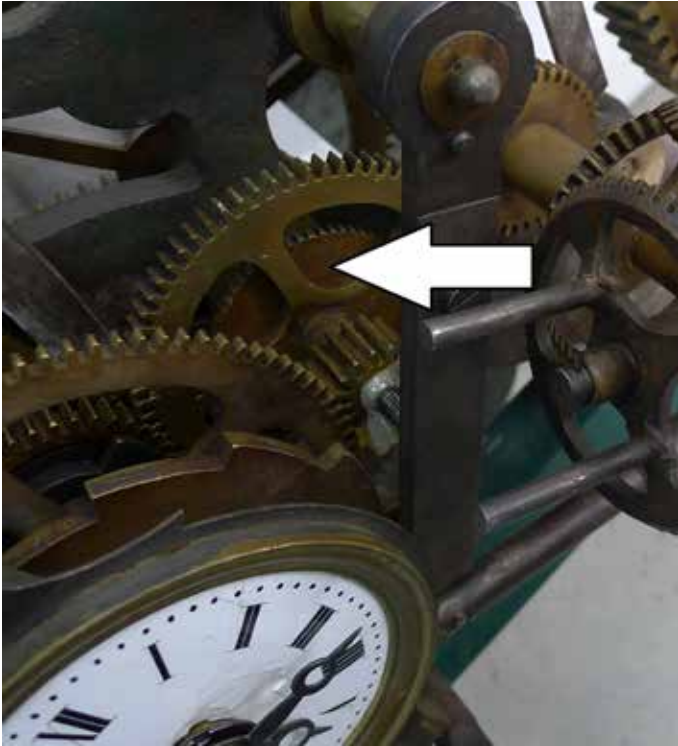


Fig. 7: Lugar de la reserva de cuerda.



Fig. 8: Rueda de clavijas o de "jaula de ardilla" (rueda de escape).

140



Fig. 9: El péndulo que cumple las especificaciones de un "péndulo real".



Fig. 10: La sierra contadera de los cuartos.

en relojería como *péndulo real* (Fig. 9). Por definición, es aquel cuyo semiperíodo es de un segundo.

El reloj está dotado de sonería de horas y cuartos. A la izquierda del tren principal descrito, según se mira a la *esfera del relojero*, se sitúa el tren de los cuartos y a la derecha, el tren de las horas. El primero está controlado por una sierra de cuatro dientes (uno por cada cuarto), que se acopla en el perímetro de la rueda de caracol, de cuatro escalones, situada en el eje de minutos (Fig. 10). El tren de horas, se controla mediante otra sierra de doce dientes, que carga el número adecuado de campanadas sobre la correspondiente rueda de caracol con doce escalones, solidaria con el eje o cañón de las horas (Fig. 11). El tren de cuartos, lleva una leva que, a las horas enteras, libera y pone en marcha el tren de la sonería de horas, cuando han terminado de sonar los cuatro cuartos que preceden a las campanadas horarias. Cada uno de los dos trenes de sonería lleva su *venterol*, que es un mecanismo de aspas, que funciona como *freno de aire* para regular la velocidad de las campanadas (Fig. 12).



Fig. 11: En primer término, la sierra de las horas. A la izquierda, en el centro de la foto, la salida de las transmisiones del movimiento de las esferas.

Modificando la posición de las aspas, se puede alterar, como he dicho, la velocidad a la que se desgranar las campanadas. Esta es la faena que vemos hacer al reloj de la Puerta del Sol de Madrid, cuando mis colegas de la Relojería Losada, en las horas inmediatamente anteriores al fin de año, retardan las famosas y seculares campanadas, para evitar que nos atragantemos con las doce uvas.

No se han conservado las pesas motrices del Canseco de la iglesia de Santiago, pero por el tamaño total del reloj (dos metros de largo) y el tamaño de las ruedas, puede que fuese un reloj de 1.200 kilos o de cien arrobas, lo que quiere decir que sumadas las tres pesas, debían dar ese peso. Una distribución aproximada de pesos para los trenes, sería de 550 kg, para el tren que hacía sonar las horas, 500 kg para el de los cuartos y 150 kg para el del péndulo y saetas, ahora desmontadas (Fig. 13). Quizás pudieran ser más pesadas, tanto esta última como las de sonería, dependiendo del tamaño de las campanas a sonar, pues el martillo debe ser mayor cuanto más peso alcanzan ellas, lo que exige a su vez una pesa mayor, capaz de moverlo. Me oriento para hacer esta aproximación de las pesas en las del reloj de Tobarra, que se han conservado, aunque no se usan porque en el año 1970 se transformó a motor, como en el reloj de la iglesia villenense de Santa María.

141



Fig. 12: Los dos venteroles, de las horas y de los cuartos.



Fig. 13: Las saetas y alguna de las transmisiones.



Fig. 14: Uno de los “gatos” para remontar la pesa correspondiente.

Remontar pesas de semejante tamaño a manivela era una labor dura. Para facilitarla, cada una de las ruedas *imperiales* de los trenes de sonería (las que levantan los martillos que golpean las campanas), lleva añadida coaxialmente otra rueda de hierro casi del mismo tamaño, con un gato (Fig. 14), que engarganta con ella mediante un piñón de pequeño número de alas, que mueve con facilidad la rueda con gran número de dientes. La desmultiplicación suele ser de uno a cinco, lo que facilita el esfuerzo de subir la pesa que se reduce por ejemplo, cinco veces, mientras que, evidentemente, se multiplica por cinco el tiempo invertido en la operación.

142

El reloj que nos ocupa, se ha conservado en su estado original, a diferencia del de Santa María y del Reloj de la Villa en Tobarra (bastante similar), a los que hace años se les quitaron las ruedas de hierro y los gatos correspondientes, dotándolos de un remontaje con motor eléctrico y tornillo sinfín es puesto en marcha por el propio mecanismo del reloj a las horas programadas. En este punto, insisto en remarcar la importancia de que el reloj de Santiago se conserva tal y como salió de la industria de Canseco. Ambos relojes de Santa María y de Santiago, eran hermanos casi gemelos, hasta que se decidió transformar *a motor* el primero y dejar tal y como estaba el de Santiago, que se desmontó sin transformar. El de Santa María, como el de Tobarra, fue modificado por la empresa Blasco (o Blasco y Liza) de Roquetas (Tarragona), instalándole el citado automatismo para darle cuerda mediante motor eléctrico.

La tarea de armar el reloj de Santiago se acometió, como ya he indicado antes, sin limpiar las piezas de las grasas secas y el óxido acumulado, con el fin de no encarecer la operación, para el caso de que, por falta de algún elemento no pudiese después ponerlo en marcha. Por suerte, estaba completo. De hecho, está en condiciones de funcionar, si se considera procedente, previa limpieza y ajuste de sus piezas. El trabajo fue costoso por tener que identificar uno por uno los diez cojinetes de las ruedas grandes, los gatos y el tambor central del movimiento de las saetas. Estos ejes sí que hubo que

limpiarlos superficialmente, al tener mayor cantidad de grasa.

En primer lugar, se situó el tambor del movimiento de la hora y el péndulo, fijando sus dos cojinetes en la parte central de las dos barras del chasis. Esta labor iba a decidir la situación del resto del rodaje, puesto que es el mecanismo que manda todo el reloj. Antes de fijarlo, hubo que arreglar el sistema de mantenimiento de la reserva de cuerda para que el reloj no se pare ni se atrase mientras se sube la pesa, como he comentado más arriba.

Después de identificar todas las ruedas menores del movimiento del reloj y de los trenes de cuartos y de horas, se colocaron entre las cuadernas principales de hierro fundido. Tras ello, se sujetaron provisionalmente las cuadernas con la pletina nueva que había de sostener el péndulo y se montó todo ese conjunto sobre las dos barras largas del chasis. Hubo que reconocer y averiguar el sitio exacto de todas las ruedas, levas, escuadras, disparos, tensores y hasta la tornillería que se pudo recuperar.

Fue en ese momento cuando notamos la falta de las otras dos barras transversales ya que la anchura entre cuadernas, era menor que la existente entre las barras del chasis. Construidas en pletina de 70 mm de anchas por 10 mm de grosor, instalamos todo el conjunto de cuadernas y rodajes sobre ellas, observando que el tambor del movimiento no engargantaba con la rueda siguiente, por lo que hubo que aumentar el grosor de ambas pletinas con suplementos varios, hasta conseguir la altura deseada. Seguro que las pletinas originales, que no se han conservado, eran más gruesas aunque, evidentemente, no podíamos saberlo al haber desaparecido.

Una vez situado todo el conjunto de rodajes entre cuadernas, se procedió a montar a derecha e izquierda, las dos ruedas imperiales de horas y cuartos y los dos desmultiplicadores con sus gatos. Se calcularon lo mejor posible las distancias entre estas últimas ruedas, para conseguir un engargante idóneo entre las mismas.

Antes de fijar todos los cojinetes al chasis con la tornillería adecuada, se sujetaron con sargentos y se comprobó el engargante de ruedas y piñones. De todas maneras, para evitar que en el futuro fallase alguna distancia entre ruedas sobre el chasis al poner el reloj en funcionamiento, los cojinetes se fijaron con tornillos y tuercas en lugar de roscar los tornillos sobre el propio chasis. Esto permitiría corregir distancias con relativa facilidad.

Para finalizar se ancló el péndulo a la barra tan citada que une por la parte superior las cuadernas. Esta sujeción

sin suspensión flexible, resultó ser de un modelo distinto al de Santa María y al citado de Tobarra. Al no disponer de pesas y no haberse limpiado el reloj, no se pudo probar su funcionamiento, aunque forzando a mano las ruedas, se vio claramente la posibilidad de que todo funcione, si en su día se decide abordar la siguiente fase del proyecto.

Como último detalle, aunque no técnico, quiero dejar constancia aquí de que Villena ha encontrado la manera de compensar mis desvelos, mis viajes, mis cientos de kilómetros, madrugones, incomodidades, frío y algunos suplidos económicos que realicé. La compensación ha sido la satisfacción de estrechar vínculos entre Tobarra y Villena, tal y como ya ocurriera en 1747 cuando Alonso López Osorio *“vezino de la Ziudad de Villena, Maestro de Hacer reloxes... ..a Treinta y un días de el mes de octubre de mil settezientos quarenta y siete años”*¹, acordó con el Ayuntamiento de Tobarra², arreglar el Reloj de la Villa en mi pueblo. Me considero feliz por haber unido con este lazo, la historia relojera de nuestros pueblos.

Y eso es todo: esta es la pequeña historia del proceso de estudiar, planificar y armar el reloj de Santiago. Toda la faena se hizo en “Las Cámaras”, con carencias, como he dicho, de luz y calefacción, con incomodidades varias, pero llevada a cabo con tanta ilusión, que hace palidecer las incomodidades y me deja el regusto agradable, ¡muy agradable!, de haber resucitado para Villena el reloj de la Parroquia de Santiago. Gran placer que la vida ha concedido a este tobarreño aficionado-enamorado de la relojería y de la Historia. ¡Un abrazo, Villena!

¹ Archivo Histórico Provincial de Albacete, Sección Protocolos. Caja 1.000. Legajo 6. Folios 132 recto y vuelto y 133 recto. Publicado por RUIZ MOLINA, F. (2017) en la Revista de San Roque. Tobarra, agosto.

² Según las mismas fuentes, representaron al Ayuntamiento de Tobarra para firmar con Alonso López Osorio, los Regidores Perpetuos D. Diego Rodríguez de Rojas y D. Luis Fabián Ladrón de Guevara, ante el Notario de Tobarra José Sánchez Rubio.



VARIA

Memoria del Museo Arqueológico José M^a Soler de Villena. Año 2017

Josep Menargues Giménez

Museo Arqueológico J.M^a. Soler (Villena)

jose.menargues@villena.es

1. INTRODUCCIÓN

Como cada año, aprovechamos estas páginas para realizar un recorrido por las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Museo Arqueológico José M^a Soler en el último ejercicio. Además en el presente trabajo se ofrecen detalles organizativos, referentes a los recursos humanos, al incremento y evolución de sus fondos y a las investigaciones científicas. Esta especie de inventario anual, además de constituir un ejercicio descriptivo de cara a nuestro público, nos es de gran ayuda pues recopila y trae a la memoria la tarea cotidiana desde la perspectiva temporal. Se trata de un relato cíclico tendente sobre todo a la mejora de nuestros servicios, además de dejar constancia histórica de la trayectoria de la institución fundada en 1957 por José María Soler.

2. ADMINISTRACIÓN

2.1 Equipo

El museo tiene adscrito un grupo de funcionarios dependientes del M. I. Ayuntamiento de Villena, además de voluntarios y estudiantes en prácticas. En el año 2017 el equipo lo constituyó la directora Laura Hernández Alcaraz y los técnicos Luz Pérez Amorós, Josep Menargues Giménez y Jesús García Guardiola. Además de la plantilla oficial, se contó con el estudiante en prácticas Pablo Amorós Hernández de la Universidad Complutense de Madrid y con los voluntarios Sergio Ferri Hernández y Laura Talavera Cortés.

2.2 Presupuesto

145

Como departamento integrado en el organigrama regular del M. I. Ayuntamiento de Villena el Museo dispone de una asignación anual para su funcionamiento corriente. El presupuesto de 2017 ascendió a 39.523,1€, una cantidad muy superior a los 18.911 €, del ejercicio de 2016. Hay que aclarar que dicho montante hace referencia a los Capítulos 2 y 6, correspondientes a gasto e inversión de funcionamiento ordinario de la Institución. Desglosadas las cantidades, quedarían de la siguiente manera:

- 8.621 € dedicados a la biblioteca.
- 6.066,04 € para la conservación y restauración de piezas históricas y arqueológicas.
- 14.650 € para actividades didácticas, publicaciones, maquetación de la Revista *Bilyana* y distintos folletos divulgativos.
- 8.936,02 € en la adquisición de un armario de seguridad para la protección de los fondos cartográficos y documentación histórica especial. Parte de este dinero se destinó también a la compra de una serie de estanterías para el almacén etnográfico.
- 1.249 € se destinaron a gastos diversos.

2.3 Subvenciones

Aunque las partidas municipales suelen cubrir los gastos de funcionamiento básicos del Museo, sin embargo no son pocos los proyectos y necesidades derivadas de la

conservación, seguridad y difusión de las colecciones que necesitan de ayudas económicas suplementarias. Las subvenciones procedentes de organismos institucionales públicos vienen a intentar cubrir estas carencias. De forma regular el Museo se intenta acoger las subvenciones que todos los años se licitan. Durante el año 2017 la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana nos concedió una ayuda para equipamiento por un total de 827 € y otra destinada actividades formativas y culturales que ascendía a 2.213,62 €.

3. BIBLIOTECA Y ARCHIVO FOTOGRÁFICO

La biblioteca del Museo a 31 de diciembre de 2017 estaba formada por un total de 2861 registros bibliográficos. La colección se divide en dos grandes bloques tipológicos: primero las monografías, casi todas de arqueología, patrimonio e historia y, segundo las revistas que suelen ser especializadas también en arqueología, historia, patrimonio y museografía. En 2017 se contabilizaron un total de 68 nuevos ingresos, procedentes en su mayoría de los convenios de intercambio bibliográfico suscrito con distintas instituciones públicas y privadas. Además del intercambio, el Museo se halla suscrito a dos publicaciones por compra. El desglose de esta cantidad corresponde a 31 publicaciones periódicas y 57 monografías, de las que 55 se han adquirido por intercambio bibliográfico y 3 por compra.

146

En cuanto al archivo fotográfico este año se incrementaron las imágenes digitalizadas de los fondos gráficos históricos del museo hasta 816, lo cual supone que a finales de 2017 existían un total de 5171 imágenes disponibles en formato digital. Este año se ha alcanzado el volumen número 32 de diapositivas escaneadas. Los fondos gráficos del Museo más antiguos son de gran relevancia e interés para la arqueología y el patrimonio. La mayor parte de las fotos proceden de la colección de J. M. Soler, así como de otros fotógrafos villeneses de la primera mitad del siglo XX.

Animamos a los investigadores y al público en general a consultar nuestros ricos fondos. No se requieren condiciones especiales para acceder, salvo rellenar un pequeño formulario. También facilitamos documentación histórica gráfica y en papel referente al patrimonio villenense que puede ser usado para fines no lucrativos.

4. TRABAJO DE DIVULGACIÓN

4.1 Visitas al museo

El Museo Arqueológico junto con el Castillo de la Atalaya, representa el principal recurso turístico de Villena. Su extensa colección y especialmente su fabuloso Tesoro constituyen su principal reclamo. Cada día llegan grupos

de escolares, jubilados y visitas particulares deseosas de pasar un buen rato contemplando sus reliquias arqueológicas. Desde hace ya décadas el Museo de Villena se cuenta entre los más visitados de la Comunitat Valenciana. Recordemos que es uno de los museos decanos regionales, inaugurado en 1957. No es fácil mantenerse en estos niveles de cabeza ya que cada día se incorporan la oferta turística numerosas y atractivas ofertas. Nuestro equipo siempre al día en innovaciones culturales, se encarga de divulgar constantemente sus atractivos patrimoniales a través de la página web y redes sociales diversas, así como mediante la prensa, televisión y charlas en la localidad.

El Museo ha seguido la tónica de apertura tradicional de martes a domingo. El horario se ha mantenido de 10:00 a 14:00 horas. Debido a distintos eventos y fechas señaladas, la posibilidad de visitar el Museo se ha ampliado también a algunas tardes, previa reserva. De esta manera, el total de días que abrió el Museo fue de 320 días.

Al finalizar el año llega la hora del recuento y siempre aparece la duda si el ejercicio que queda atrás habrá sido mejor o peor que los anteriores. En concreto la cifra de visitantes que se registraron en 2017 fue de 14.486, lo que significa un número muy parecido al ejercicio pasado de 2016 que contabilizó un total de 15.021. De los 320 días de visitas que el Museo estuvo abierto durante este año se ha extraído una media ligeramente superior a las 45 personas al día. Un examen somero sobre la procedencia y tipología de los visitantes nos permite sacar una serie de conclusiones muy válidas para planificar nuestras actividades futuras. Comprobamos en primer lugar que la mayor parte del volumen de visitas procede de nuestro entorno regional. Así los visitantes de la Comunitat Valenciana suponen el 53% del total. Les siguen en importancia las demás comunidades de España con un 19%. El resto lo forman las personas procedentes de los estados de la Europa comunitaria, en su mayoría británicos, holandeses, alemanes así como franceses, y otros países extracomunitarios, entre los que se destaca los ciudadanos rusos, que año a año aumentan considerablemente su afluencia. En 2017 la mayoría porcentual de las visitas se realizaron de forma libre, un 47%. Este número indica las visitas llegadas de forma individual, parejas o familias que compran directamente su entrada en nuestras instalaciones o en la Oficina de Turismo. Luego le siguen en importancia los grupos de escolares que llegaron al 24%. Se trata sobre todo de estudiantes de primaria que sobre todo en primavera, reservan sus excursiones con antelación. Le siguen en las partes altas del cómputo, otros tipos de visitas agrupadas, como son los jubilados, asociaciones de mujeres o profesionales diversos. Todas ellas suman un 23% del volumen anual. En cuanto al periodo más concurrido, vuelve a ser la primavera, tal como sucedían en otros ejercicios, despuntando sobre otros meses el

de marzo, cuando en 2017 se alcanzaron hasta 3.209 visitas (Figs. 1-4).

4.2 Actividades divulgativas

El Museo Arqueológico, durante el año 2017 ofreció una amplia oferta de actividades. He aquí la relación de actos:

25 y 26 de marzo: Jornadas de Puertas Abiertas de la Colonia de Santa Eulalia. Este acto se realizó por iniciativa de Silvestre Navarro, profesor del IES La Canal

de Petrer, con el fin de concienciar a los alumnos de la importancia cultural para la historia de las poblaciones del Valle del Vinalopó de la conservación de dicha colonia industrial del siglo XIX. Nuestro Museo participó en esta convocatoria con un taller de puzles basados en antiguas fotografías de la vida cotidiana y laboral en la Colonia (Figs. 5-6).

18, 20 y 21 de mayo, Día Internacional de los Museos. Presentación de la guía didáctica titulada *El Tesoro de Villena, Recreación Musical* realizada por Aitor Escoda

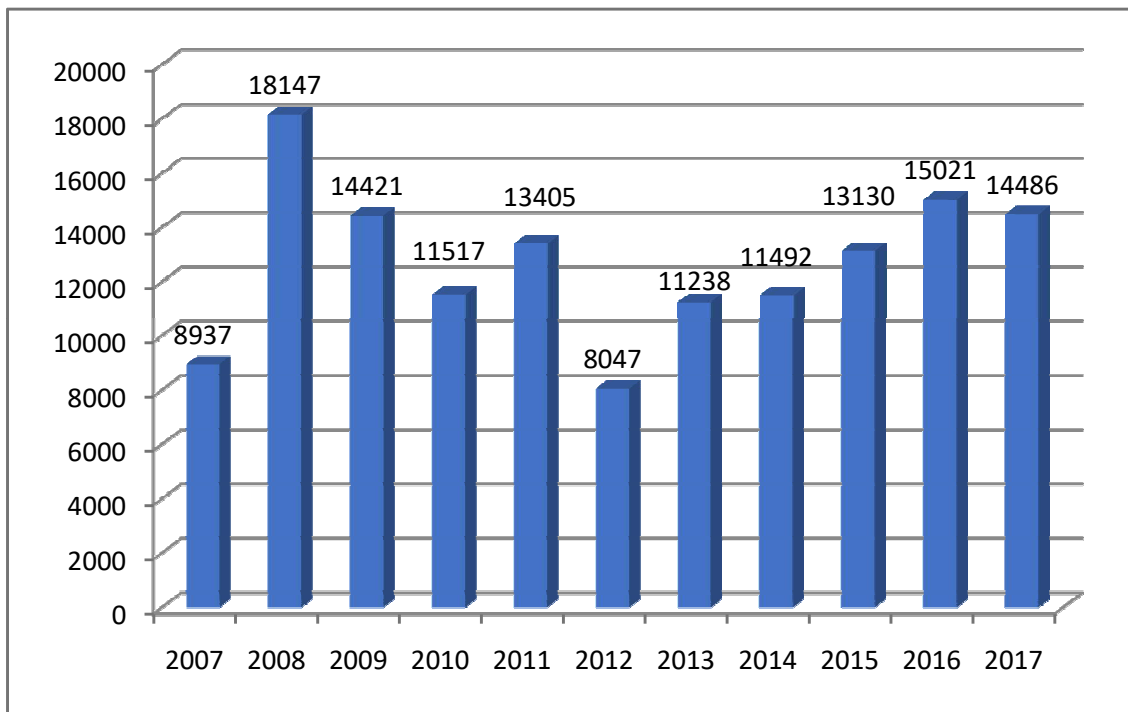


Fig. 1: Evolución de visitas por año.

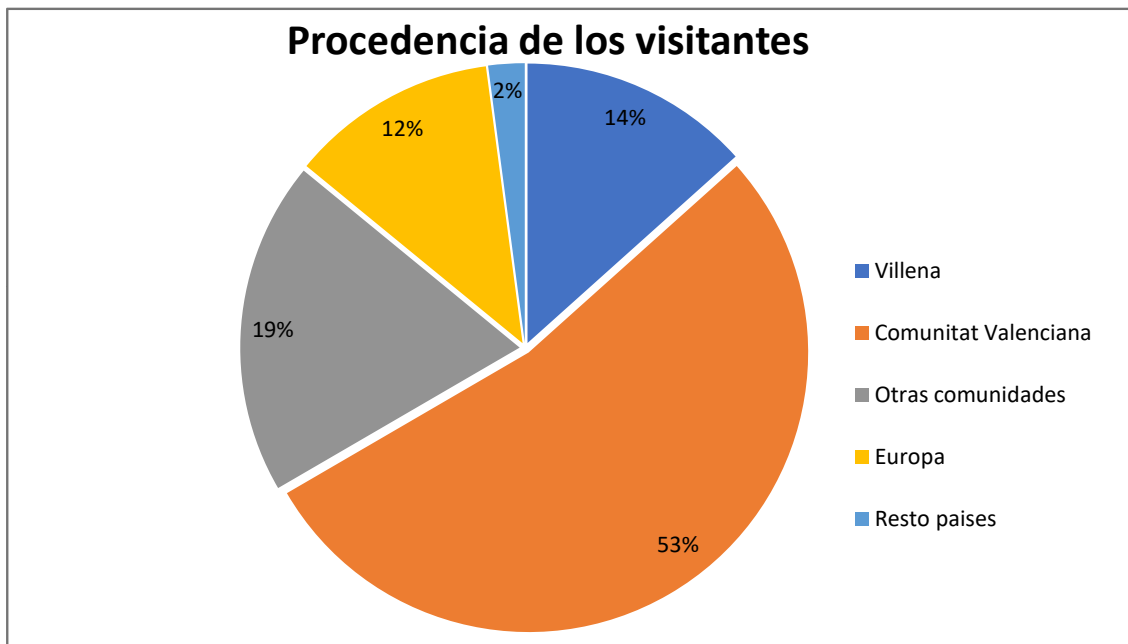


Fig. 2: Procedencia visitantes 2017.

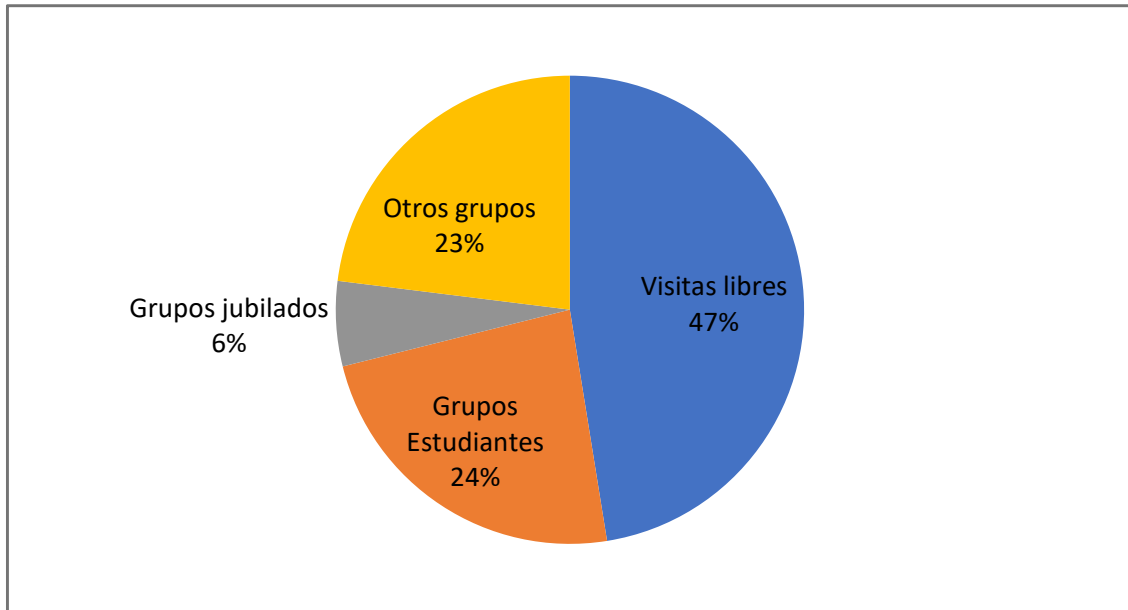


Fig.3: Tipología de visitantes.

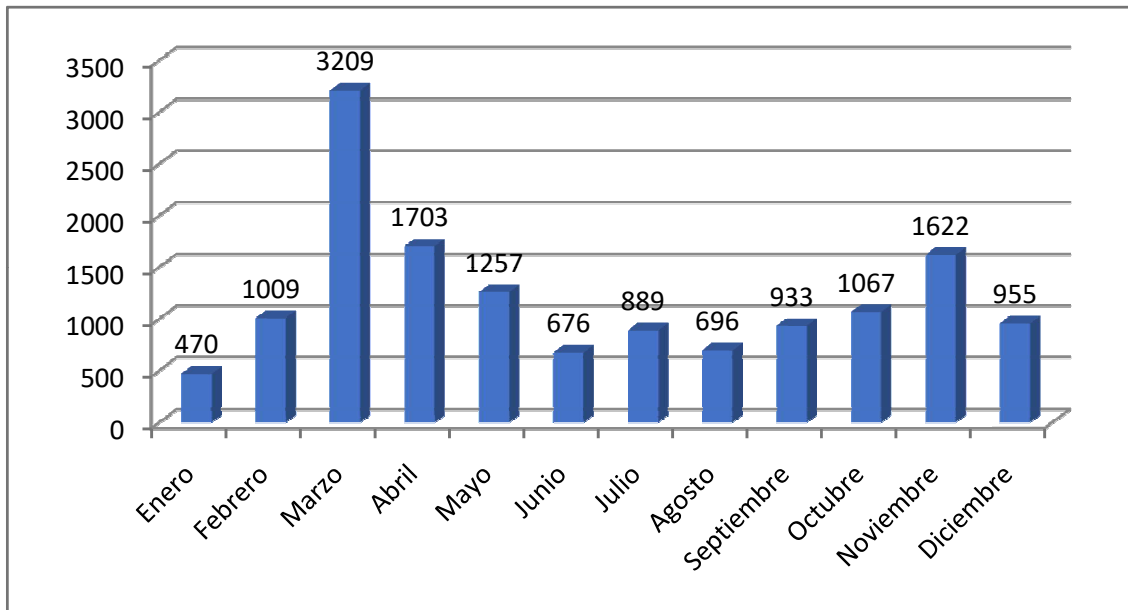


Fig. 4: Visitantes mensuales 2017.

Aroca. Esta obra recrea el descubrimiento y el significado del Tesoro a través de una composición musical que fue interpretada por alumnos del Colegio Joaquín María López en el patio del Palacio Municipal. Las actividades organizadas se completaron con la apertura gratuita del museo (Figs. 7-8).

1 y 2 de julio, XXI Jornadas de Puertas Abiertas de Cabezo Redondo y Museo Arqueológico. Se registraron 810 visitas en el Cabezo Redondo y 306 en el museo (Fig. 9). Este año como novedad se dispuso de un autobús de enlace entre el museo y el yacimiento.

7 de julio, concesión del título de Hijo Adoptivo de Villena a Mauro Hernández Pérez. De este acto ya dimos parte en el anterior número de nuestra revista *Bilyana* (Fig. 10).

14 y 15 de octubre. Villena se convierte en protagonista en el Pabellón de la Comunitat Valenciana en la sede de la Volvo Ocean Race de Alicante. La concejala de Turismo Mercedes Menor representó a nuestra localidad. En este lugar se expusieron algunas réplicas de nuestro Tesoro de Villena (Figs. 11-12).

22 de octubre, Jornada de Puertas Abiertas en el yacimiento epipaleolítico de La Corona. Tras diversas campañas de excavación de este sitio y el cercano Arenal de la Virgen se organizó un día para mostrar los resultados al público, entre los que destacan distintos lugares de hábitat conformados por agujeros de tiendas de campaña, hogares, suelos y restos abundantes de piedra tallada, conchas marinas y huesos. Los trabajos desarrollados por un equipo del Institut Català



Fig. 5: Cartel promocional Jornadas de Puertas Abiertas en la Colonia de Santa Eulalia.



Fig. 6: Actividad del museo en las Jornadas de Puertas Abiertas en la Colonia de Santa Eulalia.

149

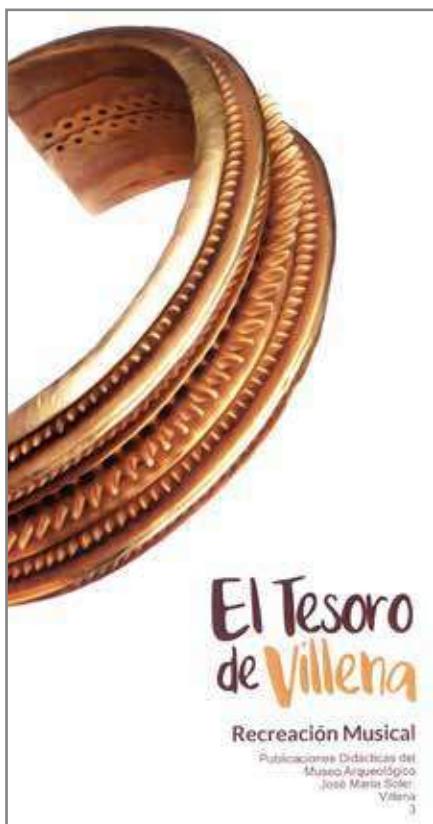
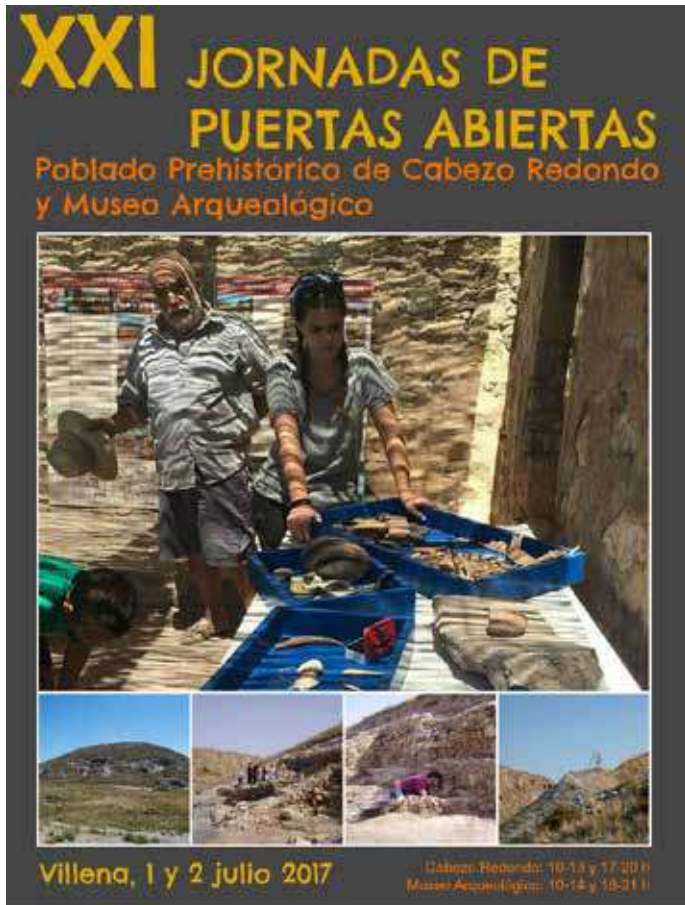


Fig. 7: Portada guía didáctica recreación musical del Tesoro de Villena.



Fig. 8: Alumnos del CEIP Joaquín M^º López poniendo en práctica la recreación musical.

de Paleoecología humana i Evolució Social IPHES se dirigieron por Javier Fernández López de Pablo. El proyecto titulado PALEODEM pretende estudiar la demografía de las últimas poblaciones de cazadores y recolectores en Europa, se acoge a la subvención del Consejo Europeo de Investigación, dentro del programa HORIZONTE 2020. Hay que decir que el Museo de Villena colaboró de forma activa en este proyecto prestando sus instalaciones, material y apoyo personal y científico, así como en la organización y difusión de esta jornada (Figs. 13-15).



150



Fig. 9: Cartel promocional de las Jornadas de Puertas Abiertas del Cabezo Redondo y Museo Arqueológico.



Fig. 10: Acto de concesión del título de Hijo Adoptivo de Villena a Mauro Hernández.

15, 16 y 17 de diciembre, VI *Jornades d'Arqueologia de la Comunitat Valenciana* en el MARQ. El museo participó con la presentación del artículo de investigación llamado "Un conjunto de terracotas antiguas halladas en Villena". La disertación la realizó Luz Pérez Amorós como responsable del proyecto de poblamiento antiguo en Villena.



Fig. 11: Actos organizados en el Pabellón de la Comunitat Valenciana en la Volvo Ocean Race de Alicante.



Fig. 12: Exposición de réplicas del Tesoro de Villena en el Pabellón de la Comunitat Valenciana en la Volvo Ocean Race de Alicante.

Finalmente, se realizaron dos charlas en el ciclo "Fe, cultura y ciencia" en el Centro de Mayores, a cargo de Luz Pérez, dedicadas a las excavaciones de Casas del Campo, La Rajal, Hotel Alicante y el Convento de San Francisco.

4.3 La pieza del mes

A la entrada del Museo se exhibe la pieza del mes en una vitrina destacada. Durante aproximadamente treinta días los visitantes tienen expuesto un objeto arqueológico de forma eminente con algún pequeño panel o etiqueta informativa complementaria. El objetivo



Fig. 13: Cartel promocional de las Jornadas de Puertas Abiertas en el yacimiento de Casa Corona.

que se persigue es dar protagonismo a determinados fondos que normalmente por su exhibición en grandes vitrinas temáticas puedan pasar desapercibidos entre otros más llamativos o de mayores dimensiones. También la Pieza del Mes se utiliza como plataforma informativa de objetos donados por particulares, recientes descubrimientos o útiles que se hallan pendientes de estudio en los almacenes del Museo. Una etiqueta con un código QR pegada al expositor permite enlazar con la página web del Museo en la que se proporciona además una completa ficha de carácter histórico y arqueológico sobre cada objeto mensual, así como una bibliografía básica. La intención es que el visitante profundice en el significado y repercusión cultural del mismo:

- Enero. Fusayola. Cabezo Redondo. II milenio a. C.
- Febrero. Punta de Sílex. Candela. III milenio a. C.
- Marzo. Cantimplora. Puntal de Salinas. Siglo IV a. C.
- Abril. Azuela. Casa de Lara. III milenio a. C.
- Mayo. Adorno sobre Concha. La Corona. III milenio a. C.
- Junio. Copa de Terra Sigillata de Candela. Siglo I d. C.
- Julio. Mascarón foliado. Relieve de yeso. Siglo XVI.



14



15

Figs. 14-15: Excavaciones realizadas en el yacimiento de Casa Corona.

Septiembre. Figurita de barro. Siglos XVI-XIX.

Octubre. Pipa del siglo XVII.

Noviembre. Moneda. Divuité de Plata de la Ceca de Valencia. 1624.

Diciembre. Ladrillo con marcas de Casas del Campo. Siglos I –VI d. C.

5. DIDÁCTICA

Decenas de eventos se realizan en Villena relacionados con la cultura. El Museo participa en gran cantidad de ellas y en otras tantas las organiza. Quizás la más popular por la gran cantidad de personas, sobre todo niños y maestros, que involucra es el Taller de Prehistoria.

5.1 Taller de Prehistoria

El taller de Prehistoria es una actividad teórica y práctica sobre los aspectos básicos de la vida en la Prehistoria orientada a los cursos básicos de escolares de la

ciudad. En dos días distintos se realizan dos actividades fundamentales. La primera consiste en una charla introductoria mediante diapositivas impartida por un arqueólogo del Museo en los distintos colegios que la solicitan. La proyección de imágenes combinada con explicaciones tiene por objeto la consolidación de conocimientos previamente aprendidos en las clases y la preparación a los escolares para la futura visita al yacimiento de Cabezo Redondo. La siguiente convocatoria ya se da en el propio Cabezo Redondo, donde el equipo de arqueólogos y monitores recibe a los niños y niñas y los prepara para que puedan experimentar personalmente la tecnología antigua. Para ello se utiliza una maleta repleta de objetos que no son sino réplicas de instrumental y armas prehistóricas relacionadas con la cocina, el encendido del fuego, la talla del sílex, la molienda, la fundición o la caza. La visita se complementa con un recorrido comentado a través de las ruinas del poblado. Los niños y niñas finalmente y tutelados por sus maestros dejan constancia de su actividad y aprendizaje en el yacimiento realizando las distintas tareas que figuran en dos cuadernos didácticos, de dos niveles distintos, realizados por el equipo del museo.

152 Durante la campaña de 2017, del 29 de marzo al 10 de mayo, participaron 363 escolares de los siguientes centros villenenses: Colegio Joaquín María López, Ruperto Chapí, El Grec, la Celada, Príncipe d. Juan Manuel, María Auxiliadora. El taller se ha completado con dos charlas sobre la Prehistoria realizadas en el Centro Educativo de menores "La Villa" (Figs. 16-17).

6. VENTAS DE PUBLICACIONES

El Museo dispone de una pequeña tienda en la que además de expender las entradas para el público, se ofrecen folletos gratuitos sobre las colecciones

y actos diversos que se llevan a cabo en Villena. Además se hallan expuestos una serie de libros de temática arqueológica y patrimonial relacionados con nuestra localidad. En el presente ejercicio, la venta de publicaciones ha reportado 218 € de los cuales de la venta de libros de la Fundación Municipal "José María Soler", de la Universidad de Alicante y del propio Museo.

7. CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

7.1 Excavaciones de urgencia e informes arqueológicos

El museo coordina y representa la actividad arqueológica en la comarca. También es el responsable de custodiar, almacenar y mantener en buen estado de conservación las piezas y objetos recuperados en tales actividades. Regularmente se efectúan excavaciones y sondeos en los solares e infraestructuras públicas de Villena. Aquellas obras y reformas de inmuebles que se hallan emplazados en suelo catalogado como Histórico y Arqueológico han de cumplir la normativa de la ley valenciana, promoviendo el estudio del subsuelo. Se trata de un requisito inexcusable y obligatorio que al final revierte en el interés de la comunidad, pues suministra una gran cantidad de datos informativos sobre la historia y el patrimonio de nuestra ciudad.

Pasamos a enumerar los trabajos realizados durante el año 2017:

Excavaciones arqueológicas:

- C/ Empedrada, 4. Realizada por la empresa Arquealia bajo la dirección de Ruth Falcó.
- Puente del Salero / de los Espejos. Realizada en el mes de octubre. Los trabajos comprendieron



Figs. 16-17: Taller de Prehistoria en el Cabezo Redondo.

la realización de dos sondeos adyacentes al paramento del puente. El primero de ellos situado aguas arriba, junto al contrafuerte oeste, con unas dimensiones de 3x4 m. El segundo de 3'5x1 m aguas abajo, junto al tajamar del ojo central del puente. Aparecieron diversas cerámicas que están en proceso de estudio y que nos ayudarán a conocer el origen y evolución del monumento (Figs. 18-20).

Seguimientos arqueológicos:

- Muralla Subida a Santa Bárbara. Consolidación del tramo de muralla (Figs. 21-22).

Informes arqueológicos y patrimoniales:

- C/ Verónica, 46.
- C/ La Rambla, 31, 39 y 109.
- Plaza Biar, 2.
- C/ San Antón, 12-14.
- C/ Óscar Esplá, 15-17.
- C/ San Ramón, 28.
- C/ Joaquín M^º López, 1 y 24.
- Plaza de la Colonia Santa Eulalia, 13.

Otros:

- Reurbanización Plaza Pascual Domenech y Calle San Antón. Se coordinan las obras y se tramitan expedientes a la Conselleria de Cultura en relación a los trabajos arqueológicos realizados por la empresa Arpa Patrimonio.

7.2 Difusión del patrimonio

Cesión a la Oficina del Casco Histórico de una gran losa de Piedra de Simón procedente de las canteras de Villena para la realización de un monolito con una inscripción a colocar junto a las escaleras de acceso a la Plaza Mayor, donde se hallaba la Torre del Orejón.

7.3 Inventario de fondos

Los fondos del museo no sólo se restringen a los que podemos observar en la sala de exposición permanente, sino que hay una ingente cantidad de piezas arqueológicas y etnológicas de Villena en nuestras dependencias municipales. Uno de los objetivos de nuestra institución es la conservación y catalogación de sus fondos, para lo cual mantenemos un programa de inventario y clasificación de las colecciones del museo, con el objetivo de tener un control del material almacenado y perteneciente a la colección de reserva. Se trata de realizar un inventario informatizado de la totalidad de los fondos depositados en los almacenes del museo. Durante el año 2017 se inventariaron 120 nuevas Unidades de Almacén. De estas entradas, 117 proceden de la campaña de 2017 de la excavación del yacimiento de Casas de Campo (Unidades de Almacén 15500 –



18



19

Figs. 18-19: Excavaciones en el Puente del Salero.



Fig. 20: Restauración del Puente del Salero.



Fig. 21: Excavaciones en la muralla de la calle Subida de Santa Bárbara.



Fig. 22: La muralla de la calle Subida de Santa Bárbara.

15617). Las 3 restantes consignan objetos recuperados en los trabajos de sondeo arqueológico del Puente del Salero (Unidades de Almacén 15618 – 15621).

Una de las tareas más importantes desarrolladas durante este año es la realización del catálogo de las colecciones del museo, para el cual se ha diseñado una base de datos en colaboración con el Departamento de Informática, donde se han ido cumplimentando las fichas de las

piezas de dicho catálogo. Los trabajos se han iniciado con las piezas de la sala de exposición permanente del museo, incluyéndose en el catálogo todas las piezas del museo. Estos trabajos se han realizado por parte de estudiantes en prácticas y voluntarios con supervisión del personal técnico del museo.

7.4 Donaciones

Además de los objetos procedentes de excavaciones y prospecciones arqueológicas, las donaciones contribuyen a enriquecer igualmente el conocimiento histórico de Villena. Durante el año 2017 se registraron las siguientes donaciones:

- Antonio Beneito Ruiz a través de su nieto Adrián Lozano Beneito donaron una noria de riego agrícola procedente de la finca de su propiedad sita en la partida de la Hoya.
- Adelaida Menor Hernández, en calidad de directora del Centro de APADIS, donó para los fondos del museo una máquina de rebajar calzado y una máquina de carpintería.
- Los sucesores de Benito Pardo donaron 45 televisores, radios, tocadiscos y otros similares, una fotografía poster antigua, cinco marcos dorados de hierro para espejos, un paquete con documentación de la tienda, un cartel luminoso de la tienda para la calle y una red de pesca.
- Ginés Leal Expósito, como Presidente de la Comparsa de Labradores de Villena donó una reproducción del mosaico Nolla de la antigua biblioteca de la actual sede social de la comparsa, realizado por el grupo ofrenda.
- Enrique Moreno Sierra donó un carro de bueyes antiguo (Fig. 23).
- Francisco Ríos Olcina donó 5 sellos del rey Juan Carlos I de 5 pesetas, 16 billetes antiguos, 115 monedas antiguas y varios programas de fiestas desde 1918 hasta 1973.
- Cristóbal Sarrió Lledó –de Biar- hizo entrega de una punta de sílex de aletas y pedúnculo con retoque plano procedente de Candela (La Canyonada), una base de terra sigillata con una marca epigráfica y una tégula romana completa con su soporte de forja.



Fig. 23: Donación de carro de bueyes.

- Enrique Íñiguez Ferrándiz donó en nombre de la familia Íñiguez-Ferrándiz una fotografía en blanco y negro de 200 x 0,90 cm con vista de Villena tomada desde el sur. El autor de dicha foto es su padre Enrique Íñiguez Medina (Fotos el Avión).
- Pepa Menor Hernández hizo entrega de un lote de 58 enseres de cocina y de uso doméstico cotidiano –principalmente vajilla-, así como algo de indumentaria.
- Alfonso Calabuig -vecino de El Camp de Mirra- donó un camastro de metal plegable de inicios del siglo XX.
- La familia Hernández Alcaraz entregaron 50 objetos de uso cotidiano e indumentaria.
- Natividad Vidal Rico donó dos percutores de cuarcita procedentes de las proximidades de la villa romana de Casas del Campo.
- Finalmente, Juan María Milán Orgilés entregó al museo un extenso conjunto de objetos relacionados con la vida cotidiana de finales del siglo XIX y principios del XX y que se añaden a lo que ya donó esta misma persona el año anterior, conformando una colección de muy buena calidad.

7.5 Préstamo de materiales

Durante el 2017 se efectuaron los siguientes préstamos:

- M^º Paz de Miguel Ibáñez, organizadora del XIV Congreso Nacional de Paleopatología y Francisco Javier Jover Maestre secretario del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico de la Universitat d'Alcant, solicitaron el préstamo de un esplanocráneo femenino procedente del yacimiento de Cabezo Redondo para ser exhibido en el citado congreso que se llevó a cabo entre el 8 y el 11 de noviembre de 2017 en el Museo de la Universidad de Alicante.
- Joaquín Rodríguez Cuchillo, profesor del Instituto de Educación Secundaria “Navarro Santafé” de Villena, obtuvo el préstamo de cinco libros relativos a la contabilidad de la antigua Electroharinera Villenense. Estos ejemplares fueron expuestos en una exposición que organizó en citado instituto en la Casa de la Cultura entre el 28 y el 30 de abril de 2017.

7.6 Restauración y rehabilitación del patrimonio

En primer lugar se restauraron tres vasijas de Cabezo Redondo y se realizaron diversas reparaciones sobre restauraciones antiguas de dos platos y dos jarras del museo por parte de José Luis Sáez.

También se ha realizado la restauración de la chapa y otras piezas metálicas de la cabina número 20 del Chicharra por parte de Virtudes Rosillo García.

Finalmente, se realizó un informe sobre las patologías de las vidrieras del Santuario de las Virtudes por parte de Manuel Bernabé Gómez.

8. INVESTIGACIÓN

8.1 Proyectos de investigación

Durante el periodo del 17 al 24 de agosto de 2017 se llevó a cabo la VIII Campaña de excavaciones en la Villa Romana de Casas del Campo, cuyos resultados ya se han presentado en otro artículo de este mismo número de la revista *Bilyana* (Figs. 24-26).

Por otra parte, del 2 al 17 de marzo de 2017 se realizó en la Sede de la Universidad de Alicante en Villena un curso titulado “La huella del pasado en nuestro territorio comarcal. Villena, una mirada histórica a conocer y a valorar”. En el mismo, Laura Hernández participó con la conferencia titulada “Los grafitis del Castillo de la Atalaya”.



Figs. 24-25: Excavaciones en Casas del Campo.

26



Fig. 26: Excavaciones en Casas del Campo.

8.2 Solicitudes de investigadores

Juan Antonio López Padilla solicitó el acceso, examen y fotografiado de distintas piezas de hueso trabajo de Cabezo Redondo (Fig. 27).

9. COMPROMISO CON LA EXCELENCIA TURÍSTICA

156 El SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos) es una metodología que proporciona un sistema integral y permanente de gestión de la calidad turística dependiente de la Secretaría de Estado de



Fig. 27: Consulta de varias piezas del museo por parte de investigadores.

10. VISITAS ESPECIALES

Gran parte de las personalidades del mundo de la política, de la cultura o del deporte o del asociacionismo más diverso que recalcan en Villena, acaban su estancia en nuestra ciudad visitando el Museo. Sacarse una fotografía junto a nuestro preciado Tesoro es la instantánea más buscada. La lista de visitantes es muy extensa. Por poner dos ejemplos de 2017, destacamos la que realizaron los integrantes del jurado del concurso fotográfico “Helie Memorial” y la de la Asociación de Periodistas Comarcales Valencianos (Figs. 30-31).



Fig. 28: Acto de entrega de diplomas del SICTED.



Fig. 29. Sello del SICTED.

Turismo y que cuenta con el respaldo institucional de la Federación Española de Municipios y Provincias, las Cámaras de Comercio y los gobiernos autonómicos. Este sistema imparte cursos formativos y auditorías de forma regular para que los comercios, negocios y organismos oficiales adquieran las cualidades que se requieren. En 2017 se otorgaron en Villena 26 diplomas o certificados del SICTED. Nuestro Museo fue uno de los premiados en el acto oficial que se realizó en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del día 15 de Junio de ese año (Figs. 28-29).

30



157

31



Figs 30-31: Algunas de las visitas de protocolo realizadas al museo.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES A BILYANA

- Los artículos deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista. No deben ajustarse a una extensión determinada, aunque se valorará la capacidad de síntesis en la exposición y argumentación.
- Podrán estar redactados en español, catalán, francés, alemán, italiano o inglés.
- Irán precedidos de una hoja en la que figure la siguiente información:
 - Título del trabajo
 - Nombre completo del autor o autores
 - Nombre de la institución, empresa a la que pertenece(n) o trabajan.
 - La dirección postal y electrónica.
- Se presentarán a doble espacio (folios de 30 líneas de 70 espacios cada una) en tipo de letra Arial, cuerpo 12, sin sangrías ni tabulaciones y con las páginas numeradas en la parte inferior derecha. La distancia desde los bordes superior e inferior de la página será de 2,5 cm. El texto irá justificado y con márgenes de 3 cm. a izquierda y derecha de la página.
- No se pondrá ningún texto en negrita y en cursiva solo las locuciones latinas o en otra lengua. La locución *et alii* se citará abreviada: *et al.*
- *Numeración de epígrafes.*- El texto debe llevar suficientes epígrafes para estructurar su contenido en las diferentes partes. Los epígrafes se jerarquizarán siguiendo el siguiente orden:
 - 1º) Numeración arábica, mayúsculas y negrita [1. **MAYÚSCULAS y NEGRITA**];
 - 2º) Numeración arábica, minúscula y negrita [1.1. **Minúscula y negrita**];
 - 3º) Numeración arábica, minúscula y cursiva [1.1.1. *Minúsculas y cursivas*].
- *Notas a pie de página.*- Deberán reducirse a lo indispensable y tienen la misión de aclarar algo que no queda suficientemente explicitado en el texto; no deben utilizarse para citas bibliográficas. Irán situadas a pie de página y numeradas correlativamente en números arábigos.
- Se entregarán en soporte informático (preferentemente Word o compatibles), o se enviarán por correo electrónico a la dirección del Museo Arqueológico José María Soler: museo@villena.es
- Cada artículo deberá ir precedido de un resumen con una extensión no superior a 150 palabras, en castellano y en otra lengua distinta a la del artículo (inglés, preferentemente) y de cinco palabras clave en ambos idiomas.
- Las imágenes deben ser enviadas en formato TIFF o JPG, con una resolución mínima de 300 ppp y un peso mínimo de 1 MB.

Las tablas y gráficos se presentarán en formato de imagen.

Los pies de las imágenes, figuras, tablas y gráficos se numerarán correlativamente en hoja aparte, indicando del mismo modo su situación dentro del texto. En el pie aparecerá el número de la figura y su descripción del siguiente modo:

Figura 1: Vista del lado norte de la excavación

En el texto, las referencias a las figuras aparecerán abreviadas y entre paréntesis. Ejemplo:

“Durante la excavación del ángulo norte se comprobó la existencia de un muro...(Fig. 1)”.

- Las tablas se enviarán en un archivo aparte, en formato editable word, o similar. Llevarán el mismo tipo de letra que el resto del trabajo y con el fondo en blanco.

- Las referencias bibliográficas incluidas en el texto se harán del siguiente modo:
 - Nombre del autor/es en letra minúscula, seguido del año de edición de la obra, página o páginas y figura o figuras, todo ello separado por comas y entre paréntesis. Ej. (Soler, 1991, 35).
 - Si se citan dos o más autores: (Soler y Hernández, 1992). A partir de tres se indicará en latín. Ejemplo: (Soler *et alii*, 1992, 40).
- Sólo de la bibliografía citada en el texto se hará una relación alfabética al final del trabajo. En la cual se citará, en mayúscula, los apellidos seguido de la inicial del nombre del autor, seguido del año de edición y de los datos de la misma tal y como aparecen en los ejemplos adjuntos. En caso de que un mismo autor tenga varias obras, la ordenación se hará por la fecha de publicación, de más antigua a más moderna. Si en el mismo año coinciden dos obras de un mismo autor, se distinguirán con letras minúsculas, que también se incluirán en las citas bibliográficas del texto.
 - Si se trata de un **libro** se citará por este orden: nombre del autor/es, fecha de edición, título de la obra y lugar de edición. Ejemplo:
SOLER GARCÍA, J.M.^a (1981a): *Historia de Villena*, Tomo II, Alicante.
 - Si es un **artículo** de revista, se escribirá entre comillas y el orden será: autor, año, título del trabajo, título de la revista, número y páginas. Ej: SOLER GARCÍA, J.M. (1993): “La cerámica medieval de Villena”, *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, T.III, Alicante, 817-824.
 - Al citar dos o más autores se empleará el punto y coma para separarlos. Ejemplo: SOLER, J.M.; FERNÁNDEZ MOSCOSO, E. (1993): “Terlinques. Poblado de la Edad del Bronce en Villena”, *PLAV. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia-Saguntum*, 10, Valencia, 27-62.
 - Los artículos de prensa serán citados: Autor/es, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista o periódico, día-mes-año, pp. Ej: JARQUE, F. y ZABALBEASCOA, A. “Templos del arte y el ocio”, *El País*, 11- julio-2009, p. 23.

Los documentos on line observarán el siguiente modelo: WILLET, P., “The Victorian Women Writers Project: the library as a creator and publisher of electronic texts”. *The public access computer systems review*. <<http://info.libuh.edu/pr/v7/n6/will7n6.htm>> (Consulta: 27 abr. 2006).

- Los originales, una vez analizados por el Consejo de Redacción, se someterán a la evaluación externa de un especialista en la materia
mediante el sistema del doble ciego, manteniendo el anonimato tanto del autor como de la persona evaluadora. Tras el informe del evaluador, el Consejo de Redacción decidirá si procede o no su publicación
- Los autores se harán cargo de la corrección de las pruebas de imprenta, que se les remitirá en el momento oportuno.
- El Comité científico se reserva el derecho de devolver los originales que no cumplan con estas normas.
- Al enviar su trabajo a la revista *Bilyana*, el autor cede al editor los derechos de reproducción, publicación y comunicación.

Envío de colaboraciones: museo@villena.es

BILYANA

Revista del Museo Arqueológico "José M^o Soler" Villena (Alicante)

Nº 3 - 2018-2019

www.museovillena.com

M.I. Ayuntamiento
de Villena |

BILYANA

Revista del Museo Arqueológico "José M^o Soler" Villena (Alicante)

M.I. Ayuntamiento
de Villena

